



UNIVERSIDAD
DE PLAYA ANCHA
DE CIENCIAS DE LA EDUCACION
VALPARAISO

Nº 15-16
ISSN 0717-036X

NOTAS HISTÓRICAS Y GEOGRÁFICAS

**Facultad de Humanidades
Departamento de Filosofía y Ciencias Sociales**

2004-2005

**UNIVERSIDAD DE PLAYA ANCHA
DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
FACULTAD DE HUMANIDADES**

DEPARTAMENTO DE FILOSOFÍA Y CIENCIAS SOCIALES

RECTOR Prof. Patricio Sanhueza Vivanco
PRORRECTOR Prof. Carmen Ibáñez Castillo
DECANO Prof. Juan Saavedra Avila

NOTAS HISTÓRICAS Y GEOGRÁFICAS

DIRECTOR Prof. Gilberto Harris Bücher
SUB-DIRECTOR Prof. Felipe Vergara Lasnibat
REP. LEGAL Prof. Patricio Sanhueza Vivanco

COMITÉ EDITORIAL

Juan Saavedra Avila
Joaquín Gallastegui Vega
Manuel Muñoz Luza
Mauricio Jara Fernández
Alessandro Monteverde Sánchez
Eddie Morales Piña
Francisco Figueroa Briones
Antonio Rodríguez Canessa

REVISTA NOTAS HISTÓRICAS Y GEOGRÁFICAS

Nº 15 - 16

2004 - 2005

**Facultad de Humanidades
Departamento de Filosofía y Ciencias Sociales**

Av. Playa Ancha Nº 850, Casilla 34-V
Fax (32) 281120 E-Mail sgomez@upa.cl
Valparaíso, Chile

Periodicidad
Un número anual

Suscripción
Nacional \$5000 Internacional US\$ 15

Correspondencia y Canje
Unidad Desarrollo de Colecciones
Biblioteca Central

Impresión, Diseño y Diagramación
Universidad de Playa Ancha, Valparaíso

Fotografía de Portada
Hotel Colón de Valparaíso, fines del siglo XIX.
Gentileza del Prof. Sergio Flores Farias

ÍNDICE

In Memoriam Dr. Luis Carreño Silva	5
Recuerdo de un Maestro: como pensar la universidad <i>Sergio Flores Fariás</i>	
Semblanza Dr. Luis Carreño Silva	7
I. HISTORIA	
CARMAGNANI MARCELLO Las tierras de los conquistadores. Los orígenes de la propiedad latifundista en la región de Santiago de Chile (1559-1599)	19
LLANOS REYES CLAUDIO "Oprimidos, explotados y rebeldes" Una aproximación al desarrollo de la relación entre negros e indios en el reino de Chile durante el siglo XVI	31
LEÓN LEÓN MARCO ANTONIO Una nueva forma de entender la muerte y su memoria: redefiniendo los espacios de entierro y las ceremonias fúnebres en Santiago de Chile (XVIII-XIX)	57
SOTTOEFF NACULHUEQUE CARLOS "Mirad venir el vapor del desarrollo por el camino de hierro" el Caso Ramal del Ferrocarril de Llay-Llay a San Felipe, 1864-1871	87
MARTINIC DRPIC ZVONIMIR El Caso Taforo. Preámbulo de las Leyes Laicas	109
DUARTE LUIS La población obrera "La Unión" Un proyecto que no cumplió con las expectativas	141
MONTEVERDE SÁNCHEZ ALESSANDRO Relaciones comerciales y culturales entre Chile y la República de Panamá, durante los años 1906 a 1910	153
STEWART HAMISH I. Negociando con los Estados Unidos: la experiencia canadiense de la segunda mitad del siglo pasado	161
JARA FERNÁNDEZ MAURICIO El Instituto Antártico Chileno, 1960-1961: desafío consensual, organizacional e investigativo	167

LLANOS REYES CLAUDIO	173
Apuntes sobre ideología e interpretación histórica. La unidad popular	
JOFRÉ LAVÍN RODRIGO	187
La juventud prisionera en el convulsionado contexto político, social, cultural y económico del Chile de los ochenta	
II. GEOGRAFÍA	
ACOSTA RICARDO H.	203
Una Visión Sistemática de la Climatología del Departamento Pocito (Provincia de San Juan)	
IGNACIO CASTILLO PAUL OSCAR	211
Antecedentes Biogeográficos y Ecológicos del Puma (Felis Concolor) en el Territorio Chileno	
IGNACIO CASTILLO PAUL OSCAR	219
Don Manuel Señoret Astaburuaga y el Desarrollo del Puerto de Constitución, en la VII Región del Maule, Chile Templado Mediterraneo	

IN MEMORIAM



DR. LUIS CARREÑO SILVA

RECUERDO DE UN MAESTRO: COMO PENSAR LA UNIVERSIDAD

Sergio Flores Farías
Universidad de Playa Ancha

Las Jornadas de Historia de Chile iniciadas en el año 1995 en homenaje al profesor y maestro de la disciplina histórica Luis Carreño Silva ya corresponden a la tradición académica de nuestro Departamento de Filosofía y Ciencias Sociales.

Por eso, he querido que Uds. Conozcan quien fue un gran estudioso, pedagogo, investigador y modelador de juventudes en el cultivo de su especialidad, la Historia de Chile y América.

Perteneció el profesor Carreño a una generación de elite salida del Instituto Pedagógico de la Universidad de Chile de la cual la UPLA ha demostrado ser legítima heredera formada por historiadores y educadores de gran talento y prestigio nacional e internacional como Juan Gómez Millas, Eugenio Pereira Salas, Néstor Meza Villalobos, Guillermo Feliú Cruz, Humberto Fuenzalida, Mario Góngora, etc.

De ellos recibió una formación integral en la perspectiva teórica y epistemológica de la disciplina histórica, lo que le permitió no sólo el conocimiento profundo de la historia nacional, sino del saber humanístico, perdido hoy por la excesiva especialización.

Tempranamente el doctor Carreño asumió la ayudantía de Historia de Chile Nacional; fue presidente del Centro de Alumnos del Pedagógico guiado más que nada por su vocación de servicio en aras de los intereses estudiantiles. Apenas recibido, obtuvo una beca de perfeccionamiento en España donde permaneció por espacio de 8 años, doctorándose en Filosofía, mención Historia de América, en la Universidad Central de Madrid.

De regreso al país, el rector de la Universidad de Chile, Gómez Millas lo nombró Secretario General de dicha Universidad.

Por la década de los '60 ocupó el alto cargo de Director de la Junta Nacional de Auxilio y Becas a nivel nacional.

Compartió actividades docentes en la Universidad del Estado -hoy Universidad de Santiago- y en la Pontificia Universidad Católica.

En el año 1982 fue exonerado en la USACH y al año siguiente se radicó en Valparaíso definitivamente y yo fui encargado de contactarlo para que prestara sus servicios académicos en la recién formada Universidad de Valparaíso. En marzo del '85 la Universidad de Playa Ancha lo trajo como profesor titular jornada completa en Historia de Chile Nacional e Historia Universal Contemporánea.

Por su irrenunciable fidelidad a las ideas libertarias y por pensar que la Universidad debe ser depositaria de la libre discusión y de la pluralidad de ideas fue separado de su cargo en el año 1988. Un año y medio después, fue reincorporado, cuando la Universidad recuperó su status intelectual y al ámbito de libertad que su tradición histórica le había trazado.

Desde su cátedra se dedicó a formar egresados orgullosos de su profesión, con una sólida tradición cultural, con una ética consistente y sobre todo, respetuosos del quehacer académico.

Trazada a grandes rasgos la trayectoria académica del profesor Carreño, intentaremos dar a conocer su concepción de la Universidad actual y el saber historiográfico y teórico de la disciplina que fue razón de su vida como académico y docente, y que constituye su legado y que jamás debe perderse.

Sus escritos de alguna manera reflejan su pensar y en la fluidez de sus Seminarios y cursos es posible rescatar la profundidad y calidez de sus ideas.

Con la sencillez y humildad de los que saben, jamás hizo alarde de sus conocimientos, nunca acudió a su doctorado para afirmar el reconocimiento de los demás. Varios de los académicos de este Departamento de Historia son deudores de sus oportunos consejos y orientaciones, tanto en la docencia como en la investigación.

Quisiera enfatizar en este recuerdo sus ideas acerca del saber humanístico y del profundo sentido y significado de la Universidad.

Desde sus inicios la Universidad se ha diferenciado de otras instituciones de enseñanza superior, tales como la academia platónica, el liceo aristotélico o el Ateneo romano, por su universalidad.

Ella quedó expresada en la Edad Media por la presencia cosmopolita de los estudiantes, por el sentido humanista de los estudios, por la unidad de la lengua, el latín, por la similitud de los métodos y contenidos utilizados y por la validez de los títulos. En nuestra época la institución universitaria debe recuperar el sentido profundo de esa universalidad y construir a partir de ella, una base de reflexión donde se debatan todos los caracteres del hombre y de la sociedad.

En este sentido los trabajos de investigación, seminarios y conferencias del profesor Carreño enfatizan los aportes de la Universidad a la cultura iberoamericana. Por eso le interesaban temas como la dignidad del indio, el respeto y garantía de los derechos y fueros de la población americana, la evangelización y el mestizaje.

Respecto a la Universidad actual, el profesor Carreño pensaba que estaba afectada por una profunda crisis: excesiva especialización de determinadas ciencias, el utilitarismo con que la mayoría de los estudiantes basan su vida académica, la carencia de una auténtica inquietud intelectual, la poca adecuación de los estudios a los requerimientos de la sociedad actual, problemas todos que a su juicio, ensombrecen los horizontes de las instituciones de enseñanza superior. Sostenía que la crisis no parecía ser tanto de carácter estructural o académico, sino de identidad. La Universidad ha vivido siempre proyectada hacia la sociedad y a ella debe servir, ofreciéndole sus esfuerzos por desentrañar el saber y proyectar el futuro.

Una institución como la nuestra debe ocuparse de investigación, aprender y enseñar, su meta debe ser la verdad y al lograrlo, debe constituir el objetivo prioritario de nuestras vidas. Jamás olvidó que la universidad es la escuela del diálogo y la discrepancia, el centro de la reflexión y el pensar como lo quería Ortega y Gasset. Es así mismo, el punto de encuentro del conocimiento y el respeto al hombre, además, el fundamento de toda creatividad.

Otro de los temas que le preocuparon fue el integrar los estudios técnicos científicos con las humanidades, superar la dicotomía ciencias exactas y humanidades, afirmaba que el siglo XXI cultivaría la ciencia y la técnica, pero le daría un nuevo espíritu, un espíritu más humano y solidario.

Se formó en el ámbito de Anales, la escuela francesa que revolucionó la metodología del trabajo del historiador y desde la cátedra reafirmó la creencia en el carácter científico de la historia, considerándola una ciencia en construcción, cuyos fundamentos epistemológicos exigían el planteamiento de hipótesis, a partir de problemas.

El profesor Carreño sostenía un debate crítico permanente con las ciencias sociales, en especial con la demografía histórica, la sociología y la antropología, como una manera de ampliar los caminos del quehacer del investigador: la historia de las mentalidades, sobre la muerte, las sociedades sin historia, los desposeídos, la pobreza, la socio-historia, etc.

A través de sus clases pudo hacer comprender a sus alumnos que no hay conocimiento histórico sin fundamentarlo en las fuentes pertinentes; los procesos hermenéuticos deben estar avalados en la heurística. No existe el pensar por el pensar, hay una realidad donde el historiador reconstruye el pasado. Insistía siempre

que si bien los documentos constituyen la base gnoseológica de toda investigación el concepto de fuente o huellas abarcaba todo aquello donde había presencia del hombre, o transformación por parte de éste del medio físico.

Fue uno de los primeros en tomar conciencia de la pluralidad de los niveles de la temporalidad: el tiempo de los acontecimientos o corta duración, aquello que aparece en el escenario histórico y se transforma velozmente en pasado; el tiempo social o de las coyunturas o tiempo medio que es el más recurrente de los acontecimientos humanos y el tiempo de la larga duración o tiempo estructural, es decir, aquel tiempo que parece inmóvil pero con diferentes ritmos como las variaciones en el marco geológico, el clima, o el de las mentalidades.

El profesor Carreño aplicó las nuevas corrientes historiográficas dejando atrás el paradigma metódico – documental, basado solo en el reconocimiento de lo factual es decir, de los hechos que conforman el quehacer de los hombres.

Estaba muy consciente y así lo enseñaba, que la historia debía tener rigor científico, para ello debía plantear hipótesis verificables, por su espíritu crítico al evaluar las posibilidades y límites efectivos de la documentación, por su visión global que rechazaba los mal llamados hechos históricos, y los incorporaba a una estructura, y por la apertura a nuevos métodos, técnicas y problemáticas, acercándose a las otras ciencias sociales.

Siempre puso énfasis en la historia – problema, frente a la historia relato, no descriptiva sino comprender relacionar, comprendió que Anales significaba un nuevo paradigma en la práctica historiográfica.

Vivió una época en que los paradigmas parecían estar en crisis. Ante una pregunta si era efectivo que la historia estaba en crisis después de la segunda guerra mundial, respondía que las viejas dicotomías entre explicación e interpretación, entre búsqueda de causas y búsqueda de sentido de la realidad humana, entre determinación estructural y acción racional, entre narración y análisis no tiene por qué resolverse en afirmación de uno de los polos y negación de otros. Paradigmas opuestos puede ser igualmente válidos. Añadía, la tarea del historiador no es la del oráculo, ni la del profeta, es la del intérprete, más que explicar el pasado, el historiador lo interpreta, consciente que su interpretación está afectada de historicidad, lo que implica que ninguna interpretación podrá jamás aspirar a la validez universal. Sus juicios constituían un ejemplo de nobleza intelectual, pues la pluralidad de paradigmas, la eclosión de temáticas, los caminos cruzados, la diversidad de interpretaciones del pasado, la apertura e indeterminación del futuro constituyen la situación normal de la historia, como de toda ciencia social.

Concordaba con la búsqueda de una síntesis global de lo social que explicara la vinculación de los diversos niveles de su estructura, entendiendo sus arritmias, desfases y oposiciones. Ello implicaba el abandono de los estudios históricos centrados sólo en la memorización de los hechos individuales y su reemplazo por los análisis colectivos de lo socio-histórico.

Se debía dejar a un lado la fijación tradicional en los personajes históricos, las elite dominantes – sobretudo en la historia nacional y los llamados hechos irrepetibles, para buscar conocer al hombre cotidiano: sus problemas, sus sueños y esperanzas, sus costumbres, hábitos y temores ante el nacer y el morir.

Aconsejaba el profesor Carreño la nueva apertura mental hacia las fuentes, abandonando el exclusionismo estrecho de los documentos escritos. La investigación debía sustentarse también en la historia oral, la historia popular y la iconografía.

Quizás uno de los aportes más valiosos del profesor Carreño sea el énfasis que puso en la dignidad profesional de nuestros egresados. Para ello consideraba la calidad de la entrega de conocimientos de la especialidad. Estimaba que aquel que posee un bagaje sólido en los contenidos de la malla curricular, tiene la posibilidad de reflexionar, comparar, y tener un juicio crítico de la realidad. Una universidad que lleva al límite las exigencias de las asignaturas o las recorta al mínimo, es una universidad chata, sin proyecciones. Decía que privilegiar el cómo enseñar antes que enseñar es quitarle categoría intelectual a los profesionales de las distintas carreras pedagógicas. En una época en que la disciplina histórica ha enriquecido sus campos metodológicos y teóricos se hace más necesario todavía una sólida base en la formación de los alumnos. Ello no significa en absoluto el desmérito de las asignaturas pedagógicas, sino encontrar en la disciplina la formación cognoscente de la realidad cotidiana. Para ser creativo hay que aprender a pensar.

¿Por qué es aplicable el concepto de maestro al profesor Carreño? Es indudable que dicho término tiene muchas acepciones pero lo que calza en este caso, es el haber sido modelador de la gente joven que recién se incorporaba al conocimiento de la disciplina histórica, entusiasmarlos y en especial, el orgullo de seguir una profesión digna donde la mediocridad no tenía espacio. Maestro porque entregó su sabiduría pedagógica y cognoscitiva, yo diría que en la clase, en el aula entregaba un optimismo tal que sin proponérselo, fue creando una pléyade de discípulos que hoy, como él lo decía cuando iba a dar clases voy a repartir sabiduría, entregar lo mejor de sí. Su legado está aquí, diez años mantienen vivo su legado y lo que va más allá de cualquiera jornada sobre historia que se haga en el país, estas tienen el sello único de ser organizadas por los alumnos como un permanente homenaje.

SEMBLANZA DR. LUIS CARREÑO SILVA

*Jorge Antonio Díaz Arroyo
Universidad de Playa Ancha
jorgediaz_9@hotmail.com*

“...Y que sean los propios alumnos, eso yo diría que es lo extraordinario en esto; que los académicos recuerden a uno de los suyos, que recuerden a uno de sus pares, yo diría que es como normal; pero que sean los alumnos los que, año a año, nos traigan al presente la figura de Carreño, la recreen, y que en homenaje a él lleguen, yo diría, los más importantes representantes de la historiografía nacional, explica que haya dejado una huella tan profunda, no solamente entre los pares, sino también entre los alumnos”

Profesor Sergio Flores F.

Desde hace ya diez años, los estudiantes de Pedagogía en Historia y Geografía de la Universidad de Playa Ancha organizan las Jornadas de Historia Dr. Luis Carreño Silva. La iniciativa, creada en 1995, nace como un homenaje al entonces recientemente desaparecido profesor. Pero ¿quién fue Luis Carreño, cuyos méritos hicieron que un grupo de alumnos organizaran una de las más importantes Jornadas de Historia a nivel nacional en su memoria? Es lo que intentaremos “recrear” en las siguientes líneas, a través de los testimonios de algunos de sus colegas, amigos y ex alumnos.¹ Sobre todo, al considerar -a diez años de su muerte- que los actuales estudiantes de la carrera no alcanzaron a conocer a quién influyera fuertemente en colegas y estudiantes, siendo evocada su memoria año tras año, en estas jornadas rendidas en su honor.

CURRÍCULO

Nació en Matanzas, como el tercero de seis hermanos. Su madre fue profesora básica y su padre empleado de la industria portuaria, para luego -al cerrarse Matanzas como puerto- desempeñarse en la industria minera como empleado de la Braden Copper Co., en la ciudad de Rancagua.

Después de terminar sexto humanidades, se trasladó a Santiago a estudiar Pedagogía en Historia y Geografía en la Universidad de Chile. Sergio Flores lo describe como “un humanista que se formó en la Universidad de Chile en una época en que existía excelencia académica” con profesores como Juan Gómez Millas, Eugenio Pereira Salas y Néstor Meza Villalobos, entre otros. Por ese entonces, participó también en el Centro de Alumnos de la carrera.

Se tituló con honores. Fue becado por la Universidad Complutense de Madrid, en España, graduándose como Doctor en Filosofía en Historia. Al finalizar sus estudios

¹ Las citas e investigación en general, se sustentan en el trabajo desarrollado para la elaboración del video documental *¿Quién fue el Dr. Luis Carreño Silva?*, Jorge Díaz Arroyo (realizador), Panquehue Films, Valparaíso, 2003.

volvió a Chile, coincidiendo su regreso con la muerte de su padre. Siendo muy joven, comenzó a trabajar con don Juan Gómez Millas en la Universidad de Chile como asesor, primero en la rectoría y luego en el Ministerio de Educación, donde este último fue Ministro. Participó igualmente en la comisión que creó la Junta de Auxilio Escolar y Becas.

VIDA COMO ACADÉMICO Y HUMANISTA

Hacia 1970 comienza a hacer clases en la Universidad Técnica del Estado (hoy USACH). De ahí es exonerado durante la década de los ochenta, en plena dictadura. Luego de siete u ocho meses sin trabajo, es contratado por la Universidad de Valparaíso, para lo cual se encomendó el viaje de uno de sus académicos a Santiago con el fin de contactarlo y traerlo a la V región. Rápidamente de allí es contratado por la Universidad de Playa Ancha, la que, con el fin de *ficharlo* en su planta académica, le ofrece un mejor sueldo. Sin embargo, más tarde, de allí también será exonerado pues las autoridades designadas de la época, en palabras de Patricio Sanhueza (amigo y colega de nuestro biografiado y actual Secretario General de la UPLA), “creían que Luis Carreño (vinculado “espacialmente” en el aspecto político, diríamos, a la Democracia Cristiana [N. A.]) estaba confabulado para hacer protestas o demandas con los estudiantes”, dada su cercanía con ellos y la independencia de sus juicios y comentarios, que reflejaban el pensamiento de un humanista, amante de la paz y “demócrata”, como diría su hermano Samuel.

Exonerado, recuerda el profesor Gilberto Harris (actual Jefe de Carrera de Pedagogía en Historia y Geografía de la UPLA), “don Luis pasó penurias tremendas. Incluso llegó a vender parte de su biblioteca, un auto, y hasta, creo, que un departamento”. Para la misma época, los alumnos de la universidad insertaron avisos en la prensa regional denunciando lo injusto de las exoneraciones, las que afectaron también, entre otras personas, al mismo Patricio Sanhueza y el actual rector Oscar Quiroz.

Ya hacia 1990, al restablecerse la democracia e iniciarse la rectoría de Norman Cortés en la UPLA, gran parte de los profesionales exonerados fueron reintegrados a la Universidad, entre ellos el profesor Carreño, quien lo hizo en grado administrativo uno.

De vuelta en la UPLA, don Luis fue encomendado a participar en una gran cantidad de comisiones administrativas, tanto de estatutos, sueldos, etc., lo que según el profesor Harris, hizo que se ganara la “antipatía y odios” de algunos sectores y/o grupos de la Universidad, lo que además hizo que tuviera como consecuencia una absorción lamentable del tiempo que le pudo haber dedicado a la investigación y escritura de artículos de especialidad. De hecho, como recuerda el profesor Alessandro Monteverde, amigo y compañero de oficina, “don Luis no se caracterizó por sus escritos” sino más bien se destacaba como “un gran conferencista”.

Fruto del liderazgo, iniciativas que impulsaba y su activa participación en diversas comisiones (y que al mismo tiempo le fue granjeando el resentimiento de algunos sectores) el Dr. Carreño fue apoyado para su postulación a Decano de la Facultad de Humanidades, pese a lo cual no fue electo, en lo que sus cercanos recuerdan como “uno de los episodios más tristes” que les tocó vivir en la UPLA junto al académico, y que su hermano no dudó en calificar como “un complot”.

Ocurrió que, de acuerdo con lo arrojado por los testimonios en que se sustenta nuestra investigación, a propósito de su postulación al cargo de Decano y para frenar

su eventual elección, grupos de la Facultad lanzaron el rumor de una presunta homosexualidad del Dr. Carreño, cuestión aún escabrosa y delicada para la comunidad (incluso académica) de la primera mitad de los noventa. No nos compete aquí calificar si el artero comentario tenía asidero o no. Solo señalar que el Dr. Carreño, hasta su muerte, se mantuvo soltero (de forma civil y sin pareja conocida), pero que, mientras realizaba su doctorado en España, habría quedado de novio con una chilena, a cuyo regreso se casarían. La repentina muerte de la joven, mientras don Luis se encontraba en el viejo continente, habría causado tal impresión en él, que se mantendría soltero el resto de su vida.

Uno de los defectos (o virtudes) de don Luis fue su ingenuidad para detectar y suponer la maldad por parte *los demás*. Su agudeza y capacidad para desarrollar complejas (y certeras, la gran mayoría de las veces) interpretaciones históricas no se correspondían a su habilidad para prever el malicioso embate enemigo. Esto le jugó más de una vez en contra.

Don Luis contaba además con una visión universal de los temas y conocimientos profundos, no tan solo en historia nacional y universal -que dominaba ampliamente y en diversos periodos- sino también en ciencias políticas, arte, pintura, literatura, todo lo cual incorporaba y relacionaba en clases amenas, coloquiales, donde narraba también algunas anécdotas y “chismes de la historia”, lo que no impedía la profundidad del análisis y el debate abierto y respetuoso con el propio alumnado. Era frecuente que la conversación continuara después del horario en el pasillo o en el “Amalfi”, acogedor café a metros de la Universidad y del que don Luis, al igual que hasta hoy, varios de sus colegas, era un asiduo cliente.

En su paso por la UPLA, el Dr. Luis Carreño aportó en la revitalización de la revista *Notas Históricas y Geográficas*, además de estimular fuertemente el trabajo de los ayudantes, fomentando y favoreciendo su participación en conformidad con las exigencias que sus labores demandan.

SU VIDA PERSONAL

Como recuerda su hermano Samuel, tras un exigente año académico, don Luis prefería pasar sus vacaciones en familia, en donde se reunían amigos y una extensa parentela, ocasión en la que se compartían asados, tragos, bailes y aprovechaba además de discutir, leer, escuchar música clásica (afición de todos los hermanos), jugar naipes y “*pelar*, también, a amigos y familiares”.

De vuelta a la vida académica, don Luis seguía estrechando lazos sociales, reuniéndose esta vez con sus colegas, en especial de la Universidad de Valparaíso, con los que se juntaba “una vez al mes -después del pago- a almorzar y conversar del acontecer político, así como de vivencias personales”. Juan Saavedra, amigo, colega y actual Decano de la Facultad de Humanidades lo recuerda como “un gran cafetero, amigo de un buen buqué de vino, de la buena comida y un gran fumador de *Lucky* sin filtro”. Todos sus conocidos y familiares coinciden en calificarlo como un “gran vividor” y sobre todo, un “gozador”. Son célebres su inclinación a las trampas en el juego de naipes, en los que incluso se apostaba, lo que llevaba muchas veces a algunos de sus contrincantes a exigir el retiro del mantel para “transparentar” el juego.

Don Luis cultivaba, también, una sincera y nada “elocuente” labor de ayuda a quien lo necesitara, siempre que podía hacerlo, llegando a preocuparse tanto, que incluso heredaría a los hijos de una humilde familia a la que se había dado la tarea de

proteger, para lo cual había dispuesto ciertas condiciones, básicamente de continuidad de estudios de los niños. Por razones ajenas a la voluntad del profesor Carreño, ya fallecido, y a que la familia no cumplió el vital requerimiento de garantizar la permanencia en los establecimientos educacionales de los muchachos, esta disposición, sin embargo, no pudo cumplirse.

ENFERMEDAD Y ÚLTIMOS DÍAS

En Agosto de 1994 se le detectó a don Luis Carreño una metástasis, decretándosele que no le quedarían más de seis meses de vida, como ocurrió, pues falleció en marzo de 1995. Durante todo el penoso periodo de su enfermedad contó con el apoyo y presencia de sus colegas, familiares y amigos.

Entendiendo lo determinante de su diagnóstico, una de las primeras cosas que hizo -recuerda Patricio Sanhueza, para entonces su albacea- fue legar su biblioteca a la Universidad de Playa Ancha. En palabras del Secretario de la Universidad, "Luis Carreño sentía que la UPLA le había dado una oportunidad de desarrollar sus virtudes profesionales y humanas" y en agradecimiento a eso, pensando además en sus alumnos y las nuevas generaciones, don Luis donó su biblioteca, la que aún pudo ser más rica si no hubiese tenido que vender parte importante de sus libros en los tiempos de exoneración y cesantía.

Hasta los últimos momentos de su vida, Carreño se mantuvo "conciente, cercano y lúcido". Incluso pendiente y atento a quienes lo acompañaban, como "sin darse cuenta de que la muerte se acercaba", como recordaría su amigo, colega y confesor, el académico y sacerdote Luis Duarte.

"Sus funerales fueron impresionantes", evoca emocionadamente su hermano Samuel. Con la presencia de una "inmensa cantidad de alumnos y profesores que acompañaron el féretro de Viña del Mar a Santiago", donde sus restos reposan en el mausoleo familiar.

NACEN LAS JORNADAS

Ese mismo año, los estudiantes de cuarto año, "encabezados por tres alumnos de la preomoción 1991, Cristian Olgún, Patricio Morales y Alexis Pobrete de distintas corrientes políticas" como recuerda el entonces ayudante, Felipe Vergara, impactados por la desaparición del distinguido, cercano y carismático académico, presentaron un proyecto al entonces Director del Departamento de Filosofía y Ciencias Sociales, Juan Saavedra, y organizaron las primeras Jornadas de Historia Dr. Luis Carreño Silva. A la cita, no dudaron en comprometer su asistencia destacados investigadores de todo Chile, en reconocimiento a la calidad y calidez del profesor Carreño.

Lo que muchos pensaron -sin mala intención- que sería un evento que se repetiría en una, dos o tres oportunidades, se ha convertido en uno de los encuentros académicos de la especialidad más importantes y reputados a nivel nacional y el más antiguo y de perfecta continuidad, de todos los que son organizados por alumnos en Chile.

El tener presente la figura de quien inspirara estas Jornadas es siempre una orientación para quienes las organizan, participan, y de diversa forma, son parte de ella.

HISTORIA

LAS TIERRAS DE LOS CONQUISTADORES.
LOS ORÍGENES DE LA PROPIEDAD LATIFUNDISTA
EN LA REGIÓN DE SANTIAGO DE CHILE¹.
(1559-1599)

*Marcello Carmagnani*²
Università degli Studi di Torino
Italia
A Mario Góngora, in memoriam

RESUMEN

El presente monográfico nos permite esclarecer el proceso estructural de la formación de la gran propiedad en la región de Santiago durante el siglo XVI. El autor nos demuestra, en forma clara y certera, los mecanismos para la obtención de la tierra desde sus inicios hasta bien avanzado el siglo XVI, haciendo hincapié en el marco cronológico del estudio, como una fecha clave en tal proceso.

Palabras claves: Tierras, latifundio, propiedad terrateniente.

ABSTRACT

The monographic present allows us to clarify the structural process of the formation of the great property in the region of Santiago during century XVI. The author demonstrates to us, in clear and accurate form, the mechanisms for the Earth obtaining from his beginnings to advanced good century XVI, making emphasis within the framework chronological of the study, like a key date in such process.

Key words: Farmer, large estate, property landowner

La idea que el latifundio latinoamericano, conocido como hacienda, estancia o plantación, fuera el resultado espontáneo de la conquista, sin ninguna duda, es una idea completamente superada. Muchos investigadores -estudiosos- han subrayado que el proceso de formación de la gran propiedad, entendida como una unidad productiva de extensión extremadamente variable y no necesariamente vasta, compleja, reconoce numerosas variantes en las distintas áreas latinoamericanas, según el tipo de producción.

Traducción realizada por el prof. Alessandro Monteverde Sánchez de la Universidad de Playa Ancha. Además con la colaboración del prof. Carlos Sotorff H. y el Ayudante Sr. Camilo Barros Olivares.

Docente de Historia de América Latina de la Universidad de Torino. Obras más importantes: *Les mécanismes de la vie économique dans une société coloniale: de Chili 1680-1830* (Paris 1973), *El Regreso de los Dioses. El proceso de Reconstrucción de la Identidad Étnica en Oaxaca* (México 1988), *Estado y Mercado. La Economía Pública del Liberalismo Mexicano* (México 1994), Junto con Ruggiero Romano han dirigido la Revista "Nova Americana" y ha publicado con Giovanni Caseta, *América Latina: Las grandes Transformaciones 1945-1989* (1989), *L'altro Occidente. L'America Latina dall'invasione Europea al Nuovo Millennio* (Einaudi 2003). [n/a]

Esta fuerte diversidad regional que se presenta en el proceso de formación de la propiedad territorial, nos debe hacer pensar mayormente sobre la información más adecuada para entender, en primer lugar, que tipo de mercadería es la tierra en una sociedad de conquista, y en segundo lugar, como este tipo de mercancía se incorpora en el proceso productivo agrario, no solamente bajo la forma de la gran propiedad. En otras palabras, encontramos oportuno diferenciar la pura y la simple posesión de la propiedad latifundista, porque no es necesariamente la posesión de tierra, lo obtenido por conquistadores por dominaciones regias -mercedes-, configurándose como el inicio de la formación de la propiedad territorial. Sin embargo no toda la tierra, especialmente aquella más productiva era susceptible de ser concedida gratuitamente por la corona a los conquistadores, porque ella había sido reservada para la subsistencia de las comunidades indígenas. La caída de la población indígena en el curso del siglo XV otorgaba una cantidad disponible de tierra indígena que, con la autorización de los representantes de la corona, podía ser vendida pero no donada. Las tierras indígenas terminaron así, no sólo vendidas a los conquistadores, sino a los viejos señores étnicos, a los mercaderes, a los artesanos, a los funcionarios regios, a los sacerdotes, con el resultado, al menos en teoría, de que todas las distintas figuras sociales podían convertirse en propietarios terrícolas.

Estas consideraciones nos empujan a excluir de nuestro análisis la documentación jurídica y política, dado que, ella se siente incapaz de ilustrarnos cómo en el curso del siglo XVI la tierra obtenida por donación se convirtió en tierra-mercancía y cómo esta última se transformó en latifundio. En efecto, partiendo de las fuentes de naturaleza institucional, aquellas relativas a las mercedes, las concesiones de tierra, se pueden aun agregar a las conclusiones, que la tierra no se conmuta como mercadería-mercancía porque es donada gratuitamente a los conquistadores.

Un camino demasiado trabajoso, puede resultar el documentar los distintos pasajes-pasos de la tierra, es aquella de seguir los protocolos notariales que constituyen entre otros, para Chile del XVI, la única fuente alternativa a aquella institucional. Estas formas de derecho privado, ya sea por la dificultad encontrada por los conquistadores, por la pobreza (relativa) de la región conquistada, nos permite seguir las transacciones de las diversas formas de tierra -de la tierra potencialmente productiva a la tierra agrícola productiva, pasando por la tierra urbana- autorizándonos de acercarnos de manera relativamente nueva a la problemática de la formación de la propiedad latifundista en Chile.

1. Las tierras potencialmente productivas

La tabla 1 ilustra la forma de transacción, donde está presentada la tierra a nivel rural como a nivel urbano.

No obstante la dificultad que presenta la tabla 1, surge que, mientras las transacciones de tierra productivas -chacras- comienzan a aparecer desde 1559, las transacciones referidas a la tierra en cuanto a tierras potencialmente productivas se encuentran sólo a partir de 1585.

Tabla 1. Número de Transacciones, 1559-1599.

Año	Solar	Solar-casa	Molinos	Chacras	Tierras
1559	--	3	--	4	--
1563-66	5	5	2	3	--
1585-89	8	4	--	8	4
1590-94	8	7	--	14	9
1595-99	16	13	--	15	30

Fuente: *Archivo Nacional, Santiago del Chile, Escribanos de Santiago (de ahora en adelante ANES), Vol. 1-15, 22-26 y 34.*

Es esta diferencia temporal entre transacciones de tierras productivas o transacciones de tierras potencialmente productivas las que deben llamar nuestra atención, ya que esas ocurren paralelamente al proceso de concesiones gratuitas de tierras, que se termina, solamente en el segundo decenio del siglo XVII³.

Nuestra información nos muestra que la primera forma de transacción de tierra se relaciona exclusivamente con los poderes ya firmados –las chacras- los que hasta 1580 se encontraban apenas fuera de la ciudad de Santiago; mientras que las transacciones de tierra potencialmente productivas, que ocurren solamente a partir de 1585, consideran lotes de tierra en un radio comprendido entre una y quince leguas de la ciudad de Santiago. Encontramos entonces, que las transacciones de tierra potencialmente productivas interesan esencialmente de la misma zona donde vienen concedidas tierra en donación a los conquistadores algunos decenios anteriores y después del inicio de la compraventa de tierra, potencialmente productiva, nos permite evidenciar, como el proceso de formación de la propiedad latifundista, sea el resultado de una interacción entre donaciones y compraventa y no solamente una pura y simple valorización de las tierras donadas gratuitamente.

Una mayor información se puede obtener separando ulteriormente las transacciones referidas a las tierras potencialmente productivas (cfr. tabla 2).

Si diferenciamos las transacciones a partir de la clase social del comprador y del vendedor, notamos que sólo dos tipos sociales figuran como compradores y vendedores –los encomenderos y los no encomenderos españoles- mientras las comunidades indígenas –un tercer tipo- surgen solamente en los **trajes** o pretextos del vendedor. Podemos además observar que las dos fuentes implícitas de oferta de tierra son aquellas derivadas de las donaciones y de excedente de tierra indígenas. Estas últimas, son vendidas con autorización real, a los españoles <vecinos encomendados>, o bien personas que por méritos de conquista habían obtenido del rey la concesión de tributos que los indígenas debían dar anualmente a la corona, pero igualmente a los españoles <vecinos marcadores>, o sea, comerciantes, artesanos, funcionarios, eclesiásticos, etc. Los vecinos encomendados adquieren lotes de tierra pertenecientes a los indígenas por un valor de 315 pesos, mientras los vecinos no encomendados, los adquieren por un valor de 295 pesos en el quinquenio 1590-94. En el quinquenio siguiente, 1595-99, mientras sólo tres encomenderos compran por un valor de 2050 pesos, serán once no encomenderos que adquieran por un valor inferior, o sea 1220 pesos. El resultado final es que, mientras las tierras

³ Cfr. BORDE-GÓNGORA, Evolución de la propiedad rural cit., pp. 41-48.

potencialmente productivas compradas por los encomenderos a los indígenas adquieren ya la dimensión de una gran propiedad, superior a las 1.000 hectáreas, aquellas compradas por los no encomenderos tienen una dimensión no superior a los 150-200 hectáreas.

Tabla 2. *Transacciones de Tierra, 1585-1599**

Vendedores/ Compradores	Encomenderos						No encomenderos					
	1585-1589		1590-1594		1595-1599		1585-1589		1590-1594		1595-1599	
	-150	+150	-150	+150	-150	+150	-150	+150	-150	+150	-150	+150
	pesos	pesos	pesos	pesos	pesos	pesos	pesos	pesos	pesos	pesos	pesos	pesos
Comunidad Indígena	-	-	1	1	-	3	-	1	2	-	9	2
Encomenderos	-	-	1	-	-	1	-	-	1	1	1	2
No encomenderos	-	-	-	-	-	2	1	2	2	1	5	5

* No se efectúan intercambios entre las comunidades indígenas.

Fuente: ANES, vol. 3, 5, 7, 8, 9, 11-15, 22, 24-26

La diversidad de comportamientos entre encomenderos y no encomenderos es además observable, en la distinta propensión al cambio de tierras. En realidad mientras los encomenderos tienden a comprar y a vender poco, prefiriendo hacerlo al interior de su propio grupo, y los no encomenderos tienden en vez, a multiplicar los cambios al interior de su propio grupo y a comprarle a los encomenderos. Esta diversidad nos parece esencialmente condicionada del hecho que, gracias a su estatus social y a su participación directa y sobre todo, indirecta en la guerra contra los indígenas de la región de Concepción, los encomenderos logran obtener fácilmente donaciones gratuitas de tierras pertenecientes al poder político colonial. Resulta entonces, que para los encomenderos las compras de tierras constituyen un mecanismo que les permite complementar las tierras ya poseídas por mercedes, mientras para los no encomenderos constituye la única vía de acceso a la propiedad territorial. El resultado final es que los no encomendados, a los que, prácticamente es imposible obtener donaciones gratuitas de tierras, no lograron aunque quieranlo, acumular la misma cantidad de tierras, potencialmente productivas que lograron en cambio acumular los encomenderos.

La tierra en cuanto tierra potencialmente productiva se configura entonces, como una mercancía fuertemente condicionada tanto por el comprador, limitado al rango hispánico, como el tipo de vendedor, limitado a la comunidad indígena y a los beneficiarios de las mercedes. En otras palabras, las transacciones referidas a las tierras potencialmente productivas, están fuertemente limitadas, tanto a nivel de la oferta como a nivel de la demanda, por los vínculos esencialmente sociales y políticos con el resultado que la tierra potencialmente productiva se configura como un bien especial.

Una confirmación parcial que la tierra potencialmente productiva es una mercancía especial, nos viene abastecida por una particular circunstancia. La tierra si bien es obtenida por las clases notables en merced y entonces, sin ningún pago o costo, adquiere inmediatamente un valor de referencia, expresado en una cantidad de pesos <de oro de contrato de veinte y medio quilates>, o sea, en una moneda de cuenta. Se logra, entonces por reflexión, que las tierras no utilizadas por la comunidad indígena, adquieren un valor equivalente. De este modo, las tierras excedentes indígenas adquieren un valor tal que impedir de convertirse latifundista a quien no logra conseguir tierras potencialmente productivas en donaciones potentes,

quiere decir, los no encomendados. Mientras la compra de tierras indígenas es un mecanismo para lograr complementar, a un costo relativamente contenido, la tierra obtenida por donación gratuita por los encomenderos, convirtiéndolos así en grandes propietarios.

2. Las tierras productivas

El análisis de las transacciones referidas a las tierras efectivamente productivas puede ayudarnos a profundizar en el significado que adquiere la tierra como un bien especial. En la tabla 1 hicimos una diferencia entre las transacciones entre tierras potencialmente productivas y aquellas productivas, dándole a esta última el significado asignado a este periodo, es decir, aquella unidad que integran en un único valor monetario de cuenta, viñedos, campos de trigo y maíz, bovinos e instrumentos para la cultura, obras de irrigación, edificios. (p. 458).

La tabla 1 nos dice que la tierra productiva, definida por los documentos como chacra, es objeto de transacciones, a lo menos 20 años antes de ser una tierra potencialmente productiva. Ya en 1559 a 18 años antes de la instalación de los conquistadores en el valle del Mapocho, se registran tres transacciones de chacras definidas como "chacras de pan llevar" de las cuales una comprende un viñedo. Si bien los tres registros digan solamente que se encuentran <en la ciudad>, seguramente se encuentran fuera de la traza -los muros imaginarios de la ciudad-, a no más de 1.000 a 1.500 metros de la plaza mayor⁴. No es distinta, al parecer, la situación una decena de años más tarde ya que las tres chacras tratadas de compra y venta entre 1563 y 1566 se encuentra, igualmente ella protegidas por la ciudad⁵.

Muy diferente, en cambio es la situación después de 1585. En efecto, no sólo los tratos de compra-venta de chacras son bastante numerosas -casi la mitad de todas las transacciones- pero sobre todo, las encontramos difusas en un área que supera, inclusive el valle del Mapocho y son además mucho más extensas.

Sabemos con bastante precisión, que en 1566 la extensión media de una chacra es de 350 varas cuadradas, igual a 0,5 cuadra (0,6 hectáreas), vendidas a 100 pesos⁶. Después de 1559, como en el periodo 1563-66, el precio de una chacra fluctúa entre un mínimo de 50 pesos y un máximo de 400 pesos, por una chacra de viñedo. Entonces podemos pensar, que una chacra media tiene una extensión de 1 - 2 cuabras (1,2 -2,4 hectáreas) y un valor cercano a 200-250 pesos. Después de 1585, las chacras, como lo hemos señalado, se encuentran muy lejanas a la ciudad, en el radio de 2 - 5 leguas, y tienen aún mayores extensiones. Un registro de 1590 nos menciona chacras de 150 a 200 cuabras en el Valle del Tango⁷, mientras otro de 1587 menciona chacra de 20 cuabras en el Valle del Mapocho⁸, y otra aún del 1590 se refiere a una chacra de 12 cuabras en el Valle del Mapocho⁹. La expansión de las chacras fue además testimoniada por el hecho de su valor promedio en el periodo 1585-99, entre un mínimo de 310 pesos hasta en máximo de 2.700 pesos.

⁴ ANES vol.1 ff. 23, 37 e 38.

⁵ ANES vol. 2 ff. 6, 355 e 482.

⁶ ANES vol 2 f. 482.

⁷ ANES vol 6 f. 67.

⁸ ANES vol 3 f. 445.

⁹ ANES vol 7 f. 81.

Tabla 3. Número y valor global de las transacciones de chacras en 1585-1599.

Vendedores/ Compradores	encomenderos		no encomenderos	
	Nº	pesos	Nº	pesos
Encomenderos	2	650	8	19.970
No Encomenderos	6	11.200	12	14.210

Fuente: ANES, vol. 3-9-11-14-22-25-26.

La tabla 3 nos muestra de modo extenso que las transacciones de chacras suceden principalmente entre no encomenderos, y entre encomenderos y no encomenderos en términos generales se pueden pensar que la tendencia de fondo esté orientada especialmente en el último decenio del siglo XVI, hacia la progresiva expansión de los propietarios de chacras no encomenderos, especialmente comerciantes.

Un análisis más minucioso nos muestra que, en relación a los veintiocho registros que contabilizamos y conocemos con precisión, la colocación de los compradores y de los vendedores al interior del grupo noble, sólo dos, de superficie muy modesta, consideran tratos de compra-venta de chacras, al interior del segmento de los encomenderos. Se trata, precisamente de la venta de una cuadra de viñedos en 450 pesos¹⁰ y de cuatro cuadras de tierras agrícolas en 150 pesos¹¹. Más consistente son, en cambio las transacciones al interior del segmento de los no encomenderos: los doce registros consideran la compra-venta de dos chacras en el Valle de Tango y una estancia cercana el Río Maule a 5.000 pesos¹², una chacra en el Valle del Mapocho (630 pesos)¹³, una chacra de una cuadra (600 pesos)¹⁴, una de cuatro cuadras (525 pesos) en el Valle del Mapocho¹⁵, una chacra y una legua de la ciudad (580 pesos)¹⁶, una chacra con viñedo y dos sin viñedos vecinos a la ciudad (2.700 pesos, 800 pesos y 380 pesos)¹⁷; una chacra en Ñuñoa (450 pesos)¹⁸, una en Huechuraba (750 pesos)¹⁹ y finalmente, una chacra en Manquehue con viñedos (975 pesos)²⁰.

Mientras seis transacciones consideran la compra por parte de encomenderos de chacras pertenecientes a no encomenderos por un valor total de 11.200 pesos – consistentes en dos chacras en el Valle del Mapocho (2.700 pesos)²¹, otras dos chacras con viñedos en las cercanías de la ciudad (1.600 y 2.500 pesos)²², media chacra siempre en el Valle del Mapocho (300 pesos pagaderos en vino)²³, una chacra en el Valle del Puangue (100 pesos)²⁴ y en fin, una herencia con viñedo, 200 cabezas de ganado bovino, y 600 cabezas caprinos (4.000 pesos)²⁵, - estas ocho chacras son vendidas por encomenderos a no encomenderos. Tres de estas últimas ocho

¹⁰ ANES vol 5 f.100.

¹¹ ANES vol 7 f. 116.

¹² ANES vol. 6 f. 67.

¹³ ANES vol. 7 f. 56.

¹⁴ ANES vol 7 f. 81.

¹⁵ ANES vol. 7 f. 116.

¹⁶ ANES vol. 11 f. 1.

¹⁷ ANES voll. 12 f. 259, 14 f. 191, 25 f. 298.

¹⁸ ANES vol. 11 f. 148.

¹⁹ ANES vol. 26 f. 2.

²⁰ ANES vol. 14 f. 160.

²¹ ANES vol. 6 f. 141.

²² ANES vol. 12 ff. 9 y 153.

²³ ANES vol. 6 f. 98.

²⁴ ANES vol. 8 f. 145.

²⁵ ANES vol. 12 f. 131.

transacciones son de chacras que contienen lo siguiente: la primera es la venta de dos chacras en Vitacura, en el Valle del Mapocho, y que comprenden: casas, viñedos, campos de maíz, diez pares de bueyes e instrumentos agrícolas por un valor total de 5.900 pesos²⁶; la segunda es la venta de una chacra a dos leguas de la ciudad por un valor de 2.400 pesos²⁷ y la tercera comprende dos chacras <de pan llevar> y viñedos en las cercanías de la ciudad, por un valor de 3.100 pesos²⁸. Las otras cinco ventas consideran una chacra de cinco cuadras muy cerca de la ciudad (600 pesos)²⁹, una chacra en la cañada de San Lázaro, ubicada al confín de la ciudad (320 pesos)³⁰, una chacra en el Valle del Mapocho (750 pesos)³¹, una chacra en Tobalaba (600 pesos)³² y en fin, una chacra en LONGOMILLA (400 pesos)³³.

El análisis comparado de las transacciones relativas a las tierras potencialmente productivas y a las tierras productivas, confirma entonces, la existencia de un mayor interés de los encomenderos por los primeras y un mayor interés de los encomenderos por los segundas. Este mayor interés es observado en el hecho, que mientras ellas compran por un valor total de 34.180 pesos, los encomenderos compran por un valor total de 11.850 pesos.

El valor atribuido a las tierras potencialmente productivas y a las tierras productivas, puede ofrecernos algunos elementos adicionales para examinar. El registro relativo a las tierras potencialmente productivas, las cuales conocemos con precisión su superficie y el valor, nos dan los siguiente resultado: entre 0,8 y 2,6 pesos la cuadra cercano a la ciudad³⁴, entre 0,8 y 3 pesos la cuadra el valor en el Valle de Tango, cercano a Santiago³⁵, y entre 0,9 y 1 pesos la cuadra en el Valle de Quillota y Puangue, aún más, lejanas de la ciudad³⁶. Los registros que nos permiten calcular el valor de las tierras productivas nos suministran los siguientes resultados: entre 37 y 100 pesos la cuadra de tierra agrícola³⁷, 350 pesos la cuadra de tierra agrícola con arboles y cerrada-surcada³⁸, y entre 450 y 1000 la cuadra de viñedos en el área suburbana³⁹.

No obstante la arbitrariedad de nuestros cálculos, ellos nos permiten notar en primer lugar, que mientras las tierras de las chacras tienen una notable variación de valor, las variaciones de valor de las tierras potencialmente productivas son casi inexistentes, y en segundo lugar, que los valores relativos a las chacras toman en cuenta, no solamente los instrumentos y animales que valorizan la propiedad, y no sólo, como lo muestra el alto valor de los viñedos, y del trabajo incorporado en el tiempo. Si bien el valor de estos dos tipos de tierra no sean en verdad comparables, es interesante notar que una cuadra de chacra tiene un valor que es 30 a 100 veces la cuadra de tierra potencialmente agrícola y directamente, si se trata de viñedos de 450 a 1.000 veces.

²⁶ ANES vol. 6 f. 230.

²⁷ ANES vol. 5 f. 275.

²⁸ ANES vol. 13 f. 16.

²⁹ ANES vol. 7 f. 81.

³⁰ ANES vol. 7 f. 81.

³¹ ANES vol. 3 f. 454.

³² ANES vol. 9 f. 317.

³³ ANES vol. 22 f. 32.

³⁴ ANES voll. 3 f. 198, vol. 11 f. 288.

³⁵ ANES vol. 3 f. 261, vol. 9 ff. 44 e 46 vol. 13 ff 23 e 33, vol. 24 f. 37.

³⁶ ANES vol. 9 f. 76, vol. 13 f. 243, vol. 12 f. 328, vol. 26 f. 30.

³⁷ ANES vol. 2 f. 482, vol. 3 f. 454, vol. 7 f. 116.

³⁸ ANES vol. 3 f. 413.

³⁹ ANES vol. 3 f. vol. 4 f. 189, vol. 7 f. 159.

A las luces de estas informaciones, se puede formular la hipótesis, que no estamos solamente en presencia de una mercancía especial, si no, a lo menos dos mercancías especiales, como parece confirmar el modo parcial y provisorio las transacciones relativas a las tierras urbanas.

Es conveniente recordar que la ciudad de Santiago fue fundada en 1541. Como sucede en todas las zonas de conquista donde no existía una instalación de tipo urbano, Santiago fue fundado definiendo a priori un perímetro urbano de 126 cuadras, e indicando sus posibles líneas de desarrollo hacia el sur del río Mapocho. La elección de fundar Santiago en este lugar, donde actualmente se encuentra, aún teniendo en cuenta condiciones ecológicas –ríos, valles, etc.- y humanos –densidad de población indígena- y en estrecha relación con la posibilidad de controlar políticamente el territorio circundante que hasta el siglo 18 se extendía de 200 Km² (circa).

El área urbana de Santiago se desarrolla en una planta de tablero de 126 cuadras, cada una de las cuales subdivididas en 4 solares. De hecho, hasta finales del siglo XVI, la ciudad se divide en 2 áreas, **una propiamente urbana, hasta tres aislados al este y al oeste de la plaza mayor, y una suburbana de un centenar de cuadras. (461)**

La tabla 1 nos menciona que al interior de la ciudad se desarrollan 2 tipos de transacciones, aquellas de los solares -superficie no edificada – y aquella de las casas con solar anexo. De estas transacciones hemos elegido sólo aquellas que ayudan a diferenciar el valor de los solares del valor de las casas, que presentamos en la tabla 4.

El análisis del valor de la tierra urbana nos muestra que tanto las áreas edificadas como aquellas no edificadas quedan privadas de cambios significativos del valor entre 1536-66 y el 1595-99, y que la relación de valor entre tierras no edificadas y tierras edificadas está comprendida entre un mínimo de 1 a 7 a un máximo de 1 a 15.

Tabla 4. Valor (en pesos) de solares y una sola casa, 1559-1599

Años	Solares		N°	Solar-casa
	N°	Val. un.		Val. un.
1559	--	--	2	100
280				
1536-66	1	50	1	850
	2	120	1	1120
	1	210	1	1400
1585-89	40		1	310
	4	50	1	450
	2	70	1	600
	3	100	1	800
200				
250				
1590-94	40		1	260
	1	80	1	280
	2	150	1	570
600				
500				
900				
1000				
1475				
1595-99	30		1	200
	1	60	1	300
	1	65	1	350
	3	100	1	450
	2	105	1	500
	2	125	1	630
	1	140	1	800
	3	150	1	1000
	1	200	1	1200
	1	300	1	1300
1800				

Fuente: ANES, vol. 1-4, 6-13, 22-25, 34.

Si se comparan la relación entre tierras agrícolas y tierras potencialmente productiva con la relación entre tierras edificadas y tierras no edificadas, se agrega entonces a la conclusión, que las tierras agrícolas presentan una valorización mucho más rápida. Esta notable diferencia de valorización es el elemento que nos permite pensar, que tanto la tierra potencialmente productiva, cuanto aquella productiva es una mercancía no necesariamente económica, pero una mercancía socialmente definida en función de la propiedad latifundista.

3. Tierras y latifundios. Algunas hipótesis.

Las indicaciones originadas de distintas formas de transacción, nos permiten entonces hipotetizar que, por lo que considera las tierras no urbanas, estamos en presencia de 2 mercancías muy distintas: la primera está constituida de tierras potencialmente productivas, y la segunda de tierras efectivamente productivas. **Esto resulta, difícilmente visible la profunda diferencia cualitativa entre estas dos formas de tierra-mercancías**, es el hecho que mientras aquella potencialmente productiva, constituye para los encomenderos un mecanismo de complementación y de valorización de las tierras donadas por la corona, por aquellos méritos militares, políticos y sociales, para los no encomenderos, es en cambio una forma para transformarse en propietarios territoriales.

La compra de tierra potencialmente productiva permite a los encomenderos de transformar realmente la donación en latifundios, con el resultado, que el latifundio nace con un costo monetario mínimo, determinado exclusivamente por el reordenamiento de la propiedad, que está devuelto productivamente vía la conmutación del tributo en jornadas laborales convenidas por los indígenas a los encomenderos. En cambio, por los no encomenderos, la compra de tierras potencialmente productivas, sirven para transformarlos en chacras, o sea, poderes mediano-pequeño que están concientes de obtener una renta segura, de amparar o proteger a aquel aleatorio de tipo mercantil o artesanal, trámite la utilización de mano de obra indígena cedida en arriendo, por el encomendero (alquiles de indígenas) o simple contrata (asiento de trabajo).

El costo relativamente elevado de la tierra potencialmente productiva y de la mano de obra detenida por el encomendero, nos permite entender la mayor progresión de los no encomenderos a la compra de chacras, poderes productivos medianos-pequeños. A los encomenderos le está confiado la tarea de valorizar las tierras potencialmente productivas, vía la utilización de mano de obra indígena, mientras, a los no encomenderos, les viene de algún modo confiado la tarea de realzar las tierras valorizadas. Resulta que mientras los encomenderos pueden ser propietarios de chacras y estancias, los comerciantes – artesanos no encomenderos pueden más aún, ser propietarios de chacras. En realidad, mientras las chacras son objeto de contrato entre encomenderos, entre no encomenderos y entre encomenderos y no encomenderos, los latifundios no son objetos de transacción.

Nuestra impresión es que las transacciones referidas a la tierra, bajo forma de tierra potencialmente productiva o poder mediano-pequeño, no sean en verdad otra cosa que una prolongación de la jerarquía social creada durante la conquista. No es entonces un caso, que el segmento hispánico inferior, los encomenderos – latifundistas, sean conquistadores o descendientes de conquistadores, o sea <un estrato de hombres ricos que constituyen el nervio de la sociedad>⁴⁰, mientras a los comerciantes y artesanos, que tienen un rango social inferior, les es concedido sin más la posibilidad de avocindarse por medio de la compra de tierras valorizadas por los conquistadores, al segmento jerárquico superior.

En el último tercio del siglo XVI, momento en que se extingue la conquista, se asienta entonces a la extensión de las clases hispánicas que no han participado directamente en la empresa de conquista y del derecho a integrarse, en dirección subordinada a los encomenderos-latifundistas, con la clase noble en calidad de

⁴⁰ GÓNGORA, Encomenderos y estancieros cit., p. 117.

propietarios latifundistas. Esta incorporación es en buena medida el resultado de la lógica presente en la organización productiva, que ve a los encomenderos – latifundistas y a los comerciantes – propietarios mezclados por un mismo interés comercial, que los lleva a multiplicar los intercambios comerciales hacia el Perú, Cuyo, Tucumán y Córdoba. De hecho, todos los propietarios latifundistas son encomenderos o no encomenderos, son propietarios – comerciantes y no son rentistas.

Indudablemente el derecho de los no encomenderos, de transformarse en propietarios latifundistas está concedido sólo a aquellos que además de la riqueza han conseguido un cierto prestigio y honor a través de los cargos públicos de regidor, alcalde, corregidor, etc. y que participan, entonces de las mismas categorías nobiliarias de los encomenderos – latifundistas.

La formación de la propiedad latifundista chilena es entonces, el resultado de un complejo proceso de jerarquización social, en el curso de la cual, las tierras se configurarán como una mercancía socialmente definida y diferenciada. Fue así posible asignar a los cambios de tierra, la función de favorecer la transformación de las donaciones de grandes propiedades y de garantizar la adaptación de los comerciantes y artesanos de mayor prestigio y riquezas en la clase noble en calidad de pequeños y medianos propietarios.

**“OPRIMIDOS, EXPLOTADOS Y REBELDES”
UNA APROXIMACIÓN AL DESARROLLO DE LA
RELACIÓN ENTRE NEGROS E INDIOS
EN EL REINO DE CHILE DURANTE EL SIGLO XVI.**

*Claudio Llanos Reyes
Diplomado Universidad de Barcelona
en Estudios Avanzados
de Historia de América Latina.
Universidad Arcis*

RESUMEN

En este trabajo se expone que la conjunción de las resistencias del mundo aborigen y del mundo negro esclavo durante el siglo XVI en Chile fue una situación preocupante dentro de la sociedad de los conquistadores. Esto nos permite tener una nueva perspectiva de la presencia del mundo negro en Chile y de los métodos de resistencia que desarrolló.

Palabras claves: Esclavitud, cimarrones, negros, sociedad de castor, colonia.

ABSTRACT

This work shows that during the 16th century in Chile the conjunction of the resistences of the native world and the black slave world became a worrying situation to the conquistadors' society. That allows us to take a new perspective of the presence of the black world in Chile and also the resistance methods which it developed.

Key words: slavery, Wildman, black, society of chaste, colony

Abreviaciones

FHTRCH. *Fuentes para la historia del trabajo en el reino de Chile: legislación, 1546 – 1810.* (Jara, Alvaro – Pinto, Sonia. Santiago 1982 – 1983).

CDIHCH. *Colección de documentos inéditos para la historia de Chile.* (Medina, J.T.)

CDHCH. *Colección de documentos de historiadores de Chile.*

Introducción

En este trabajo buscamos demostrar que en los orígenes de la sociedad establecida por los conquistadores de Chile durante el Siglo XVI, el problema generado por la rebelión indígena y su resistencia a la conquista, se vio progresivamente acompañado por la rebeldía negra. En este sentido estamos convencidos que ambos mundos - el indígena y el de los esclavos negros - se transformaron, durante este

periodo, en un serio problema para los conquistadores¹. De esta manera el estudio de la esclavitud negra en Chile, durante el siglo XVI, está directamente unido a la situación indígena. Por lo cual en el primer capítulo de este trabajo se exponen algunos elementos generales que consideramos relevantes dentro del marco de resistencia indígena a la conquista.

El estudio de la esclavitud negra en Chile, y en especial sobre su significado social, se enfrenta a la dificultad de la pobre cantidad del material documental capaz de ilustrar las condiciones en la que este sector social esclavizado se desenvolvió.

Por otra parte la importancia que merecidamente ha tenido y tiene el estudio y análisis de la población aborígen de Chile, ha opacado, creemos, el interés por el estudio de la población negra esclavizada y trasladada al territorio del reino de Chile. Ciertamente Rolando Mellafe ha sido uno de los estudiosos que con más profundidad estudió este tema. Reconocemos en ellos un enfoque distinto al que en este trabajo se plantea, y será necesario puntualizar las diferencias con algunas de sus ideas, las cuales expondremos en las respectivas partes de este trabajo.

La invisibilización de los negros en la historia de Chile podemos, como ejemplo, apreciarla en uno de los trabajos de Sergio Villalobos, quien en su *Historia del Pueblo Chileno*², dedica sólo unas cuantas páginas a este grupo social³. De esta manera se saca de circulación o se reduce, a un episodio de poca magnitud, el significado de la esclavitud negra como parte del pasado de Chile. Así mientras los pueblos originarios siguen sufriendo, los negros esclavos, de los conquistadores, son olvidados, reducidos a algunos puntos más o menos en las estadísticas. En verdad la tarea de investigar este tema es dura, pues "es más difícil predecir el pasado que el futuro"⁴.

Como fuentes históricas consideramos especialmente la serie de documentos que hacen referencia a la población negra esclava durante el periodo señalado, recopilados por Alvaro Jara y Sonia Pinto⁵ y la serie de fuentes impresas en la *Colección de Historiadores de Chile*, publicada entre la segunda mitad del siglo XIX y las primeras décadas del XX.

¹ Importante es señalar que a diferencia del "problema indio", el "problema negro", el cual es nuestro tema principal, no causó una gran discusión en torno a la justicia o injusticia de su situación, Lewis Hanke (*El prejuicio racial en América. Aristóteles y los indios de Hispanoamérica*. Santiago, 1958) respondía, hace ya casi cinco décadas, a la pregunta, de ¿Por qué los españoles se inquietaban más por los indios que por los negros?, señalando que "Tal vez los pueblos ibéricos se habían acostumbrado a tener negros musulmanes como esclavos, y los indios no sólo eran una novedad sino que jamás habían tenido oportunidad de conocer la fe". El argumento de Hanke centra su respuesta en el aspecto cultural y espiritual, sin dirigir su mirada a ciertas condiciones materiales que explicarían este fenómeno: Tales como la necesidad de mano de obra frente a la caída demográfica de los aborígenes americanos y el desarrollo del comercio de esclavos. Ciertamente este tema es apasionante pero va más allá de las metas de esta trabajo, las cuales están marcadas por el intento de conocer algunas características de la evolución de la esclavitud negra en Chile durante el siglo XVI.

² Villalobos, S. *Historia del pueblo Chileno*. T. II. Santiago 1983.

³ En otros trabajos se puede apreciar esta misma invisibilización. Ver, por ejemplo: Patricio Estelle "La Conquista". En: Villalobos et. al. *Historia de Chile*. Santiago 1986.

⁴ Haro Tecglen, citado por Izard M. "Alucinaciones, artificios, engaños, fábulas y mitos". En: *Boletín Americanista*. N° 52. Universitat de Barcelona. 2002., p. 146.

⁵ Fuentes para la historia del trabajo en el reino de Chile: legislación, 1546 - 1810, T. I y II. Santiago 1982 - 1983. A partir de ahora FHTRCH.

*Mira mis manos, mi cara
curtidas por tanto invierno.
En cada arruga de piedra,
yo guardo el nombre de un muerto.
Mira mi espalda quemada,
por látigos carniceros.
En cada surco violeta,
yo guardo el grito de un muerto...
Miles y miles de barcos,
se van por el mar abierto.
El siglo de oro se eleva,
con piedras de sufrimiento.
Soy el hijo de los hijos,
de un esclavo de otro tiempo,
Tal vez también, cuando crezca,
sea esclavo el hijo nuestro...*

Patricio Manns. Canto esclavo

1. -Una conquista difícil:

1.1.- La resistencia indígena frente a la conquista

En el periodo comprendido entre 1541 y 1600 la sociedad colonial que se establecía en Chile se enfrentó a una serie de problemas y desafíos que fueron configurando la realidad social del periodo.

La conquista de Chile iniciada por Pedro de Valdivia y su hueste salida del Perú a fines de 1539, y que desde 1541 (fundación de Santiago) adquirió un carácter dinámico y disperso, debió enfrentar tempranamente una difícil relación con el mundo indígena. Esto nos lo expone claramente el cronista Góngora Marmolejo, al señalar que:

“Después que Valdivia llegó al llano del Mapocho, visto el sitio y buena apariencia de la tierra y fertilidad del campo (...), pobló una ciudad como tengo dicho, púsole por nombre Santiago, (...). Después desta ciudad poblada, los naturales de su comarca, eran muchos, pareciéndoles que querían perpetuar haciendo casas para su morada, viendo que eran terribles vecinos, cudiciosos de sus haciendas y muy mandones conjuraron todos los principales cada uno con sus súbditos para que en un día señalado matallalos o hacer lo que pudiesen tentando su fortuna. (...). Con ímpetu bravo arremetieron por el pueblo quemando algunas casas, mostrando su braveza”⁶.

La necesidad de contar con fuerza de trabajo explotable que sostuviera a los conquistadores y de una estabilidad que posibilitara el desarrollo de las actividades económicas, asegurando así la mantención del proceso, fue entendida por Valdivia, al cual una vez sofocado el ataque recién expuesto “comenzó a dar orden cómo

⁶ Góngora Marmolejo, A. *Historia de Chile desde su descubrimiento hasta el año 1575*. Colección de escritores coloniales. Santiago 1969, pp. 41 - 42.

sosegar a los indios y por mañas traellos a su amistad y servicio, prometiéndoles perdón de lo pasado, si en ellos había enmienda”⁷.

La actitud de los indígenas frente a este tipo de maniobras reconocía el objetivo central de la presencia de los invasores: la búsqueda de oro, la codicia. Ahí vieron un importante punto débil de los recién llegados. Todo esto añadiría a las expectativas sociales y económicas de los españoles un mayor grado de incertidumbre. La astucia, la emboscada y la mentira oportuna e inteligente eran armas usadas por los indígenas. Así lo podemos ver en el siguiente suceso:

“...y un día que los vieron descuidados, vino el señor principal del valle con unos granos de oro gruesos como nueces al capitán Gonzalo de los Ríos, dejando toda su gente emboscada junto a ellos, y le dijo: Señor, toma este oro, que como este te daremos breve lo que prometimos a Valdivia. Gonzalo de los Ríos tomó el oro, y estándolo mirando, el indio alargó la mano, y sacándole el espada de la cinta, le tiro una estocada con ella y dio voces llamando a su gente”⁸.

La resistencia temprana como motivo de inseguridad se encuentra plasmada en la carta enviada por Valdivia al emperador, con fecha del 4 de septiembre de 1545⁹:

“Procuré de darme a sembrar y hice de la gente que tenía dos partes, y todos cavábamos, arábamos y sembrábamos en su tiempo, estando siempre armados y los caballos ensillados de día; y una noche hacía cuerpo de guardia la mitad y por sus cuartos velaban, y el mesmo la otra; (...). Hecho esto, entendí en proveer a lo que nos convenía, y viendo la gran desvergüenza y pujanza que los indios tenían por la poca que en nosotros veían, y los mucho que nos acosaban, matándonos cada día a las puertas de nuestras casas nuestros anaconcillas, que eran nuestra vida, y a los hijos de los cristianos, determiné hacer un cercado...”¹⁰.

La inseguridad, como vemos, formó parte inicial de la vida de los conquistadores y frente a esto la necesidad de contar con indios para las tareas productivas, implicaba mantener el dominio sobre los naturales, tanto en el plano económico como militar. Al mismo tiempo Góngora Marmolejo, ve en la codicia y dominio de los conquistadores, el impulso a la rebeldía indígena. Estos hechos ampliamente documentados en torno a la resistencia indígena en la zona central e incluso norte (Atacama) nos revelan que la anterior presencia Inca en esta zona (el Imperio del Tahuantinsuyu se extendió aproximadamente hasta el río Maule, con avances hasta el Bio-Bio), no les facilitó el trabajo a los conquistadores. En virtud de esto consideramos que es errónea la apreciación de Jara en torno a que las relaciones de conquista en las zonas anteriormente ocupadas por el imperio inca (donde existía

⁷ Ibidem. p.43.

⁸ Ibidem. p.44.

⁹ Es necesario señalar que este tipo de documento posee un carácter relativo y donde es preciso filtrar los elementos que nos permiten reconstruir un clima o estado aproximado del periodo. Por otro lado la crítica a cada uno de los planteos de Valdivia escapa a los objetivos de este trabajo.

¹⁰ Valdivia, Pedro de: *Cartas de relación de la conquista de Chile*. Colección de escritores coloniales. Santiago 1970, pp. 31 – 32.

una producción excedente y costumbres de tributación¹¹), podría haber significado y explicado una menor resistencia indígena. Para probar lo anterior basta con remitirnos a tres actas del Cabildo de Santiago de 1549: el 1 de febrero, el tema central es la rebelión indígena en la ciudad de Coquimbo (actual IV Región); acta del 13 de febrero, sobre rebelión indígena en las minas de Malga-Malga (actual V Región) y el acta del 13 de Marzo. En todas ellas se hace referencia a la rebelión indígena y destrucción de la ciudad de la Serena (actual IV Región) y se toma acuerdo en torno a los métodos represivos a seguir con los indígenas:

“Y así mismo le damos el dicho nuestro poder cumplido al dicho Alguacil Mayor [Juan Gómez], para que pueda salir de esta ciudad, siéndole mandado por nos, a tomar lengua de por ahí en la tierra; y para ello pueda tomar cualquier indio de cualquier repartimiento, ahora sea de paz o de guerra, y lo atormentar y quemar para saber lo que conviene se sepa en lo tocante a la guerra, sin que de ello ahora, ni en tiempo alguno se le pueda pedir ni tomar cuenta; por cuanto así conviene se haga al servicio de Dios nuestro señor, u al bien y sustentación de esta tierra”¹².

La relación generada entre estos mundos en conflicto fue un fenómeno general al proceso del descubrimiento y conquista. El Indio se transformó en un problema y la relación entre conquistadores y conquistados fue motivo de amplio debate. La cobertura ideológica y legal que desde el imperio intentaba normar las relaciones de españoles e indios sería de diverso tono¹³ y la más de las veces absolutamente alejada de la realidad. Así como en Europa se hacía del *nuevo mundo* una tierra mitológica y de ficción¹⁴, los códigos legales imperiales también verían nacer toda una fantasía legal de protección, que “legalmente” permitía que en América se desarrollara el “se acata pero no se cumple”¹⁵. Los frenos que el Estado pretendía imponer a los abusos contra los nativos americanos, eran una ficción pues la propia conquista se enmarcaba en el inicial desarrollo del sistema económico capitalista, el cual requería de un fuerte proceso de acumulación¹⁶. Al mismo tiempo el naciente imperio hispano necesitaba sostener su crecimiento y reafirmar su dominio territorial sobre la península y el resto de Europa. Estos condicionamientos materiales legitimarian, en la realidad, la esclavitud en las colonias y la revitalización de la

Jara, A. *Guerra y sociedad en Chile*. Santiago 1971., pp.45 - 47.

¹¹ *Actas del Cabildo de Santiago*. CDHCH., pp. 166 -170.

¹² Al otro lado de la cordillera y cruzando el Atlántico, en Valladolid, en la segunda mitad del XVI, se desarrolló, en 1550, el debate ideológico en torno a la relación de los conquistadores con los habitantes naturales de las nuevas tierras. Esta polémica de dos posturas frente a la conquista, en particular, y frente al ser humano en general reunió a Bartolomé de las Casas y Juan Ginés de Sepúlveda. Bartolomé de las Casas hacía su defensa de la humanidad de los habitantes originales de América y denunciaba los abusos y crímenes de los conquistadores contra los indios. Por otra parte Ginés de Sepúlveda, defendía la necesidad de la guerra contra los indios y su sometimiento a los conquistadores pues según su planteo éstos eran seres inferiores y *servi a natura*. Ver: Hanke, L. Op. cit.

¹³ Ver: Laviña, J. “Picaros, tahúres y vidiores en América”. En: *Conflicto y violencia en América*. Universitat de Barcelona, 2002., pp 269 - 279.

¹⁴ Resulta escandaloso que aún en nuestros días algunos investigadores nieguen los crímenes de la conquista de América, aludiendo al marco legal desarrollado desde la corona. Consideramos que existen bastantes pruebas documentadas y denuncias de miembros de la conquista en torno al “genocidio” perpetrado. Para una crítica a estos planteos ver: Miquel Izard. Op. cit., pp 145 - 164. Del mismo autor : “Españoleando y metamorfoseando”. En: *Conflicto y violencia en América*. Universitat de Barcelona. 2002., pp. 333 - 346.

¹⁵ Ver: Koenigsberger, H.G. *El mundo moderno. 1500 - 1789*. Barcelona, 1991., pp. 21 ss.; Marx, K. *El Capital*. Libro I - Tomo I. Madrid, 2000., sección tercera., pp. 342 ss.

persecución a los judíos. El intento por controlar y denunciar los atropellos y crímenes también fue una realidad donde personajes tan destacados como Las Casas o Montecinos se enfrentaron a la realidad superior de fuerzas históricas que marcaban el rumbo de los procesos de explotación y dominio tanto en Europa como en *el nuevo continente*.

La situación de los indios fue un tema que causó abundante discusión y que en cierta medida intentó ser regulado por diversos marcos legales. Es en este punto donde se puede apreciar lo que fue la esencia de la conquista y la apariencia de la misma. Pues si bien los marcos legales y la abundante legislación existente para el trabajo indígena podrían llevarnos a pensar que los indígenas disfrutaban de privilegios o ciertos derechos, esto no sería más que la apariencia de su situación ya que el conjunto de relaciones establecidas en este periodo están determinados por el dominio absoluto del español sobre los indígenas de zonas "pacificadas" y su necesidad de mano de obra y el absoluto desconocimiento y marginación cultural del nativo con respecto a los planteos jurídicos. En este sentido nos atrevemos a plantear, con toda seguridad, que todo marco de relaciones con los primeros habitantes del territorio chileno, estuvo principalmente determinado por la coerción y coacción por parte de los españoles.

La coerción y violencia de la conquista como causa de la rebeldía indígena, fueron señaladas por algunos de los propios funcionarios reales. Así el Licenciado Fernando de Santillán, escribía en 1559 sobre la conquista del reino que:

"... el fundamento o causa porque los capitanes van a nuevos descubrimientos o pacificaciones de naturales hacen cada día tanto excesos y crueldades y estragos en ellos, y no quieren guardar las instrucciones que por mandato de S.M. se les dan, (...), y los indios están tan escandalizados que aunque se mudase la dicha costumbre, sería menester mucho tiempo y otras muy contrarias a aquellás, par que creyesen que lo susodicho no es tenido por bueno por S.M. y de sus ministros; (...), por haberse osado con ellos más crueldades y excesos que con otros ningunos, así en la primera entrada de los cristianos entraron en aquella tierra con el adelantado Almagro, como después con Pedro de Valdivia, e asimismo, después de la muerte del dicho Valdivia, matando mucha suma dellos debajo de paz, e sin darles a entender lo que S.M. manda se les aperciba, aperreando muchos, y otros quemando y encalándolos, cortando pies y manos e narices y tetas, robándoles sus haciendas, estrupándose sus mujeres y hijas, poniéndoles en cadenas con cargas, quemándoles todos los pueblos y casas, talándoles las sementeras de que les sobrevino grande enfermedad, murió grande suma de gente de frío y mal pasar y de comer yerbas y raices, y los que quedaron de pura necesidad tomaron por costumbre de comerse unos a otros de hambre, con que se menoscabó casi toda la gente que había escapado de los demás; (...)"¹⁷.

¹⁷ "Relación de lo que el Licenciado Fernando de Santillán, oidor de la Audiencia de Lima, proveyo para el buen Gobierno, pacificación y defensa de Chile". 4 de Julio de 1559. FHTRCH. T.I. pp., 19 - 20.

Los conquistadores no estaban dispuestos a que se reglamentara el uso de la mano de obra indígena y menos aún su poder sobre ellos. Ya mucho antes, hacia el primer lustro de la década de 1540, en Perú, los españoles daban muestra de su celo frente a cualquier regulación: "El infortunado primer virrey del Perú, Blasco Nuñez de Vela, que trató de aplicar las nuevas leyes en favor de los indios en esa tierra de violencia, fue capturado por los irritados e independientes conquistadores, quienes mostraron su falta de respeto a la autoridad real no sólo matando al virrey, sino que haciendo juego con su cabeza suspendida en una cuerda"¹⁸.

El valor económico del indígena en el Reino de Chile se reflejaba en las expresiones "Tener que comer" y "Dar de comer", usadas cuando se poseían o se entregaban indios en encomienda respectivamente¹⁹. De esta manera la resistencia indígena y la caída en la población nativa planteó un grave problema económico al conquistador, el cual por un lado intentó asegurar, junto a los indios sometidos a encomienda, la existencia de indios "amigos"²⁰ y la paralela esclavización de indios cogidos en guerra, la que mucho antes de su consagración real en 1608 resultaba ser una excelente forma de negocio. Mariño de Lovera señala que en septiembre de 1571, al embarcarse el gobernador desde Valdivia para Concepción, los españoles que lo acompañaban "llevaban también muchos indios contra su voluntad, y aún sin defecto, pues dejaban a las mujeres sin los maridos, y a los maridos sin sus mujeres; y lo mismo hacían con los padres e hijos; (...)"²¹. Otro contemporáneo apuntaba que:

"Habían comenzado a introducir los soldados de hacer esclavos de los indios que cogían en guerra, y así mismo a otros sin ser cogidos en ella, por la codicia del dinero y un deseo de tener aprovechamientos en guerra tan molesta y desaprobada, los vendían y jugaban, dando por razón de los que cogían en guerra"²².

Todo el sistema traído desde Europa e implantado en América era la continuación de un orden social que se proyectaba desde Europa, orden social y económico que tenía un pasado unido a la violencia y a la guerra. De esto el reino de Castilla reunía sus partes componentes pues "al finalizar el siglo XV, el reino de Castilla se consolidó como una sociedad militar expansionista - basada en el pillaje, las conquistas territoriales y la esclavización de los vencidos - y, a la vez, empresa mercantil agresiva, al apropiarse de ámbitos comerciales de Sevilla o Cartagena"²³.

Como una infinidad de datos, estudios y fuentes demuestran que la conquista trajo consigo una dramática caída en la demografía aborigen tanto en Chile como en toda América. Según diversos datos recopilados por Villalobos, la caída de población indígena habría alcanzado entre 1541 y 1600 el 80 % del total de la población indígena que habitaba el territorio chileno (800.000 a 160.000)²⁴. Esta hecatombe,

¹⁸ Hanke, L. Op. cit. p. 43.

¹⁹ Expresiones transcritas por Barros Arana, con respecto a la posesión de la encomienda de indios, en: *Historia General de Chile*, Tomo I. Santiago 1930.

²⁰ Para más información sobre indios "amigos" ver: Jara, A. *Guerra y sociedad en Chile. Santiago 1987*. pp 82 - 94.

²¹ Transcrito por Jara, A. Op. cit. p. 151.

²² Ídem. p. 152.

²³ Izard, M. "Agresión occidental". En: Izard, M. & Laviña, J. *Maíz, Banano y Trigo. El ayer de América Latina*. Barcelona 1996., p. 29.

²⁴ Villalobos, S. Op.cit. p. 113.

creemos, en un momento dinamizó por un lado la llegada de esclavos negros²⁵ y por otra parte la situación sufrida por los indígenas se volvió más cruenta, más insufrible.

Al mismo tiempo, y como hemos visto, el desarrollo y adaptación de nuevas formas de resistencia indígena imprimirían una serie de modificaciones en la sociedad colonial. La rebeldía aborígen, como ha sido expuesto por Alvaro Jara²⁶, logró, en forma paulatina, implementar nuevas modalidades guerreras (ofensivas y defensivas), y la integración de los elementos traídos por los conquistadores²⁷ (caballos y armas) hizo que el dominio español, sobre amplias extensiones del territorio del *reino*, fuera deficiente o que en ocasiones se perdiera. Frente a esto los conquistadores pronto se verían en la necesidad de implementar el ejército regular en la frontera del Bio-Bio.

La estabilidad del dominio español sobre el territorio tomó connotaciones preocupantes para los conquistadores especialmente a partir del alzamiento general de 1553 que “pese a que fue sofocado por la guerra por hambre, librada por Pedro de Villagra en la Imperial, y posteriormente la campaña de García Hurtado de Mendoza, mostró la capacidad del araucano para crear una estrategia nueva para enfrentar a un enemigo poderoso”²⁸. A partir de este momento la *guerra de Arauco*, sería un problema difícil de afrontar para los conquistadores que una vez instalados en Chile, buscaban disfrutar del botín de guerra, despreciando ir en socorro de los conquistadores ubicados en la rebelada zona sur. Así se puede ver que la solidaridad entre conquistadores no era un hecho muy común²⁹.

La convergencia de ambos factores: resistencia indígena y caída demográfica, afectó al desarrollo de la sociedad colonial. Por un lado la producción minera se vio reducida, tomando creciente importancia las actividades agrícolas junto a la producción en la hacienda. Por otro lado el conflicto entre el mundo indígena y el español se volvería cada vez más intenso, alcanzando uno de sus momentos más violentos durante los últimos años del siglo XVI.

Para afrontar la conquista, una serie de documentos nos muestran la importancia de ganar “indios amigos” que venían a ser parte de las cargas contra los rebelados. La forma de ganar a estos “amigos”, incluía evidentemente el aplastamiento militar y la posterior subordinación, por sobrevivencia, de los caciques principales transformados en títeres de los conquistadores. Mariño de Lovera nos informa de la importancia de estos contingentes en las campeadas militares, al referirse a una expedición organizada por Valdivia a Arauco, señalando que:

“un buen número de indios que llevaba consigo de los pueblos conquistados, cuyo capitán era el famoso Michimalongo, que había sido el capitán general del ejército contrario a los mismos españoles antes de estar la tierra asentada, pero que

²⁵ De la necesidad de mano de obra, en los territorios relacionados con el Virreinato del Perú, se puede tener una idea al observar la evolución de los precios de los esclavos negros en el mercado de Lima, durante el siglo XVI, (en pesos de oro)²⁵.

²⁶ Jara, A. *Guerra y sociedad en Chile...* cap.III.

²⁷ Zapater, H. “Huincas y mapuches (1550 – 1629)”, en *Historia* N° 30, 1997. Universidad Católica de Chile. Zapater al mismo tiempo apunta que esta forma de integración (aculturación antagónica), tuvo expresiones más amplias como en el caso del uso de vocablos que mezclan el mapudungún y el castellano.

²⁸ Idem. p. 456.

²⁹ Ver: Jara, A. Op. cit. pp. 104 ss.

como había algunos años que estaba ya pacífica, servían los indios a los españoles no solamente de sacar oro (...), sino que también de coadjutores en la guerra contra los indios que estaban adelante, (...) no era poca la obra que metía el buen capitán Michimalongo, animando a su gente en favor de los españoles, (...)”³⁰.

Por su parte el capitán Domingo de Erazo, describía uno de los caminos para *lograr la paz* y “amistad” con los indios : “... viendo los indios rebeldes que les sacaban del reino a sus hijos y mujeres, y que con ellos mismos se hacía la paga de la guerra, más prestos se rendirían a la paz con las condiciones que conveniesen, (...)”³¹.

Pero además de los necesarios indios “amigos”, la solución también incluía la necesidad de contar con contingentes tanto yanaconas, traídos desde el Perú, como de negros³².

Como podemos ver, el conjunto de transformaciones provocadas por la conquista e implantación de un sistema ajeno al mundo aborígen en Chile trajo aparejado el choque y paulatino encuentro entre dos mundos explotados: negros esclavos e indígenas.

2.-Negros e indios:

2.1. -El choque y encuentro forzado de dos mundos.

Los negocios del *imperio español* y otros reinos europeos no sólo se orientaban a buscar metales preciosos y mano de obra en las *Indias occidentales*; además de esto iniciaban un comercio de carne humana, que significaría una hecatombe para el continente africano. Este era el comercio de esclavos negros, los cuales venían a llenar el vacío dejado por la catástrofe demográfica producida tanto por las masacres de que fueron víctimas los nativos americanos, como por las enfermedades traídas por los invasores, etc. En este conjunto de procesos, paradójicamente, llamado “el encuentro de dos mundos”, algunos han intentado dejar en la invisibilidad del balance, al mundo negro, el cual al igual que el indígena vendría a ser víctima de una nueva fuerza histórica-económica, social y cultural, dispuesta a imponerse a cualquier costo, el capitalismo. En este comercio no sólo participaban los directamente implicados y autorizados por las bulas papales para la conquista, sino que además “Francia, Holanda, Inglaterra, Dinamarca y todo aquel que pudiera – incluso Brandenburgo - tuvieron su parte en ese comercio. Los barcos partían de los puertos europeos con cargamentos de tejidos baratos, armas, espejos y baratijas. En África occidental se compraban esclavos a los comerciantes de esclavos africanos o, directamente, a los jefes nativos que habían hecho prisioneros de las tribus o pueblos interiores. Luego, durante el largo y terrible *pasaje medio*, los esclavos se embarcaban hacia América. Si el tiempo no era muy malo, quizá no moría más que un 20 por 100 durante el camino. Pero la diferencia de precio era suficiente para

³⁰ Lovera, M. *Crónica del reino de Chile*. Colección historiadores de Chile. Santiago 1865, pp 112 – 113.

³¹ Domingo de Erazo, “Papel sobre la esclavitud de los indios en Chile” (sin fechar). En: Medina, J.T. *Colección de documentos inéditos para la historia de Chile*. T. V. Segunda serie. En adelante: CDIHCH.

³² Más tarde se haría necesaria la implementación del ejército profesional y su mantención desde el Virreinato del Perú, forma militar que se impondría durante el siglo XVII.

producir beneficios sustanciosos al 20 por 100. Finalmente, los beneficios aumentaban todavía más debido a los traficantes cargaban azúcar, tabaco o algodón de regreso a Europa”³³.

Chile, en el proceso de acumulación y formación de la riqueza de sus sectores y clases dominantes, no fue ajeno a este comercio. Chile y su historia no fue una ejemplar excepción, en este sentido.

“La procesión que hacen los morenos³⁴ el día de la Epifanía y Pascua de los Santos reyes magos, no es nada inferior a la de los indios, en el cual fuera de los pendones, suelen hacer en trece pares de andas todo el nacimiento de nuestro redentor. Va en unas el pesebre con la gloria, en otras el ángel que da la nueva a los pastores, y en otras varios pasos de devoción, y por remate los tres santos magos, que siguen la luz de una estrella, que va delante, de mucho lucimiento. (...).

Para mayor solemnidad de esta fiesta eligen los morenos cada año por votos un rey de su misma nación, cuya corona dura sólo ese día, y así para lograrla mejor, no es decible la majestad que representa con un cortejo de otros muchos, que se juntan e varias partes para la fiesta, a la cual vienen algunos vestidos a la española muy galanos y lucidos, otros a la usanza de su tierra con arco y flecha, formando varias cuadrillas en forma de pelea, haciendo sus acometimientos, entradas y salidas, como si lo tomaran de veras; llegan ha hacer reverencia a su rey atropados, corriendo a gran prisa, hincale la rodilla y luego levantan una vocería que pone espanto. (...). No contentos con esto suelen hacer sus oraciones y representaciones, en que hay tanto más que ver y que admirar, cuanto es menos el lugar y comodidad que tienen, por ser esclavos y no saben leer, para atender a sus ensayes, y así suele ser grande el concurso que se junta en estos actos. (...).”³⁵

Con estas palabras describe Alonso de Ovalle, nacido en Santiago en 1603, la “Pascua de los negros”. Este maravilloso relato nos revela que la población negra esclava en Chile fue una realidad social y no sólo un conjunto de datos más o menos discutibles. En el reino de Chile la población negra, ya a inicios del siglo XVII, hacía acto de presencia en las calles de las ciudades. Esta presencia debió de haber tenido una maduración iniciada en el siglo anterior, en el siglo de la conquista.

El negro parece haber llegado tempranamente con los conquistadores³⁶ y junto a éste debió de sufrir los embates de la rebeldía indígena. Pedro de Valdivia, refiriéndose a sucesos relacionados con la resistencia aborígen señalaba que:

³³ Koenigsberg, H.G. *Historia del mundo moderno 1500 – 1789*. Barcelona – Crítica 1991, pp. 156 – 157.

³⁴ Moreno era el calificativo que se empleaba para referirse a los negros.

³⁵ Ovalle, Alonso de. *Histórica relación del Reyno de Chile*. Roma 1646. Reeditado por Editorial Universitaria, Chile. 1974., pp 85 – 86.

³⁶ Mellafe, R. En *La introducción de la esclavitud negra en Chile. Trafico y rutas*. Santiago 1984, p. 49., apunta que: “Casi todos los conquistadores que figuraron señaladamente en las crónicas y documentos chilenos de los primeros decenios, fueron poseedores de esclavos negros”.

“Y en esto estábamos por el mes de abril del año de '544, cuando llegó a esta costa un navío que era de cuatro o cinco compañeros que de compañía lo compraron y cargaron de cosas necesarias, por granjear la vida, y allaron la muerte; porque, cuando al paraje desta tierra llegaron, venían tres hombres solos y un negro³⁷, y sin batel, que los indios de Copoyapo los habían engañado y tomado el barco y muerto el maestro y marineros, (...)”³⁸

Aproximadamente a fines de 1542 o principios del año siguiente en un naufragio, ocurrido en las costas del valle del Choapa, los indios atacaron y apresaron a los naufragos. Sobre este suceso Mariño de Lobera relata lo siguiente:

“Estaba entre aquellos españoles un negro esclavo de uno de ellos, con cuyo aspecto se espantaron mucho los bárbaros, por no haber visto jamás gesto de hombre de color; y para probar si era postizo lo lavaron con agua muy caliente, refrejándolo con corazones de mazorca de maíz y haciendo otras diligencias para tornarlo blanco; pero como sobre lo negro no hay tintura, el quedo tan negro como su ventura, pues fue tal lo que trajo a manos de gente tan inhumana, que después de todo esto le dieron una muerte muy cruel”³⁹.

Por cierto que relatos de sucesos como estos no son raros en las crónicas de los episodios de la conquista pero la tendencia de los españoles a exagerar los hechos, o mezclarlos con la fantasía, nos debe hacer ser cautelosos a la hora de tomar en consideración los relatos.

Aproximadamente en 1547 (seis años después de la fundación de Santiago), Valdivia escribía lo siguiente:

“... cómo este Antonio de Ulloa fue causa de que matasen los indios del valle de Copiapó diéz o doce cristianos, e pusiesen en término matar otros tantos, que salieron bien heridos, con pérdidas de las haciendas e piezas de servicio, esclavos⁴⁰ e hijos, e más de sesenta caballos de yeguas; (...)”⁴¹.

Es altamente probable que los primeros encuentros entre aborígenes del actual territorio chileno y los negros traídos forzosamente, hayan estado rodeados de la violencia que la dinámica del avance de los conquistadores imprimía en las relaciones sociales.

Esta misma violencia enmarca que el conquistador, aparte de ganar indios “amigos”, necesitaba contingente extra para poder llevar adelante su avance. Estos

³⁷ El documento no especifica sobre la condición del negro, esclavo o libre, mas lo más probable es que su condición de esclavo fuese obvia, pues debemos recordar que Carlos V fue un gran incentivador del comercio de esclavos, sobre todo cuando se trató de favorecer a amigos y familiares.

³⁸ Valdivia, Pedro. “Carta al emperador Carlos V. La Serena, 4 de Septiembre de 1545”. En: *Cartas de relación de la conquista de Chile*. Santiago, 1970, p. 37.

³⁹ Citado por Mellafe, R. Op.cit., p. 48.

⁴⁰ Ciertamente aquí no se señala directamente a “negros”, más nos atrevemos a plantear que Valdivia se refería estos al usar la expresión “esclavos”, pues en términos generales, dentro de la correspondencia del conquistador son bastante claras las alusiones a la población indígena.

⁴¹ Valdivia, Pedro. “Carta a sus apoderados en la Corte. Santiago, 15 de 1550”. En: Op. cit., p. 95.

contingentes debieron de encontrarlos en los grupos humanos, yanaconas y negros, que mantenía bajo absoluta coerción. Alonso de Góngora Marmolejo nos describe una emboscada contra los araucanos en 1558, es decir, 17 años después de la fundación de Santiago y a cinco de la muerte de Valdivia, donde encontramos la figura de los negros:

“...Vinieron con tanta determinación [los araucanos] que llegaron junto al fuerte y algunos quisieron entrar en él por la puerta principal: (...) los arcabuceros de mampuesto dieron una gran ruciada (...); luego salieron los de caballo alanceando tantos que movía lástima ver aquel campo con tantos muertos. Los yanaconas y negros, como gente rendida, mataban muchos. Escaparonse los que tuvieron buenos pies ligeros; (...).⁴²

Mas es menester señalar que la mención de negros en este tipo de tareas no es extensa y sólo nos permite apreciar que su aparición dentro de la naciente sociedad colonial es bastante temprana y no sólo está vinculada a tareas productivas y de explotación, sino que también como “carne de cañón” en la conquista. Un caso especial y revelador es el del negro Juan Valiente, quien de negro huido, se integró al contingente de conquistadores de Pedro de Valdivia, llegando a obtener de Valdivia la encomienda de los indios de Toquigua, entre los ríos Maule y Ñuble, por “ser casado y haber mantenido su casa, mujer y persona con toda honra”⁴³. Mas Valiente, al tratar “de comprar su libertad por intermedio del contador Esteban de Soza, (...) no consiguió nada. Entretanto su amo Alonso Valiente obtuvo una requisitoria para que se prendiese a su antiguo esclavo y se les confiscasen sus bienes; el portador de este documento, Francisco Vásquez de Eslava, llegó a Chile con García Hurtado de Mendoza, pero Valiente ya había muerto, junto con su amigo y protector Pedro de Valdivia en el desastre de Tucapel”⁴⁴. La desgracia de la muerte le permitió a Valiente salvarse de enfrentar la realidad de retornar a su condición de esclavo.

En torno al origen geográfico de los esclavos negros podemos señalar que, al igual que gran parte de las primeras oleadas de esclavos negros llegados a América, ésta debió de provenir principalmente de África occidental⁴⁵. Así mismo un documento anterior a 1600, que solicitaba la esclavitud de los indios rebeldes de Chile, al denunciar el maltrato que reciben las españolas capturadas por los indios, apuntaba que: “... nuestras nobles cristianas, vendidas compradas por vil precio, repartidas por toda la tierra de los enemigos y tratadas mucho peor que entre nosotros los negros de Guinea, (...)”⁴⁶.

2.2.- Compartiendo el sudor

⁴² Góngora Marmolejo, A. de. *Historia de Chile desde su descubrimiento hasta el año 1575*. Escrita en Santiago, entre 1572 y 1575. Editada por Editorial Universitaria, Chile, 1969. p. 86.

⁴³ Ver: Mellafe, R. Op.cit., p. 50.

⁴⁴ Ibidem.

⁴⁵ Escudero, A. G. “La primitiva organización indiana”. En *Historia de Iberoamérica*. T. II. Madrid. 1992., p.237.

⁴⁶ “Petición en derecho para el rey nuestro señor en su Real Consejo de las Indias, para que los rebeldes enemigos del reino de Chile sean declarados por esclavos del español que los hubiere a las manos. Propónese la justicia de aquella guerra y la que hay para mandar la dicha declaración, por fray Juan de Vascones, vicario provincial de la orden de San Agustín”. En: CDIHCH., p. 56.

Una vez echado a andar el proceso de pacificación de la tierra el esclavo negro fue destinado a las tareas que interesaban al español: Debíó de compartir su sudor en las minas y otras tareas junto con yanaconas y aborígenes.

Consideramos que, durante la conquista, la relación laboral y su condición de explotados jugó un importante papel dentro del proceso de socialización y mutuo conocimiento entre esclavos negros y aborígenes.

Antes de entrar en nuestro tema es preciso señalar que nos parecen erróneos o sumamente parciales, los planteos de Mellafe en relación con que: "...la presencia de estos negros, por esos años, no significa que su poseedor fuese necesariamente un hombre de empresa en el sentido económico de la palabra; es casi exclusivamente el sentido señorial, que junto con tener con el negro un sirviente y trabajador más o menos ocasional, lo requería como hombre de armas, escudero e integrante de la propia mesnada. Lo apreciaba como compañero de la conquista, que frente al indio de raza y costumbres exóticas, era un ente también un poco extraño, pero de una raza ya dominada y conocida en Europa, que bien podía ser un aliado ante la aventura de lo descomunamente desconocido y grandiosa que resultaba América"⁴⁷.

Para entender esta idealización quijotesca de Mellafe, es necesario precisar, en nuestra opinión, que su planteo seguía una concepción formal muy limitada de la economía pues, para él, el "comercio", es decir la relación compra - venta, era la forma económica propia de la esclavitud negra. Por tanto al no presentarse en Chile abundantes compras y ventas, la expresión económica de la esclavitud resultaba débil⁴⁸. De ahí que negro y conquistador fuesen presentados como "compañeros". En fin nuestro autor no era capaz de ver que la guerra y la propia conquista con toda su violencia, e ilusiones señoriales, era la expresión más brutal del interés económico⁴⁹. A fin de cuentas la actividad fisiológica de cavar una mina o una trinchera se reduce a quién, al final de la jornada, disfrutará de los beneficios.

A pesar del embellecimiento de la relación esclavo negro - conquistador hecho por Mellafe, el esclavo seguía siendo esclavo y por lo que señalan los documentos, pronto el conquistador se olvidó del compañerismo y de las fidelidades señoriales: en plena conquista los quijotes dejaron su heroísmo y aire medieval. Y esto fue así pues la esclavitud y su comercio es un mercado de trabajo, un comercio de *fuerza de trabajo*. Mientras más desarrollado se encuentre este comercio, el reemplazo del esclavo, así como de cualquier otro medio de producción: una máquina, un yunque, un arado, etc., es más fácil⁵⁰. Por ende el amo busca extraer del esclavo el mayor beneficio sin preocuparse demasiado por la prolongación o duración de la vida de este.

Volviendo al eje de nuestra exposición, en 1548, siete años después de la fundación de Santiago y en plena conquista, el Cabildo de Santiago en una regulación en torno a *jugar* en las minas (entendiéndose que el acto de compartir un juego encierra un

⁴⁷ Mellafe, R. Op. cit. p.49.

⁴⁸ Ver: Op.cit., pp 66 ss.

⁴⁹ Por otra parte Mellafe plantea que la esclavitud indígena antes de 1608 (autorización real para esclavizar indios rebeldes en Chile) habría sido débil pues existía un escaso comercio. Evidentemente Mellafe se quedaba con la apariencia de la economía. Son abundantes los documentos (e incluso Alvaro Jara, *Guerra y sociedad...*) que nos muestran que la esclavización de indígenas se practicaba antes de 1608. Por otra parte la ausencia de comercio esclavo indígena sólo nos demuestra que, con una mentalidad totalmente económica, los conquistadores preferían capturar a sus esclavos en vez de "comprarlos".

⁵⁰ Ver: Marx, K. Op. cit., pp. 353 ss.

proceso de socialización que va más allá del simple acto lúdico y que era una pérdida de tiempo desde la perspectiva del invasor), establecía que:

“Otro sí, que ningún negro, ni esclavo ni anacona no juegen en las dichas minas, so pena por la primera de cien azotes, y por la segunda doscientos y que este todo un día atado a la picota que esta en las dichas minas”⁵¹.

La utilización de la mano de obra esclava negra unida e india también se encuentra registrada en 1550, cuando el Cabildo de Santiago acuerda enviar en comisión al Alguacil Mayor, Juan Gomez, para investigar en las minas de Malga – Malga, pues:

“Acordaron sus mercedes: que por cuanto a su noticia de los señores del Cabildo a venido, que en las minas de Malga – Malga pasan muchos robos entre los indios, yanaconas, e negros e indias e otras personas de españoles”⁵².

En una carta enviada aparentemente al Virrey del Perú Marqués de Cañete, informando sobre la muerte de Valdivia se apunta que “... le mataron a él y a otros cincuenta hombres, los cuales eran casi todos sus criados, por manera que quedó él y todo su servicio, así blancos negros y indios, ahí muertos”⁵³.

Después de salvado el conflictivo interregno en torno al sucesor de Valdivia, el nuevo gobernador García de Mendoza en una *Relación* escrita, el 24 de enero de 1558, en la repoblada ciudad de Cañete de la Frontera, informaba que:

“También vinieron nuevas como en acabando nosotros de pasar el rio, hizo un norte que se anegó la barca que había mandado hacer, se perdieron dos o tres criados míos y otros tantos negros y no sé qué tantos marineros: diónos a nosotros harta pena, por ser el principio de lo que veníamos a hacer”⁵⁴.

En el mismo documento el gobernador comenta que los ataques indios, en Cañete de la Frontera, han significado la muerte de “Anaconas y negros e caballos”⁵⁵.

La relación entre el mundo indígena y los esclavos negros, o de otra condición, interesó tempranamente al conquistador, el cual trató de regular y asegurar la estabilidad de su relación con los caciques principales sometidos a la “amistad”. En 1561, el Gobernador de Chile, Francisco de Villagra ordenaba, lo siguiente:

“VII. Item. Ordeno y mando que ningún minero ni negro ni yanacona ni otra persona que residiere en la minas sea osado de tomar ni toma a ningún cacique ni principales ni indios sus mujeres ni hijas para se echar con ellas ni sirviere de ellas so pena que el que lo contrario hiciere querellando el marido e padre de la tal india e habiendo sido fecho que la tal india se eche de su voluntad con él, sea desterrado perpetuamente de las

⁵¹ FHTRCH. T.I. p. 204.

⁵² *Actas del Cabildo de Santiago*. CDHCH., p. 258.

⁵³ CHDCH. T.II., 242.

⁵⁴ CHDCH. T.II., p. 248

⁵⁵ *Idem.*, p. 249.

dichas minas e se envíe a la justicia de esta cibdad para que se ejecute en él la pena que por derecho hallare (...)"⁵⁶.

Estas ordenanzas de trabajo en las minas no sólo buscaban mantener buenas relaciones con los indígenas principales; además de esto, la utilización de negros en las tareas de las minas era apreciada y reconocida. De esta manera Villagra mandaba que:

"LVI. Item. Porque muchas veces acaecé que algunas personas echan cuadrillas de negros a coger oro mando que el que cogiere oro con negros, goce de dos minas trayendo quince negros y de allí para abajo se la guarden"⁵⁷.

Y es altamente probable que Villagra tuviese intereses económicos, en el estímulo de la esclavitud negra, pues la primera compañía de flete marítimo y venta de productos que se inició en 1554⁵⁸ estaba compuesta por compañeros de conquista, donde figuraba: "...Juan Martín de Olavarría, el conquistador compañero de Villagra"⁵⁹.

Como vemos durante las primeras décadas de la conquista, mientras los conquistadores estaban preocupados de la resistencia indígena y de lograr riqueza y poder, la esclavitud negra en Chile es una situación principalmente asociada al trabajo, salvo una que otra participación como contingente militar. Pero, creemos que paulatinamente la evolución de la población negra durante este periodo se convirtió en una situación que escapó de los estrechos márgenes productivos. En este sentido, estamos convencidos de que la esclavitud negra o mejor dicho la presencia de los negros pasó a ser un "problema" considerable dentro del periodo de conquista, siglo XVI, etapa prístina de la sociedad colonial.

El uso de esclavos negros no era sólo en relación con la explotación en minas o haciendas, también parecen haber participado en las rencillas entre españoles, que a menudo se desarrollaban dentro de la sociedad colonial. Un documento del licenciado Antonio de Molina, juez e vicario de Santiago, fechado en 1563 y relacionado con una disputa en torno a acusaciones de herejía⁶⁰, señala que un importante número de españoles arremetieron en una iglesia⁶¹. Dentro de este grupo se apuntan:

⁵⁶ Ordenanza de minas del Gobernador de Chile Don Francisco de Villagra. 24 de Agosto de 1561. FHTRCH. T. I., p. 36.

⁵⁷ Idem. p.45.

⁵⁸ Ver: Mellafe, R. Op.cit., p. 68.

⁵⁹ Citado por Mellafe, R. Ibidem.

⁶⁰ Mandamiento del licenciado Molina. -Por mandato del señor juez e vicario. -Francisco Sánchez de Merlo, notario apostólico ciudad de Santiago (28 de enero de 1563). Transcrito por Medina, J.T. En: *Historia del Tribunal del Santo Oficio de la Inquisición en Chile*. Santiago 1952. Capítulo IV.

⁶¹ «El licenciado Antonio de Molina, canónigo, juez e vicario desta cibdad de Santiago e su jurisdicción, por el muy magnífico e muy reverendo señor el maestro don Francisco Paredes, arcediano, visitador e vicario general destas provincias de Chile, por los muy magníficos e muy reverendos señores deán e cabildo de la sancta iglesia de la ciudad de La Plata, etc., hago saber a todos los fieles cristianos, vecinos e moradores, estantes e habitantes en esta dicha ciudad de Santiago, en cómo me consta, por bastante información, que ayer miércoles, que se contaron veinte y siete días deste presente mes de enero, vinieron a la sancta iglesia desta ciudad fray Cristóbal de Rabanera e fray Juan de la Torre, de la orden de San Francisco, e fray Gil González de San Nicolás e fray Tomé Bernal, de la orden de Santo Domingo, e Pedro de Mesa, de la orden de San Juan, y el bachiller don Rodrigo González, obispo electo, y Melchor de Ayala, clérigos presbíteros, e Francisco Martínez, e Gonzalo de los Ríos, vecinos desta cibdad, e Diego Jufre, e don Gonzalo Ronquillo, y el capitán Juan Jufre, teniente de gobernador, e Jerónimo Bravo, e Pedro Martínez, alguaciles, y el licenciado Bravo, e Pedro Serrano,

“...Rodrigo Jufre, y Bernalillo, negro del general Juan Jufre, y otro negro de don Gonzalo Ronquillo, todos los cuales vinieron con armas e alabardas, e con mano armada decerrajaron e quebrantaron las puertas de la dicha santa iglesia e hicieron manifiesta fuerza a mí el dicho vicario e a los demás clérigos que conmigo estaban, (...)”⁶².

Negros e indios compartieron la desventura de la opresión que sobre ellos imprimía el dominio español. Como hemos visto esta relación no siempre fue ideal y en ocasiones ambos pueblos oprimidos chocaban violentamente, colisiones que eran lógicas dentro de una sociedad marcada por la violencia de la conquista y la esclavitud. En 1579, un proceso inquisitorial llevado adelante contra María de Encio, natural de Bayona en Galicia, acusaba a esta mujer de maltrato a los indios y de haber dicho que: “vive Dios, que aunque venga San Francisco del cielo, o me lo mande San Francisco, que no los tengo de dejar de azotar”⁶³. Además de esto se la acusaba de “hacer en un ingenio de azúcar a indios y negros los días de fiesta, y comía carne en viernes y sábado e impedía los matrimonios, y que era casada dos veces, (...)”⁶⁴. Dentro del proceso María de Encio señaló que había impedido matrimonios entre indias y negros, solicitando al fraile que no casara a indias con negros “porque los mataban luego, y que lo pidió porque le habían muerto así diez o doce negros y no por impedir el matrimonio”⁶⁵.

Ciertamente no podemos saber a ciencia cierta si algunos conflictos entre indios y negros llegaban a tal nivel de violencia, mas lo que nos interesa resaltar es que estas declaraciones, transcritas por Medina, evidencian la convivencia de ambos mundos, no sólo en las minas o en la servidumbre, sino que también en procesos productivos como los ingenios⁶⁶. Es probable que, en estos últimos, la esclavitud negra fuese

y Juan de la Peña y Céspedes, escribanos, e Juan Gaitán, e Pedro Lisperguer, Juan Hurtado, e Alonso de Villadiago, e Rodrigo Jufre, y Bernalillo, negro del general Juan Jufre, y otro negro de don Gonzalo Ronquillo, todos los cuales vinieron con armas e alabardas, e con mano armada decerrajaron e quebrantaron las puertas de la dicha santa iglesia e hicieron manifiesta fuerza a mí el dicho vicario e a los demás clérigos que conmigo estaban, e causaron grande alboroto y escándalo en la dicha iglesia; y no embargante el eclesiástico entredicho e cesación *a divinis* que por mí está puesto, el dicho fray Cristóbal dijo misa en la dicha sancta iglesia, e se hallaron presentes a ella todos los susodichos e otras personas; por todo lo cual todos los sobredichos han incurrido en sentencia de descomunión mayor *ipso jure*, y en otras penas contra los semejantes en derecho establecidas; e a mayor abundamiento, yo tengo promulgada sentencia de descomunión mayor contra los dichos dos clérigos e contra los demás seglares que en los dichos actos se hallaron, e porque de la contagión e comunicación de los descomulgados e ovejas sarnosas se sigue gran daño a los fieles católicos e ovejas del rebaño de Jesucristo Nuestro Señor, por la presente amonesto a todos los fieles católicos tengan por públicos descomulgados a todos los susodichos en este mi edito nombrados, e como a tales los eviten, e a los que son sacerdotes no les oigan misa, ni horas, ni comuniquen con ellos ni con los demás hasta tanto que les conste hayan alcanzado beneficio de absolución con saludable penitencia; e porque venga a noticia de todos mandé dar e di esta mi carta de edito en forma, la cual mando sea fijada en una de las puertas de la dicha santa iglesia, de donde ninguno la quite, so pena de excomunión mayor *latae sententiae*: que es fecha en la dicha ciudad de Santiago a veinte e ocho del dicho mes de enero de mil e quinientos e sesenta y tres años. -*El Licenciado Molina*. -Por mandato del señor juez e vicario. -*Francisco Sánchez de Merlo*, notario apostólico. En: Medina, J.T. *Historia del Tribunal del Santo Oficio de la Inquisición...* Capítulo IV.

⁶² Ibidem.

⁶³ Medina, J.T. *Historia del Tribunal del Santo Oficio de la Inquisición en Chile*. Santiago 1952. Capítulo XII.

⁶⁴ Ibidem.

⁶⁵ Ibidem.

⁶⁶ Es muy probable que en el siglo XVII los negros esclavos desempeñaran tareas relacionadas con la aseguración de una pequeña producción mercantil y de la adopción de aprendices, todo esto en beneficio directo de sus amos. Ver, como ejemplo: “Asiento de un indio para aprender el oficio de

bastante temprana pues ya en 1549, en la ciudad de La Serena, el conquistador Francisco de Aguirre formó una viña, una plantación de árboles frutales, otra de caña azucarera y un molino⁶⁷.

Es conveniente apuntar que en un intento de embellecer y ocultar la condición de esclavizados y sometidos de indios y negros en las haciendas, Villalobos y Estelle señalan que estos "vivían ligados a la hacienda constituyendo ésta no sólo el lugar de su subsistencia, sino también el ámbito de su vida social y cultural donde, donde su existencia tenía sentido y donde su destino se realizaba sin variaciones del nacimiento a la muerte"⁶⁸. Bella forma de adornar el sufrimiento y el dolor de los indios y esclavos oprimidos a la esclavitud y la servidumbre y de hacer de la hacienda el lugar de subsistencia y no de explotación de indios y negros. Mas las constantes pulsaciones de la rebelión indígena y de la rebeldía negra, expresadas de diversa manera, revelan que en cada proceso productivo colonial existían profundas contradicciones entre los sectores dominantes de la sociedad colonial y los sometidos.

2.3.- Negros e Indios rebeldes: La progresiva conjunción

Al igual que en otros territorios del América, en Chile los esclavos negros intentaron resistirse a su condición. Escapando del grillete se transformaron en cimarrones, y localizándose en los márgenes de ciudades y caminos, eran un tormento para los españoles.

La subversión que encierra la huida del negro esclavo es la negación a la opresión y está enmarcada en el nacimiento de la economía capitalista, es la expresión de "enfrentamientos de clase; la primera reivindicación de un esclavo levantado es la libertad y, a partir de esta, acabar con la propiedad [que cuestiona objetivamente]. No importa que hubiera o no legislación o Iglesia, o que la demanda fuera buena o mala, en todos los casos el esclavo era castigado cruel, severa y arbitrariamente, porque hay más negros que blancos, más esclavos que libres y hay que mantener el orden de los propietarios, lo que sólo se podía hacer infundiendo temor"⁶⁹.

La significación cualitativa de los negros dentro del siglo XVI, superó las apariencias cuantitativas que distintas investigaciones han remarcado. Hacia 1600 la cantidad numérica de negros y sus mezclas gira en torno a los 3.000, aproximadamente la mitad frente a los hispano-criollos (7.525). Cantidades bastante reducidas frente a los casi 200.000 aborígenes (sometidos y libres)⁷⁰. Si el elemento cuantitativo bastara para reducir o negar la importancia o relevancia social de un sector social, los conquistadores y sus descendientes deberían ser borrados de muchas páginas de la historia de América Latina. Pero el dominio y la hegemonía están vinculados a elementos cualitativos e históricos que superan al mero número de sus componentes. Los sectores oprimidos (negros) también reflejan esta dinámica de ir más allá de lo cuantitativo, cuando los factores cualitativos los unen objetivamente a la situación mayoritaria de los que sufren el abuso y la explotación (indios).

zapatero con un negro esclavo. 6 de Marzo de 1651". En: Jara, A. *Fuentes para la historia del trabajo en el reino de Chile. Legislación 1546-1810*. T.II. Santiago 1983., p. 153.

⁶⁷ Ver: Villalobos, S. Op.cit., p. 21.

⁶⁸ Villalobos, S; Estelle, P. "La Colonia. Siglo XVII". En: Villalobos, S. et. al. Op.cit., pp 184-185.

⁶⁹ Laviña, J. "Del paraíso terrenal a la muerte y el infierno". En: Izard, M.& Laviña, J. *Maiz, banano...*, p. 47.

⁷⁰ Datos recopilados por Villalobos, S. *Historia del pueblo chileno*. T. II. Santiago. 1983., p. 113.

Podemos hacernos una idea de este significado social al ver que a una década de iniciada las fundaciones de los españoles en territorio chileno, en Santiago, capital del reino de Chile, la población pululante por las noches se presentaba como un duro problema para la paz de la ciudad, y en este problema están incluidos los negros. Así lo podemos ver en el acta del cabildo de Santiago del 31 de julio de 1551, en la que no sólo se pueden apreciar los sujetos causantes de problemas, sino que también las diferenciadas penas que recaían sobre los sujetos:

“Este día acordaron los dichos señores: que por cuanto en esta ciudad de noche andan muchas personas, así cristianos como negros, indios, haciendo muchos males e daños, e robando e haciendo otros muchos desaguisados; e si a esto se diese lugar, redundaria mucho mal, así robos muertes e otras cosas. E para el efecto dicho proveyendo remedio de justicia dijeron: que mandaban e mandaron que de hoy en adelante ninguna persona de cualquier estado e condición que sea, así cristiano, negro, ni indio, ni negra, ni india, sea osado de andar de noche después de la queda, que para ello mandaban tañer la campana, so pena de que al español le tomaren en perdimiento de sus armas, (...); e al negro o negra que tomaren, sea llevado a la cárcel pública de esta ciudad, e de allí sea llevado al rollo de la plaza pública de ella, e sea atado y [le] sea dado cien azotes públicamente; e a los indios e indias la misma pena de los dichos negros. Y los dichos negros ni indios traigan armas a la ciudad so pena”⁷¹.

Pero el problema negro fue más allá de esto y un temprano documento del Cabildo de Santiago en 1551, nos evidencia la preocupación con que era asumida la huida de negros:

“Primeramente acordaron sus mercedes que pro cuanto en esta dicha ciudad y en sus términos hay cantidad de negros, e cada día vienen a esta tierra; e por ser tierra aparejada para sus bellaquerias, se atreven algunos a huir de sus amos o andan alzados, haciendo mucho daño a los naturales de esta tierra e forzando mujeres contra su voluntad; e si se diese lugar a esto y no hubiese castigo a ello conforme a justicia; de cada día vendria a alzarse e anduviesen alzados, haciendo muchas muertes, robos e fuerzas; e queriendo remediar con justicia probeyeron sus mercedes (...) en lo que conviene al procomún e naturales de esta tierra, mandaron que de hoy en adelante negro o negros que se alzaren e revelaren del servicio de su amo, e no volvierren dentro de ocho días desde el día en que se huyere, e si forzare a alguna india, e sea de algún cacique o principal, o de otra cualquiera manera que sea contra su voluntad, que cualquier justicia de Su Majestad ante quien fuere pedido, recibiendo información bastante, que sobre el mismo caso pueda el tal Juez condenar por su sentencia el que le corten el miembro genital e las demás penas que el Juez de la causa pareciere conveniente a la ejecución de la justicia (...)”⁷².

⁷¹ *Actas del Cabildo de Santiago*. CHDCH. T.I., pp. 272 – 273.

⁷² *Acta del Cabildo de Santiago*. 27 de enero de 1551. CDHCH. T.I., pp. 280 – 281.

Esta ordenanza nos muestra la huida del esclavo negro como un fenómeno asociado al establecimiento de relaciones con el mundo indígena. Sobre la violencia de estas relaciones los españoles (como hemos visto anteriormente) no tenían muy buen ejemplo que entregar a sus esclavos. Por otro lado la huida del esclavo es una pérdida de mano de obra, es la disminución de brazos que explotar.

Sin embargo, un revelador documento de 1577, nos muestra una progresiva evolución del escape del negro, pues ahora el fugitivo causa un temor directo a los conquistadores.

“en esta ciudad [Santiago] y sus términos e otras partes de este reino han andado e andan algunos negros e negras huidos del servicio de sus amos, hechos cimarrones, saliendo a los caminos e cometiendo muchos delitos (...).⁷³ .

Las órdenes y mandatos de este documento, que fue leído públicamente, “estando a la esquina de las casas del General Juan Jufré, donde estaban congregados gran cantidad de negros e mulatas bailando, (...)”⁷⁴, nos revelan que la rebeldía de los esclavos negros reflejada en la huida constituía un serio problema, la magnitud de las penas contra los huidos por primera vez por más de tres días y menos de veinte indicaban que:

“...al cual esclavo o esclava le sean dados doscientos azotes por las calles públicas (...) y por la segunda doscientos azotes y se le desgarrone un pie e por la tercera al varón se le corten los miembros genitales e a las mujeres las tetas”⁷⁵.

En torno al cimarronaje, si bien ningún elemento nos indica que éste haya llegado a ser un problema de grandes magnitudes como lo fue en otras regiones coloniales. Si podemos vislumbrar que la amenaza de la unión de los negros huidos sobre la sociedad colonial era una preocupación, de ahí que en las ordenanzas ya citadas se estableciera que:

“Item, al esclavo que aunque hubiere menos tiempo de los de arriba dichos que anduviere huido e andando en junta con otros negros, hecho armas [?] como salteador de caminos e sólo hober hecho algún robo e insulto fuera de la ciudad, en el campo, en algún camino o pueblo de indios, que muera por ello e cualquiera lo pueda matar sin pena alguna e al que lo matare o prendiere habiendo de matar al negro se le den treinta pesos, dependientes de gastos de justicia o de otras de que se dará orden y al tal negro se le hubiere de dar la vida se los pague el amo de tal negro.

Item, que todos aquellos e aquellas que siendo esclavos negros e negras que receptaren y encubrieren a los tales esclavos o esclavas huidos, que incurran en las mismas penas que los tales negros huidos e lo mismo si supieren dellos e no lo vinieren a manifestar”⁷⁶.

⁷³ Ordenanzas dictadas por el licenciado Melchor Calderon para los negros del Reino de Chile. 10 de noviembre de 1577. FHTRCH., pp.53.

⁷⁴ Idem. p.56.

⁷⁵ Idem. p.54.

⁷⁶ Idem. p.54 - 55.

Como vemos el documento del Licenciado Calderón⁷⁷, nos da cuenta de una situación donde el negro esclavo ya no es una referencia netamente asociada a las tareas productivas sino que además su búsqueda de libertad y de salir de su condición de esclavitud era un problema que debía ser duramente castigado⁷⁸.

La maduración de la resistencia indígena durante el XVI, fue acompañada por una transformación de las relaciones entre negros, principalmente esclavos e indios. La convivencia en los centros de explotación o servidumbre estableció relaciones que maduraron al compás de la rebeldía ejercitada por ambos sectores. Todo esto debió de tender a establecer ciertos márgenes de relación, que preocupaban al español. El grado de contacto que debió de haber existido incluiría, como se extrae del documento de Calderón, la "ayuda" o "complicidad" del indio hacia el negro rebelado. Pero podemos inferir que el asunto más delicado dentro de la relación desarrollada entre los mundos sometidos de aborígenes y negros (incluidos otros grupos raciales), estaría vinculada a la conjunción de las diversas formas de resistencia y rebeldía contra un dominador visto como invasor y esclavista⁷⁹.

En esta convergencia de la resistencia del negro esclavizado con el mundo indígena, se experimentó una evolución que tendió a romper con los marcos de relaciones establecidas e impuestas por la brutalidad de la conquista. Es decir la violencia que pudo haber caracterizado los primeros contactos entre indios y negros era superada por otras formas de relación.

Una Real Cédula de 1582, evidencia la preocupación con que la corona veía la relación entre indios y esclavos negros:

"Nos somos informados de que de vivir los negros que se llevan a esas provincias entre los indios naturales dellas siguen muchos inconvenientes en daño de los dichos indios, porque demás de que los tratan mal y se sirven de ellos les hace[n] muchas molestias y les quitan lo que tienen y las mujeres y los hijos sin que puedan ni se atreva[n] a resistirlo y demás desto son corruptores de las costumbres y evangelio y apostatan con los dichos indios, (...)"⁸⁰.

Mas al parecer la situación no se mantenía bajo los márgenes de convivencia que pretendían los conquistadores pues dos años después, del documento señalado, el rey insistía de manera más específica.

⁷⁷ Incluimos este documento como anexo de este trabajo pues nos parece altamente revelador su contenido. Mellafe, al estudiar este documento se dedicó en su trabajo, ya citado, a cuestionar los errores cometidos, en su opinión, por Vial Correa en un estudio sobre la jurisprudencia y penalidad colonial.

⁷⁸ El mismo Calderón escribiría, en 1599, un documento justificador de la esclavitud de los indios rebelados: "Tratado de la importancia y utilidad que hay en dar por esclavos a los indios rebelados de Chile". En: CDHCH., pp. 23 - 43.

⁷⁹ G. Izard apunta que la rebeldía negra "comprende la actitud negativa ante el trabajo, el suicidio, el aborto, los homicidios y las huidas individuales". Ver: Izard, G. "El cimarronaje como símbolo étnico en los movimientos sociales afrobrasileños". En *Boletín Americanista*. N° 52, Universidad de Barcelona, 2002., pp 125 ss.

⁸⁰ Cédula Real, fechada el 23 de Septiembre en Badajoz. FHTRCH. T.I. pp. 229 - 230.

“El Rey. Don Alonso Sotomayor, mi Gobernador y Capitan General de las provincias de Chile. Yo soy informado que aunque por mi esta mandado que ningún mestizo, mulato, ni negro esté ni resida entre los indios por los inconvenientes que dello resultan, no se cumple en esta provincia, (...)”⁸¹.

Por supuesto que los daños aludidos por el rey deben de ser enmarcados en una concepción ideológica que concebía a los indígenas como siervos indefensos frente a los negros considerados como bestias de carga y seres infrahumanos. Es preciso insistir que si verdaderamente existieron algunos abusos por parte de negros “libertos” o esclavos en su relación con el mundo indígena esto no era más que la reiteración de una costumbre implantada por los conquistadores de América y esclavizadores de África, los europeos.

En este sentido hacia la década de 1590, la convivencia de negros, mulatos e indios (e incluso con mestizos) es decir la convivencia entre los sectores mas oprimidos de la sociedad colonial, era una situación que debía ser eliminada, el negro y el mulato eran vistos como corruptores de la población aborigen. Claro que bajo las coordenadas de los conquistadores toda conducta que fuera contra el nuevo orden era una aberración, una declaración de barbarie, un rechazo a su obra “cristianizadora y civilizadora”⁸². En este marco, en 1593, el Gobernador Martín García Oñez de Loyola, ordenaba a los protectores de Indios: “Que no consienta que en los pueblos de Indios y entre ellos vivan ni residan mestizos negros ni mulatos, sino que los echen luego de los pueblos por el daño que de lo contrario resulta y puede resultar a los indios”⁸³.

La intranquilidad en el reino de Chile parece haber llegado a tal nivel que en 1595, cuando el reino ni siquiera se prestaba para *descargar la tierra*. Así lo reconocía el propio virrey del Perú, Luis de Velasco, en una de las instrucciones de ese año al señalar que la multiplicación del mestizaje (mestizos, mulatos y zambaigos), se volvía un serio problema⁸⁴.

Los temores de los españoles se vieron cumplidos cuando en 1598, las ciudades al sur del río Bio-Bio, fueron barridas por el alzamiento general indígena y el temor pasó a ser horror cuando el propio gobernador de Chile, Oñez de Loyola, cayó víctima del alzamiento.

El azote al mundo de los españoles fue mucho mayor si se considera que hacia esta época las huestes indígenas no estaban sólo compuestas por *naturales*, sino que en sus filas se inscribían negros, mestizos, incluso españoles⁸⁵.

Menester es apuntar finalmente que la socialización y mutuo conocimiento de indios y negros, se profundizó durante el siglo XVI y su progresiva relación como mundos explotados, oprimidos y en resistencia se expresó, según Najera, en el hecho de que

⁸¹ Konetzke, R. *Colección de documentos para la historia de la formación social de hispanoamérica. 1493 - 1810*. Madrid. 1953. Vol. I., pp. 554 - 555.

⁸² Esta pesadilla se haría realidad cuando en la campaña de 1602 un mestizo, llamado Prieto, dirigía a un número de indios a los cuales les había enseñado el manejo del arcabuz. Ver: Jara, A. *Guerra y sociedad...* p. 66.

⁸³ Instrucción y ordenanza para los Protectores de Indios, dictada por el Gobernador Martín García Oñez de Loyola. 4 de Febrero de 1593. FHTRCH. T. I. p. 74.

⁸⁴ Ver: Konetzke, R. Op. cit. Vol. II., p. 26.

⁸⁵ Ver: Mellafé, R. Op.cit., p. 100.

de los cautivos tomados en la rebelión indígena de 1598, los negros eran más respetados y considerados que las mujeres blancas⁸⁶. Esta convivencia llegó a tal nivel que el cronista Córdoba y Figueroa apuntaba que en las zonas rebeladas:

“El Comercio Buenos Aires facilitó el ingreso de negros [a Villarica] y de los que quedaron entre los indios cuando su destrucción, [alzamiento general de 1598 y destrucción de las ciudades al sur de Chile] ha procedido una jeneración de zambos que el día de hoy permanecen más juntos que dispersos, manifestando en el pelo y color y su projenie”⁸⁷.

Mellafe insistía en que esto era producto del proceso de mezcla étnica⁸⁸. Consideramos que esta es sólo una explicación parcial de la realidad pues como hemos demostrado la socialización debió haberse iniciado en las labores productivas, en la explotación de las minas, de los ingenios, etc., es decir en el proceso mismo de conquista y asentamiento. Desarrollándose anterior y paralelamente a los cruzamientos étnico-culturales.

A fines del siglo XVI la sociedad que comenzaba a establecerse sufría una de serie de transformaciones, originadas por las rebeliones indígenas coronadas con el desastre de Curalaba y las concecuancias socio – económicas que esto implicó (por ejemplo: destrucción de las principales ciudades al sur del río Bio – Bio). En su conjunto el siglo XVI termina con profundos cambios en la relación de conflicto entre españoles y aborígenes. El establecimiento del ejército regular a principios del siglo XVII y de la frontera en el Bio – Bio, afectarían al conjunto de la naciente sociedad. Esta alteración debió de haber modificado la relación de los conquistadores con el mundo negro, en especial con los negros huídos, pero esta situación escapa al presente estudio.

Conclusión

Como hemos intentado mostrar en este trabajo, la conjunción de negros e indios revistió un problema de importancia dentro del proceso de conquista y la naciente sociedad colonial. Esta importancia no se ha reflejado en una continuación sistemática de los estudios iniciados por Mellafe, en torno a la esclavitud en Chile. Debido a esto el tema negro en los estudios historiográficos en Chile a sido víctima de una progresiva invisibilización.

La conquista implicó el contacto violento del mundo indígena no sólo con el mundo hispano y europeo sino que también con el de los esclavos negros. Este choque violento entre dos mundos oprimidos se orientó progresivamente hacia la convergencia de estos sectores sociales en resistencia, la que se produjo en virtud de los procesos de socialización y conocimiento iniciados en las tareas productivas donde en términos generales compartían la condición de explotados.

⁸⁶ Ver: Najera. “Desengaño y reparo de la guerra en Chile”. En: CDHCH. T. XV. p. 38.

⁸⁷ Córdoba y Figueroa. En: CDHCH., p., 63. Santiago, 1861.

⁸⁸ Ver: Mellafe, R. Op.cit. p. 100.

La conjunción del Indio y el Negro, como problema para la sociedad colonial, refleja hasta qué punto la dialéctica de la historia volvía contra el conquistador sus estrategias de dominio.

Anexo

Documento 1.

Ordenanzas dictadas por el licenciado Melchor Calderón para los negros del Reino de Chile. 10 de Noviembre de 1577.

En: Jara, A. *Fuentes para la historia del trabajo en el reino de Chile: Legislación, 1546 - 1810*. Tomo I., pp. 53 - 56.

En la ciudad de Santiago, en diez días del mes de noviembre de mil e quinientos setenta y siete años, el Señor Licenciado Calderón Teniente General de este reino por su Majestad, en presencia de mi, el secretario Antonio Quevedo, siendo informado que en esta ciudad y sus términos e otras partes de este reino han andado e andan algunos negros e negras huidos del servicio de sus amos, hechos cimarrones, saliendo a los caminos y cometiendo muchos delitos e puestos al presente [no] ha cesado lo susodicho, para que en adelante cese conviene poner remedio que les dé manera que no anden huidos e sean castigados con todo rigor, dijo que en el entretanto que por su Majestad se proveía e mandaba otra cosa mandó se guarden las ordenanzas siguientes:

Primeramente, dijo que mandaba y mandó, ordenaba y ordenó que el negro o negra, mulato o mulata esclavos que estuviesen huidos no más de tres días y dentro dellos se viniere al servicio de su amo sin prendello Alguacil, no tenga pena alguna más que la que su amo le quisiere dar e si algún Alguacil lo prendiere habiendo estado huido más de un día debe pagar el arancel, cuatro pesos.

Item, cualquier esclavo o esclava que estuviese huido fuera del servicio de su amo más de tres días e menos de veinte, el que lo prendiere ora, sea Alguacil o no lo sea, tenga de derechos diez pesos, los cuales pague el amo del tal esclavo o esclava, al cual esclavo o esclava le sean dados doscientos azotes por las calles públicas por la primera vez y por la segunda doscientos azotes e se le desgarrone de un pie e por la tercera al varón se le corten los miembros genitales e a la mujer las tetas.

Item, que el esclavo o esclava que estuviere huido fuera del servicio de su amo más de veinte días e menos de dos meses, el que lo prendiere, aunque no sea Alguacil, haya e lleve veinte pesos e al esclavo o esclava por primera vez le sean dados doscientos azotes e sea, desgarronado de ambos pies e por la segunda, se le corten al varón los genitales e a la mujer las tetas.

Item, al esclavo que aunque hubiere menos tiempo de los de arriba dichos que anduviere huido e andando en junta de otros negros, hecho armas [?] como salteador de caminos e sólo hobiere hecho algún robo e insulto fuera de la ciudad, en el campo, en algún camino o pueblo de indios, que muera por ello e cualquiera lo pueda matar sin pena alguna e al que lo matare o prendiere habiendo de matar al

negro se le den treinta pesos, dependientes de los gastos de justicia o de otras de que se dará orden y al tal negrose hubiere de dar la vida se los pague el amo de tal negro.

Item, que todos aquellos e aquellas que siendo esclavos negros e negras que receptaren y encubrieren a los tales esclavos o esclavas huidos, que incurran en las mismas penas que los tales negros huidos e lo mismo si supieren dellos e no lo vinieren a manifestar.

Item, al indio que pareciere heber receptado o escondido o dado de comer a los dichos negros huidos e no lo vinieren a manifestar, por la primera vez se le corten los cabellos e le den doscientos azotes e por la segunda, tenga la misma pena que los dichos negros huidos de suso referidas.

Item, porque de jugar los dichos negros esclavos juegos de naipes e dados sucede hacen los susodichos muchos hurtos ya [a] sus dueños como a otras personas, mandaba e mandó que de aquí en adelante los dichos esclavos no juegen unos con otros los dichos juegos, so pena que por la primera vez el negro o negra que se averiguare haber jugado a los naipes e a los dichos dados o a cualquiera otros juegos, cualesquier preseas e oro o plata, e le sean dados cincuenta azotes e por la segunda ciento e por la tercera doscientos. E si pareciere dueño a las cosas que jugó, ora las haya perdido e no le sean restituidas e no les pareciendo dueño, sea la mitad de la cámara de Su Majestad e la otra mitad para el denunciador y el tal esclavo aunque no parezca el tal dueño, no dando personas de quien haya habido las tales cosas, sea habido por ladrón dellas y castigado por tal e que en las mismas penas incurra los indios e mestizos e mulatos que con los dichos esclavos juegaren. E si fueren españoles, incurran en pena de veinte pesos, la mitad para la cámara de Su Majestad e la otra mitad para el denunciador e todo lo que ganare el esclavo con quien jugare sea habido por hurtado e portal se castigue.

Item, porque asimesmo de emorracharse los esclavos sucede muchos daños y resultan hurtos e otros inconvenientes, mandaba e mandó que a cualquier esclavo o esclava que fuere hallado estando borrachos, por la primera vez se sean dados cincuenta azotes en la calle y por la segunda y demás se le dé por las calles y en la misma pena incurran si se averiguare haber comprado ido a comprar vino en nombre de su amo, no mandándolo el tal amo.

Item, porque asimismo de traer los esclavos armas resultan muchos inconvenientes, mandaba e mandó que de aquí en adelante ningún esclavo traiga espadas ni otras armas no andando con su amo e que si no andando con su amo fuere hallado algún esclavo o esclava con espada, daga o cuchillo o otras armas las tenga perdidas e sean del Alguacil que se las quite e por la segunda tenga asimismo las dichas armas perdidas e se le den cincuenta azotes en la cárcel e por la tercera se le den por las calles y pierda las dichas armas.

Item, que cada e cuando algún negro o negra, mulato o mulata esclavos se huyeren de su dueño, el tal amo dellos sea obligado pasados tres días que el tal esclavo ande huido a lo manifestar a la justicia, so penade cuatro pesos, la mitad para la cámara e la otra mitad para el denunciador.

Las cuales ordenanzas de suso contenidas del dicho Teniente Gobernador mandó se guarden e cumplan y ejecuten en todo e por todo como en ellas se contiene e que contra ellas no se vaya ni pase en manera alguna e las justicias de Su Majestad, así desde ciudad como las demás deste reino, las ejecuten so pena de doscientos pesos

para la cámara de Su Majestad y para que fuesen públicas y nadie dellas pudiese pretender ignorancia, mandó se apregonasen públicamente e la plaza pública desta ciudad e así mandó e proveyó e [blanco].

Licenciado Calderon. Ante mí, Antonio Quevedo. Fecho en Santiago, en diez de noviembre de mil e quinientos e setenta y siete años, estando a la esquina de las casas del General Juan Jufré, donde estaban congregados cantidad de negros e negras e mulatos e mulatas bailando, yo, el secretario Antonio Quevedo por voz de Francisco de Figueroa, pregonero mayor desde Gobernación, se ha por él pregonado públicamente las ordenanzas de suso contenidas en altas voces cuantas todas lo entendieron, a lo cual fueron testigos Ruy Diaz de Vargas e Alvaro Beas e Juan de Amucibay. Antonio de Quevedo.

E yo Cristóbal Luis, escribano de Su Majestad e de cámara, e ministros de gobernación en este reino por Su Majestad, de mano del señor Licenciado Calderón, Teniente General de este por Su Majestad, saqué las dichas ordenanzas de los papeles que estan en mi poder de Antonio Quevedo, mi antecesor y va cierta y verdadera en fe de los cual hice aquí este mío signo que es tal. En testimonio de verdad, Cristóbal Luis.

Documento 2.

Extracto de la Real Cedula al Gobierno de la Provincia de Chile. Para que no permita que los negros vivan entre los indios. 23 de Septiembre de 1580.

En: Jara, A. *Fuentes para la historia del trabajo en el reino de Chile: Legislación, 1546 - 1810*. Tomo I., pp. 229 - 230.

El Rey. A nuestro Gobernador de las provincias de Chile. Nos somos informados que de vivir los negros que se llevan a esas provincias entre los indios naturales dellas se siguen muchos inconvenientes en daño de los dichos indios, porque demás de que los tratan muy mal y se sirven dellos les hace[n] muchas molestias y les quitan lo que tienen y las mujeres y los hijos sin que puedan ni se atreva[n] a resistirlo y demás desto son corruptores de las costumbres y evangelio y apostatan con los dichos indios, porque deseamos que estos daños se escusen así porque nuestro servicio no sea deservido como porque a los dichos indios no se les hagan semejantes vejaciones y vivan en paz y seguridad sin que ninguno se atreva a oprimillos y maltratallos y quitalles su libertad, os mandamos que proveáis y tengáis mucho cuidado de que los dichos negros no vivan entre los indios, ni tengan contrataciones con ellos para que en esto se estorben y escusen los que dello se han seguido y siguen (...). Fecha en Badajoz a 23 de septiembre de 1582. Yo el Rey.

Fuentes y Bibliografía

Fuentes:

- Pedro de Valdivia. *Cartas de relación de la conquista de Chile*. Santiago, 1970.
- Alonso de Ovalle. *Histórica relación del Reyno de Chile*. Santiago, 1974.
- Alonso de Góngora Marmolejo. *Historia de Chile desde su descubrimiento hasta el año 1575*. Santiago 1969.
- Jara, Alvaro – Pinto, Sonia. *Fuentes para la historia del trabajo en el reino de Chile: legislación, 1546 – 1810, T. I y II*. Santiago 1982 – 1983.
- Medina, J.T. *Colección de documentos inéditos para la historia de Chile*. T. V. Segunda serie.
- *Colección de documentos de historiadores de Chile*. Santiago. Tomos I (1861); II (1862) y XVI (1889).
- Konetzke, R. *Colección de documentos para la historia de la formación social de hispanoamérica. 1493 – 1810*. Madrid. 1953. Vol. I.

Bibliografía:

- Arana, B. en : *Historia General de Chile*, T.1. Santiago 1930.
- Campos, H. F. *Historia constitucional de Chile*. Santiago 1997.
- Escudero, A. G. “La primitiva organización indiana”. En: *Historia de Ibero América*. T. II. Madrid. 1992.
- Hanke, L. *El prejuicio racial en América. Aristóteles y los indios de Hispanoamérica*. Santiago, 1958.
- Izard, G. “El cimarronaje como símbolo étnico en los movimientos sociales afrobrasileños”. En: *Boletín Americanista*. Nº 52, Universidad de Barcelona, 2002.
- Izard, M. “Alucinaciones, artificios, engaños, fábulas y mitos”. En: *Boletín Americanista*. Nº 52. Universidad de Barcelona. 2002.
- Izard, M. “Españoleando y metamorfoseando”. En: *Conflicto y violencia en américa*. Universitat de Barcelona. 2002.
- Izard, M. & Laviña, J. *Maiz, Banano y Trigo. El ayer de América Latina*. Barcelona 1996.
- Jara, A. *Guerra y sociedad en Chile*. Santiago 1987.
- Jara, A. *Trabajo y salario indígena. Siglo XVI*. Santiago 1987.
- Koenigsberg, H.G. *Historia del mundo moderno 1500 – 1789*. Barcelona – Crítica 1991.
- Laviña, J. “Pícaros, tahúres y vividores en América”. En: *Conflicto y violencia en América*. Universitat de Barcelona, 2002.
- Marx, K. *El Capital*. Edit. Akal, Madrid. 2000.
- Medina, J.T. *Historia del Tribunal del Santo Oficio de la Inquisición en Chile*. Santiago 1952.
- Mellafe, R. *La introducción de la esclavitud negra en Chile. Tráfico y rutas*. Santiago 1984.
- Villalobos, S. *Historia del pueblo Chileno*. T. II. Santiago. 1983.
- Villalobos, S. et. al. *Historia de Chile*. Santiago 1986.
- Zapater, H. “Huincas y mapuches (1550 – 16629)”. En: *Historia* Nº 30, 1997. Universidad Católica de Chile.

UNA NUEVA FORMA DE ENTENDER
LA MUERTE Y SU MEMORIA:
REDEFINIENDO LOS ESPACIOS DE ENTIERRO
Y LAS CEREMONIAS FÚNEBRES
EN SANTIAGO DE CHILE (SIGLOS XVIII-XIX).

Marco Antonio León León
Pontificia Universidad Católica de Chile
marcoaleon@hotmail.com

RESUMEN

El presente trabajo es una continuación de nuestro anterior estudio sobre el papel de las capellanías y cofradías en la configuración de un imaginario social sobre la muerte en Santiago de Chile durante los siglos XVI y XVII. En esta ocasión, revisamos el cambio en las actitudes colectivas e individuales que se presentan en la ciudad sobre este mismo fenómeno en los siglos XVIII y principios del XIX. Se aprecia en dicho periodo una mayor preocupación de las autoridades por la higiene pública, el germen de una actitud más individual al momento de enfrentar el fin de la existencia y el desarrollo de nuevos conceptos urbanísticos que terminarán concibiendo a los cementerios como "ciudades de muertos", alejados físicamente de las ciudades, pero vinculados a ellas mediante los rituales de conmemoración que tomarán lugar en la centuria decimonónica, tal como la visita al campo santo el 1 de noviembre. Esta investigación es un esfuerzo por vincular la historia social, urbana y de las mentalidades en aras de la mejor comprensión de una época.

Palabras claves: Muerte, rituales fúnebres, cementerios extramuros, Ilustración, Liberalismo, Historia de las mentalidades.

ABSTRACT

The present paper is a sequel to a former study on the roles of chapels and brotherhoods in the building-up of a social imagination of death in Santiago de Chile during the XVI and XVII centuries. In this work, we examine the change of collective and individual attitudes on this phenomenon, which were common in the XVI and in the early XVII centuries. We noticed a major authority's concern on public hygiene. We also observed the origin of a more individual attitude when facing the end of existence, as well as the development of new urban concepts that ended up in cemeteries as "a city for the dead", isolated from the city but linked to it by the rituals of commemorations, which will later take place in the XX century.

Key words: death, mourning rituals, burial, cemeteries, liberalism, history of mentalities.

Introducción.

La ciudad de Santiago estaba, a comienzos del siglo XVIII, al igual que el resto de los territorios bajo dominio español, sujeta a la normativa vigente sobre funerales y sepultaciones elaborada y reelaborada durante los dos siglos anteriores. Sin embargo, la inhumación dentro de las iglesias empezaría desde temprano a crear dificultades, las que irían incrementándose a medida que avanzara la centuria. De

hecho, tanto en España como en otros países europeos, progresivamente habían empezado a cuestionarse muchas de las poco higiénicas prácticas mortuorias vigentes, tales como la inhumación en las iglesias, a veces a muy poca profundidad, la falta de ventilación de éstas, las largas exposiciones del cadáver durante los velatorios al calor de las velas (lo que terminaba por acelerar la descomposición) y la consiguiente propagación de enfermedades durante el trayecto de las procesiones. Esta preocupación por la salud e higiene públicas era parte de las nuevas estrategias que los gobiernos ilustrados desarrollaban en el viejo continente para mejorar su vigilancia sobre las poblaciones. El tratamiento de la pobreza, la conservación del orden público y una preocupación general por la vida en las ciudades, espacios desde los cuales las autoridades podían implementar al resto de otros reinos las medidas de los monarcas, se convirtieron en importantes puntos de apoyo para llevar a cabo “políticas de control y embellecimiento de la vida urbana”¹.

A primera vista, pareciera que la preocupación de los gobiernos ilustrados por la salud se basaba en el deseo de conservar a la ciudad y su población como focos potenciales de consolidación y difusión de las ideas y normativas de la corona. El centro de la Ilustración, es decir de la cultura pero también de la representación del orden monárquico, debía ser la ciudad y si ésta se encontraba en malas condiciones o aquejada por problemas sanitarios, era claro que su papel político no podía cumplirse a cabalidad. Ya desde el siglo anterior había quedado en claro el rol de la arquitectura dentro de las ciudades, pues “en los edificios representativos concebidos para el culto soberano (palacio, teatro, etc.) adquiriría una importancia adicional el elemento de la perspectiva central, es decir, el esfuerzo por orientar la totalidad de la arquitectura en función de la sede del gobernante y presentar “a la mirada del soberano, que todo lo penetra..., el panorama completo del mundo”². El orden y la unicidad basados en la geometría correspondían tan directamente a la voluntad del Estado y al aplomo del absolutismo, que imponía estos principios incluso hacia otros ámbitos.

En relación con la búsqueda de este orden urbano, se entiende que el tema de los cementerios y las inhumaciones cobrara importancia en toda Europa³, cuestionándose ampliamente las exhalaciones de vapores mefíticos de los cadáveres, en especial durante *la monda*, y el hecho de que las iglesias se convirtieran en focos de infección dentro de las ciudades, siendo, supuestamente, la principal causa de epidemias y otros males. No obstante, aparte de lo estrictamente higiénico, también existían consideraciones de carácter ideológico para estas críticas, pues las ideas racionalistas comenzaron también a penetrar en algunos sectores de la Iglesia Católica, quienes se plantearon los perjuicios y lo poco conforme a la disciplina eclesiástica de estas prácticas fúnebres⁴. Si bien la Ilustración en países como España no entró en conflicto con el catolicismo, cada vez más se buscó que la Iglesia siguiera de cerca las directivas de la corona en diferentes materias, redefiniéndose, al menos en el discurso, las devociones y muchos aspectos del culto, que en adelante debían ser más austeros, intimistas y alejados de la teatralidad y exacerbación que el Barroco había impreso en los más diversos aspectos de la vida diaria.

Las singularidades del siglo ilustrado: Restricciones y sentimientos.

Como hemos visto en un estudio anterior⁵, desde fines del siglo XVII se acentuó la preocupación de las autoridades por restringir el excesivo boato demostrado en los funerales, en especial de los personajes importantes de la ciudad, con el propósito de evitar la imitación de las fastuosas ceremonias de los reyes (compitiendo incluso con

éstos) y limitar los excesos del verdadero espectáculo en que dichas ceremonias se habían convertido. Por tales razones, durante el siglo siguiente se buscó moderar las costumbres y vigilar las conductas de la población, razones por las que numerosas festividades y prácticas cotidianas fueron reconvertidas, entre ellas, los rituales públicos relacionados con la muerte. Tal cambio ayuda a entender cómo paulatinamente se desarrollará una nueva actitud hacia el fin de la existencia, convirtiéndolo en un hecho más individual, más privado que colectivo, según se refleja en la propia legislación. Pero dicha transformación no fue sólo el producto de una evolución en los sentimientos, ya que estaba en consonancia con el ideal de una moral más utilitaria y austera, propia de la Ilustración Católica, a la vez de estimarse que la muerte, o los difuntos más bien, eran un problema del conjunto de la sociedad, en especial del Estado, quien debía comenzar a dictar normas sobre un tema que hasta entonces se había restringido, por lo normal, a la familia del fallecido y a la Iglesia⁶. De esta manera, una serie de disposiciones provenientes de la autoridad civil recibirán el apoyo de la autoridad eclesiástica, vinculada íntimamente a la primera por la concepción regalista⁷.

Pero una cosa era disponer moderación y control sobre el papel y otra muy distinta era lograr un cambio efectivo en las costumbres, como bien lo apunta José Luis Galán:

“El modelo de religiosidad barroca, al incidir demasiado en los ritos y las actitudes exteriores había hecho identificar religiosidad con rito, rodeándose la práctica religiosa de un conjunto de creencias con relación a la estructura formal de éstos. La sociedad llenó de contenidos y significados propios el discurso y las prácticas religiosas, con lo cual la función pedagógica y de control de éstos se tambaleaba. La alternativa a esta *descristianización* era readaptar el modelo de religiosidad y haciendo penetrar ciertas dosis del racionalismo ilustrado en las prácticas religiosas dar mayor importancia a la religión como interiorización, para obtener una *religiosidad socialmente más útil*. Esta necesidad fue sentida tanto por los reformistas ilustrados como por los sectores más ilustrados del clero, dándose un clima de especial colaboración entre ambas esferas con el fin de lograr esta readaptación”⁸.

La imposición de las normativas y las resistencias de la población a éstas entrarán en un permanente juego dialéctico, en el cual se readaptarán algunos significados de las iglesias a los *cementerios extramuros* que, como medida de salubridad general, se impondrán a finales de la centuria ilustrada. Ello ocurrirá, por ejemplo, con la preservación de la jerarquía (y las desigualdades) de la sociedad en el espacio de entierro y con la persistencia de las procesiones fúnebres (orientadas ahora al cementerio y no a la iglesia). Sin embargo, también los cambios se harán evidentes, como el hecho de que la tumba en sí misma se convertirá en un referente para la memoria individual y familiar, no bastando ya solamente las misas o la fundación de capellanías.

El cementerio extramuros definirá un nuevo culto a la individualidad, al cuerpo y a lo material, ideas plasmadas en tumbas monumentales con esculturas y grabados físicos de la imagen del extinto. Si bien la sepultura fue igualmente un símbolo familiar, ésta terminó por crear distinciones que apuntaban a rescatar la identidad personal o la peculiaridad de un grupo (lo que lo distinguía de otros), acabando así con las mondas en las iglesias (que no valoraban mayormente los restos de los fieles), con la paridad que creaba el entierro en el suelo, y con la necesidad de pertenecer a una cofradía para sentirse parte del cuerpo social y disponer de un

ceremonial digno. Ahora, los sepulcros eran construcciones que debían ser vistos y diferenciados por todos, siendo también una muestra del poder que se podía llegar a alcanzar en la vida y que debía proyectarse en la muerte⁹. Por ello, es claro cómo la memoria de los muertos se readaptó a la materialidad del último lugar de reposo, mientras los respectivos ritos y ceremonias fúnebres se reorientaron al cementerio, convirtiéndose la iglesia en el espacio que conectaba el lugar del velorio y el lugar del reposo final. Sin ir más lejos, Antonio Domínguez Ortiz, analizando la política religiosa en España durante el reinado de Carlos III, terminaba por referirse también al tema de los cementerios, expresando al respecto que

“... la real cédula de 3 de abril de 1787 ordenando establecer cementerios fuera de las poblaciones no tuvo efectos prácticos; aunque las necrópolis previstas estuviesen dotadas de capillas, aunque su suelo fuera sagrado, Campo Santo, aquella sociedad estaba muy mentalizada en cuanto a la conveniencia, por decirlo así, de vivos y muertos, y la seguridad que al descanso eterno del alma parecía prestar la sombra tutelar de la iglesia”¹⁰.

En suma, el proceso de separación de los vivos de los muertos, sólo se logró en apariencia.

El panorama que apretadamente hemos sintetizado en sus aspectos más esenciales, no fue fácil de llevar a cabo, no sólo en Europa o España, sino además en el resto de los territorios americanos. Por supuesto, cada región hizo frente a dicho proceso de una manera distinta, pero en rigor el “exilio de los muertos de la ciudad”, como indica Ariès, terminó por cumplirse, no sin oposición claro está. De acuerdo con Jean-Pierre Clement, la discusión europea respecto de las infecciones que circulaban a través del aire, como también de los cuidados que debían tener las ciudades que concentraban una gran cantidad de población, fue tempranamente asumida por los virreinos de México y Perú, donde la limpieza de las urbes, la recolección de la basura y la necesidad de crear alcantarillados, se convirtieron en asuntos urgentes¹¹.

Dentro del conjunto de medidas propuestas para mejorar la higiene de las ciudades, se encontraba la de terminar definitivamente con los cementerios urbanos, siguiéndose así de cerca los ejemplos de Francia y España, que desde la segunda mitad del siglo XVIII habían desterrado progresivamente a los cementerios de la “ciudad de los vivos”. Según Clement, al igual que en el viejo continente, las razones para materializar el exilio de los muertos en los territorios americanos fueron, entre otras, la infección que provocaban los cuerpos enterrados en los templos, el considerar que era indecente ensuciar un recinto sagrado con cuerpos en putrefacción e incitar a la construcción de cementerios fuera del casco urbano, “porque en el descampado, si se ha elegido convenientemente el sitio, pueden realizar los vientos su obra de disipación de las miasmas peligrosas”¹². A pesar de las críticas del clero a esta idea, por ir en contra de la tradición y por el miedo a perder sus ingresos a consecuencia del cambio de costumbre, la medida terminó imponiéndose. Sin embargo, como dijimos, esta separación entre vivos y muertos fue un proceso que presentó sus matices regionales y que encontró permanencias a través del tiempo¹³. De hecho, la práctica de continuar enterrándose en las iglesias fue una necesidad que permaneció viva en la colectividad, pese a que la legislación republicana del siglo XIX prohibió tal acción. Por ello, el deseo de estar cerca de la divinidad y los santos para así alcanzar la salvación, sólo se desvinculará de los templos con el correr de los años.

¿Qué ocurría en la ciudad de Santiago para la misma época? ¿Cómo se llevaba a cabo este importante proceso dentro de la sociedad de entonces? ¿Qué repercusiones tuvo en la memoria social? Al respecto, como lo ha indicado acertadamente Jean-Pierre Clement¹⁴, se debe revisar, al menos en este aspecto, la repetida idea del retraso cultural de las colonias americanas respecto de las transformaciones ideológicas, sociales y culturales que se vivían en Europa, pues las nociones básicas del cuidado de la higiene urbana, la ponderación de las ciudades como centros de poder político y económico, y la necesidad de redefinir el papel de la Iglesia; no demoran mucho tiempo en ponerse en marcha. Si examinamos la historia santiaguina a través de las fuentes documentales, comprobamos que tales cambios se presentan con intensidad desde un comienzo, aunque no sin tropiezos. Es en dicha perspectiva que se comprende que en el siglo XVIII en Chile se revitalice la fundación de ciudades¹⁵, que aumenten las disposiciones del cabildo y los bandos de buen gobierno relativos al cuidado de la ciudad y las costumbres de sus habitantes¹⁶, que se genere todo un programa de obras públicas para Santiago¹⁷, que intenten moderarse las ya cuestionadas prácticas barrocas de devoción, y que se busque materializar el anhelo de los higienistas y las autoridades de la ciudad para fines de ese siglo: la creación de un cementerio extramuros. Por supuesto, la memoria de la colectividad, que conectaba a los vivos y a los muertos a través de las misas, los funerales y las festividades religiosas en los templos, perdió su fuerza, pero no desapareció. Lo que es más, logró readaptarse para persistir a través del culto a la tumba que se desarrolló a lo largo del siglo XIX, en especial los días uno y dos de noviembre.

Sin embargo, no nos adelantemos y observemos cómo paulatinamente los cambios en las medidas sanitarias y administrativas de la “ciudad de los vivos”, repercutieron en la “ciudad de los muertos” y en las maneras en que la sociedad santiaguina mantuvo el recuerdo de sus difuntos.

La falta de higiene y el desaseo general provocaron la muerte de muchos habitantes en continuas plagas ocurridas a lo largo del siglo XVIII¹⁸, aquel período que Benjamín Vicuña Mackenna ha llamado el “siglo de los asilos y las epidemias”¹⁹, pero que también estuvo marcado por un terremoto de importancia, como fue el de 1730. En una minuciosa descripción del obispo Alonso del Pozo y Silva, fechada el 20 de febrero de 1731, se decía respecto de las secuelas materiales y psicológicas del mencionado sismo que:

“... arruinando éste todo lo más de la ciudad y en especial lo suntuoso de los templos, no se pudo por entonces percibir tan general ruina, estando los ánimos preocupados sólo del pavor del tremendo movimiento de la tierra, hasta que pasado la perturbación del ánimo y el mismo aire oscurecido con el polvo de las ruinas, dio indicio de su estrago [...]

Por lo que mira el beneficio espiritual de las almas se procuró por todo el estado eclesiástico llevar su obligación en procesiones públicas de penitencia, misiones para la reforma de las costumbres por todos los barrios públicos de la ciudad, absoluciones públicas y bendiciones, según el ritual y pontifical romano [...]

Todos los sacerdotes se sacrificaron en la tarea del confesionario, no sólo de día, sino mucha parte de la noche y en muchas de éstas se sacaban en procesión imágenes de la Santísima Virgen, cantándole a coros su santísimo rosario por toda la ciudad, siendo muchas las noches que todas enteras se gastaron en estas alabanzas

por ser muchos los gremios que con emulación santa deseaban aplacar la justa indignación divina, mediante el favor y piedad de la Santísima Virgen²⁰.

Si bien este texto aún sigue reflejando las preocupaciones barrocas sobre el tema de las calamidades públicas, interpretadas como un castigo de Dios y no como un hecho de la naturaleza, en la vida cotidiana las preocupaciones empezaron a concentrarse más bien en los aspectos estrictamente sanitarios, ya que existía un fuerte temor en relación con las enfermedades, en especial las de carácter contagioso. Por ejemplo, cuando fallecía una persona de tisis pulmonar o “calentura”, como se le llamaba vulgarmente, rápidamente se quemaban todas las especies que habían sido de uso del extinto, las que eran llevadas al basural del río Mapocho²¹. Sin este requisito previo, no se daba el permiso de inhumación en la parroquia²². En algunos casos también se llegaban a picar los muros o a revestir nuevamente los ladrillos del aposento en que había ocurrido el deceso, siendo de responsabilidad del médico que había tratado al enfermo el dar cuenta de las defunciones ocurridas por esta causa, a fin de que se tomaran todas las medidas del caso.

A pesar de la preocupación por la higiene urbana, que cada vez se hacía más frecuente, se descuidaban importantes focos de infección dentro de la ciudad como eran las antes citadas iglesias, que habían acumulado por cerca de dos siglos las sepulturas de una parte importante de la población. Mientras en el suelo de los templos aumentaba el número de cadáveres, algunos de ellos ni siquiera sepultados a una profundidad adecuada, en la superficie de las losas todos los días se reunía una cantidad igualmente significativa de personas que rezaban, lloraban y recordaban a sus difuntos. Por supuesto, es claro que de esta manera se lograba una real coexistencia de los vivos y los muertos en un mismo espacio físico, pero dicha coexistencia terminaba convirtiéndose en una amenaza para los santiaguinos, ya que los vapores mefíticos, producto de la descomposición de los cuerpos, terminaban por enrarecer la atmósfera sagrada que de seguro lograba crearse durante las misas u otras festividades religiosas. Esta situación puede ayudar a explicar las constantes enfermedades que azotaban al Santiago colonial, entre muchas otras causas, ya que también la apertura de nuevas sepulturas, en un suelo saturado de cadáveres, creaba momentos propicios para la propagación de epidemias a través del aire, el agua y las propias vestimentas de los fieles. Que el olor debió ser insoportable, lo recuerda el mismo Barros Arana cuando indica que todas las mañanas las iglesias debían ser ventiladas. Así, no dejaron de ser frecuentes las enfermedades contraídas por haberse respirado las exhalaciones que se desprendían del suelo²³.

Con el objeto de proporcionar más espacio a los nuevos cadáveres, los sacristanes y sepultureros que se encargaban de levantar las losas para sepultarlos optaban muchas veces por seguir una costumbre no sólo antihigiénica, sino también muy poco santa, como era arrojar a las calles y plazas los restos de las mortajas, almohadas y ataúdes que ocupaban el sitio destinado a las nuevas sepultaciones. Los restos óseos, por su parte, eran colocados en los osarios después de la monda. Un acuerdo del cabildo del 28 de noviembre de 1771, dirigido al gobernador Francisco Javier de Morales, denunciaba una práctica que ya se había vuelto frecuente:

“Que el señor Procurador General se presente al Muy Ilustre Señor Presidente, Gobernador y Capitán General de este Reyno representando el intolerable abuso que se ha introducido por los Sacristanes o Sepultureros en echar fuera de las Iglesias las almohadas que sirven a los cadáveres y las tablas que extraen de las sepulturas que sirvieron de caja a los difuntos, cuyas fatales resultas pueden recelarse

*justamente, para que Su Señoría, que tanto propende al aseo y policia de las calles, se sirva de pasar a las Parroquias, Conventos y Monasterios la orden que tuviere por conveniente en el asunto*²⁴.

Por otra parte, los vecinos acomodados generalmente fallecían habiendo hecho disposición de sus bienes por voluntad testamentaria. Los beneficiarios de sus bienes eran los parientes cercanos a los que se iba individualizando de acuerdo con los méritos que ostentaban para sucederlos. Igualmente, nunca dejaban de señalar algunas asignaciones para recompensar los cuidados espirituales que les debían dispensar los sacerdotes luego de sus muertes. El historiador liberal Vicuña Mackenna ha sido bastante mordaz en sus críticas a las costumbres de la época, principalmente en lo que dice relación con los falsos halagos con que algunos religiosos adulaban a los que poseían fortuna, con la esperanza de ver aumentadas las asignaciones que habrían de percibir al fallecer éstos. “No eran extraños los casos –dice este autor- en que por temor a los fuegos eternos los muertos dejaban sus bienes a los curas, con perjuicio de sus propios hijos”, agregando que Chile era a la sazón “una inmensa capellanía, la religión una misa perpetua de difuntos y la ciudad de Santiago una especie de cementerio, en la que no se oían sino los dobles y las preces por los que se morían”²⁵.

Sin embargo, hubo casos en que la falta de dinero al momento de la muerte de una persona, a pesar de tener un cargo dentro de la administración colonial, no remediaba los problemas. Esto es lo que ocurrió con el general don Rodrigo Antonio Valdovinos, quien falleció el 27 de agosto de 1731 después de haber servido a la ciudad “con el celo y desinterés que es público”, según indicaba el Acta del Cabildo. Pese a haber ayudado a empedrar las calles de la ciudad, facilitando el transporte y el desplazamiento de los habitantes, en especial en el invierno, el Cabildo se veía obligado a solicitar

“... alguna cantidad por vía de limosna para que con alguna decencia se le pueda dar sepultura a su cuerpo por haber muerto el dicho General Don Rodrigo en suma inopia, y hallarse el cadáver en el zaguán del convento de nuestro señor San Agustín con cuatro velas, sin que pueda salir el entierro de su casa por no tener con que costearse”²⁶.

En cambio, había otros individuos que dejaban claramente expresado en sus testamentos la voluntad de ahorrar o limitar al máximo las manifestaciones de pesar. Esto es lo que ocurre a la muerte del obispo Juan González Melgarejo, en 1754, quien disponía en su testamento que su cuerpo fuese enterrado en la iglesia de la Compañía de Jesús, en la parte que señalara el superior, pero aclarando

“... que en mi entierro no se haga ostentación alguna y el gasto será moderado y no excesivo, atendiendo al cumplimiento de las obras pías que se han de ejecutar en mis bienes patrimoniales que existieren en tiempo de mi fallecimiento”²⁷.

Sin embargo, se hizo todo lo contrario, pues se gastaron en el funeral más de cuatro mil pesos, suma bastante alta si se considera que se habían dejado 1200 pesos para que se fundara una capellanía en Asunción²⁸. Igualmente, sus funerales ocasionaron más de algún problema de etiqueta, surgido por no respetarse el orden corporativo en la procesión fúnebre²⁹. Una relación pormenorizada de los gastos de este funeral, permite tener una idea cercana del costo general de estas ceremonias y de sus diversas partes:

**Gastos en el funeral del obispo Juan González Melgarejo
(1754)**

Por embalsamar el cuerpo	400 pesos
Cera	1.306 pesos
Lutos	573 pesos
Música	140 pesos
Al Reverendo Padre Carlos Haimhausen por el lebrillo de plata en que se llevaron a enterrar los intestinos	230 pesos
Misas y derechos parroquiales	629 pesos
Al pintor de las tarjas	30 pesos
A los que compusieron las poesías para dichas tarjas y al predicador	75 pesos
Túmulo de entierro	59 pesos
Por 24 pobres que llevaron las hachas	12 pesos
Por 6 pajes que cargaron el cuerpo	3 pesos
Por posas y otras cosas menores como nieve, azúcar y yerba para los sacerdotes que decían las misas	13 pesos
Por cera usada hasta noviembre [el obispo muere en marzo]	158 pesos
Por derechos de inventarios	56 pesos
Por misas	113 pesos
Por cera repartida en el responso	226 pesos
	4.023 pesos ³⁰

Pocos años antes, en 1745, otro obispo de Santiago, Alonso de Pozo y Silva, también había sido embalsamado debido, tal vez, a la excesiva duración de sus exequias. El costo total de su funeral alcanzó la impresionante cantidad de 6.171 pesos y tres reales³¹, lo que superaba ampliamente a los gastos de Marmolejo. En otras palabras, fuese o no su última voluntad, la necesidad de despliegue escénico del cortejo barroco estaba por sobre las decisiones personales de los testadores. De ahí la fuerza del rito en la memoria colectiva de la ciudad.

Una actitud diferente, que pretendía moderar los excesivos gastos de las ceremonias fúnebres y manifestar una mayor individualidad, se encuentra en el testamento del oidor don Domingo Martínez de Aldunate, quien no sólo se encargaba de encomendar su alma a la divinidad, sino también de precisar los más diversos pormenores domésticos de su propio entierro. Así, al redactar su testamento en 1778, era bastante preciso en indicar que

“... gravado en algunas graves habituales enfermedades, aunque en pie, mando que en mi entierro no haya pompa o se ostente vanidad alguna, poniendo mi cuerpo sobre el haz de la tierra con cuatro luces y cuatro hachas, sin que por ningún motivo ni pretexto se permita duelo por mis herederos o albaceas en la iglesia, aunque digan lo costeen todo, porque sin embargo, multo a cada uno de ellos en quinientos pesos, y asimismo quiero, mando y es mi voluntad, que tampoco haya duelo en mi casa y que cuando más puedan prevenir y descolgar una pieza de las que caen a la puerta para que allí reciban los pésames; e igualmente mando y ordeno expresamente que no se descuelgue la cuadro ni la sala, porque esto no sirve de otra cosa que romper los lienzos y trastes, y haciendo lo contrario se les hará cargo a mis albaceas, quienes, concluyendo mi entierro y exequias funerales, no harán más honras ni mandarán decir más misas de cuerpo presente, como tampoco darán parte a los Tribunales, porque a todos relevo de la asistencia y les suplico no se incomoden, sea

mi entierro o por la mañana o por la tarde, en el cual mando se gasten inclusive los lutos y todo lo demás anexo, sólo hasta la cantidad de doscientos pesos, por no permitir más mis facultades y quedar mis hijos muy pobres, y así lo declaro y ordeno y mando para que conste”³².

No sabemos hasta qué punto estas actitudes más austeras en el ceremonial pueden generalizarse, pero indican al menos un cambio de mentalidad no sólo respecto de la composición barroca, sino también respecto de la manera de concebir el fin de la existencia. Al menos en el testamento de Martínez de Aldunate, la memoria personal comienza a separarse de las honras y las misas de cuerpo presente para asociarse tímidamente con el lugar específico de entierro. Se aprecia de esta manera un mayor sentido de la individualidad, a diferencia de los siglos anteriores donde la pertenencia a una comunidad, real o imaginaria, o a un orden corporativo, era un rasgo inherente y vital para comprender la identidad de los santiaguinos³³. En todo caso, este hecho no disminuía la preocupación por el grupo familiar, lo que servía de justificación para que se ahorraran cantidades de dinero que bien podían ser de gran ayuda para los hijos más empobrecidos.

Por ejemplo, la muerte del tercer regente de la Real Audiencia, José de Rezábal, el 19 de julio de 1800, llama la atención porque al momento de su fallecimiento no se había redactado un testamento (verdadero pecado décadas atrás), ni tampoco se le habían administrado los sacramentos. Dicho problema fue resuelto de un modo bastante adecuado, según lo expresa un documento anónimo escrito poco después de su deceso, indicando que

“... en algún acto tan repentino no hubo tiempo de que le administrasen los sacramentos y mucho menos porque siquiera a viva voz hiciese disposición testamentaria. Por consiguiente, prevaleció a favor de la señora consorte, la que antes hizo en Lima; instituyéndola de su universal heredera, si es que moría sin hijos, como murió; bien que es preciso confesar que redondeados todos los fondos del finado, apenas alcanzará a cubrir la dote de la consorte, así por las erogaciones que hizo en socorrer sus parientes y en ayudarse para la Regencia, para la Cruz y para los honores de Consejero, como por el gasto que hacía en Chile para sostener una mesa fina y abundante fuera de los grandes refrescos que daba cada noche para entretener a los tertulianos”³⁴.

Impresiona la naturalidad con que este escrito contemporáneo a los sucesos describe una situación que hubiese resultado complicada años antes, en especial por la falta de un testamento y de sacramentos al momento de producirse el deceso. En este sentido, la idea de una “buena muerte” se veía muy afectada, pero la preocupación en este caso se concentraba más bien en el reparto de la escasa herencia del extinto antes que en un cuestionamiento de su vida y costumbres. De hecho, es clara una progresiva transformación no sólo en la percepción del momento final, sino además en el recuerdo colectivo que engendraba el fallecimiento de las personas, a las cuales se les individualiza cada vez más, quebrantándose, como se dijo, ese ideal corporativo que había caracterizado tan profundamente a la sociedad colonial y que colapsaría en el siglo siguiente.

De acuerdo con lo expresado, no es extraño que incluso se tomaran nuevas medidas en función de la higiene y del desarrollo de la medicina. En el citado ejemplo de José de Rezábal bastó que un curioso, como señala el escrito, estimara que el regente todavía podía estar vivo para que las autoridades se encargaran de confirmar esta presunción, expresando

“... que los miembros los tenía flexibles como que lo animara todavía el espíritu; que el cuerpo estaba bien caliente en su circunferencia; y extremidad; y que suponiéndolo en estado de vida, lo comenzaron a exhortar; y que a poco habiendo arrojado por boca y narices borbotones de sangre, es estiró y quedó perfecto cadáver, según observó el curioso a las nueve de la mañana de dicho lunes.

En suma, como a las cuarenta y ocho horas del accidente en que lo creyeron muerto, fue la inmersión del cuerpo en la tierra y bien puede argumentarse que no lo enterraron vivo como se cuenta de otros”³⁵.

Lamentablemente son escasas las descripciones de los rituales funerarios del período, pues salvo uno que otro detalle aislado extraído de algún documento, no se tienen mayores pistas que permitan una reconstrucción más completa. El motivo es simple, pues al formar estas ceremonias parte de la costumbre, y al no ser poco frecuentes en una sociedad acostumbrada a epidemias, terremotos y otras enfermedades, se convertían en algo tan común que no llamaban mayormente la atención y que escasamente merecían registro. Sabemos, a través de algunos fragmentos de información, que a la muerte del obispo Juan González Melgarejo (1754) “todas las autoridades civiles concurrieron a honrar los restos de su obispo: los canónigos vestidos de pluviales, los clérigos en traje de coral, las comunidades regulares y hasta los gremios quisieron tener el consuelo de besarle el anillo pastoral por última vez”³⁶. Asimismo, el cabildo eclesiástico con capas corales y el clero con sobrepellices le cantaron un responso. Años más tarde, a la muerte de otro obispo, Francisco José Marán (1807), se verificaría un trayecto fúnebre en el centro de la ciudad, pues el cortejo saldría “procesionalmente de su palacio por las cuatro cuerdas de la plaza mayor, con asistencia del clero, comunidad y tribunales de Real Audiencia y Cabildo Secular”³⁷. Aparte de estas referencias, no tenemos una descripción más detallada de estos ritos de las autoridades ni menos de otros grupos sociales.

En todo caso, es nuevamente Vicuña Mackenna quien ha entregado un cuadro panorámico al respecto, aunque sea preciso recordar que muchos de sus juicios reflejan su aversión a la Iglesia Católica y sus representantes, al igual que Barros Arana. Así, narrando lo que sucedía al momento de producirse la muerte de una persona en la ciudad, expresaba que

“... los responsos, los asperges, los exorcismos, los cantos de las cofradías, los paños negros, las lúgubres teas de cera, custodiadas por mujeres gemebundas, la mortaja, el tosco ataúd clavado a fuerza de martillo y oyéndose su desgarrador estrépito en todos los recintos de la morada que perdía su amparo o su alegría, y junto con esto los agujeros, las sospechas, los comentarios del purgatorio y del infierno, constituían a la muerte en una especie de fantasma, cuya imagen vagaba en derredor de los hogares todos los momentos de la vida [...] Si había algo terrible, sombrío, pavorosamente lúgubre, era la agonía y sepultura de una criatura pudiente. El enjambre de frailes y sacristanes, la vela de bien morir, el poco embarazo para solicitar mejoras y legados de aquellas almas fatigadas ya de la tierra, y en seguida los responsos de todas las comunidades, y por la noche el “bayo” cubierto de un paño negro y los frailes cantando por las veredas en pavoroso coro, el *de profundis* del hermano tercero, tal era en compendio el aparato con que aquellas buenas gentes se despedían del teatro del mundo”³⁸.

Por otro lado, según Barros Arana, a las pocas horas de ocurrida la muerte de un individuo de clase acomodada, los legos de los conventos amortajaban el cadáver

con el hábito religioso de su orden preferida, a cambio de una propina o limosna y del pago del valor del hábito que se le había colocado. El ataúd en que se colocaba el muerto era de madera pintada de negro o forrado en género de este color. Los habitantes de la ciudad se enteraban del fallecimiento bien por la comunicación que se daban unos a otros los hermanos de las cofradías, cuando el difunto pertenecía a alguna de ellas, o bien por la campanilla que hacía sonar un sacristán que anunciaba la noticia por las calles³⁹.

Cuando se trataba del deceso de una persona importante, como ya se adelantó, su muerte era anunciada a través del repique de las campanas de las iglesias, pero el abuso que existía de esta práctica movió al obispo José Marán a dictar una carta pastoral, el 22 de diciembre de 1795, censurando la excesiva pompa que se había introducido en los funerales y entierros. Aprobada por el gobernador Ambrosio O'Higgins el 15 de enero siguiente, lo fue también por el rey en una cédula del 20 de septiembre de 1797⁴⁰. Solamente se permitieron estas manifestaciones de pesar en los fallecimientos de los más altos dignatarios, según lo dispuso un reglamento para el toque de campanas dictado ese mismo año. Así, a la muerte del rey debían darse 200 campanadas y durante 24 horas tañir las campanas de todas las iglesias del reino. A la muerte de obispos o gobernadores se daban 150 campanadas, y por los oidores se doblaba durante una hora⁴¹. De seguro, estas restricciones en la pompa funerales, que como se ha insistido no eran nuevas, buscaban evitar abusos incluso por parte de muchas autoridades, como las edilicias, que durante los años anteriores buscaron cualquier excusa para asistir a los más diversos funerales desatendiendo sus obligaciones. Si se revisan con detención las actas del cabildo de la ciudad, podrá comprobarse desde temprano esta situación⁴².

Se suponía que con motivo de las perturbaciones que acarrea el infausto acontecimiento no quedaba tiempo para cocinar, pues el fuego de la cocina se extinguía. Era entonces cuando los deudos o conocidos enviaban a la casa de la familia del difunto delicados guisos, y los monasterios hacían cubrir las mesas de abundantes viandas preparadas por las monjas, que servían para aquietar el apetito tanto de los moradores como de los vecinos que acudían a expresar sus sentimientos de pesar⁴³. Esta costumbre se conservó durante mucho tiempo, incluso hasta avanzado el siglo XIX.

El velatorio se efectuaba en la casa del muerto, una de cuyas habitaciones se destinaba para estos efectos. Según Vicuña Mackenna,

"Se recibía a oscuras en un cuarto enlutado, que no había de ser ni la *cuadra* ni la antasala, y al paso que no era lícito a los dolientes sino articular suspiros y apagados sollozos, los que hacían el cortejo a su dolor debían limitarse a hacer eco a sus ayes. Toda palabra o frase acabada, a no ser en el más recóndito cuchicheo, se consideraba de mal gusto y casi como una ofensa a la casa. Pero no era esto sólo. Había una hora precisa, fatal, improrrogable para poner fin a aquella violenta y absurda situación, y se necesitaba no poco denuedo para tomar la iniciativa de la despedida"⁴⁴.

No eran muchas las horas que el cadáver era velado en su casa o en las salas que al efecto disponían las hermandades o cofradías, pues los sínodos de Carrasco y Alday autorizaban los velatorios en estos últimos lugares siempre que se contase con una licencia escrita del párroco respectivo⁴⁵. Para llevar el ataúd al lugar en que se iba a ser enterrado se empleaba un mueble conocido con el nombre de *bayo*, que consistía en una mesa de madera con una caja descubierta en su parte superior, toda cubierta con una tela de color negro, en la que se colocaba el ataúd. Mientras se verificaba el

transporte del cadáver hasta la iglesia o convento en que iba a recibir sepultura, la campana de este lugar doblaba llamando al lugar del entierro. Antes de la partida de la casa mortuoria se cantaban algunos salmos y otras preces por el sacerdote encargado de acompañar el cortejo (recordemos que todo esto era pagado). Se sacaba el cadáver y el féretro era llevado en brazos por cuatro hombres vestidos de riguroso luto pertenecientes al servicio de la iglesia o de la parroquia. Tras el muerto, precedido de la cruz parroquial (alta o baja según fuesen los medios económicos) y de los sacerdotes, iba la comitiva de deudos y amigos del occiso y también sus esclavos y sirvientes, distribuidos en dos filas por ambas veredas de la calle. Como señala Eugenio Pereira Salas, "la campanilla de agonizantes del pintoresco carruaje de difuntos se concertaba también con los toques uniformes de los esquilonos o campanas menores, y la vida social había invadido los cielos eclesiásticos con el doblar de las campanas en los funerales, que por desgracia estaba unido no a los méritos sino a la capacidad económica del difunto"⁴⁶. Una vez llegado el cortejo a la iglesia, el cadáver era colocado en el centro de ella mientras se efectuaba la ceremonia de los funerales o se decía la misa por el alma del fallecido. En algunas ocasiones, suponemos por los escasos documentos conservados, se enviaban invitaciones a las autoridades o a los miembros de la cofradía a la que había pertenecido el fallecido, para que participaran de las exequias. Dicha práctica, sólo nos es conocida a través de los impresos que publicara la Biblioteca Nacional hace algunos años⁴⁷.

El sitio dentro de la iglesia donde la persona iba a ser sepultada, había sido elegido con anticipación por los familiares. Se removía el piso del templo en una extensión de dos a tres metros y se extraía la tierra necesaria para dar cabida al ataúd. Según cuál fuere el lugar, variaba el monto de los derechos de entierro. Barros Arana, lamentablemente sin identificar el origen de la información, entrega algunos datos acerca de los precios que regían por la apertura de las fosas sepulcrales:

"Para el caso de entierros, las iglesias estaban divididas en cuatro partes o porciones. En la primera, que estaba inmediata al presbiterio, se pagaban en la catedral cincuenta pesos por la rotura del suelo, y doce en las otras iglesias. En la segunda sección, la catedral cobraba veinticinco pesos, y ocho las demás iglesias. En la tercera, la catedral cobraba diez pesos y seis las demás. En el último cuerpo, situado cerca de la puerta de entrada, el derecho era de seis pesos en la catedral y de cuatro en las otras iglesias. A estos gastos había que agregar el pago de la cera que se consumía, que solía rescatarse por la cantidad de seis pesos, de los dobles de las campanas y muchos otros gastos que era indispensable hacer"⁴⁸.

La jerarquización del espacio de la muerte puede apreciarse también en un documento relativo a las prerrogativas existentes en el entierro de cadáveres en el monasterio del Carmen de San Rafael. Según dicho texto, el obispo Alday concedía preeminencias a don Luis Zañartu, regidor de la ciudad, para que él y sus descendientes pudieran

"... sepultarse en la bóveda subterránea de dicha capilla, entendiéndose los primeros en los lugares principales y los segundos en el suelo de ella, que atendiendo a las costumbres de estas partes les concedía también derecho para que si quieren puedan ser sepultados dichos patrones sus descendientes y familia en el presbiterio de la iglesia principal y sus criados y los del monasterio en el resto de ella, sin perjuicio de los derechos parroquiales y de la gracia que quisiere hacer la prelada a algunos benefactores, con beneplácito del patrón, sin cuyo consentimiento no se podrán sepultar otras personas"⁴⁹.

Estas referencias santiaguinas son corroboradas por un arancel dictado para el obispado de Concepción en 1785, donde también se indicaba que las iglesias estaban divididas en cuatro partes. En la primera, a los pies del presbiterio, se pagaban, por abrir una fosa, 25 pesos si era un sacerdote y 50 si era un seglar, siempre que fuera en la catedral, mientras que en otras iglesias del obispado este derecho valía 12 pesos. El segundo sector, en una iglesia de tres naves, estaba comprendido por todo el espacio de la nave mayor entre el presbiterio y el coro. Ser enterrado allí valía 25 pesos en la catedral y ocho en las otras iglesias. La tercera parte abarcaba las dos naves colaterales desde las cercanías del presbiterio hasta el coro y en las otras iglesias de una nave desde el medio de ellas hasta la mitad de la parte que restaba para la puerta. En la catedral el derecho de ser sepultado en esta sección valía 10 pesos y seis en otras iglesias. Por último, la cuarta sección, en la catedral comprendía el espacio que había desde el coro a la puerta y en las demás iglesias era el espacio que quedaba hasta la puerta. El entierro en esta parte valía seis pesos en la catedral y cuatro en las otras iglesias del obispado⁵⁰. De seguro, este arancel siguió de cerca las divisiones del espacio sagrado y los precios establecidos en el obispado de Santiago.

Otro modo de reflejar la jerarquía del difunto era a través de la vestimenta que éste llevaba al momento de ser sepultado, lo cual provocó bastantes críticas, en especial, por los representantes de la Iglesia que veían en este acto un despliegue de opulencia y de vanidad innecesarias. A comienzos del siglo XVIII, el obispo de Santiago emitió un edicto advirtiendo sobre la “relajación indecente” de los trajes con que se enterraba a los difuntos, especialmente a las mujeres,

“... y aunque dicho exceso en galas y abundancia en ellas es tan pernicioso para los vivos, lo es mucho más en los muertos, pues pase a ser cruel, impío y propio de gentiles, como el que se experimenta en estos tiempos con los cadáveres y cuerpos de las mujeres difuntas vistiéndolas con la mayor profanidad con faldellines, jubones de tisú, telas de oro y plata, cambareyes, encajes, cintas, perlas y joyas, poniéndolas de esta suerte en el féretro a la curiosidad profana en que no sólo se falta a la moderación cristiana, sino que se da escándalo a los piadosos y timoratos, *intentando cubrir con galas el desengaño de la muerte, haciendo gravísima injuria a las almas de dichos cuerpos; pues con este abuso de adornarlos profanamente se debe creer, padecen nueva gravísima pena y dolor de la profanidad que usaron en vida, de que mostraron arrepentimiento en su muerte; por cuya causa se mandan enterrar en el traje más humilde, y despreciable de una pobre mortaja proporcionada al desengaño de faltar en esta vida y pasar a la región de los muertos, corrupción y gusanos [...] mandamos que ninguna persona [...] que sea vista ni haga vestir los cuerpos de las mujeres difuntas que pasaren de seis años de edad, con traje profano de faldellines o polleras de seda, o tela, ni jubones de lo mismo, ni de cambaray con encajes o sin ellos, ni les pongan zarcillos, perlas, sortijas, santos ni otro adorno de los profanos que usan los vivos, sino luego que expiren, los amortajen con el hábito y traje que han de llevar a la sepultura, pena de excomunión mayor, y de doscientos pesos aplicados por mitad a la Santa Cruzada y obras pías. Y asimismo mandamos que ningún sacerdote, secular o regular diga responso cantado ni rezado sobre el cuerpo que estuviese vestido con semejante profanidad, que sólo se podrá hacer sobre los cuerpos amortajados con hábito religioso o sábana blanca como tiene la costumbre piadosa”⁵¹.*

Cuando el ataúd encontraba su cabida en la fosa que se le había preparado, ésta era recubierta nuevamente con tierra y se volvían a acomodar cuidadosamente las losas o ladrillos removidos para hacer desaparecer toda señal del entierro ocurrido allí. De

la ubicación en que había sido sepultada una persona no quedaban antecedentes sino en la memoria de sus deudos, porque no se permitía colocar inscripciones o placas sobre las losas, con excepción de los casos de los obispos, gobernadores o altos magistrados. Tampoco existían en las iglesias sepulturas de familia, salvo las capillas, y a no mediar las frecuentes irregularidades del piso debido a su continua remoción, la presencia de seres sepultados bajo sus losas no habría sido delatada sino por las desagradables exhalaciones que se desprendían del suelo.

Los asuntos espirituales, por supuesto, se encontraban estrechamente vinculados con los materiales, más aún cuando la ambición estaba de por medio. En este sentido, es necesario recordar que la preocupación de los fieles por manifestar su voluntad antes de morir para ayudar a salvar su alma, a la vez de repartir sus bienes materiales y reparar incluso injusticias cometidas en el pasado, motivó el hecho de que las órdenes religiosas, o sacerdotes en particular, escogieran este momento para atraer hacia sus respectivos templos parroquiales o conventos las preferencias de quienes eran candidatos a ser sepultados. Con motivo de un informe solicitado por el gobernador Ambrosio O'Higgins, en 1793, el oidor y alcalde del crimen de la Real Audiencia de Santiago, Juan Rodríguez Ballesteros, manifestaba que siempre que un testador disponía que su cuerpo se enterrase en una iglesia determinada, la comunidad favorecida no dejaba jamás de aprovecharse de esta circunstancia para pedir por la sepultura un precio exagerado; y que cuando por ostentación se solicitaba el concurso de otras órdenes para el traslado del cadáver, "advierde la experiencia que, a la sombra de estos motivos, suelen algunos religiosos vagar por las calles e introducirse en las casas, notándolo los vecinos que ignoran los motivos de su salida"⁵².

Respecto de las autoridades, la *Tabla de la ceremonia y etiqueta del Cabildo de Santiago* (1760)⁵³, se encargaba de normar los diferentes gestos y acciones en los honores fúnebres debidos a los gobernadores. Según el protocolo, se asistía a una misa de réquiem en la catedral y, una vez fijada la hora del entierro, se avisaba al oidor decano para que acudiera a las casas de la Real Audiencia y desde ahí saliera el resto de sus miembros para acompañar el cortejo. El cuerpo del gobernador era cargado por los representantes de la Audiencia, el Cabildo y dos alguaciles dirigiéndose a la primera posa. En las últimas posas se alternaban para llevar el féretro tanto el Cabildo como la Audiencia. Un ceremonial similar se observaba para honrar a los oidores y sus mujeres⁵⁴.

Para los funerales simbólicos de los reyes, que involucraban todo un despliegue escénico por parte del Cabildo y el resto de las autoridades locales, se seguía de cerca la cédula de Carlos II (1693), en la cual se establecía "que por muertes de personajes reales, los hombres han de poder traer sólo capas largas y faldas caídas hasta los pies, y han de durar en esta forma hasta el día de las honras; y las mujeres han de traer monjiles de bayeta, si fuere en invierno, y en verano, de lanilla con tocas y mantos delgados, que no fuesen de seda, lo cual también ha de durar hasta el día de las honras, y después se ha de poner el alivio de luto correspondiente". Pero una cosa era lo dispuesto en la legislación y otra su acatamiento práctico. Además, la lejanía de Chile respecto del poder central en Madrid hacía que no siempre pudieran combinarse las exequias fúnebres con el deceso de un monarca. Basta citar el caso de la muerte de Felipe V, en julio de 1746, y el conocimiento de su deceso en Santiago, en abril del año siguiente, para darse cuenta no sólo de la lentitud de las comunicaciones, sino también de la necesidad, impuesta por las distancias, de rendir homenaje o conmemorar la memoria intangible de monarcas lejanos y que se hacían "presentes" en la comunidad a través de ritos, ceremonias y, en el caso de sus

exequias, de construcciones efímeras destinadas a representar "el triunfo sobre la muerte"⁵⁵. Este, por supuesto, es uno entre muchos ejemplos. Sin ir más lejos, la noticia del fallecimiento de Carlos III se recibió en Santiago el 28 de marzo de 1789, ocasión en la que nuevamente las autoridades se preocuparon de organizar los funerales simbólicos del extinto monarca. Para dicha tarea, fue comisionado el arquitecto italiano Joaquín Toesca quien debía construir el túmulo respectivo. Este no era un tema menor, pues como apunta Gabriel Guarda,

"Dentro de las exequias, los túmulos, con su tremenda carga simbólica, vienen a constituirse en la síntesis de todo un ideario, sobre cuyo significado cabe el más variado género de interpretaciones. Para algunos, dentro del espíritu de la fiesta barroca, se presentan como otra manera más de la práctica del poder, o como exponentes insignes del ideal de la monarquía del despotismo ilustrado; a quienes como manifestaciones privilegiadas de la religiosidad de la época, o como un verdadero icono, imagen idealizada del Rey; en fin, como la síntesis de la emblemática barroca heredada de la Casa de Austria, o como una manifestación más de la influencia andaluza en Indias"⁵⁶.

Tal modo de representar la imagen ausente del rey, pero a la vez de recuperar su presencia y recuerdo dentro de los muros de un espacio sagrado y en momento de comunicación directa con la divinidad a través de la misa de exequias, era la manera en que se vinculaba a la monarquía con el orden de lo sagrado, y se recordaba a los fieles-súbditos que la comunidad de los hombres en la ciudad se encontraba también entrelazada con una comunidad espiritual, trascendente e inmortal. Así, la memoria de los hombres se entrelazaba con la memoria sagrada del templo, sus ritos y ceremoniales.

Otra muestra clara de las diferencias sociales presentes en los ceremoniales mortuorios, se encuentra en el caso del entierro de los pobres, para nuestros efectos los principales personajes sin memoria, escrita al menos, del Santiago colonial. El aumento del mestizaje en el siglo XVII, la presencia continua de indígenas para diferentes labores, de negros y castas dentro de la ciudad, implicó que también debía existir una preocupación por su sepultura y correspondientes ritos. Los sínodos diocesanos de Francisco de Salcedo, Bernardo Carrasco y Manuel Alday abordaron el problema, pero en los casos más extremos de miseria, los así llamados "pobres de solemnidad", se indicaba que la inhumación en sitios sagrados debía hacerse en forma gratuita, lo que no siempre fue acatado, produciéndose entierros clandestinos en sitios no autorizados. Por otra parte, no es difícil imaginar que quienes lograban obtener sepultura cristiana lo hacían en lugares que no eran los más apropiados, tanto por la falta de higiene, como por el descuido general en que se encontraban, pues incluso a veces los perros removían de algún cementerio parroquial restos humanos⁵⁷.

Para remediar la situación del entierro de los pobres, se fundó un establecimiento religioso de carácter caritativo, con un campo santo destinado a dar estas sepulturas de solemnidad. La experiencia de los entierros en las vecindades de las iglesias, con los inconvenientes higiénicos que ello implicaba, aconsejaba la ubicación de este cementerio en algún lugar en los extramuros de la ciudad, pero dicha precaución aún no estaba entre las ideas dominantes de la época. Por el contrario, se escogió un lugar situado en la continuación de la calle del Rey (hoy 21 de mayo), a cuadra y media al norte de la Plaza de Armas. La elección del sitio se hizo teniendo presente la vecindad de la cárcel y de sus portales, desde donde eran llevados a recibir cristiana sepultura los ajusticiados por la ley en el cadalso que se erigía en la plaza, o

los abandonados frente al Cabildo. La iglesia y campo santo de la Caridad fue creado el 9 de julio de 1726, “para adoctrinar a los detenidos en la cárcel y para enterrar a los que morían por el puñal o por la horca”, gracias al apoyo del gobernador Cano de Aponte y el corregidor Juan Jerónimo de Salas⁵⁸. De acuerdo con Aurelio Díaz Meza, el primer ahorcado enterrado fue el bandido Juan Córdoba, por “matador de hombres, mujeres, e un lego dominico”⁵⁹. En la capilla allí establecida se celebraba diariamente la misa, en especial para los presos de la cárcel, creándose después una cofradía encargada de vigilar los entierros tanto de los reos como de los pobres que fallecían en la ciudad. Con el tiempo este establecimiento fue variando de carácter transformándose en una suerte de hospicio, instalándose en él camas para enfermos pobres⁶⁰. Si bien se buscó complementar este lugar con el entierro de algunos pobres en la capilla de San Antonio, patrón del Cabildo⁶¹, es claro que los decesos superaban la capacidad de cualquier capilla de las iglesias de Santiago.

A este poco alentador panorama, debía agregarse la impactante imagen que generaba la exposición, en los portales de la casa del Cabildo, es decir, “en el Portal Público donde residen las Justicias para dar audiencia a todos, con distancia de diez o doce pasos de su Tribunal”, de los cadáveres encontrados en la ciudad la noche anterior, que habían muerto a causa de un robo o un accidente. Por supuesto, este era otro importante foco de infecciones, el cual, aparte de convertirse en un espectáculo macabro para todos los que por allí transitaban, alimentaba el temor de la población e interrumpía las labores cotidianas. De hecho, ya en la sesión del 26 de junio de 1765, las autoridades edilicias indicaban la urgente necesidad de que

“... se quiten estos espectáculos a los ojos de las Justicias, y el peligro de contagiarse de chavalongo [tifus] de que mueren muchos, generalmente con la peste que se experimenta, causa porque temerosa la gente no se atreve a presentarse en el portal a poner sus demandas y dar sus querellas; a que concurría que si una pobre gente, individuos particulares, se resisten a mantenerse en sus respectivas piezas por evitar la intermediación de los muertos, con cuán más fuerte razón lo repugnarían las Justicias y demás Capitulares, que concurren al Portal pasando muchas veces sobre los mismos cuerpos”⁶².

Para solucionar este problema, se buscó habilitar un cuarto de la casa de la Caridad que sirviera como un depósito de cadáveres provisorio, reemplazando así el que existió “en la torre de esta Santa Iglesia Catedral”⁶³. No obstante, fue tal el descuido que hubo en esta materia, que los inconvenientes continuaron, pues no se sabía quién dejaba los cuerpos ni mucho menos los autores de los crímenes. Por esta causa, el presidente Francisco Javier de Morales y Castejón dispuso en 1771 que un receptor reconociese, antes de ser llevados a enterrar, los cuerpos expuestos de esa manera, dando cuenta a los jueces cuando de la inspección del cadáver pudieran suscitarse algunas sospechas de muerte violenta⁶⁴. En todo caso, no había día en Santiago que esta verdadera morgue colonial no amaneciera con uno o más cadáveres para ser reconocidos, “hasta que abundando los cuerpos insepultos y descuidados por el hábito de los guardianes, se los comían los perros”, según consta en la prohibición de seguir con estas exhibiciones ordenada por bando del 7 de julio de 1774.

Según es posible comprobar, la sepultación de los pobres no tuvo mayor solemnidad y sus cadáveres generalmente terminaron en los patios anexos a las parroquias, en los locales dispuestos para este objeto en las mismas poblaciones y que corrían a cargo de cofradías (como la Caridad), o bien en el cementerio creado para servir de

sepultura a los fallecidos en el Hospital San Juan de Dios, utilizado también para enterrar a los pobres de la zona. De acuerdo con Díaz Meza,

“este [último] cementerio estaba “a los pies” del huerto del susodicho Hospital, a la altura en donde queda actualmente la conjunción de las calles de Santa Rosa y Diez de Julio, y estaba destinado para los que fallecían hospitalizados: era el “cementerio de los pobres”; los ajusticiados no eran sepultados dentro de sus tapias sino al lado de afuera, y siempre que el “panteonero” se descuidaba en impedirlo; por esto era que la Cofradía de San Benito hacía estos entierros siempre de noche, hasta que cierto panteonero caritativo o codicioso, ideó el modo de “hacerse el desentendido” mediante el pago de dos reales por cada muerto”⁶⁵.

Por supuesto, dada la condición de muchos de los que fallecían en el hospital, los entierros de estas personas estaban desprovistos de cualquier acción ritual, sin responso, bendición y mortaja, lo cual era explicable no sólo en los períodos de epidemias, sino también porque se debe recordar que quienes llegaban al hospital no tenían cómo costear una ceremonia fúnebre⁶⁶. Por ello, no existía mayor recuerdo o memoria de su muerte más que el eventual registro en algún libro del establecimiento, pues no quedaba ninguna otra huella de su paso por la tierra. De seguro, los entierros debieron realizarse en grandes fosas comunes que llevaban al completo anonimato de los difuntos, por los cuales rara vez alguien preguntaría.

Con el propósito de atender las necesidades de la población de menos recursos, la mayoritaria al fin y al cabo, se establecieron en Santiago numerosas instituciones de beneficencia dedicadas, entre otras cosas, a brindar amparo a menesterosos, enfermos y moribundos. Fue así como aparecieron la Casa de Recogidas (1723), la Casa de Huérfanos (1758) y el hospital San Francisco de Borja (1772)⁶⁷. Fue así como se buscó dar un mejor apoyo institucional a los numerosos problemas sociales que marcarían el período⁶⁸.

Nuevos problemas: La creación de un cementerio extramuros.

Como se ha insistido a lo largo de este trabajo, la norma y la realidad cotidiana no marchaban a la par y muchas de las tajantes prohibiciones de los textos legales fueron tomadas por la población, y a veces por las mismas autoridades, con bastante soltura. No obstante, es claro que la legislación indicaba también tendencias generales, entre ellas, la necesidad de que la ciudad se convirtiera en un espacio donde el orden de la autoridad debía reflejarse en cada esquina, en cada calle y en cada edificio. Se pretendía que la realidad y la razón hicieran frente a la tradición y la superstición, como medios para “racionalizar” y controlar las prácticas de los súbditos. Para lograr tal propósito, existía colaboración entre el episcopado español y los ideólogos reformistas. “Designados casi directamente por el monarca, por medio del patronato real, era lógica esta actitud de los obispos. La finalidad de este entendimiento era retomar los espacios sociales perdidos por la Iglesia, por medio de un nuevo modelo de religiosidad que reforzara, paralelamente, los mecanismos de control del Estado y preservara el orden social. La lucha contra la superstición y las costumbres populares tenía este trasfondo, ya que *cualquier proyecto educador y reformador no es nunca socialmente neutro*”⁶⁹.

En este sentido, continuar con rituales que mezclaban personajes de diversa condición social, que interrumpían el ritmo normal de vida de la ciudad, y que más encima creaban en el futuro (con los entierros) focos de infección; eran motivos suficientes para insistir en las restricciones sobre los funerales y los entierros, más

aun en colonias pobres como Chile, donde terminaba gastándose más de lo que se tenía. A diferencia de la centuria anterior, era claro que para fines del siglo XVIII no estaba en los planes de la corona, ni de sus representantes, mantener a los cementerios dentro de las urbes. Por ello, desplazar a los cementerios implicaba también desplazar a todas las ceremonias fúnebres del espacio público de la ciudad. En otras palabras, era alejar la memoria de los muertos de la memoria de los vivos.

A causa de algunas funestas enfermedades colectivas ocurridas en España, hacia fines del gobierno de Carlos III se organizó un movimiento de opinión pública que alentaba la construcción de cementerios fuera de las ciudades, como respuesta al crecimiento de éstas y a los problemas de salud pública. En efecto, en 1781 se produjo una epidemia en el pueblo de Pasajes, provincia de Guipúzcoa, cuyo origen fue explicado, por algunos ilustrados, como el resultado de los focos de infección que existían en las iglesias debido a las malas sepultaciones. A pesar de la oposición inicial para construir un cementerio alejado de la población, el rey solicitó una serie de informes a las autoridades que lo convencieron para legislar sobre la materia⁷⁰. En 1783 hizo construir, a sus expensas, un cementerio en el sitio real de San Ildefonso y además el 3 de abril de 1787 actualizó las disposiciones sobre entierros mediante una real cédula donde se establecía la necesidad de crear cementerios y de cesar los entierros regulares en las iglesias⁷¹. Sin embargo, debieron aún transcurrir algunos años, hasta 1805, para que comenzara la construcción de cementerios por toda la península. En todo caso, la promulgación de estas reales cédulas originó en España toda una serie de *arquitecturas en papel* (historias, planos y descripciones de edificios), como señala Rodríguez Barberán⁷², que también se extendieron a las colonias con el propósito de presentar un ideal de lo que debía ser un cementerio, de acuerdo con las nuevas disposiciones de la corona.

En rigor, se trataba de que los cementerios se construyeran fuera de las poblaciones, aunque tampoco muy alejados de ellas, sólo lo suficiente para evitar contagios y enfermedades. Debían hacerse al menor costo posible y aprovechando para capillas cementeriales las ermitas que estuvieran apartadas de los pueblos⁷³. Mientras, en América, también un informe del gobernador de Cuba, José de Ezpeleta en 1787, serviría de motivación al monarca Carlos IV para que expidiera, el 27 de marzo de 1789, una nueva real cédula dirigida a sus subordinados americanos:

“Ordeno y mando a mis virreyes del Perú, Nueva España y Nuevo Reino de Granada, a los presidentes y gobernadores de mis reinos de las Indias e Islas Filipinas y demás ministros que ejercen mi Vice Patronato real, y ruego y encargo a los muy Reverendos arzobispos y reverendos obispos de las Iglesias Metropolitanas y Catedrales de los mismos dominios, que cada uno por su parte informen por mano de mi infrascrito Secretario, con justificación y la brevedad posible lo que se les ofreciera acerca del insinuado establecimiento, con consideración a las circunstancias territoriales respectivas; comprendiendo también en caso de que se estime conveniente el estado de las rentas de las fábricas de sus iglesias: Si estas podrían sufragar el coste de los mencionados cementerios, el número que se necesita en cada Población, con proporción a su vecindario, [y] a lo que podrá ascender su costo por un prudente cálculo”⁷⁴.

Dicha iniciativa iba a encontrar dificultades dependiendo de la población donde quisiera aplicarse, pero a pesar de este panorama, la información se solicitó igualmente a los oficiales que desempeñaban las funciones de ingenieros en los diferentes distritos y provincias coloniales. En Chile, el subdelegado de Cauquenes, en 1790, y el intendente de Concepción, Francisco de la Matta Linares, en marzo de

1792, remitieron al rey sus informes dejando en claro que, aparte de las resistencias sociales y religiosas a esta nueva medida, estaba de por medio un motivo más poderoso que retrasaría la puesta en marcha de la idea: la falta de dinero⁷⁵. El erario español, a causa del comienzo de conflictos en el viejo continente, no estaba en condiciones de solventar, ni siquiera transitoriamente, estas obras y, por su parte, los tesoros públicos de las ciudades no poseían tampoco recursos suficientes.

No obstante, los verdaderos problemas que enfrentaba la materialización de una reforma en los entierros eran más profundos que la falta de dinero o de realismo al momento de aplicar una medida. De hecho, había un claro *problema en las costumbres* de la población, española y americana, pues era preciso instruir a los pueblos y hacerles ver la necesidad y conveniencia de variar sus formas de vida. Para ello, se debían modificar las connotaciones que habían adquirido los cementerios a lo largo de los siglos, enseñándoles a los fieles que el cementerio extramuros también se convertiría en un lugar sagrado, donde se podrían celebrar los mismos ritos y aplicar las mismas oraciones por las almas de los difuntos. Así, los párrocos no quedarían defraudados de las limosnas y las almas no carecerían de sufragios. Sin embargo, las buenas intenciones encontraban siempre resistencias. En marzo de 1788, el cabildo de Santiago insistía en que debía cumplirse la normativa sobre entierros y honras, ya que reiteradas veces la población de la ciudad había hecho caso omiso de las restricciones establecidas por diversos bandos de buen gobierno y la Real Pragmática sobre funerales,

“... por la cual se manda se ponga sólo en la Iglesia también el día de los entierros como en las honras, de todas y cualesquiera personas sean de la graduación que fueren, sólo doce cirios, ocho luces en el túmulo sobre una sola tumba, y cuatro en el trono de la imagen de la Virgen Nuestra Señora del Altar Mayor, habiéndose llegado al exceso de no ponerse no sólo muchas tarimas y gradas sino también en ellas más de cincuenta luces, cuyo abuso necesita de remediarse prontamente [...] imponiéndose para su observancia la multa de quinientos pesos, aplicados para la mantención de los pobres de la Cárcel, a todos los herederos y albaceas de los difuntos que del caudal del difunto o del suyo propio pongan más número de luces en la iglesia, el túmulo de los conventos o en la casa de donde saliere el entierro de las permitidas por la referida Real Pragmática”⁷⁶.

El peso de la costumbre era más fuerte, ya que a pesar de la multa mencionada, años más tarde el cabildo de la ciudad volvería a insistir en que el olvido de la moderación en las pompas fúnebres, “ha hecho revivir el desorden y lujo tan ruinoso a las familias como contrario a la voluntad del Rey”⁷⁷.

También se creaba un *problema de carácter económico*, por la pérdida de ingresos que podía acarrear la modificación del lugar de los entierros y el costo de construcción de nuevos cementerios⁷⁸. Los sufragios eran un alivio para el alma, pero también uno de los principales ingresos de las parroquias, lo que por supuesto originaba disputas entre éstas y los conventos por los derechos de entierro y los abusos por parte del clero. Un caso es bastante ilustrativo al respecto. Aunque no corresponde a Santiago, sino a la ciudad de San Felipe, demuestra lo que era posible que ocurriera cuando entraban en pugna los intereses de las órdenes religiosas y de los curas párrocos. Se trata en concreto de la acusación que formuló el párroco José Antonio Moreno, en octubre de 1794, contra la orden de Santo Domingo por las irregularidades en los entierros que se llevaban a cabo en dicho templo. Se denunciaban las presiones que habían ejercido los dominicos para que Juana

Villarroel dispusiera en su testamento que debía ser enterrada en la iglesia de la orden, lo cual al parecer no era una situación extraña o única, pues

“... informado, así, por mis antecesores, como por haber visto en los libros parroquiales que la mayor parte de los entierros de personas visibles se hacían en las iglesias de regulares, y en especial en la de los Predicadores, y sin más derecho ni justo título, que la solicitud de los Prelados de aquel tiempo, por esta parte estaba la matriz [...] en noble desaseo, y careciendo de todos aquellos ornatos, y demás utensilios para la administración de los sacramentos”⁷⁹.

Según este informe, las presiones a la moribunda habían sido constantes, pero los problemas no se circunscribían tan sólo a este hecho, sino también a numerosos entierros de párvulos, con lo cual se afectaban igualmente los derechos de sepultura de la parroquia

“Resta ahora saber, con que facultad, y falta de escrúpulos [...] han estado siempre así los Prelados, como los demás religiosos de dicho convento sepultando cuerpos de párvulos [...] depositándolos clandestinamente en sus celdas de parte de noche para el siguiente día proceder a su entierro; usurpándome los derechos que de justicia debía percibir; mucho siento haya fallecido el padre fray Esteban Castañón quien en ocasión de irse para esa ciudad a medicinar, y despedirse de mí pidiéndome al mismo tiempo una limosna para su viaje y socorro de algunas necesidades religiosas me dijo que fundando ya probabilidad de su muerte en descargo de su conciencia, me previno que de dicho su convento me estaban robando los más de sus moradores mis derechos, con motivo de estar *todos los días enterrando angelitos, tratando los entierros cuanto no por dinero, y estipendio manual, por pavos, gallinas, trigo, cebada o cualquiera otra especie que les ofrecían*; igualmente siendo esté finado el padre fray José Castras quien pendiente una epidemia de romadizo, o reumatismo de que murieron muchísimos párvulos: llenó media iglesia y la ocupó en sus sepulcros; pero no está finado Manuel Guzmán negro esclavo del propio convento quien me dijo, que *de media iglesia para abajo en la parte que no está enladrillada: no había sitio desembarazado donde poder romper una sepultura porque estaba toda llena de cuerpos de angelitos*, dirán en esta parte que serían algunos de los que *acostumbran botar en las iglesias; esos dichos las más de las veces los han dejado corromperse, y aún hay ejemplares que han servido de pasto de los perros*; por cuya causa los he pedido para sepultarlos en mi iglesia; dígalo el padre fray José Calderón quien fue prior algunos meses; quien me confesó haber pactado dos o tres enterrillos de la naturaleza dicha el uno por dinero, y los otros por aves”⁸⁰.

Un cambio en las costumbres del clero pasaba por extirpar estos males, pero los párrocos tuvieron escaso interés en aplicar una reforma de las costumbres funerarias que hacía peligrar sus ingresos y los de las fábricas de sus iglesias. Asimismo, se generaba un debate entre quienes creían que debían ser las parroquias, y no los pueblos, las que financiaran la construcción de nuevos cementerios.

Por último, existía *el problema de los “derechos adquiridos”*, es decir, la interrogante de ¿qué se debía hacer con quienes ya tenían sepultura en la iglesia?, lo que involucraba a los patronos de capellanías y a quienes habían adquirido una sepultura pagando por ella. Según la corona, todos estos derechos se respetarían en los cementerios, conservando el mismo orden que tenían en las iglesias. Así, “la virtud, graduación, calidad, señorío, patronato o fundación” no podían dejar de tenerse en cuenta a la hora de los funerales. Aunque el discurso religioso hiciera

hincapié en la igualdad ante la muerte, la propia actuación de la iglesia y la forma de recepción de las creencias por parte de la sociedad, no hacían más que acentuar las desigualdades, lo cual, al alimentar los deseos de emulación a la hora de la muerte, beneficiaba económicamente a la Iglesia.

En dicho escenario encuentra explicación el bando del gobernador Ambrosio O'Higgins, el 23 de septiembre de 1793, que más que retomar disposiciones sobre el tema de la creación de cementerios extramuros, se concentraba nuevamente en las antes nombradas limitaciones a los excesos en los funerales, criticando los "acompañamientos, músicas y túmulos suntuosos, dispensas tan grandes como inútiles y vituperables con daño de los sucesores legítimos y sentimiento de las personas juiciosas y verdadera y sólida piedad". Por otro lado, es claro que la preocupación por la higiene fue más evidente que en los textos anteriores, advirtiéndose que "no se forme duelo ni concurso en la misma habitación donde se coloque el cadáver por lo nocivo que es a la salud de los que asisten y doloroso a los parientes, sin que sea esto sufragio a los difuntos". También las moderaciones a las formas exacerbadas de devoción se presentaban en la restricción a las órdenes religiosas, pues solamente algunos religiosos debían preocuparse del traslado del cuerpo, señalándose para tal efecto que "sólo la comunidad religiosa en cuya iglesia se hayan de hacer los funerales vayan a la casa a traer el cuerpo a la iglesia y hacer allí sus respuestas y predicaciones de difuntos, pues los demás no necesitan para hacer sufragios salir de sus claustros y distraerse de sus santas ocupaciones"⁸¹. El resto del bando, establecía más bien el tiempo de duración de los lutos (seis meses en el primer grado de consanguinidad) y las vestimentas que eran más propicias para la ocasión⁸².

Pero estos controles no sólo se manifestaban a través de la autoridad civil, ya que el obispo Francisco José Marán también prohibía algunas prácticas del clero santiaguino que le parecían chocantes, tales como que se diera la espalda al altar (edicto del 3 de diciembre de 1795), que se celebraran misas durante el rezo del oficio (en la catedral y en otras iglesias) y que se dijieran misas rezadas "en el tiempo en que se hacen los entierros, honras o cabos de año [...] pues las misas que se debieren de celebrar se adelantarán o pospondrán a la función fúnebre"⁸³.

Pese a las dificultades que Chile y otros territorios americanos daban para no llevar adelante la materialización del cementerio extramuros, el monarca español dictó igualmente una nueva cédula el 15 de mayo de 1804 donde establecía que se llevaran adelante la construcción de cementerios en todos los virreinos y reinos de Indias⁸⁴. Fue así como en 1808, merced a la firme voluntad del virrey José Fernando de Abascal, logró contar la ciudad de Lima con un cementerio público, que abierto el 31 de mayo de ese año, constituyó una de las obras más importantes de ese período⁸⁵. Mientras, las autoridades de Santiago, más que apoyar la construcción de un nuevo cementerio que podía ser muy costoso, se limitaron a supervisar proyectos anteriores como la remodelación del hospital San Juan de Dios, en el cual se estableció un nuevo campo santo (1805), ubicado en la calle de las Matadas (hoy Santa Rosa) una seis manzanas al sur de la Cañada (actual Alameda Bernardo O'Higgins). Sin embargo, la existencia de dicho campo santo dentro del recinto hospitalario era anterior, junto al hecho de que ya aparecía registrado en planos del siglo XVIII. Según Armando de Ramón, quien señala sin citar fuentes, "al año de fundado este cementerio se hizo estrecho, pues de 1529 enfermos atendidos [en 1806] fallecieron 430, o sea el 28, 12 por ciento, pero se enterraron en ese sitio 578 cadáveres procediendo el exceso de los cuatro curatos en que se dividía la capital"⁸⁶.

Aunque pudiera existir el propósito de fundar en Santiago un cementerio general a imitación del que se estableciera en Lima, esta idea, demorada por el proceso de emancipación y la falta de fondos, sólo vino a tomar forma en 1819 cuando el gobierno chileno creó una comisión para que estudiara tal proyecto⁸⁷. No obstante, con anterioridad ya se estaban levantando voces contrarias a la pervivencia de entierros dentro de las iglesias, pues las ideas ilustradas que definían una nueva sanidad en la urbe, una separación más tajante de la vida y la muerte, y que buscaban quebrantar también esa sacralidad configurada desde los inicios en muchas ciudades del continente, al asociarse las iglesias con la trama urbana de un modo casi indisociable; estaban ganando progresivamente terreno. Por ello, ya a principios del siglo XIX se comenzaba a percibir la presencia de cadáveres en los templos como un elemento negativo, no sólo por motivos de salud, sino incluso por consideraciones estrictamente económicas. Es lo que acontece al momento de plantearse la enajenación del Colegio Máximo de San Miguel, en 1801, donde comentaba uno de los religiosos:

“No es la falta de espíritu en Chile [...] la que ocasionaría la poca utilidad de la venta de ese terreno, sino el que sin demoler antes el templo, por los ingentes [sic] costos precipitados nadie se atrevería a comprarlo por no reportarlos con mayor lucro el suelo mismo; y aún cuando después de hallanado el dicho por el ramo, se tratase de venderlo, no se encontraría en Chile personas que lo comprasen con utilidad de las temporalidades que reparase los gastos (i) de la demolición por el celo mal entendido, o entusiasmo de haber allí existido cadáveres”⁸⁸.

La presencia de cadáveres comenzaba así a convertirse en un impedimento económico para vender terrenos. Por supuesto, puede pensarse que estas consideraciones existían previamente, pero a medida que avanzamos en el nuevo siglo suelen volverse más comunes. Asimismo, pero ahora con una preocupación por la higiene pública, el religioso fray Camilo Henríquez plantearía años después un nuevo cuestionamiento al entierro en las iglesias. En un artículo de la *Aurora de Chile* del 5 de marzo de 1812, expresaba claramente:

“... no creerán que hubiésemos estado tranquilos sobre pavimentos que ocultaban cadáveres en actual corrupción, respirando un aire cargado de partículas hediondas y podridas, ni que hubiésemos mezclado con ellas el humo de nuestros inciensos. No creerán que hubiésemos olvidado tanto la práctica de la bella edad de la Iglesia [...] una población [...] se vio precisada a no concurrir a la iglesia en los días festivos, porque se cercioraron los habitantes que recibían en ella el veneno de la fiebre. Limpia la iglesia de cadáveres, cesó aquel mal y se restableció la concurrencia”⁸⁹.

Las autoridades civiles también habían empezado a convencerse de la necesidad de un campo santo fuera de la ciudad, pero no sólo por razones higiénicas, sino además porque ya se vislumbraba la posibilidad de que el cementerio extramuros se convirtiera en un nuevo lugar de memoria o conmemoración, pero a diferencia de las iglesias, éste debía estar cada vez más vinculado al culto civil. De hecho, la idea de crear una suerte de panteón de notables, ya esgrimida durante la revolución francesa, se vislumbraba en 1811 y cobraría más fuerza después de consolidada la independencia nacional. Como bien expresaba Michel Vovelle para el escenario europeo, respecto de la nueva idea de lo que debía ser un cementerio, se debía

“... utilizar la muerte para la educación de los vivos: y por esta razón, los funerales en los que piensan, por simples y despojados que puedan ser, esperan que sean el instrumento de una pedagogía explícita, soporte del dolor familiar, pero más aún

manifestación de la colectividad: la idea de un juicio colectivo póstumo sobre el difunto, valorando sus méritos, es uno de los temas habituales. *En el cementerio, el monumento evocará y fijará ese recuerdo*. Para aplicar estos ritos, los autores esperan llegar al apaciguamiento de la imagen de la muerte al que tienden: el destierro del temor, ese arcaico y popular prejuicio⁹⁰.

En Chile, si se lee con atención el texto de la ley del 18 de octubre de 1811, podrán encontrarse muchos de los elementos mencionados:

“Visto este tan injustamente retardado como importante expediente, se declara que desde luego deben cumplirse las reiteradas providencias que destierren la indecente y nociva costumbre de sepultar los cadáveres en las iglesias. Que a este efecto se trate de construir un cementerio público y común en la parte que designa el ayuntamiento, *conciliando la comodidad de los concurrentes con la situación del edificio; de modo que colocado éste a sotavento de la ciudad alejen de ésta los vientos dominantes la infección que no puede evitarse por medio de las precauciones conocidas [...]* Como la falta de fondos ha sido la causa o pretexto para la inejecución de la obra porque reclama el respeto debido al santuario, la salud pública y el ejemplo de los países cultos, para ocurrir a este defecto, a más de las diligencias de los comisionados, contribuirá una suscripción que empezará por los individuos del cuerpo y cuya circulación se encarga a la piedad y patriotismo del coronel don Pedro Pardo, don Joaquín Sotomayor, capitán don Lucas Arriarán, don Antonio Sol Martoriel, reverendo padre ex provincial, doctor Fr. Francisco Javier Guzmán, R.P. Fr. Lorenzo Videla y conjuer don Francisco Pérez; quienes excitarán a la voluntaria contribución, no sólo haciendo presente los bienes que de ello han de resultar al común, sino *franqueando las distinciones que aseguran a sus personas o sus familias los que por alguna erogación se hacen acreedores a perpetuar la consideración debida, y que las cenizas de sus parientes reunidas en un lugar exciten la memoria de su piedad, generalmente se estimula a todo ciudadano a proponer cuanto le ocurra conducente a tan santo fin, que será un objeto del interesante conato del gobierno hasta verlo practicado en la capital, y a su ejemplo en todo el reino*”⁹¹.

La ley, redactada diez años antes de que se inaugurara el primer cementerio extramuros de Chile, el Cementerio General de Santiago (1821), sintetiza no sólo las discusiones europeas sobre la construcción de nuevos campos santos⁹², sino también explica a los ciudadanos presentes y futuros el renovado papel que tendrán los cementerios como preservadores de la memoria de la colectividad, espacios que por lo demás estarán encargados de velar por “las cenizas de sus parientes”⁹³. Es decir, dichos espacios de la muerte conservarán los restos mortales, dándoles una renovada importancia a diferencia de los siglos anteriores. Ya no bastará el recuerdo del alma y su pervivencia a través de misas u otros sufragios, sino que también deberá respetarse al individuo y su materialidad, quebrantándose de esta forma la memoria corporativa que también había dado forma a las cofradías y que marcaba los diversos aspectos de la sociedad colonial. La nueva sociedad decimonónica santiaguina-republicana, que progresivamente se secularizará a lo largo del siglo XIX, definirá un nuevo rito: la visita al cementerio extramuros⁹⁴, y comenzará a postergar, aunque sin extinguir por completo, el recuerdo del alma.

Conclusiones.

En el nuevo escenario de cambios y redefinición de espacios, mentales y físicos, que propició el siglo XVIII, aparecieron las propuestas para la creación de cementerios extramuros, donde la conmemoración del alma de los muertos cedió terreno al recuerdo de la materialidad, del cuerpo, del monumento fúnebre que se edificaban dentro de los nuevos campos santos, con horarios, rutinas y trayectos que modificaban la convivencia de vivos y muertos que había marcado la existencia cotidiana del Santiago colonial. De las tumbas en las iglesias raramente identificables, salvo algunas capillas de la elite, se dio paso a los mausoleos, a las tumbas individuales y familiares que pretendían recordar al (o los) fallecidos(s) a través de estatuas, medallones y fotografías. Se impuso entonces *el culto a la individualidad*, que terminó reproduciéndose en un amplio abanico de formas escultóricas y arquitectónicas que concedieron una identidad propia al Cementerio General, a la vez de reflejar los momentos de prosperidad económica, política y cultural de la capital de Chile. Dicho culto, en todo caso, reprodujo las jerarquías sociales de la ciudad de los vivos, a pesar de que en las discusiones iniciales para la creación del cementerio se indicara la necesidad de crear una situación de igualdad entre los muertos, para no volver a crear las odiosas diferencias que tomaban lugar en los entierros intra muros.

El nuevo cementerio reorientó los ritos fúnebres del siglo XIX, ya que los cortejos debieron ahora encaminarse a este espacio de la muerte y no a las iglesias, salvo para las respectivas exequias. Otro tanto ocurrió con las corporaciones existentes, como las cofradías, que en forma paulatina fueron buscando su lugar dentro del cementerio, abandonando el suelo de las iglesias. En este sentido, si bien los templos no perdieron su carácter de espacios vinculantes con la divinidad, es claro que el cementerio extramuros se revistió de una nueva sacralidad que la Iglesia debió respaldar y que los fieles ayudaron a forjar a lo largo de la centuria decimonónica. Así, "lo sagrado" no sólo se asoció con una ciudad llena de lugares de oración, sino además con una nueva construcción planificada y costeadada fundamentalmente por el poder civil y republicano. De este modo, la memoria corporativa, preocupada de fundar capellanías y establecer sufragios por el alma, más abocada a lo espiritual, evidenció notables transformaciones en el paso a un siglo XIX más preocupado del rescate del recuerdo individual, de la búsqueda de una igualdad ante la ley (más utópica que real) y del legado material de las personas⁹⁵. De ahí la preocupación de rememorar las "obras" de los fallecidos.

¿Se puede hablar entonces de la configuración de una memoria profana-republicana con respecto a la memoria sagrada que caracterizaba la vida del Santiago colonial? Aunque los cambios explicados llevan a pensar que este proceso tuvo esas características, debemos ser precisos y apuntar que más bien se trató de una suerte de convivencia entre aspectos sagrados y profanos que dieron forma a los ritos de conmemoración fúnebre del siglo XIX. De hecho, si bien el Cementerio General fue una planificación civil, se convirtió al poco tiempo en un espacio sagrado, no sólo por el discurso de las autoridades, sino también por la devoción de los fieles. La teatralidad de algunos funerales, su paso por las principales calles de Santiago (en el caso de mandatarios, obispos y miembros de la elite), y la visita anual del 1 de noviembre, canalizaron una renovada fuerza de lo sagrado ahora en un espacio público que privilegiaba los ritos republicanos. Esa permanencia de lo sagrado en un siglo esperanzado en el progreso de la ciencia, es bien comprendida por Javier Varela, quien, aunque explica dicho proceso en el escenario español, permite conocer características que también tomaron lugar en Chile. Según Varela, "tras el

paréntesis de la Ilustración, con su fracasado esfuerzo por alejar toda imagen de la muerte, los difuntos vuelven a formar parte de la sociedad de los vivientes, si bien no con la promiscuidad anterior. Esta renovada piedad –apreciable en las visitas a unos cementerios convertidos en bosques de piedra– justifica el *revival* conservacionista, reforzando y haciendo más tangible el diálogo o intercambio entre los vivos y los difuntos. Los parientes y amigos se forjan la ilusión de que el muerto no ha acabado del todo, que duerme a la espera de volver a encontrarse con ellos en la otra vida”⁹⁶.

Así, progresivamente el siglo XIX fue dando respuesta a los problemas que inquietaban a las mentes de fines del siglo anterior. Las costumbres fúnebres de la población, en especial en lo que respecta a la higiene, buscaron ser fiscalizadas en el nuevo recinto mortuario, aunque no siempre pudieron ser “civilizadas” como lo esperaban las autoridades. Los inconvenientes económicos fueron en no pocas ocasiones un punto de quiebre, pues la administración compartida de algunos campos santos trajo inconvenientes al momento de costearlos y fijar sus aranceles, lo cual sólo comenzó a organizarse de mejor modo después de la ley de cementerios de 1883. Por último, los derechos adquiridos se mantuvieron en la medida que se aseguró a los fieles que se mantendría la jerarquía, el honor y las prerrogativas en los nuevos espacios de la muerte. Por ello, de la diferenciación social presente dentro de los templos se dio paso a una nueva estratificación en los cementerios de la República.

De este modo, el cementerio extramuros se convirtió en el reflejo de la memoria de la “ciudad de los vivos”, al buscar un mejor ordenamiento racional del espacio, aunque sin quebrantar las distinciones sociales, ahora definidas por la pertenencia a una clase y por el acceso al capital, y ya no sólo por el linaje o por formar parte de una corporación. La memoria de los muertos, del espacio intangible del rito, de la ceremonia y del recuerdo del alma presente en el pasado colonial, se transformó para asociarse a la tumba, el monumento, la escultura y la fotografía; conviviendo con otras formas de recuerdo espiritual, pero superándolas ampliamente. Sólo así es comprensible el culto al cementerio que marca nuestra existencia cotidiana y que representa uno de los tantos hilos del tejido social y cultural de la modernidad.

¹ José Luis Galán Cabilla. “Madrid y los cementerios en el siglo XVIII: El fracaso de una reforma”, en *Carlos III. Madrid y la Ilustración. Contradicciones de un proyecto reformista*. Siglo XXI Editores, Madrid, 1988, págs. 255-256. Michel Vovelle. *La mort et l'Occident de 1300 ans a nos jours*, Editions Gallimard, Paris, 1983, págs. 394-410. Philippe Ariés. *El hombre ante la muerte*. Taurus Ediciones, Madrid, 1992, págs. 294-328. Sobre las estrategias urbanas de control de la población, sigue siendo de utilidad el trabajo de Henri Lefebvre. *La revolución urbana*. Alianza Editorial, Madrid, 1972 (1970). El tema en América Latina puede ser revisado en Francisco de Solano (comp.) *Estudios sobre la ciudad Iberoamericana*, CSIC, Madrid, 1983. Antonio Bonet Correa. *Urbanismo e historia urbana en el mundo hispano*. Universidad Complutense de Madrid, Madrid, 1985.

² Heinz Duchhardt. *La época del absolutismo*. Alianza Editorial, Madrid, 1992, págs. 120-121.

³ Michel Vovelle. *La mort ...*, págs. 411-436. José Luis Galán Cabilla. “Madrid y los cementerios ...”, págs. 261-262.

⁴ Este es el caso del canonista y profesor de Lovaina, Van Espen, quien en una de sus obras, de clara inspiración regalista, aumentaba los poderes del monarca en sus relaciones con la Iglesia. Así, los ministros de Carlos III se apresuraron a difundir su conocimiento. Véase A. Mestre. *Despotismo e Ilustración en España*. Ediciones Ariel, Barcelona, 1976.

⁵ Marco Antonio León León. “La memoria y sus espacios: Entierros, ceremonias fúnebres y estrategias para alcanzar el “mas allá” en Santiago de Chile Colonial”, en *Notas Históricas y Geográficas*, n°s 13-14. Facultad de Humanidades. Departamento de Filosofía y Ciencias Sociales. Universidad de Playa Ancha de Ciencias de la Educación, Valparaíso, 2002-2003, págs. 21-53.

- ⁶ Francisco Javier Rodríguez Barberán. *Los cementerios en la Sevilla contemporánea. Análisis histórico y artístico (1800-1950)*. Diputación de Sevilla, Sevilla, 1996, págs. 17-22.
- ⁷ Mario Góngora. "Aspectos de la Ilustración Católica en el pensamiento y la vida eclesiástica chilena (1770-1814)", en *Estudios de Historia de las ideas y de historia social*. Ediciones Universitarias de Valparaíso, Valparaíso, 1980, págs. 127-158. Sergio Vergara Q. "Iglesia y Estado en Chile, 1750-1850", en revista *Historia*, n°20, Santiago, 1985, págs. 319-362. Sergio Vergara Q. "El tiempo, la vida y la muerte en Chile colonial", en A.A.V.V. *Historia de las Mentalidades*. EDEVAL, Valparaíso, 1986, págs. 83-94. Ricardo Krebs. *El pensamiento histórico, político y económico del conde de Campomanes*. Ediciones de la Universidad de Chile, Santiago, 1960.
- ⁸ José Luis Galán. "Madrid y los cementerios ...", págs. 266-267.
- ⁹ Marco Antonio León. *Sepultura sagrada, tumba profana. Los espacios de la muerte en Santiago de Chile, 1883-1932*. DIBAM-Fundación Mario Góngora-LOM Ediciones-Centro de Investigaciones Diego Barros Arana, Santiago, 1997, págs. 212-232. Para la realidad española, Francisco Javier Rodríguez Barberán. *Los cementerios en la Sevilla ...*, págs. 22-29.
- ¹⁰ Antonio Domínguez Ortiz. *Carlos III y la España de la Ilustración*. Alianza editorial, Madrid, 1988, pág. 154.
- ¹¹ Jean-Pierre Clement. "El nacimiento de la higiene urbana en la América Española del siglo XVIII", en *Revista de Indias*, n° 171, Madrid, enero-junio de 1983, págs. 78-86.
- ¹² Jean-Pierre Clement. "El nacimiento de la higiene ...", págs. 90-92.
- ¹³ Otros ejemplos para América Latina se presentan en los trabajos de Ana Luz Rodríguez. *Cofradías, capellanías, epidemias y funerales. Una mirada al tejido social de la Independencia*. Banco de la República/El Ancora editores, Bogotá, 1999, págs. 208-217. Carlota Casalino Sen. "Higiene pública y piedad ilustrada: La cultura de la muerte bajo los Borbones", en Scarlett O'Phelan (comp.) *El Perú en el siglo XVIII. La Era Borbónica*. Pontificia Universidad Católica del Perú-Instituto Riva-Agüero, Lima, 1999, págs. 325-344. Ciro Caraballo Perichi. "El cielo en la tierra". *Gestión y crisis del cementerio académico en Venezuela*. Informe de avance Doctorado de Facultad. Facultad de Arquitectura y Urbanismo. Universidad Central de Venezuela, Caracas, 2001.
- ¹⁴ Jean-Pierre Clement. "El nacimiento de la higiene ...", pág. 93.
- ¹⁵ Santiago Lorenzo S. *Origen de las ciudades chilenas. Las fundaciones del siglo XVIII*. Editorial Andrés Bello, Santiago, 1986. Gabriel Guarda. *Historia urbana ...*, págs. 103-151.
- ¹⁶ Leonardo León Solís. "Reglamentando la vida cotidiana en Chile colonial, 1760-1768", en *Valles. Revista de estudios regionales*, n° 4, Museo de La Ligua, 1998, págs. 47-75.
- ¹⁷ Juan Benavides Courtois. "Arquitectura e ingeniería en la época de Carlos III. Un legado de la Ilustración a la capitania general de Chile", en A.A.V.V. *Estudios sobre la época de Carlos III en el reino de Chile*. Ediciones de la Universidad de Chile, Santiago, 1989, págs. 81-170.
- ¹⁸ Eduardo Cavieres F. "Epidemias, medicina y sociedad colonial. La plaga de 1779-1780 en Chile", en *Cuadernos de Historia*, n° 10, Departamento de Ciencias Históricas. Universidad de Chile, Santiago, diciembre de 1990, págs. 87-108.
- ¹⁹ Benjamín Vicuña Mackenna. *Los médicos de antaño en el Reino de Chile*. Editorial Francisco de Aguirre, Buenos Aires-Santiago de Chile, 1974 (1877), págs. 121-133. Rosa Urrutia de Hazbún y Carlos Lanza Lazcano, *Catástrofes en Chile, 1541-1992*. Editorial La Noria, Santiago, 1993, págs. 53-73.
- ²⁰ Documento reproducido en Mauro Mattei. "Alonso del Pozo y Silva", en Carlos Oviedo (dir.) *Episcopologio chileno. 1561-1815*. Tomo II, Ediciones de la Universidad Católica de Chile, Santiago, 1992, págs. 132-136.
- ²¹ Benjamín Vicuña Mackenna. *Los médicos de antaño ...*, pág. 138.
- ²² Aunque no siempre las fuentes son explícitas al respecto, durante los siglos coloniales existió también preocupación por identificar a todas las personas que fallecían, en especial en extrañas circunstancias. De hecho, un oficial de fe se hacía presente en el lugar del deceso y levantaba un acta, como la que reproduce Vicuña Mackenna en *Los médicos de antaño ...*, pág. 159. "Doy fe que hoy día de la fecha vide muerto, al parecer naturalmente y pasado de esta vida, al capitán Antonio Méndez el cual estaba en un cuarto de las casas de la morada del capitán Martín de Urquiza y para que conste doy el presente en la ciudad de Santiago de Chile en 1 de mayo de 1601 años. Pedro Veles (Escribano Público)".
- ²³ Diego Barros Arana. "El entierro de los muertos en la época colonial", en *Obras Completas*. Tomo X, Imprenta Cervantes, Santiago, 1911, pág. 235.
- ²⁴ Sesión del Cabildo de Santiago, 28 de noviembre de 1771. *Actas del Cabildo*, t. XXXIV, en *Colección de Historiadores ...*, t. LVII, Sociedad Chilena de Historia y Geografía-Academia Chilena de la Historia, Santiago, 1989, pág. 30. El destacado es nuestro.
- ²⁵ Benjamín Vicuña Mackenna. *Historia crítica y social de Santiago*. Tomo II Imprenta de la Dirección General de Prisiones, Santiago, 1938, pág. 447.
- ²⁶ Sesión del Cabildo de Santiago, 28 de agosto de 1736. *Actas del Cabildo*, t. XXX, en *Colección de Historiadores ...*, t. LIII, Santiago, 1983, pág. 49.
- ²⁷ *Archivo Nacional de Chile (ANCh). Escribanos de Santiago*, Vol. 569, fj. 87.

- 2 Juan Guillermo Muñoz. "Juan González Melgarejo", en Carlos Oviedo (dir.) *Episcopologio chileno* ..., Tomo II, pág. 250.
- 3 Fidel Aráneda. *Historia de la Iglesia en Chile*, Ediciones Paulinas, Santiago, 1986, pág. 232.
- 4 ANCh. *Real Audiencia*. Vol. 675. pieza 1.
- 5 Isabel Cruz. *La muerte. Transfiguración de la vida*, Ediciones Universidad Católica de Chile, Santiago, 1998, pág. 135.
- 6 José Toribio Medina. *Cosas de la colonia. Apuntes para la crónica del siglo XVIII en Chile*. Fondo Histórico y Bibliográfico José Toribio Medina, Santiago, 1952, pág. 199.
- 7 Para el escenario europeo, Pierre Chaunu ya había señalado que a partir de la década de 1740-1750 era posible observar cambios en los testamentos, criticándose las excesivas pompas barrocas y convirtiéndose a la muerte en algo más privado y familiar. Pierre Chaunu. "Morir en París (siglos XVI-XVII-XVIII)", en *Historia cuantitativa, historia serial*, F.C.E., México, 1987, págs. 347-376. Emmanuel Le Roy Ladurie, "Chaunu, Lebrun, Vovelle: The New History of Death", en *The Territory of the Historian*. The University of Chicago Press, 1979, págs. 274-276.
- 8 "Noticia del fallecimiento del Señor Don Josef de Rezábal, tercer Regente de la Real Audiencia de Chile", en Guillermo Feliú Cruz. *Historia de las Fuentes de la Bibliografía Chilena*. Ensayo crítico, Tomo I. Comisión Nacional de Conmemoración del Centenario de la muerte de Andrés Bello, Santiago, 1966, pág. 234.
- 9 "Noticia del fallecimiento del Señor Don Josef de Rezábal ...", págs. 234-235.
- 10 José Ignacio Víctor Eyzaguirre. *Historia eclesiástica, política y literaria de Chile*, Imprenta del Comercio, Valparaíso, 1855, Tomo I, pág. 97.
- 11 BNCh. *Manuscritos Medina*, tomo 271, f. 59.
- 12 Benjamín Vicuña Mackenna. *Historia crítica y social* ..., Tomo II, págs. 447 y 451 respectivamente.
- 13 Diego Barros Arana. "El entierro de los muertos ...", pág. 232.
- 14 José Toribio Medina. *Cosas de la Colonia* ..., pág. 400. Sergio Mímica. *Los cementerios en Chile Indiano*. Tesis para optar al grado de Licenciado en Ciencias Jurídicas y Sociales, Escuela de Derecho, Universidad de Chile, Santiago, 1963, pág. 62.
- 15 *Manuscritos Medina*. Tomo 349, Reglamento sobre el toque de campanas..., Santiago, 1797, doc. 1041 José Toribio Medina. *Cosas de la Colonia* ..., pág. 409. Eugenio Pereira Salas. "Los relojes y la noción del tiempo en la época colonial", en *BACHH*, n° 68, Santiago, 1963 (1), págs. 19-20.
- 16 Sesiones del Cabildo de Santiago, 24 de enero de 1729 y 26 de agosto de 1732, *Actas del Cabildo*, t. XXIX, en *Colección de Historiadores* ..., t. LII, Santiago, 1982, págs. 7 y 151. Sesión del 11 de septiembre de 1756. *Actas del Cabildo*, t. XXXII, en *Colección de Historiadores* ..., t. LV, Santiago, 1983, págs. 153-154. Sesiones del 12 de julio y 7 de octubre de 1760. *Actas del Cabildo*, t. XXXIII, en *Colección de Historiadores* ..., t. LVI, Santiago, 1987, págs. 58 y 71.
- 17 Benjamín Vicuña Mackenna. *Historia crítica y social* ..., Tomo II, pág. 452. Diego Barros Arana. "El entierro de los muertos ...", pág. 232.
- 18 Benjamín Vicuña Mackenna. *Historia crítica y social* ..., Tomo II, pág. 452.
- 19 *Sinodo de Carrasco*. Capit. VII, Cons. VII, pág. 56. *Sinodo de Alday*. Cap. XVIII, Cons. VIII, págs. 229-230. Ambos en *Sinodos de Santiago de Chile de 1688 y 1763*. CSIC-Instituto de Historia de la Teología española de la Universidad Pontificia de Salamanca, Madrid-Salamanca, 1983.
- 20 Eugenio Pereira Salas. "Los relojes y la noción del tiempo ...", pág. 18.
- 21 A modo de ejemplo, puede revisarse la invitación a las exequias de doña Rosa del Aguila, reproducida en *Impresos Chilenos, 1776-1818*. Vol. I. Biblioteca Nacional, Santiago, 1963.
- 22 Diego Barros Arana. "El entierro de los muertos ...", pág. 235.
- 23 *Archivo del Arzobispado de Santiago (AAS) Fondo Secretaría del Arzobispado de Santiago*, Tomo III (B). *Edictos de los obispos de Santiago, 1626-1826*. Prerrogativas de entierro en el monasterio del Carmen de San Rafael, Santiago, 22 de octubre de 1770, fjs. 894-895.
- 24 *Manuscritos Medina*. Tomo 349. Real Provisión por la que se aprueban los aranceles formados por el Illmo. Sr. Don Francisco Josef Marán, Obispo de Concepción, de los derechos parroquiales que deben percibir los curas de aquel obispado, Concepción, 22 de octubre de 1785, fjs. 66-68.
- 25 *Manuscritos Medina (MM)*, tomo 277. Edicto del obispo de Santiago sobre las vestimentas de los muertos, Santiago, 20 de mayo de 1715, pieza 8157, fjs. 59-66. El destacado es nuestro.
- 26 Citado en José Toribio Medina. *Cosas de las colonias* ..., págs. 61-62.
- 27 ANCh. *Fondo Varios*, Vol. 217. Tabla de la Ceremonial y Etiqueta que observará el ilustre Cabildo de todas sus fiestas, Santiago, 1760, fjs. 9-9v.
- 28 Isabel Cruz. *La muerte* ..., pág. 140.
- 29 Isabel Cruz. *La muerte* ..., pág. 193. Sobre los pormenores chilenos de las exequias de Felipe V y la construcción de su catafalco. *Actas del Cabildo*, t. XXII, en *Colección de Historiadores* ..., t. LV, sesiones del 22 de abril, 16 de mayo, 9 de junio, 7 y 21 de julio de 1747, págs. 10-13.
- 30 Gabriel Guarda. *El arquitecto de la Moneda. Joaquín Toesca. 1752-1799. Una imagen del imperio español en América*. Ediciones de la Universidad Católica de Chile, Santiago, 1997, pág. 237.
- 31 Sergio Mímica. *Los cementerios* ..., págs. 51-53.
- 32 Benjamín Vicuña Mackenna. *Los médicos de antaño* ..., pág. 122.

- ⁵⁹ Aurelio Díaz Meza. *Leyendas y episodios chilenos*. Editorial Antártica, Buenos Aires, 1964, pág. 27. Revítese la narración "el ánima en pena".
- ⁶⁰ Felipe Gómez de Vidaurre. *Historia geográfica, natural y civil del Reino de Chile*. 2 Vols. Imprenta Ercilla, Santiago, 1889, Vol. II, pág. 311.
- ⁶¹ Sesión del Cabildo de Santiago, 6 de octubre de 1731. *Actas del Cabildo*, t. XXIX, en *Colección de Historiadores ...*, t. LII, Santiago, 1982, pág. 114.
- ⁶² Sesión del Cabildo de Santiago, 26 de junio de 1765, *Actas del Cabildo*, t. XXXIII, en *Colección de Historiadores ...*, t. LVI, Santiago, 1987, págs. 146-147.
- ⁶³ Sesión del Cabildo de Santiago, 26 de junio de 1765, *Actas del Cabildo*, t. XXXIII, en *Colección de Historiadores ...*, t. LVI, Santiago, 1987, pág. 147.
- ⁶⁴ José Toribio Medina. *Cosas de la colonia ...*, pág. 65. Benjamín Vicuña Mackenna. *Los médicos de antaño ...*, pág. 87.
- ⁶⁵ Aurelio Díaz Meza. *Leyendas y episodios ...*, pág. 27.
- ⁶⁶ Benjamín Vicuña Mackenna. *Los médicos de antaño ...*, págs. 149-150.
- ⁶⁷ Con el paso de los siglos, se descubrieron diversos entierros que se había efectuado en los terrenos que ocupó la Casa de Huérfanos de Santiago. A principios de la década de 1920, se encontraron numerosas osamentas en excavaciones practicadas en una casa que ocupaba la esquina nororiente de las calles Agustinas y Manuel Rodríguez. Este hecho fue comentado por el diario *El Mercurio* y reproducido en la *Revista de Beneficencia Pública*, Tomo VII, Santiago, 1923. "Historia de la manzana que, en el centro de Santiago, dos siglos sembraron de esqueletos", págs. 357-359.
- ⁶⁸ Referencias generales sobre este tema se encuentran en el trabajo de Fernando Sáez Vigneaux. *Política y legislación sobre beneficencia pública durante la Colonia*. Talleres gráficos "La Nación S.A.", Santiago, 1941, págs. 28-29.
- ⁶⁹ José Luis Galán. "Madrid y los cementerios ...", pág. 272. El destacado es nuestro.
- ⁷⁰ Uno de dichos informes fue el de Gaspar Melchor de Jovellanos. "Reflexión sobre la legislación de España en cuanto al uso de las sepulturas", en *Obras del Excelentísimo Señor Don Gaspar Melchor de Jovellanos*, Tomo III, Imprenta de Francisco Oliva, Barcelona, 1840, págs. 309-323.
- ⁷¹ Severo Aguirre. *Prontuario alfabético y cronológico por orden de materias de las instrucciones, ordenanzas, reglamentos, pragmáticas y demás reales resoluciones no recopiladas, expedidas hasta el año de 1792 inclusive, que han de observarse para la administración de justicia y gobierno de los pueblos del Reino*, Benito Cano impresor, Madrid, 1793. Francisco Javier Rodríguez Barberán. *Los cementerios en la Sevilla ...*, pág. 18. Antonio Domínguez Ortiz. *Carlos III y la España ...*, págs. 153-154.
- ⁷² Francisco Javier Rodríguez Barberán. *Los cementerios en la Sevilla ...*, pág. 9. Cacciatore, J. "Cementerios en Iberoamérica. Algunas reflexiones y puntos de partida para una investigación. Una arquitectura para la muerte", en *Actas del I Encuentro Internacional sobre los cementerios contemporáneos*, Sevilla, 1993.
- ⁷³ José Luis Galán. "Madrid y los cementerios ...", pág. 265. Ramón Gutiérrez. "Notas sobre los cementerios españoles y americanos, 1787-1850", en *Arte Funerario. Coloquio Internacional de Historia del Arte*. Vol. II. UNAM, México, 1987, págs. 311-329.
- ⁷⁴ ANCh. *Capitanía General*. Vol. 738. Real Cédula para que con justificación y la posible brevedad se informe de si convendrá establecer cementerios fuera de poblado, Madrid, 27 de marzo de 1789. AAS. *Fondo Secretaría del Arzobispado de Santiago*. Vol. 2. Reales Cédulas, 1780-1799, fjs. 331-332.
- ⁷⁵ Diego Barros Arana. *Historia Jeneral de Chile ...*, tomo VII, pág. 101.
- ⁷⁶ Sesión del Cabildo de Santiago, 1 de marzo de 1788. *Actas del Cabildo*, t. XXXV, en *Colección de Historiadores ...*, t. LVIII, Santiago, 1990, pág. 130.
- ⁷⁷ Sesión del Cabildo de Santiago, 18 de noviembre de 1803. *Actas del Cabildo*, t. XXXVI, en *Colección de Historiadores ...*, t. LIX, Santiago, 1992, págs. 112-113.
- ⁷⁸ Según Carmen Bermejo, "dos van a ser los principales argumentos utilizados por los "conservadores" como oposición a las innovaciones: en primer lugar el factor económico, que condicionaba la opinión de aquellos que mejor y más directamente podrían cambiar la tradición —el clero— ya que con la construcción de cementerios podrían perder la mayor fuente de ingresos, al mismo tiempo que se agravan sus gastos al ser los encargados de su edificación". María Antonia Benavente y Carmen Bermejo. "Síntesis histórica de la funebria en Chile", en *Revista Chilena de Historia y Geografía*, n° 162, Santiago, 1996, págs. 143-144.
- ⁷⁹ AAS. *Fondo Secretaría del Arzobispado de Santiago*. Vol. 67. Documentos y expedientes de diversas órdenes religiosas. Irregularidades en los entierros de la orden de Santo Domingo de San Felipe, Santiago, 27 de octubre de 1794, fjs. 186-187.
- ⁸⁰ AAS. *Fondo Secretaría del Arzobispado de Santiago*. Vol. 67. Documentos y expedientes de diversas órdenes religiosas. Irregularidades en los entierros de la orden de Santo Domingo de San Felipe, Santiago, 27 de octubre de 1794, fjs. 191-192. El destacado es nuestro.
- ⁸¹ MM. Tomo 349. Gastos excesivos en los funerales. Bando de Ambrosio O'Higgins, Santiago, 23 de septiembre de 1793, fj. 364-370.

- ⁸ Según Barros Arana. "El entierro de los muertos ...", pág. 236, muchas de las disposiciones del bando de O'Higgins se comprenden por la insistencia de las familias acomodadas de Santiago de hacer tapizar de negro las salas de la casa mortuoria y las paredes de la iglesia, usando riguroso luto y vistiendo del mismo modo a sus sirvientes y allegados. Además, convocaban al entierro a todas las comunidades religiosas, haciendo acompañar al cadáver con mucha música, cantores y velas.
- ⁹ Antonio Dougnac "Francisco José Marán", en Carlos Oviedo (dir.) *Episcopologio chileno ...*, Tomo III, pág. 116.
- ¹⁰ ANCh. *Capitanía General*. Vol. 751. Real Cédula. Acompaña diseño para la fundación de cementerios fuera de poblado, Madrid, 15 de mayo de 1804.
- ¹¹ Gabriel Ramón. *El exilio fúnebre: la instauración del Cementerio General*, manuscrito inédito, Lima, 2002. Agradecemos al autor por facilitarnos este texto antes de su publicación. Véase además sobre el particular, Carlota Casalino. "Higiene pública y piedad ...", págs. 336-344.
- ¹² Armando de Ramón. *Santiago de Chile (1541-1991) Historia de una sociedad urbana*. Editorial Sudamericana, Santiago, 2000 (1992), pág. 114.
- ¹³ Armando de Ramón. *Santiago de Chile ...*, pág. 115.
- ¹⁴ AAS. *Fondo Secretaría del Arzobispado de Santiago*. Vol. 19. Cartas de padres misioneros jesuitas a otros sacerdotes y al rey, 1717-1801. Presencia de cadáveres en los templos, Santiago, 29 de octubre de 1801, s.f.
- ¹⁵ *La Aurora de Chile*, Santiago, 5 de marzo de 1812.
- ¹⁶ Michel Vovelle. *La mentalidad revolucionaria*. Editorial Crítica, Barcelona, 1989, pág. 241. El destacado es nuestro.
- ¹⁷ Valentín Letelier (comp.) *Sesiones de los cuerpos legislativos de la República de Chile*, Tomo I, Imprenta Cervantes, Santiago, 1887, pág. 146. El destacado es nuestro.
- ¹⁸ El lector interesado en conocer más detalles sobre la discusión de cementerios en Chile durante este período, puede revisar nuestro trabajo *Sepultura sagrada, tumba profana ...*, págs. 31-38 y 68-85.
- ¹⁹ La primera designación que recibe el Cementerio General es la de Panteón, la cual aparece en el reglamento del 9 de agosto de 1821. En dicho texto, el cementerio quedaba bajo la protección del Director Supremo, autoridad civil, aunque en materias de culto estaría bajo la supervisión de la autoridad eclesiástica. Esta situación, y la creación de otros cementerios a lo largo del país durante el siglo XIX, provocó numerosas discusiones sobre los límites de la autoridad civil y religiosa en los campos santos, lo cual culminaría en la ley laica de cementerios de 1883. Marco Antonio León. *Sepultura sagrada, tumba profana ...*, Capítulo. 1.
- ²⁰ El Diccionario de la Lengua Castellana, editado por la Real Academia Española, recogería en su séptima edición la definición del cementerio como un "lugar sagrado fuera de los templos en que se entierran los cadáveres de los fieles". De esta manera, la idea del cementerio extramuros también se reconocía dentro en el lenguaje oficial. *Diccionario de la Lengua Castellana*, Imprenta Nacional, Madrid, 1823, pág. 225.
- ²¹ En Chile, las capellanías fueron afectadas durante la segunda mitad del siglo XIX al intervenir el Estado. De hecho, se limitó su fundación con la desvinculación de las leyes de mayorazgo y, en 1865, con la promulgación de las leyes de traslación de censos. María Eugenia Horvitz. "La memoria infinita: Representaciones y poderes sociales", en A.A.V.V. *Historia de las Mentalidades*. Homenaje a Georges Duby, Facultad de Filosofía y Humanidades. Universidad de Chile, Santiago, 2000, pág. 173. Véase también, Sergio Martínez Baeza. "La traslación al Estado de los censos y otras obligaciones vinculantes de propiedades particulares en 1865", en *Estudios en honor de Alamiro de Avila. Anales de la Universidad de Chile*, 5ª serie, nº 20, Santiago, 1989, págs. 715-727.
- ²² Javier Varela. *La muerte del Rey. El ceremonial funerario de la monarquía española (1500-1885)* Editorial Turner, Madrid, 1990, pág. 170. Sobre su proyección en Chile, Marco Antonio León. *Sepultura sagrada, tumba profana ...*, Capítulo. 3.

"MIRAD VENIR EL VAPOR DEL DESARROLLO POR EL CAMINO DE HIERRO" EL CASO DEL RAMAL DE FERROCARRIL DE LLAY- LLAY A SAN FELIPE, 1864-1871.

Carlos Sottorff Neculhueque
Universidad de Playa Ancha
aushmoon@hotmail.com

RESUMEN

En el siguiente estudio, que abordara la perspectiva de los habitantes en la zona del valle del Aconcagua, se engloba la idealización de un ramal de ferrocarril que en unirá el poblado de Llay Llay con la ciudad de San Felipe. La importancia que adquiere este elemento civilizador, de una importancia primordial desde el punto de vista económico y social para un gran número de habitantes; será significativa también la forma en que se ejecuta su construcción, en lo que se refiere a la idea de concesiones del régimen, y el grado de frustración alcanzado en la población cuando vera que las obras no se concreten.

Palabras Claves: Aconcagua, Ferrocarril, Interés, Propuestas, Concesiones, Trabajos.

ABSTRACT

The present study approaches the importance that acquires within the perspective of the inhabitants of the valley of Aconcagua the construction and operation of the branch line of Llay-Llay to San Felipe, for it they will analyze the political discussion which they entailed to the failure of the initiative and its later impact in the affected population.

Key Words: Railroad, Concessions, Proposals, Licitations, railway operatio

Introducción

Como los ferrocarriles de Chile se fueron construyendo sin un "plan fijo" y determinado de antemano, y sólo al dictado de las necesidades comerciales que se iban presentando, es lógico que las primeras líneas construidas hayan sido destinadas a conducir a los puertos del litoral los productos mineros o agrícolas producidos en el interior (Copiapó a Caldera y Valparaíso a Santiago); Pero una vez consolidados y relativamente extendidas sus líneas, fue muy importante la construcción de ramales, los que se internaban hacia los valles cordilleranos¹, con el fin de extraer y aprovechar los grandes recursos de aquellas nuevas zonas.

Se favoreció la construcción de caminos de hierro mediante una base legislativa, tanto para particulares como estatales, y se traduce en la promulgación de la Ley de Policía de Ferrocarriles en 1862. Esta reglamentaba en su primera parte las disposiciones legales en torno al cuidado y vigilancia de la vía y estaciones, medidas de seguridad y características generales de las obras.

Santiago Marín Vicuña. *Los Ferrocarriles de Chile*. Cuarta edición, Imprenta Cervantes, Santiago 1916, págs. 225-226.

En su segunda parte establecía reglas y disposiciones acerca de la explotación, y la tercera, señalaba las faltas o delitos contra la seguridad del tráfico que no podían perpetrarse en la vía o estaciones de trenes. De manera que a partir de este reglamento establecido por el Estado, se comienza a establecer un verdadero y real basamento para dar inicio a cualquier obra ferroviaria. Pero no solamente mediante reglamentación el gobierno se hace participe en la cuestión ferrocarrilera, sino que también propugna la aprobación de leyes y decretos para la ejecución de obras, su papel se basa principalmente en el rol activo que deberá cumplir durante esta época.

Bastaría conocer el carácter civilizador de los ferrocarriles para afirmar que su construcción y vigilancia deben correr por cuenta del Estado. Lo mismo podríamos señalar de su explotación. Hay, sin embargo, diversidad de criterio para apreciar esta cuestión, y se podría decir que hasta la posterior entrega de la línea central en 1863, hubo dos vertientes de pensamiento para levantar una vía férrea: los que estaban a favor de la participación estatal en la construcción, explotación y administración de caminos férreos; y la otra que se oponía a cualquier grado de injerencia estatal en esta empresa.

Aquellos que pregonaban la primera tesis del protagonismo gubernamental, consideraban argumentos como la búsqueda de un bien general para la nación, y se circunscribían a cuatro puntos específicos. El primero de ellos señalaba que los ferrocarriles constituían una de las ramas más importantes del servicio público, que por añadidura se ligaba a la fortuna general ó pública, y porque facilitaba las comunicaciones de los más diversos puntos del territorio; La segunda argumentación esgrimía el carácter unificador de los trenes, ya que su acción llega a todas partes, así el gobierno tendría una participación efectiva y eficaz en la vida económica, que sumado a un prestigio y fuerza que ningún otro medio le entregaría; En tercer lugar encontramos que la explotación del Estado no buscaría, nada más que el interés general y convivencia pública, favoreciendo el comercio y las industrial nacionales; y finalmente, la cuarta argumentación se refiere al peligro significativo de dejar en manos de particulares los ferrocarriles, lo que desembocaría en un monopolio, dañando así el interés general de la nación.

La contraparte de los cuatro puntos anteriores, que se oponen a la construcción estatal de líneas, basan su crítica en que el Estado desviaría sus intereses prioritarios como la seguridad, el buen desarrollo de la convivencia nacional y la administración de justicia; Para ellos, los partidos políticos que se suceden en el gobierno tendrían a su disposición un verdadero ejército de agentes activos para fines electorales, por ende, el nombramiento de los empleados sería no por razones de buen servicio sino por conveniencias políticas; Como tercera fundamentación, se señalaba que en las empresas particulares se desprenden de cualquier consideración política y su explotación solo sería industrial y comercial; Finalmente, argumentaban que cualquier empresa publica debe amoldarse a la rigidez presupuestaria, y que el Estado es un mal administrador².

La discusión por si debe el Estado ó no explotar ferrocarriles, está presente desde que se da inicio a la construcción de estas inmensas y maravillosas obras, pero cabría preguntarse si es mejor un ¿Estado más protagonista, capacitado para llevar a

² Vicente Mardones. *Sistema de Viabilidad o de Comunicación*. Memoria de prueba para optar al grado de licenciado en la Facultad de Leyes y Ciencias Políticas de la Universidad de Chile, Imprenta Barcelona, Santiago 1903, págs. 36-42. En esta investigación el autor señala que los ferrocarriles cumplen mejor sus fines cuando son explotados por parte del Estado, ya que este se desentiende de los intereses económicos que distingue a los privados.

cabo estas obras?. Desde un sitio solo de supervisor, ó más bien ¿un Estado que participa directamente en la construcción? . Creemos que la segunda interrogante nos deja mayor espacio para cavilaciones sobre su desempeño en formar compañías ferroviarias, a partir del análisis de fuentes que emergen como fiel testimonio de la alta preocupación que tiene el Fisco en estas esferas de progreso.

Pero no solamente el ejecutivo tiene protagonismo en el tema, ya que también el Congreso Nacional, que es fuente de debates y deliberaciones, es una vertiente de información para el estudio de los trenes. En él se observan acaloradas intervenciones en pro o en contra de llevar a cabo un proyecto (ferroviario), y los representantes de las diferentes provincias perseguirán el buen fin de tener para sí esta inmensa herramienta de mejora en sus zonas de electores.

Finalmente, mezquino de nuestra parte sería no nombrar lo prolijo de la información de prensa que nos entrega riquísima visión de cómo los habitantes del valle del Aconcagua toman el hecho de tener un ramal que los conectara con la línea central.

Inicios de un Proyecto

Lo que posteriormente se convertiría en la unión férrea entre la provincia de Aconcagua con la línea de Valparaíso a Santiago, se comienza a esbozar desde el 7 de septiembre de 1864, año en que el poder ejecutivo promulga la **Ley que ordena formar planos y presupuestos para un ferrocarril que una la ciudad de San Felipe y los Andes con la línea de Santiago a Valparaíso**³. Aquella ley basada en un artículo único, el que llamaba a levantar un plano y la formación de un presupuesto para un ramal de línea férrea. Este llamado era para la fijación de la línea, la ubicación de las futuras estaciones y un presupuesto que se enmarcara dentro del ajustado erario nacional.

Para dar fin al mandato anterior, se nombra al ingeniero de tercera clase del cuerpo de ingenieros civiles, Arturo Viel, quien estará a cargo de confeccionar el plano y presupuesto correspondiente. Pero el señor Viel abandonará su cargo y se nombra una comisión encargada, que tendrá a la cabeza al ingeniero Guillermo Barree.

En el mandato de sus funciones, Barree procederá a examinar la ruta que posiblemente ocupará el futuro tren, y hace reparos en que la formalización de un trazado definitivo no es posible aún debido a que la distancia entre los puntos no era muy extensa, y muy necesaria fue la instalación de un campamento ambulante para poder efectuar de la mejor manera posible todas las observaciones pertinentes.

Que los estudios hubieran principiado a fines de 1864 provocó en la población de los departamentos de la provincia un gran regocijo. Así es como lo encontramos en un artículo en donde *"la alegría que no puede ocultarse a la penetración de nuestros hombres de Estado que el vapor ingrese en la vida de los pueblos y a nuestra ciudad, que ha de unirse en breve con la línea central por medio de un ramal"*⁴. Sin duda para la comunidad la ejecución de las faenas traería *"la opulencia y prosperidad a que esta llamada esta provincia, por los preciosos elementos de riqueza natural que entraran en la felicidad de su suelo i los tesoros de sus minas"*⁵.

³ Boletín Oficial de Leyes y Decretos del Gobierno correspondiente a 1864.

⁴ *El Verdadero Liberal de San Felipe*, 12 de enero de 1865.

⁵ *El Verdadero Liberal de San Felipe*, 13 de enero de 1865.

Sustraídos a los sentimientos que despertaba el tren, Barree y la comisión se ocupaban de levantar un plano grande de los terrenos comprendidos entre Llay-Llay y la puntilla de Chagres, esto para estudiar la posición más ventajosa del punto de partida del ramal, ya que el trazado de la línea había sido apenas principiado y tuvo que rehacerse para adoptar otro trayecto.

Los trabajos avanzaban sin grandes dificultades hasta que llegaron a un obstáculo formidable hacia el interior del valle, en la puntilla denominada "Chagres", que se sitúa frente a Catemú y distante 6 y medio kilómetros del punto de partida, sufrirán una seria demora debido a los precipicios allí existentes. Pero salvo este inconveniente las dificultades no fueron muy determinantes en el trabajo de la comisión, que tenía como máxima, establecer el trazado ferroviario por donde produjera los menores perjuicios a los terrenos cultivables "*de las haciendas de San Roque y Panquehue*"⁶. Este mismo informe estableció que la ubicación de la estación en San Felipe, se encontraría en la ribera sur del Aconcagua, y distante 29 kilómetros del punto de partida. Pero a pesar de esta decisión con respecto a la estación, el entusiasmo no decaía en las personas, y se escribía para aquella época en que "*los planos para la línea férrea de Llay-Llay a nuestra ciudad se trabajan con celeridad por el primer ayudante, Carlos Stegemöller, quien se distinguió en el camino de Santiago a Valparaíso*"⁷.

La provincia de Aconcagua durante 1865 poseía, según el censo, 125.733 habitantes, y el departamento de San Felipe específicamente presentaba una población total de 27.460 personas, que se dividían en 6.884 en su parte urbana, y 20.276 en la sección rural⁸.

Ajeno a este fervor provincial, en el Congreso Nacional se comenzaba a conocer nociones del proyecto. En la Cámara de Diputados no se omitía el impulso y desarrollo que traería el ferrocarril a la producción de esta fuente de riquezas para el país, y además encontraba consenso general de que "*facilitaría el comercio y las comunicaciones, sumado al gran vigor que fomentara a las fuerzas vitales del país, ya que harán siempre productivos y fecundos los capitales que en ellos se empleen*"⁹. Pero era de suma precisión, acordar de manera definitiva los planos y los presupuestos, a fin de tener una base segura para poder calcular si las entradas que suministrara la línea en proyecto, dan un interés proporcional al capital que en el trabajo se invierte, sin que de ello resultara perjudicial al erario nacional.

El más ferviente impulsor de esta iniciativa en el parlamento será el Diputado por San Felipe, don Antonio de la Lastra, quien basado en el trabajo de la comisión señalara que todos los datos a luz en el informe son tendientes a la conveniencia de llevar a cabo el trabajo, que será llamado a salvar la terrible decadencia en que se encontraba una de las más ricas provincias nacionales. Tuvo como punta de lanza, señalar el grado de decadencia de la zona y que sino se realizaba la obra, cada día que pasaba se avanzaba más hacia la progresiva ruina, la que solo podía mejorar con la construcción de la vía férrea hacia el interior del valle.

⁶ En Archivo Nacional. Fondo Ministerio del Interior (desde ahora A.N.FMI), volumen 471. San Felipe 26 de abril de 1865. Comunicación del ingeniero comisionado Guillermo Barree al Ministerio del Interior.

⁷ *El Verdadero Liberal de San Felipe*, 16 de mayo de 1865.

⁸ *El Verdadero Liberal de San Felipe*, 11 de junio de 1865.

⁹ Sesiones del Congreso Nacional, Cámara de Diputados, 1865.

Según datos entregados por el ingeniero Guillermo Barree, el presupuesto total de la sección que comprende entre Llay-Llay y San Felipe ascendía, incluyendo el equipo, el valor del terreno que atravesara la línea en toda su longitud, honorarios de los ingenieros, y un cuarenta por ciento para la explotación del camino, a \$526.961, además, teniendo en cuenta de que la construcción se realizara principalmente en un terreno llano, con una pendiente pequeña, y sin curvas violentas¹⁰.

Por su parte el diputado de la Lastra, en su afán de conseguir la aprobación del trazado, señalaba a favor de este, que con su construcción cesarían los tropiezos que significaban la conducción de mercaderías desde y hacia el valle, acortando la distancia con gran celeridad y desapareciendo la tremenda incomodidad que sufrían los pasajeros, y no habría dudas al aumentar la carga, debido a la facilidad de transporte. Incluso en la ciudad a la cual representaba se decía de él lo siguiente: "*El diputado por San Felipe, señor don Antonio de la Lastra, ha presentado a la Cámara una moción sobre conceder autorización al Presidente de la República para la construcción de un ramal de ferrocarril entre Llay-Llay y nuestra ciudad. Pronunciamos, por este motivo y de corazón un ¡VIVA! Al señor Lastra*"¹¹.

A partir de estas gestiones hechas en el Congreso Nacional, se aprueba un proyecto de ley en que se autoriza al Presidente de la República para proceder, de acuerdo con el Consejo de Estado, a la realización de un ramal del ferrocarril central que una a Llay-Llay con la ciudad de San Felipe, pagando el importe en bonos del tesoro nacional, cuyo interés no podría exceder del 6% anual, pagaderos por semestres vencidos y cuyo capital sería amortizado en treinta años¹². Esta moción encontró reparos en el Senado, cuando el señor Vial señalaba su oposición a que se "... *concedieran cinco años como plazo para que la empresa estableciera sus tarifas, más el 15% de interés libre sobre el capital*"¹³.

Como señalamos anteriormente, al llegar el invierno, los caminos del valle se convertían en una gran incomodidad para sus usuarios e imponía por otra parte la necesidad de pagar fletes excesivos, y es innegable que serían reemplazados con un notable beneficio por el ramal proyectado.

Es así como la Cámara de Diputados tomará en cuenta el trabajo de la comisión, se encargara de estar muy relacionada a los datos entregados por el ingeniero, quien trabajó en un informe detallado y minucioso, acompañado al mismo tiempo de los planos generales y particulares de las diversas secciones del ramal. A la luz de los antecedentes, la comisión tenía fundamentos para prestar entera certeza de la exactitud del presupuesto en el cual se ha consultado con prolijidad; El buen propósito de no dejarse alucinar por cálculos probables, predominando en el informe del ingeniero el objeto de prestar un cuadro claro, comprensivo y con todos los detalles favorables o adversos al proyecto.

Respecto del rendimiento del ramal, el ingeniero señala que este no subirá sino un poco más del 3%, si se considera la obra como sección del ferrocarril central, aplicándose a ella la proporción que le cabría en las entradas actuales de toda la línea. Pero él mismo manifestaba que aquella consideración sería sólo una base para él calculo más favorable, puesto que el ramal cuenta con recursos propios, con la

¹⁰ A.N.FMI, Vol. 471, comunicación del ingeniero G. Barree al Ministro del Interior, 3 de agosto de 1865.

¹¹ *El Verdadero Liberal de San Felipe*, 20 de agosto de 1865.

¹² Cámara de Diputados, sesión ordinaria del 15 de agosto de 1865.

¹³ Senado de la Republica, sesión ordinaria del 11 de agosto de 1865.

producción de tres departamentos y con la movilización que naturalmente se produciría con la facilidad que se presentaría a la industria, al comercio y al tránsito de pasajeros. Por esto, el mismo ingeniero pensaba que debía aplicarse una tarifa diversa al ramal, de ella se deduciría la producción inmediata del interés del 6% y un aumento probable y no lejano de las entradas de esta sección.

El transporte de carga en carretas y con las dificultades consiguientes a este medio, tenía un costo del flete de 15 a 20 centavos por quintal, mientras que con la tarifa propuesta por Barree, el valor disminuiría a sólo seis centavos. Al hacer la comparación del valor del transporte, es mayor que el de la línea central, pero es también sustancialmente menor que el cancelado a las carretas, y así el tren no tendría ninguna competencia de otros medios de transportes.

Por otra parte, la comisión divisaba que si la sección del camino que se proyectaba no aseguraba una utilidad pecuniaria que haga del ferrocarril un negocio lucrativo, se presenta por lo menos la fundada expectativa de una empresa que no dejará perdidas y sí algún provecho posterior. Ya que en empresas de esta especie no parecía muy acertado atender a la utilidad monetaria, como la condición más importante para acometerlas.

Un aspecto importante era que no significará un fuerte gravamen para el erario y que tienda a fomentar la prosperidad de aquellas interesantes localidades. A la comisión *"juzgar que se han llevado las circunstancias primordiales en las obras, que más tarde o más temprano ejercen una indirecta influencia en el bienestar general"*¹⁴, pero a pesar de esta consideración, la Cámara observaría que aceptando los datos del ingeniero, el presupuesto de la obra tendría que experimentar algún aumento no solo por los detalles que en esta clase de cálculos no es posible prever, sino que también por la forma de pago. Esta debiera efectuarse con bonos que ganan interés del 6%, mientras que el presupuesto se funda en la base de dinero constante, lo que sin duda establece una no pequeña diferencia.

Se desprende que el ramal proyectado, sino era de gran urgencia, es de notoria utilidad para los departamentos de San Felipe, Putaendo y los Andes, que servirá de complemento a la línea central; Que no impone perdidas al erario, pero que para asegurar esta última circunstancia, debe adoptarse una tarifa especial, para lo que Diputados como Joaquín Blest Gana, Francisco Echaurren y Bruno Larraín, proponen un proyecto de ley, que se basa principalmente en dar autorización al Presidente de la República para que proceda por parte del Estado o por medio de un contrato a la construcción del ramal, pagándose el importe con bonos del tesoro nacional con un interés del 6%; Autorización por él terminó de treinta años para la fijación de tarifas especiales de fletes y pasajes, no menor a un 8% anual; Y los términos de la autorización para iniciar o contratar la construcción del ramal durarán dieciocho meses.

Con el establecimiento de los marcos legales para llevar a cabo este ramal, se permitirá concentrar las acciones para comenzar lo antes posible. En este sentido la figura de David Vickers, quien por aquel entonces solicitaba el privilegio para la construcción del tramo entre Concepción y Talcahuano, además de esta ramificación ferroviaria. Pero por ley de 1855, estaba prohibida la construcción de ramales de oriente a poniente.

¹⁴ Cámara de Diputados, sesión ordinaria del 20 de agosto de 1865.

El señor Vickers se comprometía a realizar el ferrocarril ajustándose a los mismos planos y presupuestos mandados a levantar por ley del 7 de septiembre de 1864, a vender esta línea el Estado tan luego como hubieran de finalizarse los trabajos y a no cobrar derecho alguno por los materiales que se puedan conducir por este tramo; Pero principalmente se comprometía a no exigir ninguna garantía por parte del gobierno para su completa ejecución. De esta manera preliminar se estaba de completo acuerdo para la aceptación de la propuesta, por ser muy equitativa y asegurar la pronta realización de ella.

Entonces se le concebiría a Vickers la autorización para levantar por su cuenta la rama de ferrocarril entre San Felipe y la estación de Llay-Llay, o el punto más próximo a la línea central, que se eligiere por el contratista de acuerdo con el ingeniero o ingenieros que la administración designase. Igualmente se le concedía un plazo de tres años para concluir la obra, y en caso de que transcurridos quince meses después de la promulgación con se inicien los trabajos, esta caducará

Asignaba a que las compras de terrenos particulares que se efectuasen para el camino y edificios a su explotación, la cual se realizaba solicitando al Intendente de la provincia, quien nombraba una comisión de hombres buenos y vecinos, los que fijaban la tasación del terreno, y después de veinte días de efectuado este acto, se tiene por aprobada e irrevocable en su valor¹⁵. Así, se declaraban de utilidad pública los terrenos de propiedad municipal o particular que se necesitasen para la construcción de la línea férrea¹⁶.

Los coches, carros y maquinas, conjunto con otros materiales que se ocuparán en la obra, serán libres en su importación del pago de cualquier derecho fiscal o municipal, además los metales y pastas no cancelarán pagos por exportación con un valor de \$3000, eso sí, justificando las sumas correspondientes ante el gobierno¹⁷; Durante cinco años contados desde el día de su apertura la servicio público, el empresario estará facultado para el arbitrio de las tarifas de fletes y pasajes.

Ad portas de entregar el privilegio a Vickers para hacer la línea del ramal, repara en que su derecho era únicamente para este trazado, y no se incluía en él, su derecho de usar la línea central, esto por el mal uso que se le podía dar a la segunda, y que causaría un entuerto en el punto donde converjan ambas vías, lo que encontraba como única solución el atenerse al artículo 31 de la Ley de Policía de Ferrocarriles, que señalaba: *"Cuando dos o más ferrocarriles construidos por diferentes empresas, se unan en un mismo pueblo o estación, los trenes de cualquiera de ellas podrán traficar por la vía que pertenece a la otra, pagando el peaje que fijaron por convenio mutuo. Si no pudieren ponerse de acuerdo acerca del peaje, el Presidente de la República, de acuerdo con el Consejo de Estado, fijara el que debe cobrarse. Él trafico de los trenes de cualquiera de las empresas, no podrá perjudicar al trafico de los de la otra empresa que ha construido la vía"*¹⁸.

¹⁵ Guillermo Pinto Viel. *Estudio sobre la organización de los ferrocarriles de Chile*. Memoria de prueba presentada para optar al grado de licenciado en la Facultad de Leyes y Ciencias Políticas de la Universidad de Chile, Imprenta Chile, Santiago 1916, págs. 21-22.

¹⁶ Cámara de Diputados, sesión extraordinaria del 3 de diciembre de 1866.

¹⁷ Cámara de Diputados, sesión extraordinaria del 6 de diciembre de 1866.

¹⁸ Ley de Policía de Ferrocarriles, en *Recopilación de Leyes y Decretos sobre ferrocarriles dictados por la República de Chile desde 1848 hasta 1910*, por Emilio Jofré, Pro-Secretario de la Dirección General de los Ferrocarriles del Estado, 2 tomos, Imprenta Santiago, Santiago 1912.

Por consiguiente, se le prohibía al señor Vickers hacer uso de la línea central, e igualmente se le imponía a la empresa del ferrocarril central con respecto al ramal; Es decir, ni la empresa del Ferrocarril de Santiago a Valparaíso ni Vickers podrán hacer uso del beneficio que concede el artículo 31 de la ley ya citada.

Sin embargo, desde el gobierno surge otra manera de llevar a cabo este proyecto, el que por medio del ministro del Interior, Álvaro Covarrubias, señala que era muy importante el no entregar de una sola vez la línea, debido a que podía existir la posibilidad de que tal privilegio se entregara bajo ciertas condiciones que determinara una variación en este ámbito.

Para Covarrubias surgía la posibilidad de que habría algunos otros interesados para llevar a cabo la rama ferroviaria del valle del Aconcagua. Este antecedente podría ser interpretado en cuanto el ministro señala que *"había sido interpelado por el representante de una casa de consideración que manifestaba un gran interés en ejecutar este trabajo..."*¹⁹.

No se dudaba que los trabajos interesarían a empresas particulares, y dando las bases que deban servir para la licitación, se presentarían (según Covarrubias) muchos interesados, y así, se ejecutaría la obra de un modo más conveniente que él ya aprobado; Por aquella razón, el gobierno se muestra en una actitud de aceptar la competencia, y por medio de ellas se aprobarían las más ventajosas para el Estado y el mejor servicio público. Es por eso que esta entrega a un solo particular sin concurso o licitación pública, le genera resquemores, ya que conceder privilegio exclusivo para la construcción de un ferrocarril a una empresa particular podía traer más de una dificultad, y señalaba lo que sucedería en lo apreciado en el ya nombrado artículo 31.

Pero una vez echo el llamado, y sino hay nadie interesado en presentar alguna propuesta, la obra sin necesidad de concurrir nuevamente al Congreso Nacional, se llevaría a efecto, y como estaba estipulado; Esto de basaba principalmente en artículo número uno de ya citada ley, el cual en su parte medular señalaba que los *"... ferrocarriles construidos por el Estado ó en virtud de éste, están sujetos a prescripciones legales relativas a los caminos públicos en todo lo que no contraríen directamente los derechos que la empresa ó empresarios que los hubieran construidos..."*²⁰.

Es así como se le concede el privilegio de construcción a David Vickers del ramal de ferrocarril entre Llay-Llay y San Felipe en diciembre de 1866, con todas las estipulaciones estimadas, y principalmente, con un plazo de 15 meses para la caducar el contrato en caso de no iniciarse las obras²¹.

A pesar de todos los buenos oficios que se gestionaron para el ramal, este no va a presentar ningún avance sustancial en su obra. Hacia mediados de 1867 se reflejaban noticias muy halagüeñas con respecto al ferrocarril, esto porque Vickers había logrado reunir en los Estados Unidos, los elementos necesarios para llevar a cabo las empresas de los trenes de Concepción a Talcahuano y de San Felipe a Llay-Llay, para los cuales se le habían entregado privilegios por parte del Congreso Nacional. Se *"aseguraba que el mes entrante llegaría a Chile el citado señor Vickers, e*

¹⁹ Cámara de Diputados, sesión extraordinaria del 13 de diciembre de 1865.

²⁰ Ley de Policía de Ferrocarriles, artículo 1°.

²¹ Cámara de Diputados, sesión extraordinaria del 6 de diciembre de 1866.

inmediatamente dará principio a los trabajos de ambas líneas"²². A la luz de estas buenas noticias se comenzaba a pensar que una vez concluido el invierno, las obras comenzarán, pero en el mes de diciembre se volvía a informar que desde *"este día sábado partirán de Valparaíso un gran número de peones y barreteros, con sus correspondientes herramientas, destinadas según se dice, a los trabajos que van a emprenderse para la construcción de una línea férrea entre la línea central y San Felipe. Esperamos que la noticia se confirme y que los trabajos se principien lo antes posible desde Llay-Llay"*²³.

De lo anterior se desprende la gran preocupación que había en los departamentos del valle de Aconcagua, que denotaba un tremendo temor por el nulo avance de los trabajos, y más aun, se acercaba el plazo de los quince meses que se le había impuesto al concesionario para la ejecución de los trabajos, así la quimera ferroviaria se vería truncada.

En los primeros días de febrero de 1868, se sospechaba dentro de los habitantes que las obras serían abandonadas. Así en marzo se cumplía el plazo estipulado que le habían entregado al empresario Vickers, y en el *"...tiempo que pasara como el demás sin hacerse ningún trabajo que manifieste la idea de llevar a cabo tan útil obra"*²⁴. Entonces a partir del primero de marzo quedaría expedito el camino para que el gobierno ejecutara la obra por su cuenta; La población de la provincia manejaba mucho la idea de entregar el camino de hierro a una empresa privada. Para ellos la idea más seductora era la formación de una compañía o sociedad, que pronto vería reunida una gruesa suma de dinero, solo con el objeto de llevar a cabo la obra. La realización del *"ferrocarril de Llay-Llay a San Felipe, es pues un hecho que, tarde o temprano se ha de hacer. Un mes más, y veremos ya moverse a los interesados por tan útil empresa"*²⁵.

Efectivamente, llegado el mes de marzo, ninguna obra fue siquiera al menos ejecutada, por ende el privilegio de Vickers caducó de manera definitiva, y este hecho provoca una gran desazón en todos los habitantes, quienes veían esfumarse el tremendo proyecto de conectarse a la línea central, y cualquier beneficio posterior al valle del Aconcagua se diluía.

Una vez que los residentes de los 3 departamentos vieron acabada la licitación, se mantuvieron a pie firme, en su intención de que el gobierno, bien llamase a licitación pública, o desde su propio tesoro extraer los recursos para construir el ramal; Pero encontrarían otra gran dificultad, ya que se proyectaba la construcción de un camino desde Montenegro hacia el interior del valle, que significaba el fin de cualquier pretensión férrea para ellos.

El gobierno aparecía muy dispuesto a llevar adelante cualquier mejora para el país, y nombro un ingeniero, que asociado al gobernador, debía practicar las respectivas diligencias para formar el presupuesto del camino en carpeta, debiendo además los vecinos contribuir con la mitad del gasto. Esto no podía más que llamar poderosamente la atención de las personas, y se planteaban algunas interrogantes, cuales como *¿Quién podría desconocer la ninguna o poca utilidad que representará el camino de Montenegro, comparada con la que resultaría del ferrocarril? Nadie;*

²² *El Cóndor de los Andes*, 17 de julio de 1867.

²³ *El Cóndor de los Andes*, 8 de diciembre de 1867.

²⁴ *El Cóndor de los Andes*, 3 de febrero de 1868.

²⁵ *El Cóndor de los Andes*, 5 de febrero de 1868.

*Pero se diría que el primero podrá hacerse con poco costo, y en cambio el segundo demanda gastos que tal vez no era fácil hacer. ¿Debe mirarse más el mayor costo del ramal férreo que el menor del camino de montenegro para preferir éste? Ó ¿ No debería mirarse también las ventajas o desventajas de cada uno?*²⁶.

Es verdad, que por lo referido a gastos convendría abrir el primero, pero ¿Remediaría la falta que se hace sentir? Pues bien, aunque el gasto sea pequeño, no nos *"parecería acertado construir el mencionado camino, ya que no presentará una mayor utilidad, o mejor dicho, no se conseguiría lo que se busca"*²⁷. En lo que al ramal se refiere, *"creemos que sería una economía el preferir hacer ahora pequeños ahorros y tener que renunciar más tarde a grandes utilidades"*²⁸.

Indudablemente, este gran espíritu por lograr lo que tanto estima la comunidad en su conjunto, se refleja en que *"si ha de gastar pues el gobierno y los vecinos en el camino de Montenegro, creemos que sería más acertado hacer algún esfuerzo y sacar el ramal"*²⁹. Solamente lo que perseguían era el acortar las distancias, abreviar el tiempo, el amoldarse al espíritu del siglo XIX, en que tantas transformaciones se produjeron; Así dar al comercio y la industria lo único que reclamaban, que era poner a su alcance las inapreciables ventajas que el camino de hierro les traería.

La provincia de Aconcagua, rica en elementos de porvenir como la agricultura y la minería, dos grandes fuentes de donde el país sacaba su riqueza, y el erario nacional una gran parte de sus entradas. Su fertilidad la hacía *"una perla de nuestro territorio, la variedad y excelencia de sus productos, la asombrosa abundancia; riquezas de piedras preciosas en sus cerros y cordilleras, ofreciendo al capitalista y al trabajador la más risueña perspectiva, son sin embargo, ventajas naturales que se esterilizan o pierden en gran parte por la falta de buenas vías de comunicación"*³⁰. Ya definitivamente se nos demuestra él, y único interés de lograr tener buenas rutas, debido a que los caminos que conectan los departamentos de San Felipe con las poblaciones de los Andes, Putaendo y Llay-Llay, abiertos hacía mucho tiempo, inconclusos en parte, tanto así, que algunos estaban abandonados a su propia conservación. Derrumbes de cerros y zanjas profundas, canales y puentes muy mal contruidos, determinaban finalmente el alto costo de los transportes.

Entonces la estagnación de las industrias agrícolas y mineras es una consecuencia lógica de la carencia de buenas comunicaciones, sobre todos si los mismos caminos y vías públicas se encontraban en condiciones paupérrimas, y esto era un hecho que *"saltaba a la vista del más miope, y sería necesario cerrar los ojos para no percibirse de ello"*³¹.

Para los habitantes de San Felipe el ramal no se iniciaría siquiera por la administración del presidente Pérez, lo cual es una señal de la perdida casi absoluta de la esperanza en el gobierno, y después de haberse invertido algunos miles de pesos en los estudios y trabajos preparatorios, el gobierno no le daba mucha importancia, entonces solo se tendrían que conformar con *"un ferrocarril de papel"*³².

²⁶ *El Cóndor de los Andes*, 9 de mayo de 1868.

²⁷ *El Cóndor de los Andes*, 10 de mayo de 1868.

²⁸ *El Cóndor de los Andes*, 12 de mayo de 1868.

²⁹ *El Cóndor de los Andes*, 16 de mayo de 1868.

³⁰ *El Censor de San Felipe*, 1 de julio de 1869.

³¹ *El Censor de San Felipe*, 3 de julio de 1869.

³² *El Censor de San Felipe*, 22 de julio de 1869.

Y en vísperas de las Fiestas Patrias de 1869, circulaba el rumor de que el presidente de la República visitaría la ciudad (de San Felipe), así se daba una inmejorable oportunidad para que la primera autoridad nacional se refiriera al tema, y se encargarían de que *"el Presidente Pérez, con toda su comitiva de comilones, recibirán una cruel recepción cuando vean que por acá no hay mesas llenas para satisfacer su voraz apetito, sino un pueblo que reclama el ferrocarril"*³³.

Las ventajas de pedir propuestas para el lecho del ramal, consistían principalmente en la mayor economía de construir la línea y la mejor calidad de los rieles que por ese medio pueden obtenerse. Se le solicita al ingeniero estudiar en la brevedad posible si hay o no falta de conveniencia en pedir propuestas, encargándose el gobierno de contratar directamente los rieles de acero Besemer con sus accesorios, cambios y cruzamientos de vía, y la ferretería que debe reunirse para los trabajos de la línea férrea³⁴.

El que se realizase la construcción por medio de licitación, permitiría que se produjera una competencia entre los contratistas, quienes dirigirían personalmente las obras sin necesidad de subcontratistas. El beneficio que dejarían los trabajos sería la no-repartición en tantos individuos, y podrían emprenderse los trabajos a un precio menor que los capitales empresarios. Ellos podrían hacer un arreglo con una casa de comercio en Chile para obtener la ferretería necesaria por medio de sus agentes en el extranjero, pero se expondrían a que sus materiales no fuesen aceptados por el gobierno, y de todos modos se embarcarían en una empresa que es desconocida para gran parte de ellos. Por otra parte, si el gobierno encargara directamente los rieles, se ahorraría la mayor parte de las comisiones y la utilidad en que su adquisición reportaría al contratista³⁵.

Los gastos de conservación de las líneas después de algunos años de explotación, consisten principalmente en la renovación de rieles y durmientes; Conviene por consiguiente hacer una excepción con estos materiales y ninguna preocupación está de más, que tenga por objeto obtener los mejores de su clase³⁶.

La conveniencia de pedir propuestas para el lecho del ramal de Llay-Llay a San Felipe, consistía fundamentalmente: en que el contratista de una línea corta en extensión, como es el caso de esta, puede atender con facilidad todo el trayecto; que el gasto de herramientas y materiales provisorios para la ejecución de las obras no será tan grande; el tiempo para la completa construcción de la línea sería menor de un año³⁷.

Finalmente, la ley que autorizaba la construcción del ferrocarril de San Felipe a Llay-Llay, se promulga el 7 de enero de 1869, en ella se autorizaba al presidente de la República para que procediese a contratar por medio de una licitación abierta la construcción del ramal, bajo las bases del presupuesto, planos y especificaciones formadas con anterioridad por el ingeniero Barree; Su cancelación se efectuaría por

³³ Ibidem.

³⁴ A.N.FMI, Vol. 543. Comunicación del Ministerio de Interior a Jorge Lyon, Santiago 2 de agosto de 1869.

³⁵ A.N.FMI, Vol. 543. Carta de Jorge Lyon al superintendente Prieto y Cruz .Valparaíso 11 de agosto de 1869.

³⁶ A.N.FMI. Vol. 543. Valparaíso 19 de agosto de 1869. Comunicación del superintendente del Ferrocarril Central, Ángel Prieto y Cruz al Ministerio del Interior.

³⁷ A.N.FMI. Vol. 543. Informe del ingeniero Jorge Lyon sobre la conveniencia de entregar el ramal a un concesionario mediante concurso público. Valparaíso 11 de agosto de 1869.

medio de bonos del tesoro nacional, cuyos intereses no excederían del seis por ciento anual³⁸.

Las Propuestas Públicas

En noviembre de 1869, se comienzan a ver señales de que por fin se llevaría a la realidad aquel ansiado deseo de unir la línea central con el valle del Aconcagua; El Consejo de Estado había fijado como fecha límite el 31 de diciembre para recibir las diferentes proposiciones de construcción. *"El gobierno estaba resuelto a llevar a cabo la obra, y este espíritu que lo inunda nos da una buena señal"*³⁹. Así es como se promulga el 24 de noviembre de 1869. Decreto que estipulaba y reglamentaba la recepción y admisión de aquellas propuestas. Las cuales debían contener algunas especificaciones, entre las que destacan el hecho de que todo el tramado se hará en virtud de los planos y especificaciones ya antes señaladas; Terminar las obras dentro de un año y retención del cinco por ciento del total de la obra en caso de encontrarse defectos de construcción; Y principalmente que las proposiciones sean de un menor precio para el camino, un menor interés de los bonos, un mayor plazo para la amortización, y un menor plazo para la construcción del ramal.

Para recibir y encontrar la mejor de las propuestas, el poder ejecutivo nombra una comisión formada por Domingo Matte, Carlos Swinburn, Antonio Escobar, Manuel Valdés Vijil, Jorge Lyon y Ramón Barros Luco, a quienes se les encomienda *"informar sobre las propuestas que se presentaren al Ministerio del Interior hasta el dos de enero para la construcción del ramal de ferrocarril que debe unir San Felipe con el ferrocarril central entre Santiago y Valparaíso"*⁴⁰.

Ante el llamado del gobierno, se presentaron nueve interesados en adjudicarse la línea. Quienes acudieron a entregar sus ofertas fueron José Huisler, Juan M. Murphy, la Sociedad compuesta por Pedro José y Benjamín Vivanco, Carlos Hillmann, Flüchmann y Cía., Carlos Finlay, Zenón Freire y Tomas Eastman⁴¹, las que fueron inmediatamente pasadas a la comisión revisora para que entregara posteriormente su veredicto.

Las proposiciones presentadas al gobierno, que debían ser ventajosas y presentar algunas especificaciones puntuales, fueron en su contenido las siguientes: la entregada por Zenón Freire, en la que pide por la construcción la cantidad de \$586.266, pagaderos en bonos del seis por ciento y una amortización del uno por ciento. Su plazo para la entrega de las obras era de 15 meses; la Sociedad de Pedro José y Benjamín Vivanco pide \$537.000, pagaderos con los bonos de la misma clase que la anterior, y con el igual plazo de entrega; Carlos Hillmann estipulaba \$500.000, pagaderos con los bonos anteriores y fijando su plazo en 18 meses; Atilio Álamos señalaba \$566.250, pagaderos con bonos de la misma clase y 16 meses de plazo; Tomas Eastman dio \$497.000, con la misma clase de bonos y un plazo de 18 meses; José Huisler por \$491.000, con iguales bonos y 15 meses; Flüchmann y Cía. Por \$477.809, con los bonos ya mencionados, pero con la salvedad de que se le entregaran sin gravamen los terrenos para la línea, por cuanto este agregado hacía subir la propuesta a \$492.807, y un plazo de 15 meses; Carlos Finlay por \$475.234,

³⁸ Boletín Oficial de Leyes y Decretos del Gobierno, 7 de enero de 1869.

³⁹ *El Censor de San Felipe*, 23 de noviembre de 1869.

⁴⁰ *El Mercurio de Valparaíso*, 1 de enero de 1870.

⁴¹ A.N.FMI, Vol. 470, Acta del Ministerio del Interior en la que se reciben las propuestas, 1 de enero de 1870.

con iguales bonos, pero que todo el material usado en las obras no fuera agravado por fletes en la línea del ferrocarril central, con lo que su precio quedaba en \$492.734, con un plazo de 15 meses; Y Juan M. Murphy por \$482.755, en los mismos bonos con un plazo de 18 meses desde la firma de las escrituras⁴².

Concentrándose la comisión en las propuestas, se considero como más ventajosa la de Juan M. Murphy, que era \$9.979 pesos más económica que la de Carlos Finlay, pero aunque este último se comprometía a entregar el trabajo antes, no fue un aliciente que le sirviera para adjudicarse el concurso. Todos los proponentes cumplían la obligación prescrita en el artículo número diez, del decreto del 24 de noviembre del 1869, y acompañándolos un certificado ó fianza de un depósito bancario por la suma de \$10.000, para garantizar el inicio de los trabajos en un mes, o bien, en caso de que no se entregasen las obras dentro del tiempo que estipula el contrato.

Entonces se admitía la propuesta de Murphy para llevar a cabo la construcción del ramal de ferrocarril entre San Felipe y la vía central. Serán los ministros de la Tesorería General, quienes extenderán y firmarán a nombre del Estado “una escritura pública en que enunciarán todas las condiciones del contrato”⁴³. Fue admitida esta propuesta porque su valor era de trece por ciento más económico que las demás⁴⁴.

El Interés de los habitantes por el ramal

Definida ya la concesión a favor de Juan Murphy, los trabajos no podían ser iniciados debido a que aún no se nombraba al ingeniero residente, el que tendría como misión ejecutar los trabajos, aprobar los materiales y trabajadores, levantar las mensuras para los pagos mensuales, etc. Sobre esto mismo se indicaba en San Felipe, que no se tenía ni la menor certeza de cuando se iniciarían los trabajos, y “... al paso como marcha esa empresa nos parece que no se construirá la línea en él termino fijado por el contrato”⁴⁵, lo que nos refleja el pesimismo reinante en las personas, justificado, ante lo sucedido con Vickers.

Para que ocupase el cargo de ingeniero residente se propone al respetado ingeniero Enrique Budge, y como inspector de obras a Vicente Blanchard, quienes ya tenían experiencia en la línea de Paso Hondo. Esto era para evitar que los empleados subalternos pierdan su tiempo en la cobranza de sus emolumentos, los recursos monetarios serían abonados a la Tesorería Fiscal de Valparaíso, debiendo el ingeniero residente enviar una mensura con todos los gastos efectuados dentro del mes⁴⁶. Fue el ministro Miguel Luis Amunátegui quien los confirma en sus cargos, y estableció un sueldo de 200 y 71 pesos mensuales respectivamente, tanto para Budge como Blanchard.

Mientras tanto, el superintendente de la línea central, Ángel Prieto y Cruz, acordaba con el contratista Murphy el contrato que firmarían, y solicitaba este último al gobierno, para que se le autorizara a comprar materiales en Europa⁴⁷, lo que fue

⁴² *El Mercurio de Valparaíso*, 3 de enero de 1870.

⁴³ *El Mercurio de Valparaíso*, 4 de enero de 1870.

⁴⁴ Memoria del Ministerio del Interior de 1870. aquí el valor de la propuesta es de \$391.463.

⁴⁵ *El Censor de San Felipe*, 3 de febrero de 1870.

⁴⁶ A.N.FMI, Vol. 471. Propuesta del ingeniero Lyon al ministro del Interior. Valparaíso 23 de abril de 1870.

⁴⁷ A.N.FMI, Vol. 602. Comunicación de Ángel Prieto y Cruz al ministro Miguel Luis Amunátegui. Valparaíso 9 de febrero de 1870.

aceptado en el contrato firmado en conjunto por el superintendente, en representación del Estado, y el contratista.

Este convenio fue reducido a escritura pública y establecía que la empresa del ferrocarril central fuese quien efectuase las compras y conducción desde Inglaterra de los materiales, por medio de los señores Antonio Gibbs e hijos en Londres y bajo la inspección del ingeniero allí comisionado. Se adquirirían rieles de acero Besemer, cambios y cruzamientos de vías, clavos rieleros, tirantes, pernos y tuercas de acero; bombas y sus accesorios, y la ferretería necesaria para puentes. El señor Murphy se comprometía a suministrar los fondos necesarios para la adquisición de este material, su flete de conducción y desembarque, pero era el mismo quien asumía las pérdidas en caso de que la carga tuviese en el camino algún percance. Finalmente, su pago se efectuaría en moneda corriente a los sesenta días después de la recepción de cada remesa, y la cancelación final de su cuenta se hará en igual moneda, cinco meses posteriores a la última entrega⁴⁸.

Mientras tanto los trabajos se comenzaban a principiar, y el subdelegado Liborio Freire, destacaba la necesidad de nombrar un inspector ambulante en el lugar donde se llevaba a cabo la construcción, para que sea el encargado de velar por el orden, y buscara solución para resolver cualquier dificultad entre los trabajadores, esto era por expresa petición del contratista⁴⁹, el cual estaba dispuesto a evitar cualquier pérdida de tiempo que le significase no cumplir con los plazos. Esto lograría manteniendo una buena relación con las autoridades de la respectiva provincia, y el Intendente, don Antonio Pérez Mascayano, pretenderá tener una línea de comunicación con el ingeniero en jefe, don Jorge Lyon⁵⁰.

Por otra parte, se delegaba al superintendente del ferrocarril de Santiago a Valparaíso, Ángel Prieto y Cruz, para que interviniese en nombre del Fisco en el otorgamiento de las escrituras por las compras de los terrenos para la línea y estaciones, la que corría por cuneta del señor Murphy.

A pesar de la lentitud en los trabajos, que fundamentalmente se basaba en el bajo número de trabajadores, "... *el cual era de doscientos obreros*", como lo señalaba el Mercurio de Valparaíso⁵¹, y que en realidad se preocupaban muy poco de las faenas, y "... *más bien de la bebida y el juego*"⁵², el interés de saber en que lugares se instalarán las estaciones era muy grande. Los vecinos tratan de que en el proyecto se les favoreciera con un lugar de detención para el tren. Algunos habitantes de Catemú, envían al ingeniero Lyon un detallado informe, en donde se explica la conveniencia de instalar una estación en el punto de nominado Chagres, e incluso dicen que los terrenos estarían aptos para aquello, ya que sería el único punto donde les facilitaría un gran movimiento de carga a los principales fundos de la zona.

También llaman la atención entregando datos en relación con la producción económica del lugar, y destacan sus 3500 quintales métricos al año, sus 4000 cuadras de tierras, su minería y los 8000 habitantes que la componen. Adjuntamente

⁴⁸ A.N.FMI, Vol. 602. Escritura Pública fechada en Valparaíso el 5 de marzo de 1870.

⁴⁹ Archivo Nacional, Fondo Intendencia de Aconcagua (desde ahora A.N.FIA), Vol. 107. Comunicación al Intendente Provincial. San Felipe 24 de mayo de 1870.

⁵⁰ A.N.FMI, Vol. 550. San Felipe 28 de febrero de 1870.

⁵¹ *El Mercurio de Valparaíso*, 28 de abril de 1870.

⁵² *El Censor de San Felipe*, 12 de mayo de 1870.

elaboran una tabla donde manifiestan el movimiento general de carga que tiene la hacienda de Catemú, con sus entradas y salidas respectivas.

Las tablas se desglosan en las diferentes actividades económicas de la época, como lo son la agricultura, la minería y mercaderías surtidas, dentro de las que encontramos metales y elementos que son utilizados en la minería, fierros, ladrillos, carbón y útiles de variado tipo que en ocasiones sirven para el diario quehacer de los habitantes del valle⁵³.

Movimiento general

	Agricultura	Minería	Mercaderías	Suma
Carmen Huidobro	25000		500	25500
Borja G. Huidobro	15000		1500	16500
David Huidobro	15000		1000	16000
Daniel Huidobro	7000		500	7500
Enrique Cazatt	14000		800	14800
Tristan Fernández	8000			8000
Huidobro Hnos.		120000	1600	121600
Gall y Pérez		96200	800	97000
Mineros Varios				
Cía. Oyaneder Pérez		12000		12000
			Suma total QQ	318900

Cuadro que manifiesta la carga de entrada y salida de Catemú

	Entrada			Mercaderías	Suma
	Carbón	Útiles	Frutos		
Carmen Huidobro				500	500
Borja G. Huidobro				1500	1500
David Huidobro				1000	1000
Daniel Huidobro				500	500
Enrique Cazatt				800	800
Huidobro Hnos.	100000	2000		1600	103600
Gall y Pérez	80000	1200		800	82000
Varios mineros		2000		2000	4000
				Suma total QQ	193900

	Salida			Cereales	Suma
	Cobre	Minerales	Frutos		
Carmen Huidobro			12000	13000	25000
Borja G. Huidobro			11000	4000	15000
David Huidobro			5000	10000	15000
Daniel Huidobro			2000	5000	7000
Enrique Cazatt			12000	14000	
Huidobro Hnos.	18000				18000
Gall y Pérez	15000				15000
Varios mineros		8000			8000
Tristán Fernández			3000	5000	8000
				Suma total QQ	125000

⁵³ A.N.FMI, Vol. 471. Carta suscrita por vecinos de la hacienda Catemú al ingeniero en jefe del ferrocarril de Santiago a Valparaíso, Jorge Lyon, en que llamaban la atención para el momento en que se proyectaran las futuras estaciones del ramal. 3 de mayo de 1870.

Es notorio después de analizar los datos, el tremendo interés que presentan los vecinos de la hacienda de Catemú por obtener una futura estación, pero creemos que este espíritu no solamente se da en esta hacienda, sino que pensamos se extiende por todos los habitantes, con tal de lograr el preciado progreso. Pero no todos estaban de acuerdo con la adopción de esa ubicación para la futura estación, debido a que surgen voces críticas acerca de la idoneidad de aquel lugar, basadas principalmente en que no se tomaron en cuenta las crecidas del río Aconcagua, produciendo a los habitantes dificultades e incomodidades tales como trasladarse dos leguas para atravesar el río, y este paso era muy inseguro debido a su precaria construcción.

Por otra parte, continua la crítica, la vía alternativa quedaría dentro de los terrenos de David Huidobro, lo que produciría estar dependiendo en ocasiones de los caprichos del propietario para poder llegar a la futura estación. Estos inconvenientes desaparecerían en caso de colocar la detención enfrente de las casas de Vivencio Morandé, donde se haría uso del camino público, además se ahorraría monetario, debido a que el señor Morandé cedería gratuitamente los terrenos para el ferrocarril⁵⁴.

El interés demostrado por los vecinos de la hacienda de Catemú se expandirá hacia los otros habitantes que se verán favorecidos con el ramal; Es así como nos encontramos que Luis M. Cardozo, quien a nombre de los propietarios y colindantes de Panquehue, se dirige al gobierno para solicitar que la construcción de la futura estación se ubique en el deslinde de las haciendas de Panquehue y San Roque. Explicaba que este punto no se encontraba ni siquiera en la medianía del trayecto y que tan solo favorecería al propietario del fundo San Roque, en claro detrimento de las cuatro hijuelas de su localidad y dentro de una se encontraba un establecimiento de fundición. Por lo que solicitaban construir la estación al frente de las casas de Panquehue, en terrenos de que eran de propiedad de la señora Elvira Valdés de Freire, quien estaba dispuesta a cederlos para que aquello fuese necesario, y solo porque este punto se ubicaba en el centro de la hacienda, por lo cual era el más idóneo para su utilización⁵⁵.

Esta solicitud es analizada por Jorge Lyon, quién primeramente señala que aun no se definía el punto donde la estación se ubicaría, además en el plano original se ubicaba en San Roque. No era regla, señala, establecer puntos en la medianía de los tramos, ya que el lugar donde vaya la estación es secundario para Panquehue, pero si muy importante para las haciendas de Lo Campo y San Roque, más la parte oriental de Catemú, y no solamente el propietario como lo señalaba Cardozo; Además, el establecimiento de fundición citado por los infrascritos consistía en tres pequeños hornos para fundir metales, los cuales se extraían desde puntos lejanos y eran transportados por vías ordinarias, que a pesar de su actividad no completarían siquiera un vagón diario.

Pero no todos estaban de acuerdo con que se instalase la estación en aquel punto, y señalaban su absoluta reprobación con aquella ubicación en el punto denominado "la pieza", ya que los anteriores solicitantes no tomaron en cuenta, o más bien omitieron de manera voluntaria importantes antecedentes, como por ejemplo el volumen de carga y el tránsito de pasajeros de esta sección; que el número de pasajeros y carga sería mayor en un extremo que el otro; Y que la topografía del lugar no sea la más adecuada. Sobre los hornos de fundición, expresan claramente que esta actividad no

⁵⁴ A.N.F.M.I. Vol. 471. Refutación enviada a Jorge Lyon. 10 de mayo de 1870.

⁵⁵ A.N.F.M.I., Vol. 471. carta de L. M. Cardozo al Ministro del Interior. Panquehue 29 de agosto de 1870..

tiene un futuro promisorio debido a que los minerales escasean y los combustibles como la leña han desaparecido, sumado al ejemplo de Huidobro Hnos., quienes suprimieron sus hornos debido a la falta de materias primas y leña, y emigraron a Catemú donde las minas de cobre aún eran generosas.

Pero había en San Roque una industria que por aquellos tiempos, según afirmaciones de los vecinos, daría más ocupación al ramal que los hornos de fundición y cereales de las hijuelas, esta actividad era la fabrica de Cal Hidráulica situada la frente de las casas de la hacienda, denominada "los graneros", que explotaba los bancos calcáreos que corren dentro del fundo, a una distancia de trece kilómetros de la línea central. Sobre las estaciones, se señala que en la ubicada en "la pieza" sólo llegarían los productos de las hijuelas de Panquehue, ya que San Roque y Lo Campo quedarían a seis y nueve kilómetros de distancia respectivamente, al contrario de que se instale en "los graneros", donde no solo las anteriores haciendas y Catemú tendrían fácil acceso, sino que también las mismas hijuelas de Panquehue. Adicionando el hecho de que el gobierno contaría con todas las facilidades de la construcción en San Roque⁵⁶.

Conjuntamente, el señor Vicente Mardones, quien era el propietario de la hacienda de San Roque, señalaba que cedía de manera voluntaria todos los terrenos que la vía férrea ocupase, tanto del rayo del trayecto como los que formase para la estación. No exigía remuneración alguna a cambio de las tierras y sin pedir indemnización ante cualquier perjuicio que se le ocasione por causa de las obras, pero todo esto quedaría completamente nulo en caso de que no se adoptase como punto para el establecimiento su propiedad⁵⁷.

Al presentarse dos propuestas para establecer la estación primara un criterio que no solo se circunscribe al aspecto de carga y pasajeros, sino que muy importante será el establecer a cuanto ascenderá el ahorro para el Fisco, aquí la ventaja manifiesta la posee el lugar denominado "los graneros", que al ubicarse dentro de la hacienda San Roque, donde su dueño se comprometió a entregar los terrenos necesarios para el ramal sin dinero de por medio, sumado además que por ahí saldrían todos los productos de esta misma hacienda, de Lo Campo y la parte oriental de la hacienda de Catemú; en la parte técnica cumplía con todas las condiciones requeridas por la explotación de una línea, el servicio de la estación, costo de las obras y accesibilidad. La ubicación se confirma por decreto del gobierno el 11 de octubre de 1870⁵⁸.

Por su parte el caso de San Felipe no difiere mucho de los otros, salvo que en este son autoridades y vecinos, todos en su conjunto para lograr que la estación del camino de hierro sea concebida al interior de la ciudad, y no en la ribera sur del río Aconcagua como lo había proyectado el ingeniero Barree en su estudio, donde el establecimiento quedaba bajo la jurisdicción del departamento de los Andes, una paradoja si tomamos en cuenta que estaba a solo metros de la localidad.

⁵⁶ A.N.FMI. Vol. 471. Vicente Mardones dirigiéndose al ministro de Interior. 20 de agosto de 1870.

⁵⁷ A.N.FMI. Vol. 471. Concesión entregada al ingeniero Jorge Lyon el 29 de agosto de 1870.

⁵⁸ A.N.FMI. Vol.471. Comunicación del ingeniero Jorge Lyon al Ministro del Interior. Santiago 11 de octubre de 1870.

La intendencia hace patente su preocupación desde un comienzo, y esto se refleja en las comunicaciones del Intendente, Antonio Pérez Mascayano, quien espera una resolución positiva para la localidad⁵⁹. En un mensaje al ministro de Interior, expresa la honda preocupación en que esta se sitúe en el lado sur, ya que quedaría incompleta y sería fácil comprender que todos los beneficios proporcionados a la agricultura y minería disminuirían ostensiblemente⁶⁰. Inclusive se forma una comisión de notables, que tenía como encargo el recaudo de fondos para levantar un puente por donde la línea llegaría al otro extremo de la ribera. Señalaban la cifra de diez mil pesos reunidos, más el valor de terrenos que vecinos estaban dispuestos a ceder a cambio de la instalación en el lado norte⁶¹.

Principalmente utilizaban como argumentación el artículo número uno de la ley de 7 de enero de 1869, en la cual se manda a unir la línea central con la ciudad de San Felipe, y posteriormente el mismo decreto en el cual el ejecutivo solicita propuestas, que en su artículo quinto fijaba la unión de ambos puntos. En el mismo decreto, artículo cuarto, señalaba que el gobierno era libre de ejecutar alguna variación al trazado original, y esto encontraba fundamento a las peticiones sobre el establecimiento de la estación.

El único motivo en contra, acusa el Intendente, era de carácter económico, ya que sería necesaria la construcción de un puente para que la línea entrase a la localidad, pero sobre este punto, los vecinos tenían reunida una suma de entre diez a doce mil pesos dispuesta a ingresar a las arcas fiscales apenas se produjera la variación, y el costo total era de veinte mil, es decir, los habitantes ya habían reunido más de la mitad del costo total⁶². Así, la primera autoridad provincial convocaba al buen criterio del gobierno central para que procediera a esta variación tan importante para el departamento; La comisión estimaba que la ubicación más propicia sería en la parte sureste de la población, ya que los terrenos de la ribera norte no tenían mucho valor en comparación con los del sur, ya que no había plantaciones valiosas ni edificios que destruir.

Pero el interés de los vecinos encontró manifestaciones de apoyo en el Congreso Nacional, donde honorables dan su venia para que se produzca esta modificación al trazado original, y a que se instale la estación de ferrocarril en el interior de la población. El diputado Barros Luco señala "*... que los habitantes de San Felipe han presentado al gobierno una petición donde se alude al cambio de trayecto, ya que este variara de forma positiva el progreso que entrega el tren a la nación, debido al enorme nivel productivo de este departamento*"⁶³.

Por otro lado, el diputado Ángel Custodio Gallo, cita las tremendas pérdidas que ha sufrido el valle del Aconcagua una vez abierta la línea de Santiago a Valparaíso, ya que su producción se redujo a más de la mitad y esta unión es causa de que la provincia haya dejado de ser el proveedor del emporio de la República, lugar que ahora ocupa Santiago y Colchagua. Desde aquel entonces el valle no a parado de sufrir los rigores de la adversidad, y creía que la cuestión económica de gastos más

⁵⁹ A.N.FIA. Vol. 113. Intendente de Aconcagua, Antonio Pérez Mascayano al Ministro de Interior, San Felipe 23 de febrero de 1870.

⁶⁰ Memoria de la Intendencia de Aconcagua, 1870-1871.

⁶¹ A.N.FIA. Vol. 112. Intendente de Aconcagua, Antonio Perez, al Ministro del Interior. San Felipe 9 de julio de 1870.

⁶² A.N.FMI. Vol. 601. Comunicación del Intendente Antonio Pérez Mascayano al ministro del Interior, San Felipe 27 de agosto de 1870.

⁶³ Cámara de Diputados, sesión ordinaria del 14 de septiembre de 1870.

gastos menos no sería justa, ya que en la provincia "... han quedado propietarios reducidos casi a la indigencia, y no puede aceptarse que en el centro de la República haya provincias que se abandonan completamente"⁶⁴.

Ya con todos estos antecedentes en manos del ingeniero en jefe de la obra, Jorge Lyon, es quien analizara si es ó no propicio un cambio del lugar donde ira establecimiento sanfelipeño. El primitivo lugar estaba a 29,3 kilómetros de la línea de Santiago a Valparaíso, pero en caso de cambio de sitio estaría a 30,5, por lo que el cambio desde la quebrada de las negritas hasta el campo de Marte tendría un costo de 40.000 pesos, los verían reducirse a solo 28.000 pesos, debido al monto reunido por vecinos, que ascendía a 12.000, ahorro de mucha cuantía para el Fisco, que no tendría inconvenientes en recuperar el capital invertido debido al inexorable aumento del tráfico de pasajeros y carga que se daría en el tiempo.

Finalmente, el lugar en que se instalara la estación será el campo de Marte, o sea, en la ribera norte del Aconcagua, ya que así se compensarían las tremendas incomodidades que tendrían los usuarios del ferrocarril en caso de esta hubiera sido confirmada en la zona sur, lo inclusive hasta podría haber tenido un costo adicional⁶⁵. A esta tan importante decisión, también se adhirió el Cuerpo de Ingenieros Civiles de Chile, quien se mostraba favorable a que las estaciones se ubicarían a la mayor proximidad posible de la población, a fin de que el tráfico de las personas se pudiese realizar sin la necesidad de emplear otros tipos de medios de transportes, como las carretas o cabalgaduras⁶⁶.

La ejecución de las Obras

Los trabajos que se desarrollan en el ramal de Llay-Llay a San Felipe comienzan en los primeros días de febrero de 1870. En sus inicios tuvieron muchas dificultades, debido a que no se había confirmado el trayecto final de la línea y al bajo numero de peones disponibles para las obras. Es complicado, debo señalar, realizar una aproximación exhaustiva de las obras debido a lo desperdigado de las fuentes, que son muy copiosas en cuanto al interés publico que despertaba el ramal, pero sobre la construcción propiamente tal, no presentan esta abundancia, y solo se encuentran en gran mayoría mensuras de pagos y comunicaciones acerca del avance de las obras, que no son muy generosos en extensión y contenido.

En los primeros meses de trabajos, se acentuó la labor en terraplenes, zanjas, lastres, cierras y puentes. Es así como a cuatro meses de haberse dado el vamos, ya habían nueve kilómetros de terraplenes construidos, que era un tercio de la distancia total entre los puntos a unir, y se ocupaban alrededor de 600 trabajadores en las faenas⁶⁷.

⁶⁴ Cámara de Diputados, sesión extraordinaria del 16 de octubre 1870.

⁶⁵ A.N.FMI. Vol. 601. Documento en que J. Lyon recomienda la variación de trayecto y que los recursos invertidos serán compensados en el futuro con el aumento del valor de los fletes. Esta afirmación es corroborada por la Memoria del Ministerio de Interior de 1874, donde se señala la importancia que va adquiriendo el ramal, y como dato entrega un movimiento de carga anual de 731.055 quintales métricos, con un superávit de 107.574 quintales más que en 1872. además, tomando el valor de la línea y su producto, arroja un interés de 6,5 por ciento, superior al de 1872. Valparaíso 5 de octubre de 1870.

⁶⁶ A.N.FMI. Vol. 601. Recomendación por parte de Manuel Valdés Vijil, Director del Cuerpo de Ingenieros Civiles de Chile, con relación a la ubicación de las estaciones ferroviarias. Santiago 10 de diciembre de 1870.

⁶⁷ A.N.FMI. Vol. 471. Informe de Enrique Budge, ingeniero residente, a J. Lyon sobre los avances de las obras, 12 de junio de 1870.

Pero las labores no estuvieron exentas de problemas con los trabajadores, ya que eran muy buenos para beber y jugar, lo que era muy nocivo para el contratista, pero avanzado los trabajos en dirección a San Felipe, los vecinos y autoridades no veían con muy buenos ojos que esta tropa de aproximadamente 600 individuos se afincaran cerca de la ciudad. Su preocupación no era en nada gratuita, ya que habían antecedentes de constantes reyertas entre los trabajadores ocupados en las faenas, las que generalmente se producían por la ingesta indiscriminada de alcohol; Asimismo, era gradual el aumento en el número de hurtos que ocurrían desde los inicios de los trabajos, delitos perpetrados principalmente en los fundos colindantes a la línea.

Dados estos sucesos, la Intendencia se preocupa de los acontecimientos y al no poseer una fuerza policial que vigile en exclusiva a los peones, se dirige al Ministerio de Guerra y Marina solicitando “un piquete de cincuenta celadores”, para que tuviesen como misión mantener el orden en las faenas, y detener los constantes robos que sufren los vecinos del departamento sanfelipeño⁶⁸. Pero no solo su conducta llamaba la atención sobre ellos, sino que concluida la época invernal y llegando el tiempo de las cosechas, la abundancia de peones se termina, y tal inmigración tendía a causarle bastantes dificultades a Juan Murphy, quien debía elevar los salarios para poder mantenerlos en actividad.

En el desarrollo de los trabajos, quien se ve directamente favorecido ó afectado con cualquier inconveniente fortuito es el contratista Murphy, a quien no solo le preocupaba el buen o mal actuar de los trabajadores, sino que principalmente el cumplir con el plazo de 18 meses, que en caso de no cumplirse le significaría la pérdida de la garantía por diez mil pesos. Esto último lo preocupaba en demasía, debido a la definición tardía de los lugares donde irían las estaciones, como en el caso de San Roque, pérdida de tiempo que le produciría igualmente gastos en faenas, en adquisición de carbón mineral y en los pagos a los trabajadores utilizados.

Con estos antecedentes se dirige al gobierno para solicitar una prórroga en el tiempo de conclusión de las labores férreas, así mismo evaluaba la cantidad de dinero que significaba los perjuicios originados por la tardía decisión gubernamental.

A principios del mes de diciembre de 1870, se destacaba la noticia del embarque desde Inglaterra, de los rieles y ferretería necesaria para el ramal. Fueron embarcados en las naves “Frankley”, “Santona”, “Valentine”, “Chilena” y “Copiapó”; Para esta fecha, las obras tenían un gran avance ya que se habían enriado más de seis kilómetros entre Llay-Llay y la puntilla de Chagres. Los terraplenes ya se estaban por finalizar a lo largo de toda la obra, ya en la estación de San Roque se concluía el cierre. Los encargos desde Europa arribaron al país en el mes de enero de 1871, y su llegada significó que las labores prosiguieran positivamente, “... ya que el público esperaba con ansiedad el día en que les sea dado disfrutar de los beneficios de la vía férrea, y la Intendencia desea vivamente tener ocasión de poder dar a los trabajos el mayor impulso posible y de proponer en cuanto pueda a su pronta terminación”⁶⁹.

⁶⁸ Archivo Nacional, Fondo del Ministerio de Guerra y Marina, Vol.591. Antonio Pérez Mascayano al Ministro de la cartera de Guerra y Marina. San Felipe 10 de septiembre de 1870.

⁶⁹ *El Observador de San Felipe*, 22 de enero de 1871.

La llegada del embarque acrecentaba las esperanzas de ver concluidos los trabajos dentro del plazo establecido, y se habilitaría el tramo entre la línea central y San Roque para los primeros días de marzo, distancia equivalente a más de un tercio del total.

Hacia mayo de este mismo año, se destacaba la suficiente cantidad de rieles y durmientes, más toda la ferretería encargada en Inglaterra, donde el ministro Alberto Blest Gana era quien enviaba las remesas al país, asesorado por el ingeniero E. Woods, para la inspección de los materiales⁷⁰. Según contrato, el plazo expiraba en los dieciocho meses, pero debido a un atraso en las obras por falta de material, se pensaba en que no sería posible entregarla hasta agosto; El avance de los trabajadores representaba un sesenta por ciento de la obra ya concluida, o sea 17 kilómetros hasta fines de abril, faltando por terminar 12 y medio para llegar a San Felipe. Sus estaciones presentaban notorios adelantos en los cruzamientos, pero en los edificios de habitaciones y boleterías aun faltaba alrededor de la mitad por concluir⁷¹.

A esta obra se vinculaba el mayor desarrollo de todos los grandes elementos que se contienen en el privilegiado suelo de la provincia, y queriendo eliminar cualquier obstáculo que pueda retardarla, el Intendente de Aconcagua, J. A. Soffia, procede al nombramiento de diversas comisiones para que recolecten las cantidades espontáneamente ofrecidas por varios propietarios y vecinos, con el fin de contribuir a los gastos de las faenas, pero la mayor parte de las ofertas se hicieron condicionadas a los intereses particulares de las personas, por cuanto su resultado *"... puedo asegurar será muy pobre, ya que la gran cantidad de donaciones ofrecidas, buscaban únicamente satisfacer intereses, ya sean personales o económicos, pero creo que esto no alterara en nada el avance del ramal a la ciudad"*⁷².

Es así como el día 25 de julio de 1871 se entrega al servicio público el ramal de ferrocarril construido entre Llay-Llay y San Felipe. Este queda bajo la dirección de la empresa de la línea de Santiago a Valparaíso. El producto del ramal durante su primer mes de explotación superaba los cálculos que se habían formado por el ingeniero que realizó planos y presupuestos de la obra⁷³.

Con el ferrocarril ya entregado y funcionando, solo quedaba por resolver un pequeño entuerto con Juan Murphy, quien se dirige al gobierno para solicitar el dinero adeudado según contrato, esto porque solo había que ejecutar los últimos arreglos en los edificios de habitación y boleterías de las estaciones, solicitando la retención de nueve mil pesos, que era el monto máximo al cual podía ascender estas obras, siendo principalmente pinturas y empapelados los trabajos pendientes. Señalaba que anticipo la entrega en dos meses, aunque su firma fue durante enero de 1870, y solo dos meses después se nombro por parte del gobierno al ingeniero residente, e igualmente la línea fue entregada antes del plazo acordado, por lo tanto la retención del cinco por ciento del valor de las obras ya no era válido, debido a la solidez de las construcciones no dejaba ningún margen a esta perjudicial acción.

⁷⁰ A.N.FMI. Vol. 623. Informe del ministro Alberto Blest Gana, Londres 16 de junio de 1871.

⁷¹ A.N.FMI. Vol. 471. Informe de J. Lyon al ministro del Interior acerca de las obras. 4 de mayo de 1871.

⁷² A.N.FMI. Vol. 607. El Intendente refiriéndose a lo bajo del monto de las donaciones en San Felipe. San Felipe 16 de mayo de 1871.

⁷³ Memoria de Ministerio del Interior, 1871.

Por contrato le correspondían 391.463 pesos, pero habiendo recibido a su cuenta el valor de dieciocho mensuras, con un total de 299.731 pesos, reteniéndose la suma de nueve mil pesos, hasta los últimos arreglos de los edificios, le correspondían 82.731 pesos⁷⁴.

Sus reclamaciones fueron atendidas por Jorge Lyon, quien inspecciona los trabajos y señala que el costo de las tareas pendientes no superaría los nueve mil pesos, sumado al hecho de que el ingeniero residente solo fue nombrado dos meses después de la firma del contrato, y la línea entregada en dieciséis meses a partir del nombramiento de Enrique Budge, es loable dar el cinco por ciento retenido, debido a que las obras habían respondido bien el ajeteo común de una empresa ferroviaria⁷⁵.

Teniendo presente el acabado conocimiento de J. Lyon, la autoridad gubernamental, después de una inspección muy acuciosa, decide entregarle el cinco por ciento al señor Murphy, quien ofrecía fianza solidaria de Isaac H. Marks, por intermedio del superintendente del ferrocarril de Santiago a Valparaíso se le hará entrega de los 19.573 pesos, equivalentes al cinco por ciento del total de las obras.

Finalmente, a pesar de las desfavorables circunstancias en que se abrió este ramal, sin tener terminados los edificios de estaciones y careciendo totalmente de ellos en el término de dicha línea, que fue la estación provisoria de San Felipe, se realizó una frecuente explotación con los escasos recursos y equipos de la línea principal de Santiago a Valparaíso, y como dato final, en los pocos meses que tenía en uso, movilizó 14.876 personas, 36.458 quintales métricos de carga y 2458 equipajes⁷⁶, lo que nos demuestra el importante impulso que se entrega no solo a la provincia de Aconcagua, sino que a toda una nación en busca de las mejores perspectivas de desarrollo y bienestar públicos.

⁷⁴ A.N.FMI. Vol. 471. Jorge Lyon al Ministro del Interior. Santiago 6 de diciembre de 1871.

⁷⁵ A.N.FMI. Vol. 471. Jorge Lyon al Ministro del Interior declarando la justicia de no retener aquel 5%, 5 de diciembre de 1870.

⁷⁶ Memoria del Ministerio del Interior, 1872. Informe de la superintendencia del Ferrocarril de Valparaíso a Santiago.

EL CASO TAFORO. PREÁMBULO DE LAS LEYES LAICAS

*Prof.: ZVONIMIR MARTINIC DRPIC
Universidad de Chile.*

RESUMEN

El presente artículo es el inicio de una serie de artículos a través de los cuales se analizará el problema entre las relaciones Iglesia-Estado en Chile y que derivará finalmente en la promulgación de Leyes Laicas (1883-1884). En esta oportunidad analizaremos el inicio del conflicto, cuando a la muerte del Arzobispo de Santiago Monseñor Rafael Valdivieso, el Gobierno arrogándose el Derecho de Patronato nombra como Arzobispo al Prebendado Francisco de Paula Taforó, mientras que el Cabildo Eclesiástico procede a elegir como Vicario Capitular a Monseñor Joaquín Larrain Gandarillas. Trataremos de establecer las motivaciones y los argumentos vertidos por ambos bandos ante la Santa Sede en respaldo o en rechazo de la candidatura de Taforó.

Palabras Claves: Partidos, políticos, iglesia, estado, leyes laicas.

ABSTRACT

The present article is the beginning of a series of articles through which we will analyze the problem of the Church-State relation in Chile. This event would end up as the passing of the Laymen laws (1833-1884). We will also analyze the beginning of the conflict, when the Santiago archbishop Rafael Valdivieso dies, the Government appoints Francisco de Paula Taforó as archbishop, whereas the ecclesiastic board picks up Monsignor Joaquín Larrain Gandarillas. We will try to state the motivations and the reasons argued by both sides to Rome in order to support or to reject Taforó.

Key words: political parties, church, state, laymen laws.

LOS PROBLEMAS DE LA IGLESIA ANTE LA DESIGNACIÓN DE TAFORO COMO ARZOBISPO DE SANTIAGO.

La muerte del Arzobispo de Santiago Rafael Valentín Valdivieso, ocurrida el 8 de junio de 1878, hizo que el Cabildo Metropolitano reunido en sesión extraordinaria el 10 de junio, y de acuerdo a las leyes canónicas, eligiera por siete votos contra tres, como Vicario Capitular de Santiago a quién se desempeñaba como Obispo Auxiliar de Valdivieso, el Ilustrísimo Joaquín Larrain Gandarillas, procediendo a enviar al Ministro de Justicia, Culto e Instrucción Pública, Miguel Luis Amunátegui, a través de carta N° 584, la siguiente comunicación: "Tenemos la honra de comunicar a US. que el Venerable Cabildo Eclesiástico acaba de elegir Vicario Capitular al Ilustrísimo Obispo de Martirópolis doctor don Joaquín Larrain Gandarillas. Lo ponemos en conocimiento de US. para que se sirva transmitirlo a ese punto a S.E. el Presidente de la República y demás fines a que haya lugar. Dios guarde a U.S. Firmados: Manuel Valdés, Francisco de P. Taforó, Juan de Dios Despott, Jorge Montes, Fernando Solís de Ovando, José Ramón Astorga, Miguel R. Prado, José

Ramón Saavedra, Francisco Martínez Garfias, José Luis Lira. Luis Salas Lazo. Secretario”¹

En opinión de Araneda: “...el Gobierno formado por liberales avanzados y radicales pensaba otra cosa...Larraín no le era persona grata y resolvió eliminarlo abusando del Patronato que, en derecho, nunca había existido en Chile desde 1810. El nuevo Vicario Capitular era muy amigo de los conservadores, y siempre había estado de parte de Valdivieso en sus luchas contra el regalismo. Desde el conflicto eclesiástico de 1856, Larraín era demasiado conocido como adicto a las doctrinas del conservatismo. El Ejecutivo no podía aceptar al nuevo Vicario Capitular”²

El Consejo de Estado, designó a su vez en primer lugar de la terna arzobispal que debía enviársele al Papa, al Prebendado Francisco de Paula Taforó, quién ya en 1850 era considerado por algunos clérigos como: “...un eclesiástico audaz y que olvidando las reglas cristianas y de urbanidad ha llegado a desplegar mucha altanería con los Prelados de esta Iglesia, principalmente desde que es Diputado a las Cámaras”³

El Presidente Aníbal Pinto, habiendo obtenido la aprobación del Senado para designar a Taforó, se aprestaba a presentarlo a la Santa Sede. El Ministro Amunátegui, en nota del 27 de junio, comunicó a Taforó su nombramiento, instándolo a que tomara el Gobierno de la Arquidiócesis, con el título de Arzobispo Electo, como lo habían hecho sus antecesores: Vicuña, Eyzaguirre y Valdivieso. En esta comunicación, el Ministro daba a Taforó el trato de Arzobispo Electo.⁴

El nombramiento de Taforó se había producido el 16 de junio de 1878, ocho días después de la muerte de Valdivieso, y seis desde la nominación de Larraín Gandarillas como Vicario Capitular por el Cabildo Metropolitano. El Gobierno se había avalado para ello en el Artículo 82, Capítulo 8 de la Constitución Política del Estado. “No dejó de llamar la atención pública, como hecho curioso, que un cuerpo político como era a la sazón el Consejo de Estado, compuesto en su totalidad de liberales incrédulos y más o menos sectarios, fuese el llamado a elegir al Pastor de la Iglesia chilena: y tan contrario al buen sentido parecía esto, como si la elección de un Gran Oriente de la Masonería se buscara en el Cabildo Eclesiástico...de los tres sacerdotes acordados en el Consejo de Estado, el Senado por influencias políticas eligió a don Francisco de P. Taforó que era perfectamente lógico que así sucediera, porque dominando ese alto cuerpo el elemento liberal (en Chile, como en todas partes, escéptico y hostil a los sentimientos religiosos) habría de aceptar al que menos contrario fuese a sus ideas y menos atajo pudiese poner a sus propagandas y dominio. De nuestros sacerdotes era uno de los pocos que se habían mantenido contrarios a la autoridad del ilustre Prelado que acababa de morir, y este antecedente era el mayor título para merecer el voto de los liberales. Lo obtuvo en efecto, y su nombre fue llevado a Roma”⁵

¹ Archivo de la Congregación de Asuntos (Negocios) Eclesiásticos Extraordinarios. El Vaticano. Fascículo 3. Chile. 1878. En adelante AA.EE.SS.

² Sobre las vicisitudes entre Iglesia y Estado luego de la muerte de Valdivieso, y la gestión del Vicario Larraín Gandarillas, véase: Araneda Bravo, Fidel. *Historia de la Iglesia en Chile*. Ediciones Paulinas. Santiago. 1986. Cap. V. Pp. 564-587. Nota 2. Araneda. Op. Cit. P. 566.

³ AA.EE.SS. Fascículo 71. Chile 1850-51. *Relación de Monseñor Federico Luis Chiaissi Camarero de Honor de Su Santidad respecto de los Asuntos Religiosos de Chile. 20 de Octubre de 1850*

⁴ Araneda. Op. Cit. p.566

⁵ Walker Martínez, Carlos. *Historia de la Administración Santa María*. T. I. Imprenta El Progreso. Santiago. 1889. pp 105-106

Inmediatamente de conocida la noticia, se produjo por parte de algunos un notorio malestar e inquietud, y por parte de otros, una lógica alegría. En este contexto, deben destacarse la carta que Mariano Casanova envía a José Antonio Roca el 17 de junio, la de Abdón Cifuentes enviada a Luis Beuillot el 21 de junio, la de José Hipólito Salas, Obispo de Concepción, enviada a Mariano Casanova el 22 de junio y la de Mariano Casanova, enviada al Cardenal Franchi, Secretario de Estado de la Santa Sede, el 26 de junio de 1878. En todas ellas prima una visión negativa y un hondo pesimismo respecto del futuro de la Iglesia en Chile. Párrafos destacados de estas correspondencias, son los siguientes:

“La mayor de las desgracias ha caído sobre nosotros...La consternación es inmensa y los males que nos amenazan infinitos. Dios tendrá misericordia de nosotros. El Gobierno como Usted sabe, es liberal y rojo, y el Consejo de Estado en su mayoría es de masones. Apenas murió el Arzobispo se fijó en don Francisco Taforó, y con una actividad nunca vista llevó a término el negocio...Clero y pueblo gimen, protestan y trabajan inútilmente, pues no hay tiranía peor que la de los masones. Taforó no cuenta ni con el clero ni con el pueblo, y si la Santa Sede lo nombrase por sorpresa, el escándalo sería inmenso. Usted sabe que Taforó fue hijo natural, fue cómico en su juventud y ha estado con los liberales...estos días no hemos hecho más que llorar a nuestro amadísimo Pastor, y los enemigos de la Iglesia trabajan mientras tanto. ¡Que desgracias tan grandes nos esperan!. Dios nos dará fuerzas para sufrir.”⁶

“La prensa que es aquí órgano de las logias y de los rojos como “El Deber” y “La Patria”, diarios que se publican en Valparaíso, proclaman como su candidato para Arzobispo al canónigo don Francisco de Paula Taforó. Bastaría para avergonzar, no digo a cualquier sacerdote, sino a cualquier católico, ver la clase de elogios que esos diarios hacen del señor Taforó. Lo menos que dicen es que lo quieren para Arzobispo porque es racionalista...Este sacerdote ha tenido siempre la desgracia, o que se yo cómo llamarla, de figurar en todos los partidos políticos que se manifestaban enemigos de los obispos, del clero y de los católicos. Desde 1849 era en la Cámara de Diputados del Partido Liberal, de donde militaban los incrédulos, y combatía al Gobierno que era apoyado por los obispos, el clero y los católicos. En esas filas liberales continuó figurando y combatiendo al Gobierno de don Manuel Montt mientras éste estuvo con los católicos. Cuando Montt rompió con los conservadores y clericales en 1857, y estuvo a punto de desterrar al Arzobispo de Santiago, Taforó se pasó al partido de Montt...Pasaron los años, cuando el Partido Católico sostuvo la candidatura...de Federico Errázuriz en 1871, Taforó militó en contra y combatió a Errázuriz por todos los medios que estaban a su alcance. Pero apenas Errázuriz apostató, traicionó a su partido y se puso al servicio de los masones y de todos los impíos en 1873...Taforó olvidó su enconada enemistad con Errázuriz, se pasó a su partido y se puso a su servicio”⁷

“¿Qué quiere Usted que le diga sobre la inmensa desgracia, o mejor dicho, verdadera calamidad que ha caído sobre la Iglesia chilena y nuestro propio país?...Grandes van a ser los trastornos que vienen a la Iglesia de Chile con esa muerte para siempre deplorable. Parece que ha sonado la hora de la prueba, y es menester prepararse para enfrentarla con entereza y espíritu cristiano. Que cada cual

⁶ AA.EE.SS. Fascículo 4. Chile. 1878. Carta de Mariano Casanova a José Antonio Roca. Valparaíso 17 de junio de 1878. Recordemos que Casanova había sido Gobernador Eclesiástico de Valparaíso durante el gobierno del Arzobispo Valdivieso.

⁷ AA.EE.SS. Fascículo 3. Chile. 1878. Carta de Abdón Cifuentes a Luis Beuillot. 21 de junio de 1878.

cumpla su deber de católico y Dios hará los demás...Tendremos ...persecuciones y cismas”⁸

“Ahora , pueblo y clero aclaman sucesor de tan loado Arzobispo recién fallecido al mencionado señor Larraín Gandarillas, verdadero maestro del clero. Pero el Gobierno compuesto de masones y liberales ha recomendado al Sr. Taforó...indigno de ese elevado puesto, por ser público que es hijo ilegítimo y adúltero y en Chile es esto un gran escándalo, aún para ser simple sacerdote; por figurar entre los liberales a quienes debe el ser canónigo; por haber sido siempre hostil a su prelado el Señor Arzobispo a quien causó grandes amarguras; y porque su conducta no es juzgada por el pueblo como la de un sacerdote modelo, y circulan en su contra graves acusaciones. De doscientos o más sacerdotes del clero secular, sólo cuatro lo rodean y no de los que se distinguen por su celo. Tres de ellos están suspensos del confesionario y el otro merece también serlo...El nombramiento del canónigo Taforó sería el triunfo de los enemigos de la Iglesia...Sería la mayor calamidad que pudiera Dios enviarnos en castigo”⁹

Ante el curso de los acontecimientos, Larraín se apresuró a enviar instrucciones a su sobrino el senador Manuel José Irrarrazaval, quien se encontraba en Roma. En la carta que el 18 de junio remite a éste, le señala: “1° Conviene dar a conocer a la Santa Sede a los hombres que nos gobiernan comenzando con el Presidente de la República, debe recordarse que fue elevado a ese alto puesto por su antecesor don Federico Errázuriz mal católico, perseguidor astuto y tenaz de la Iglesia, para que sirviera a la realización de los planes del bando liberal e impío...aunque Don Aníbal Pinto es reservado en la manifestación de sus ideas, se le tiene generalmente por racionalista y no se le ve practicar sus deberes de cristiano, es sobretodo sumamente débil e incapaz de resistir a las exigencias de los ministros consejeros y amigos incrédulos de que está rodeado”¹⁰ Refiriéndose posteriormente a los Ministros de Estado, condena a Amunátegui, Ministro de Culto, Justicia e Instrucción Pública por ser librepensador y enemigo obstinado de la Iglesia; igual suerte corren Vicente Reyes, Ministro del Interior, José Alfonso, Ministro de RR.EE. y de Colonización, de quién dice estar afiliado a las logias masónicas, luego califica también de incrédulo a Augusto Matte, Ministro de Hacienda, y de liberal y servidor de los intereses de su bando a Manuel García de la Huerta, Ministro de Guerra y de Marina.¹¹

Posteriormente , Larraín acusa a los Consejeros de Estado que han dado su voto a Taforó; en este acápite no escatima críticas hacia el Vicepresidente Melchor de Santiago Concha, por liberal, hacia Domingo Santa María “alma de este capítulo, está muy desacreditado en Chile por su incredulidad, odio a la religión y malas costumbres”, Don Victorino Lastarria, “fue Oriente de la Masonería en Valparaíso”,

⁸ Ibid. Carta de José Hipólito Salas a Mariano Casanova. 22 de junio de 1878.

⁹ Ibid. Carta de Mariano Casanova al Secretario de Estado de Su Santidad Cardenal Franchi. 26 de junio de 1878. En la misma carta se anexa la Fe de Bautismo de Taforó. Corresponde a la Parroquia Matriz de El Salvador (Valpso.) y a fojas 81 del Libro IV de Matrimonios se indica que don José Ignacio Taforó se casó con doña María Jesús Zamorano el 17 de enero de 1796. En los libros V y VI de Bautismo (julio 1798-enero 1796) se encuentran las partidas de bautismo de los 11 hijos legítimos habidos de ese matrimonio. Finalmente, en el Libro VI, foja 236, se halla la siguiente partida: “En la Iglesia Parroquial de Valparaíso en 10 de julio de 1816 años, el Padre Prior, Fray Tomás González de la Orden de los Predicadores, con mi licencia puso óleo y crisma a Francisco de Paula recién nacido, hijo de padres no conocidos: fue su madrina Sola Águeda San Martín, lo bautizó el mismo padre de que doy fé”

¹⁰ AA.EE.SS. Fácículo 4. Chile. 1878

¹¹ Ibid.

Don Manuel Antonio Matta "pasa por jefe del rojismo en Chile", Don José Salamanca, Pedro Godoy, José Antonio Gandarillas y Joaquín Blest Gana, siendo estos últimos "liberales de pura raza y que nada rehusan a los gobiernos"¹²

En el punto 2° de la carta a su sobrino, Larraín le dice que debe informar a la Santa Sede que la elección de Taforó tiene fines perversos, a saber: "Dividir al clero y a los católicos, debilitar su acción y su influencia, alentar a los eclesiásticos mundanos, liberales y cortesanos a servir a los gobernantes, asegurar para ellos y todo el bando incrédulo un apoyo si el Sumo Pontífice acepta lo propuesto y, crear, si se rechaza, un conflicto cuyas complicaciones y consecuencias...aprovecharán principalmente los enemigos de la Iglesia"¹³

En cuanto a la opinión que Larraín manifiesta a su sobrino sobre Taforó, esta es lapidaria: "Con repugnancia y obligado por la necesidad, te diré que es ilegítimo, de escasa instrucción, que en sus primeros años figuró en los teatros, que no ha mostrado piedad, que ha sido hostil a su prelado y a las instituciones, ideas y personas que mejor consultaban los intereses de la religión; se le acusa de ser liberal y palaciego"¹⁴

Luego de referirse a aquellos obispos y sacerdotes que podían haber sido elegidos en lugar de Taforó, el Vicario Larraín enfatiza a su sobrino el celo que debe poner en su gestión en Roma, para que la Santa Sede esté al tanto de la situación. "Parece probable que el Gobierno haya enviado a Roma a su Ministro Señor Blest Gana, el cuál ha sido afortunado en esta clase de misiones diplomáticas, y ha logrado tal vez, hacer creer, en el catolicismo de los gobernantes que lo enviaron"¹⁵

El 21 de junio de 1878, Larraín envió una carta al Delegado Apostólico residente en Lima, en la cual le comunica la muerte de Valdivieso "...a consecuencias de un ataque de parálisis que le sobrevino mientras oía el Santo Oficio de la Misa, y después del cual sólo sobrevivió doce horas escasas. Recibió los santos sacramentos de la Penitencia y de la Extremaunción, y no alcanzó a recibir el Santo Viático, porque se lo llevó solemnemente a la Iglesia Metropolitana, conforme a lo prescrito en el ceremonial de obispos, estaba ya destituido del uso de los sentidos"¹⁶

Junto con lamentar tan sensible hecho, Larraín comunica al Delegado Apostólico su elección como Vicario Capitular, dado su carácter de Obispo Auxiliar del Arzobispo difunto, y agrega: "El inmenso dolor que aflige en estos momentos a la Iglesia de Santiago, ha venido a reagravarse con la determinación que ha tomado el Gobierno civil en los Consejos, del cual imperan masones y los más implacables enemigos de la Iglesia en Chile, de presentar...para que sea sucesor del Arzobispo de Santiago al canónigo Maestro de Escuela don Francisco de Paula Taforó. Esta noticia ha consternado al clero, a las vírgenes consagradas al Señor, y en general a los católicos, al paso que ha sido recibida con indecible júbilo por las logias masónicas, por los hombres sin fe, y por todos aquellos que se han distinguido siempre por su hostilidad a la Iglesia"¹⁷

¹² Ibid.

¹³ Ibid.

¹⁴ Ibid.

¹⁵ Ibid.

¹⁶ Ibid.

¹⁷ Ibid. En el mismo documento se anexa una nota del Cabildo Metropolitano que comunica oficialmente al Delegado Apostólico en Lima, la muerte de Valdivieso y el nombramiento de Larraín como Vicario Capitular.

En la misma fecha, 21 de junio, los canónigos de la Iglesia Metropolitana enviaron una extensa relación al Delegado Apostólico en Lima, sobre los sucesos de la Iglesia en Chile.¹⁸ En esta comunicación los canónigos señalan que el Gobierno de Chile "...carece del Derecho de Patronato, porque la Santa Sede no se lo ha concedido jamás, pero él pretende tenerlo, y de hecho lo ejerce, invocando el principio condenado, de que ese Derecho es inherente a la soberanía nacional". Explayándose sobre este particular hacen una referencia al ex Presidente Errázuriz quien estando en el poder, abandonó a los católicos "...y llamó al Gobierno a los francmasones e incrédulos, toda la administración pública esta en manos de incrédulos y de logias masónicas..."; en razón de ello, derivan los canónigos, el Gobierno que desea llevar adelante reformas laicas "...necesitaba tener un Arzobispo que sea cómplice de ellos y traicione a la Iglesia...para esto han puesto sus miras en el canónigo Taforó...". Según los canónigos, Taforó nunca apoyó ni al clero ni al Arzobispo cuando éste se batía contra los incrédulos, por lo cual "Esta táctica ha concluido por conquistarle el aprecio y la estimación de todos los impíos y la desconfianza de los buenos, entre los cuales tiene pésimas reputaciones"

Refiriéndose los canónigos específicamente al historial de Taforó, la condena hacia su persona es unánime: "...Es fama en Santiago que el Señor Taforó en su juventud fue histrión. Fue llevado al Congreso por los liberales en 1849. Aún antes de ser Diputado trató de revolucionar en 1848 a los religiosos del convento Recoletos Dominicanos de esta ciudad contra el Reverendo Prior que era un sacerdote venerable. Amenazó a dicho Prior con acusarlo al Gobierno, porque daba la profesión a los novicios antes de cumplir la edad fijada para esto por el Gobierno civil...agregando que él influiría con el Gobierno para que despojase al convento de sus bienes...El Señor Taforó ha combatido durante 30 años al Ilustrísimo Señor Arzobispo y su Gobierno por escrito y de palabra. Ha publicado bajo seudónimo muchos escritos en los diarios, calumniando al Señor Arzobispo y plagados de malas ideas. Todos, y muy en especial los eclesiásticos, han conocido que él era el autor de esos pasquines, y aunque se le contestaba en los mismos diarios, insinuando claramente que se le creía autor de ellos, él jamás lo desmintió..."¹⁹

Estas apreciaciones negativas se proyectan hacia uno de los aspectos más delicados de la personalidad de Taforó: sus malas costumbres "...hubo de reconvenirlo por haberse presentado formando parte de una procesión masónica que se hizo, con motivo del entierro de un italiano afiliado a las logias...Nosotros hemos tenido , antes de ahora, razones muy graves para sospechar que el Señor Taforó es persona entregada a vergonzosos desórdenes en su vida privada...Más al presente con ocasión de su designación para ser presentado a Su Santidad...por todas partes se habla de sus malas costumbres. Con este motivo se nos ha acercado un sacerdote muy respetable, de conciencia sobremanera delicada, del todo imparcial, pero que por razones poderosas nos ha pedido que ocultemos su nombre y nos ha comunicado

¹⁸ AA.EE.SS. Fascículo 5. Chile. 1878. pp. 10-38. En adelante todas las citas corresponden a este documento.

¹⁹ Ibid. A todo esto, Taforó no había aceptado la designación del Gobierno, pretextando que graves inconvenientes le impedirían hacerse cargo de la Arquidiócesis. Ante esto el Gobierno "...ha acordado prestar su aprobación por el tiempo que corresponde en derecho a la elección de capitular en Sede Vacante que el Venerable Cabildo Eclesiástico hizo el 10, del pasado mes de junio en la persona del Chantre...Don Joaquín Larraín Gandarillas". Araneda. Op. Cit. P.569. Como es lógico de suponer, el Cabildo Eclesiástico le señaló al Gobierno que no necesitaba de su aprobación para tal elección. La situación continuaría así a largo; Taforó conciente que tenía a la inmensa mayoría de la clerecía en su contra se negaba a asumir, y mientras tanto el Gobierno, incapaz de reconocer su error, insistiría ante la Santa Sede para obtener la preconización de Taforó.

que en años anteriores había sorprendido al Señor Taforó infraganti en actos sodomíticos”²⁰

También estos canónigos mencionan en este documento, a aquellos sacerdotes, miembros del Cabildo Metropolitano, que a su juicio son funestos para la causa de la Iglesia, a saber :el Arcediano Pascual Solís de Ovando “...aunque anciano y achacoso , es más peligroso que los otros, porque tiene instrucción y talento “; el tesorero Juan de Dios Despott “...es un soldado de malas costumbres, cuyos hijos son públicamente conocidos en esta ciudad, sin instrucción y que sólo tiene licencia para celebrar”, y el canónigo Francisco de Paula Martínez “...sacerdote ligero...pero vanidoso y altanero, de poca piedad...y destituido de la circunspección sacerdotal en el trato con las personas de otro sexo”²¹

Algunos de los puntos contenidos en este documento y que se refieren a las razones que llevan a rechazar a Taforó, son reproducidos también en la carta que con fecha 22 de junio de 1878, y con la firma individualizada de 50 sacerdotes, fue enviada por el Colegio Parroquial, el Seminario Conciliar, los Capellanes del Monasterio y por los Confesores al Santo Padre.

En este mismo fascículo, y quizás datado en los mismos días, y presumiblemente copia de una carta oficial, se contiene un documento sin fecha dirigido al Santo Padre y firmado por una serie de prohombres de la sociedad chilena, miembros de la Junta Directiva del Partido Conservador. Este documento es sumamente importante porque, junto con señalar cuál es el sentimiento que está recorriendo a la sociedad católica chilena, nos muestra cuáles van a ser los grandes defensores de la Iglesia al interior de la sociedad civil; de entre ellos destacan: Abdón Cifuentes, ex Ministro de Estado y fundador del Círculo Católico”²² Los firmantes, en su calidad de representantes “...de un gran partido, cuya bandera fue siempre: religión y patria, y que tiene como principio fundamental en su programa, la defensa y la propagación de las doctrinas y obras católicas”²³, relatan al Santo Padre todas las vicisitudes de la Iglesia de Santiago desde la muerte de Valdivieso hasta el nombramiento de Larrain Gandarillas por el Cabildo Eclesiástico, para lanzar después violentamente sus dardos contra Taforó “ La prensa que es aquí órgano de las logias masónicas y de los rojos descreídos como El Deber y La Patria...proclamaron como candidato suyo para el Arzobispado al canónigo don Francisco de Paula Taforó. Lo quieren para nuestro prelado dicen, porque el Señor Taforó es “racionalista” y porque están ciertos de que con él se verán libres del “Tirano de Roma”, “del despotismo atroz y de la tiranía vergonzosa y denigrante” de que eran representantes Pío IX en Roma y el Ilustrísimo Señor Valdivieso en Chile”²⁴

Debido a la gran extensión de este documento, lo que nos impide reproducirlo más extensamente, insistiremos tan solo en que los firmantes enfatizan que, aunque saben que no es del resorte de los laicos mezclarse en la elección de los pastores de la Iglesia, dado que son precisamente los laicos los principales enemigos de su fe, se

²⁰ Ibid.

²¹ Ibid. El documento esta firmado por José Ramón Astorga y Jorge Montes.

²² AA.EE.SS. Fascículo 5. Chile 1878. pp. 47-55. La carta lleva la firma de 19 personas, y aparte de Abdón Cifuentes se podría destacar además a : Zorobabel Rodríguez, Carlos Walker, José Clemente Fabres y Erasmo Escala.

²³ Ibid.

²⁴ Ibid. El subrayado aparece en la carta. Creemos que el redactor de este escrito es Abdón Cifuentes, ya que en ella se reproducen casi los mismos juicios contenidos en la carta que éste había enviado a Luis Beuillot , el 21 de junio.

ven en la necesidad de referir debidamente al Papa la situación de Chile, sin incurrir en materias de doctrinas. Evidentemente el acento está puesto en el nulo compromiso de Taforó con los asuntos y obras de la Iglesia. "Alentados por las exhortaciones de los Sumos Pontífices, apoyados por nuestros obispos, apenas habrá un católico que no haya concurrido con su óbolo a la obra común, y nada es más triste para nosotros Santísimo Padre, que el Señor Taforó se haya mantenido absoluta y completamente ajeno a este movimiento. Nunca ningún periódico católico de toda la República ha podido contarle ni entre sus fundadores ni entre sus sostenedores, ni siquiera entre sus cooperadores. Mucho menos las asociaciones católicas"²⁵

A su vez, el 25 de junio de 1878, los redactores de los diarios católicos de Chile remitieron al Santo Padre una carta firmada por 35 periodistas²⁶, en la cual, doliéndose por la muerte de Valdivieso y el nombramiento de Taforó, hacen presente al Papa la situación de la prensa católica, especialmente de La Revista Católica, El Independiente y El Estandarte Católico, mencionando además que, aparte de Santiago se publican periódicos católicos en Copiapó, La Serena, Valparaíso, San Felipe, Talca, Linares y Concepción. "...esos diarios (El Independiente y El Estandarte Católico) han podido sostener la ruinoso competencia de los diarios impíos y se encuentran con casas e imprentas propias y en situaciones superiores a la generalidad de los otros periódicos del país"²⁷

La misión de la prensa católica chilena y su fidelidad a la Santa Sede, quedan absolutamente explicitadas al señalar: "Hemos consagrado nuestra vida, Santísimo Padre, a la defensa de la verdad que sólo se encuentra por completo en la Iglesia Católica presidida por el pastor infalible, y creeríamos faltar a los más sagrados deberes si no habláramos hoy con entera franqueza a Nuestro Señor Padre, a quién, sea cual fuere su resolución, estamos prontos a obedecer. Si él nos da un Arzobispo al que no juzgamos digno de esa honra, nos sentiremos como hijos fieles ya que no tenemos más ambición que vivir y morir sumisos católicos y defender a la Iglesia y a la Santa Sede; pero, mientras el señor Taforó no sea nuestro Prelado, debemos hacer cuanto esté de nuestra parte para alejar de la Iglesia chilena lo que consideramos su mayor desgracia."²⁸

Según estos periodistas, Taforó no concurrió con su firma en los documentos morales emanados por la Iglesia, especialmente el folleto "Los Periódicos Irreligiosos ante la Conciencia Católica", en el cual la Conferencia Moral de los Eclesiásticos de Santiago (1869) denunció a la prensa abiertamente irreligiosa del país. "Tres diarios chilenos se señalan en ese folleto como los más encarnizados contra la Iglesia; y dos de ellos La Libertad y El Ferrocarril se publicaban en Santiago: el señor Taforó era suscriptor de los dos. La Libertad dejó de publicarse, pero El Ferrocarril subsiste y es siempre irreligioso y el señor Taforó no ha dejado de ser suscriptor de él...Lo que sí afirmamos es que no entra en su casa ningún

²⁵ Bid.

²⁶ AA .EE.SS. Fascículo 6. Chile 1878. pp. 41-46

²⁷ Entre los firmantes de esta carta figuran : Blas Cañas, Crescente Errázuriz, directores del Estandarte Católico, José Manuel Fabres, redactor del Mensajero del Pueblo al igual que J.I. González Errázuriz, Juan de Dios Vial, colaborador de La Estrella de Chile al igual que Ruperto Marchant Pereira, y Zorobabel Rodríguez, redactor del Independiente órgano del Partido Conservador Católico de Chile.

²⁸ Ibid.

periódico católico...Entre los suscriptores de nuestros periódicos católicos se buscaría en vano el nombre del señor Taforó²⁹

Insistiendo en que Taforó defendía publicaciones vinculadas a las logias masónicas, el canónigo referido, se transformaría a juicio de los firmantes de la carta, si la Santa Sede lo instituyera como Arzobispo, en el peor enemigo de la prensa católica. Estos motivos "...hoy nos llenan de inquietud al ver los esfuerzos que el Gobierno de la República hace para colocarlo a la cabeza de la Iglesia chilena. Ese mismo Gobierno mira en la prensa católica a su más formidable adversario y celebraría la destrucción de ella como el más grande triunfo de sus planes. Cuan peligroso no sería, según esto, el poner en la sede arzobispal a un sacerdote no sólo débil sino cortesano, acostumbrado a acatar como suprema ley la voluntad de los poderosos...¿Y que sería si, como en el sacerdote que nos ocupa, a estas funestas cualidades se uniera la animosidad que siempre ha demostrado con la prensa católica, y su amor por la impía?³⁰

En el tenor de este mismo documento, se agregará con fecha 26 de junio de 1878, una carta enviada al Papa por los redactores del diario católico "El Lábaro" editado en Talca. En ella, y bajo la firma de Juan de la C. Sepúlveda, se rechaza a Taforó refrendando en todas sus partes lo manifestado por la prensa católica de Santiago.³¹

LA OFENSIVA DEL GOBIERNO DE CHILE ANTE LA SANTA SEDE EN PRO DE TAFORO.

El uno de julio de 1878, El Presidente Aníbal Pinto envió una carta al Papa León XIII en la cual, aparte de manifestarle los buenos propósitos que lo animaban respecto a las relaciones entre la Santa Sede y el Estado chileno, le comunica que ha resuelto acreditar como Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario en Misión Especial ante la Santa Sede, a Alberto Blest Gana, representante de Chile, en ese entonces, en Francia y Gran Bretaña, para lo cuál le solicita al Papa que lo acoja favorablemente y le otorgue pleno crédito a aquello que manifieste en su nombre.³²

Esta comunicación al Papa, será seguida con otra del propio Presidente, de fecha dos de julio de 1878, en la cual le comunica el fallecimiento de Valdivieso y le presenta, de acuerdo con El Consejo de Estado y la aprobación del Senado, a Taforó "...sacerdote a quien sus luces, sus virtudes, su celo evangélico, sus dedicación a la predicación y a las obras de caridad y a sus largos y variados servicios a la Iglesia, hacen tan digno como idóneo de regir el Arzobispado de la República, y cuyos méritos constan en los documentos que el Plenipotenciario de Chile ante Vuestra Santidad, presentará junto con estas peticiones. Por tanto, ruego reverentemente a Vuestra Santidad se digne conformar e instituir Arzobispo de Santiago al

²⁹ Ibid. En este acápite se señala que, conminado Taforó por algunos sacerdotes, a suscribirse cuatro años antes (1874) al Estandarte Católico órgano de la autoridad eclesiástica de Santiago, aceptó suscribirse pero "pronto retiró esa suscripción y dio motivo para retirarla el que desaprobaba altamente que el diario atacase a un Gobierno que el señor Taforó calificó de muy católico"

³⁰ Ibid.

³¹ AA.EE.SS. Fascículo 6. Chile 1878. pp 48-49. "El Lábaro", diario religioso fundado en Talca en enero de 1875 "con el fin de sostener los principios católicos en conformidad a la enseñanza pura y santa de la Iglesia de nuestro Señor Jesucristo" (Lábaro: Estandarte que usaban los emperadores romanos desde la época de Constantino, y en el cuál se puso la cruz y el monograma de Cristo). Aparte de El Lábaro, la misma acción fue realizada en la misma fecha, por los redactores de un periódico católico que se publicaba en San Felipe. Ibid. P.50

³² AA.EE.SS. Fascículo 2. Chile 1878. p.30

mencionado Maestro Escuela don Francisco de Paula Taforó, mandando expedirle las correspondientes bulas, y confiriéndole toda la autoridad y facultades necesarias para el mejor régimen y gobierno de su Iglesia “³³

Debido a las fuertes críticas en el seno de la sociedad chilena hacia Taforó por su condición de hijo natural, el mismo dos de julio, el Presidente Aníbal Pinto y el Ministro Miguel Luis Amunátegui (Culto, Justicia e Instrucción Pública) solicitan al Papa que se digne dispensar al canónigo del impedimento de hijo ilegítimo “... por tener éste el impedimento natalitum, sin embargo, siendo este oculto y de los que se dispensan fácilmente, atendido los méritos de las personas, constituido hace más de dieciocho años en dignidad, y considerando además la utilidad que de esto resultará a la Santa Iglesia, pido a Vuestra Santidad se digne dispensar dicho impedimento, que solo consiste en no haberse efectuado el matrimonio de sus padres por haber sobrevenido la Revolución de la Independencia, y por haber fallecido el padre antes de volver a la patria. Aún cuando el impedimento mencionado fuera conocido del público, es de aquellos que en estos países no imprimen desdoro personal...”³⁴

A su vez, Alberto Blest Gana, a quién se le había encomendado la defensa de la causa de Taforó ante la Santa Sede, se trasladó a Roma el ocho de agosto de 1878, en donde, dos días después (10 de agosto) escribió una extensa relación en la cual pondera los servicios y la persona de Taforó. El documento en cuestión señala que la muerte del Arzobispo Valdivieso “...puso a las altas autoridades de la República en el caso de ejercer sus atribuciones constitucionales, a fin de designar un sacerdote que presentar para la provisión del Arzobispado vacante.”³⁵, nombrando el Presidente de la República a Taforó, una vez que el Consejo de Estado le había entregado una terna, de la cual había elegido a Taforó, decisión que posteriormente había enviado al Senado para su confirmación, en donde había recibido 17 de los 20 votos de esta Corporación.

En la reseña que Blest Gana hace de los méritos de Taforó, manifiesta la actitud negativa de una porción considerable del clero que se ha inmiscuido en el campo político, lo que había quedado de manifiesto en la elección senatorial de 1876, en la cual “...se vio con asombro que algunos curas convertían sus casas en centros de reunión de hombres pertenecientes a la más baja esfera social, a los que se prodigaba el licor para lanzarlos embriagados contra las mesas receptoras”³⁶. Debido a estas prácticas, la elección de Taforó según Blest Gana, vendría a ser “...la de un prelado que, por un conjunto feliz de dotes morales fuera prenda de paz entre la Iglesia y el Poder Civil, al par que digno ejemplo de consagración solícita y frecuente de los intereses espirituales de su grey...Don Francisco de Paula Taforó, poseía indudablemente ese valioso consorcio de cualidades personales...hombre social y de carácter suave...se ha conquistado desde muchos años las simpatías unánimes de la sociedad chilena; orador sagrado de persuasiva elocuencia, supo hacer apreciar sus talentos desde los primeros pasos de su carrera; misionero celoso, ha dado en Chile y fuera de Chile numerosas y elocuentes pruebas de su fervor católico, entusiasta propagador de las instrucciones religiosas, ha contribuido a la formación de Seminarios, y consagrado gran parte de su vida a la enseñanza de la religión en colegios importantes, en modestas escuelas y hasta en las cárceles del Estado, para

³³ Ibid. p.32

³⁴ Ibid. P. 34

³⁵ Ibid. Pp. 10-17. Este documento calificado como “Confidencial” lleva el membrete “Delegación de Chile” y no tiene destinatario; suponemos que es una Memoria para ser presentada por Blest Gana ante la Santa Sede.

³⁶ bid.

las cuales escribió su Catecismo de la doctrina cristiana...ha tenido además una carrera pública en la que ha dado siempre señaladas pruebas de su fiel cariño a la Iglesia. Como Diputado del Congreso Nacional, siempre prestó a los intereses religiosos el prestigio de su palabra, y como Consejero del Estado ha sido constantemente el defensor de esos mismos intereses.”³⁷

En este sentido, Taforó sería para el Gobierno un sacerdote conciliador que podría limar las asperezas entre la Iglesia y el Estado, porque respecto a todas las desavenencias acontecidas entre estos dos poderes, según Blest Gana, ha sido la autoridad de la Iglesia la que no ha querido llegar a una solución amistosa. “Los peligros de un régimen semejante no pueden ocultarse a la alta penetración del Gobierno de Su Santidad. En un país como Chile, donde los intereses religiosos encuentran su justa protección y desarrollo al amparo de una legislación prudente, donde hasta ahora Gobierno y Poder Legislativo han mantenido con escrupuloso celo el respeto a los miembros de la Iglesia, en sus personas, en sus propiedades y en el amplísimo ejercicio de todos sus derechos religiosos y civiles, el evitar los peligros es obra que se impone como una sabia política y como una urgente necesidad”³⁸

El 20 de agosto de 1878, con el membrete “Delegación de Chile en Roma”, Blest Gana envió al Cardenal Nina, Secretario de Estado de Su Santidad, un documento oficial en el cual le comunica el envío de dos copias de preces del Presidente de Chile, cuyos originales él presentará personalmente apenas el Cardenal Nina le conceda una audiencia. Estas preces se acompañan con 28 documentos y una reseña de los servicios prestados a la Iglesia por Taforó”³⁹

La “Reseña de los Servicios Prestados por el Maestro Escuela en la Arquidiócesis de Santiago Señor Don Francisco de Paula Taforó” es una pieza maestra de sutileza diplomática. Taforó es presentado con tal cantidad de cualidades que sería difícil reconocer en este documento a la figura de 60 años de edad y 40 de sacerdocio descrita por los católicos. “...ha continuado dedicándose su edad madura a la predicación con el mismo laudable y fervoroso empeño con que se entregó a ella en su juventud, y hasta ahora es uno de los oradores sagrados que gozan de más crédito en nuestro país por la habilidad y la constancia para instruir a los fieles desde el púlpito” “...El Señor Taforó ha trabajado por difundir las doctrinas católicas con tesón admirable...” “...muchos de sus discursos corren impresos con general aceptación de los teólogos y de los letrados...Si el Señor Taforó ha propalado en público la palabra divina, también se ha esforzado en privado por conseguir que penetre en los espíritus...ha tenido el honor de fundar y dirigir tres colegios, entre los cuales se cuenta el Seminario de La serena...ha redactado y publicado un catecismo de la religión y un Compendio de Historia Sagrada que ha merecido la aprobación de la Universidad y del Ordinario eclesiástico, y que se han empleado como textos de

³⁷ Ibid. Este retrato de Taforó, absolutamente contrario a cómo lo pintan los católicos, será enfatizado hasta el cansancio por el Gobierno para lograr que la Santa Sede instituyera a Taforó como Arzobispo.

³⁸ Ibid. Se sigue de esto que obviamente el olvido de las discordias entre la Iglesia y el Estado y la actitud del Gobierno en pro de la reconciliación, pasan necesariamente por la instauración de Taforó por parte de la Santa Sede; de otra manera, serían estériles los esfuerzos por mantener la armonía entre ambos poderes.

³⁹ Las dos preces a las que se refiere Blest Gana son: 1) la petición del Presidente de la República al Papa para que provea el Arzobispado de Santiago en la persona de Taforó, y 2) la petición del Presidente al Papa de la dispensa de la irregularidad de nacimiento de Taforó. Cfr. Notas 33 y 34, Aunque ambos documentos llevan fecha dos de julio de 1878, recién fueron presentados a la Santa Sede por Blest Gana el 20 de agosto, 12 días después de haber llegado a Roma.

enseñanza...Están todavía muy recientes los servicios que prestó en 1872 durante la epidemia de viruela por los cuales recibió una medalla y un diploma de honor...Su empeño y constancia para mejorar la condición material y moral de las prisiones no han sido menores...ha compuesto, publicado a su costa y distribuido gratuitamente entre los presidiarios una obra titulada "El Libro de las Cosechas" apropiada para obtener la enmienda de estos desgraciados"⁴⁰

En esta reseña de Taforó elaborada por el Gobierno chileno se menciona a éste como "el nuevo Arzobispo electo" que ha obtenido variadas distinciones tanto de la Iglesia como del Estado por sus méritos y servicios, habiendo sido elegido en 1849 diputado por Linares, posteriormente, en 1861 fue elegido como Elector de Senadores y después Elector de Presidente; en 1876 fue nombrado por el Presidente Errázuriz miembro del Consejo de Estado, siendo reelegido para este cargo en 1876.

Entre los 28 documentos que Blest Gana hace llegar al Cardenal Nina acompañando las peticiones, encontramos una carta dirigida al Ministro de Culto y proveniente de la Intendencia de Coquimbo; esta carta tiene fecha 30 de septiembre de 1844 y está firmada por el Intendente de ese entonces Juan Melgarejo. A su vez, este documento contiene otro de fecha 28 de septiembre de 1844, enviada al Intendente por el Cabildo Eclesiástico de Coquimbo y firmada por el Dean Pedro N. Chorroco; igualmente en ese documento, se encuentra otra carta dirigida al Intendente y firmada por Pedro Nolasco Chorroco, Joaquín Vera, Juan Mariano Meri y Manuel Antonio González, quienes en nombre del Cabildo Eclesiástico de Coquimbo envían una extensa relación muy encomiástica sobre los servicios prestados por Taforó a la Iglesia y solicitándole que debido a sus méritos, se hagan todos los esfuerzos para que Taforó se establezca en la diócesis formando parte del Cabildo Eclesiástico.

También en estos documentos encontramos una carta de fecha 19 de octubre de 1844, enviada al Intendente por Manuel Montt, en la cuál se excusa de nombrar a Taforó Canónigo Honorario de la catedral de La Serena por no haber desempeñado durante un tiempo prolongado algún curato. También encontramos, con membrete del Ministerio de Justicia, Culto e Instrucción Pública, una copia del "Diploma de Miembro de la Universidad- Facultad de Teología", este es un documento firmado por Manuel Bulnes y Salvador Sanfuentes el 25 de septiembre de 1847, en el cuál el Presidente aprueba a Taforó como miembro de la Facultad de Teología de la Universidad de Chile.⁴¹

Otro documento perteneciente a estos 28, es la carta enviada el 9 de septiembre de 1848 por I.B. Eyzaguirre de la Facultad de Teología, al Rector de la Universidad, en la cuál le comunica que se han examinado los méritos de la "Historia Santa", obra escrita por Taforó, y que dicha obra se puede adoptar para la enseñanza en los establecimientos científicos de la República. Esta carta lleva anexa el informe que con fecha 21 de agosto de 1848 envió Pascual Solís de Ovando al Decano de la Facultad de Teología y Ciencias Sagradas, mediante el cual le comunica que habiendo examinado la "Historia Santa" puede señalar que este compendio "...es fruto de un prolijo trabajo del Señor Taforó. En ella se refieren los principales

⁴⁰ Ibid. pp.24-27

⁴¹ Ibid. pp. 41-48. Todos estos documentos están posteriormente visados en julio de 1878 para ser enviados a Roma, y en este caso en particular, el diploma otorgado a Taforó como Miembro de la Facultad de Teología es enviado al Ministerio de Justicia, Culto e Instrucción Pública, el dos de julio de 1878.

hechos y acontecimientos del pueblo de Dios con la mayor exactitud y sujeción al texto sagrado “⁴²

En los mismos términos se manifiesta el informe anexo de Federico Errázuriz al Decano de Teología, que lleva fecha 16 de agosto de 1848 “...en mi humilde juicio se ha hecho pues el Señor Taforó acreedor al reconocimiento de la Facultad por su interesante trabajo, y creo sería muy del caso...e indispensable recabar del Consejo Universitario que recomiende al Supremo Gobierno la obra del Señor Taforó, para que sea adoptada por texto de la enseñanza...”⁴³

Con fecha 21 de septiembre de 1848, encontramos el documento de Andrés Bello, Rector de la Universidad de Chile, dirigido al Ministro de Instrucción Pública, en el cuál le señala que el Consejo de la Universidad, a indicación de la Facultad de Teología, ha adoptado como texto de Historia Sagrada la obra escrita por Taforó. Con fecha 30 de octubre de 1848, mediante Decreto N° 675, firmado por el Presidente Bulnes y Salvador Sanfuentes, se establece: “Se adoptará por texto de la enseñanza de la Historia Sagrada en los establecimientos de educación públicos o municipales, el curso de dicha Historia escrita por el presbítero Don Francisco de Paula Taforó, tan luego como se haya impreso”⁴⁴

Otro importante documento de estas 28 piezas, es la carta que el Presidente Manuel Montt y Rafael Sotomayor le envían al Arzobispo Valdivieso con fecha 16 de enero de 1857; en ella se establece: “...en uso del Patronato Nacional que ejerzo, he venido en presentar al expresado presbítero Don Francisco de Paula Taforó, para la expresada Media Ración Primera de la Iglesia Metropolitana de Santiago”⁴⁵

Todos estos documentos serán complementados por Blest Gana el 26 de septiembre de 1878, en una nueva misiva que le envía al Cardenal Nina. Presumimos que a esta fecha Blest Gana estaba totalmente en conocimiento de los informes negativos hacia Taforó, que habían sido enviados desde Chile por parte de la clerecía y de la sociedad católica chilena, pero muy especialmente creemos que Blest Gana conocía el tenor del lapidario informe que sobre Taforó había entregado M.J. Irrarázaval, sobrino de Larrain Gandarillas, a Monseñor Czacky, Secretario de la Sagrada Congregación de Asuntos Eclesiásticos Extraordinarios; en este sentido consideramos que esta nueva oleada de documentos a favor de Taforó, tiene por finalidad forzar la opinión de la Santa Sede a favor del discutido canónigo.⁴⁶

En esta nueva comunicación, Blest Gana envía al Cardenal Nina 21 originales de manifestaciones de simpatía y respeto dirigidas a Taforó, al ser designado por los poderes del Estado para ser presentado a la Santa Sede como Arzobispo; nueve(9) de estas manifestaciones provienen de Municipalidades del país, entre las cuales se puede señalar: Elqui, Caupolicán, Melipilla, Quillota, San Fernando, Valparaíso, Limache, Copiapó y Punta Arenas, y las 12 restantes corresponden a corporaciones o grupos de ciudadanos “...que ocupan en el país una distinguida posición social...Mi Gobierno ha pensado en que las adjuntas representaciones...y en las que se rinde público testimonio a las virtudes y servicios del distinguido sacerdote propuesto,

⁴² Ibid.

⁴³ Ibid. pp. 50-52.

⁴⁴ Ibid.

⁴⁵ Ibid. pp. 60-61. La presentación de Taforó a este beneficio se produce por la vacancia de ella dejada por Manuel José Fernández.

⁴⁶ El documento de Irrarázaval lo analizaremos en la parte referente a la contraofensiva de Larrain Gandarillas en contra de Taforó.

merecen elevarse al conocimiento del Santísimo Padre, como nuevos e importantes documentos que acreditan el acierto de la honrosa elección de que ha sido objeto el Señor Taforó”⁴⁷ Entre las manifestaciones de instituciones y grupos de ciudadanos se encuentran: una carta desde Punta arenas, firmada por Eugenio Ballester, de los Profesores del Liceo de Valdivia, firmada por Emilio Fernández Niño, una carta de la Sociedad de Instrucción Primaria de Santiago con las firmas de D.I. Herrera e Isidro Becerra, otra de la Tercera Compañía de Bomberos de Santiago, etc... correspondencia que se extiende entre el 23 de junio y el 23 de julio de 1878.

En todas estas cartas existen expresiones laudatorias hacia las virtudes y caridad del elegido, tales como el que su elección “...redundará en el bien de la patria y la religión”, “...vuestra filantropía, más de una vez puesta a prueba para llevar el consuelo al lecho del dolor...” , “...lo felicito cordialmente por el orgullo justo y merecido con que la República aplaude y se regocija por haber sido felizmente electo jefe de la Iglesia chilena, el más eminentísimo y simpático de sus buenos sacerdotes...” , “...V.I. no mirará indiferentes los dolores que afligen a este desgraciado pueblo...” , “...cuando su prestigiosa palabra desvanezca inmotivados cargos y haga conocer las verdades de nuestros propósitos...”⁴⁸

LA CONTRAOFENSIVA DE LARRAIN GANDARILLAS Y LOS ARGUMENTOS CATÓLICOS CONTRA TAFORO EXPUESTOS ANTE LA SANTA SEDE

Lo que podríamos llamar la “contraofensiva” de la Iglesia chilena en contra de Taforó ante la Santa Sede, se explica a través de dos hechos; el primero de ellos es el Informe que M.J.Irarrázaval, sobrino de Larraín Gandarillas, presenta a Monseñor Czaski, Secretario de la Sagrada Congregación de Asuntos Eclesiásticos Extraordinarios, el 22 de agosto de 1878, y el segundo, dice relación con todos los informes sobre Taforó solicitados por Larraín Gandarillas, a fin de remitirlos a la Santa Sede, informes que serán posteriormente considerados e integrados en el juicio que emitirá sobre los sucesos chilenos, el Consultor de la Congregación de Asuntos Eclesiásticos, Padre Luigi Sepiacci, informe que será terminado el 4 de diciembre de 1878. Veamos primeramente el informe de Irarrázaval al Cardenal Czaski.

Los términos que se contienen en este documento son absolutamente contrarios hacia la persona de Taforó ⁴⁹ Señala que Taforó, aparte de ser hijo ilegítimo “...en sus primeros años fue histrión, circunstancia muy conocida en Chile y en Perú, donde se me ha asegurado existe aún alguna dama de las que lo acompañaban en escena. El 29 de septiembre de 1835, el Señor Vicario Apostólico le dispensó el defecto *natalitium* para que pudiera ser ordenado de menores (cuadernos segundos). Recibió el presbiteriado en 1839”⁵⁰ Se agrega a lo anterior, que en 1848 intentó sublevar a los religiosos de la Recoleta Dominica, por lo cuál fue demandado por el

⁴⁷ AA.EE.SS. Fascículo 8. Chile 1878. pp.24-25

⁴⁸ Ibid.

⁴⁹ El Informe de Irarrázaval se encuentra en AA.EE.SS. Fascículo 4. Chile 1878. pp.79-85

⁵⁰ Ibid. La dispensa a la que se refiere Irarrázaval, es la concedida por el Obispo Manuel Vicuña y se encuentra en el primer documento que Blest Gana adjunta a la Secretaria de Estado para la consideración de las dotes de Taforó. La dispensa que poseemos es una copia en latín que se encuentra en AA.EE.SS. Fascículo 2. Chile 1878.p.38. Al término de esta copia, hay un acápite que señala: Julio 2 de 1878. Ministerio de Justicia , Culto e Instrucción Pública. Está conforme con el documento original. F. Velasco. Oficial Mayor.

Prior; que en 1849 fue elegido Diputado, habiendo amenazado antes que si llegaba a serlo nombraría "...una comisión que debía averiguar los bienes que poseían los conventos a fin de disponer de ellos a favor de establecimientos de beneficencia, dejando tan solo a los frailes lo estrictamente necesario para su subsistencia"⁵¹ Desde que fue elegido Diputado habría militado siempre en las filas del Partido Liberal, oponiéndose a los gobiernos católicos de Bulnes y de Montt, mientras éste último no hostilizó a la Iglesia, para pasar a ser después un ferviente partidario de Manuel Montt, quien en retribución le recompensó con un asiento en el Coro. También fue enemigo del Gobierno de Pérez y de Errázuriz, hasta que éste comenzó a perseguir a la Iglesia "...desde ese instante el Señor Taforó se declaró partidario del Señor Errázuriz y lo es de Pinto, continuador de la política irreligiosa de su antecesor. A esta evolución debió el Señor Taforó su ascenso en el Capítulo Metropolitano y su nombramiento en el Consejo de Estado, puesto que ha ocupado hasta el día de hoy, sin que yo sepa que haya tomado jamás la defensa de los principios católicos, conculcados por las disposiciones de más de uno de los proyectos de ley que han merecido la aprobación de ese cuerpo."⁵²

Luego de señalar que sus ascensos los obtuvo gracias a la gestión de los gobernantes que apoyó, Irarrázaval denuncia que Taforó durante los 33 años de la gestión arzobispal de Valdivieso "...se ha mantenido...alejado y ajeno a todas las obras y trabajos del clero y fieles, en unión siempre con los liberales y con cuatro a seis sacerdotes de no buena reputación y algunos de ellos suspensos. Jamás se lo ha visto asociarse al clero en las prácticas de piedad y demás, propias de su ministerio. Una sola vez, compelido por el prelado, hizo los Ejercicios de San Ignacio a que actualmente asiste el clero de Santiago. Con escándalo general rara vez asiste al Coro de la Iglesia Metropolitana, como debe hacerlo en observancia de las obligaciones de su prebenda. En el mismo largo espacio de 30 años, no he oído se haya preocupado de misiones, como lo hacen casi todos los sacerdotes, a fin de ayudar a los párrocos en su ministerio y facilitar a una población diseminada el cumplimiento de sus deberes de cristianos...en una ocasión...formó en una manifestación pública de la Masonería...y parece que las logias le han guardado reconocimiento"⁵³ Agrega Irarrázaval que Taforó predicaba poco y sus sermones carecían de fondo "Hay tres o cuatro publicaciones de que es autor y que no hacen honor a su instrucción, ni al título de Doctor en Teología, bien es verdad que ese título así como su prebenda los ha debido ante todo al favor del Gobierno Civil. Personas muy competentes y que han conocido al Señor Taforó desde la escuela, aseguran que carece de ciencia y esto mismo certifican cuantos presenciaron el acto público de su oposición a la canonjía magistral"⁵⁴

Luego de explayarse sobre la hostilidad que el Gobierno de Chile, el Consejo de Estado y la mayoría del Congreso abrigan en contra de la Iglesia, Irarrázaval denuncia que "Aníbal Pinto, siendo Senador en 1874, en un banquete público ofrecido a Madame Ristori, brindó en honor de Garibaldi y en oposición a la Iglesia... el actual Ministro del Culto, el Señor Amunátegui, es franca y abiertamente un libre pensador y propagandista, enemigo de toda enseñanza religiosa...el Ministro del Interior Señor Vicente Reyes, es de la misma escuela de su colega el del Culto...el de Relaciones Exteriores Señor Alfonso, incrédulo, tiene el mérito de

⁵¹ AA.EE.SS. Fascículo 4.

⁵² Ibid.

⁵³ Ibid. Cfr. Notas 6,7,8 y 9

⁵⁴ Ibid. Se agrega a lo anterior que, habiéndose producido la elección del Vicario Capitular por parte del Cabildo Eclesiástico, cargo que recayó en Larraín Gandarillas, no hubo ningún voto a favor de Taforó.

decirlo a quien se lo pregunta...los Señores Lastarria y Santa María son descubiertamente hostiles al catolicismo y uno de ellos fue Gran Oriente de Valparaíso...”⁵⁵

Las miras del Gobierno chileno serían entonces las de dañar a la Iglesia y vengarse de ella por intermedio de Taforó, debido a la férrea oposición que esta institución ha presentado a través de su jerarquía hacia las leyes laicas. “Mientras los enemigos de la Santa Iglesia los hemos tenido en los comicios, en las legislaturas, en los ministerios, en la presidencia de la república, los hemos soportado combatiéndolos y defendiéndonos con denuedo...hemos batallado y cuando no hemos salido vencedores, como en la discusión del Código Penal, hemos al menos logrado detener a nuestros enemigos, como en la cuestión Cementerios Laicos y Matrimonio Civil etc. Pero si los malos, si los incrédulos, si los que detestan sobre todas las cosas a la Santa Iglesia de Dios, consiguieran hacer prevalecer sus votos en Roma, lo que Dios no permita, entonces, no quiero yo predecir lo que irremediamente sucedería, ni con que ánimo combatirían los católicos, que se considerarían como traicionados por los mismos que deberían ampararlos y dirigirlos...”⁵⁶

Finalmente, Irrázaval refiriéndose a los sacerdotes que podrían ocupar la silla arzobispal, menciona que el propio Larraín Gandarillas ha indicado a Mariano Casanova, y que el Arzobispo no desea ser nombrado en propiedad en dicho cargo.⁵⁷

La misión de Irrázaval fue apoyada por José Alejo Infante, a quién Larraín Gandarillas le había confiado también la misión de dirigirse a Roma comisionado por el Partido Conservador, para combatir la candidatura de Taforó. Según Fidel Araneda Bravo en su “Historia de la Iglesia en Chile”, Irrázaval e Infante se entrevistaron con el Papa León XIII el 23 de agosto de 1878. No obstante ello, poseemos una carta de Infante de fecha 27 de agosto, dirigida al Secretario de Estado el Cardenal Nina⁵⁸ en la cual le reproduce partes del discurso pronunciado por Taforó el 5 de noviembre de 1849 en la Cámara de Diputados “...en esa sesión se trataba de la partida del presupuesto del culto que consultaba el sueldo del ministro chileno en Roma. En dicho discurso el Señor Taforó pidió el retiro de la Legación chilena en Roma y abogó porque no se celebrase Concordato entre la Santa Sede y la República de Chile, porque según él, el Concordato que se celebrara sería en lugar de ventajoso perjudicialísimo para Chile... en el párrafo final de ese discurso habla en términos que en un seglar habrían sido inconvenientes, mucho más en un sacerdote; sus palabras son altamente despreciativas de las prerrogativas y derechos de la Santa Sede. Se jacta del uso de los privilegios del Patronato como una extensión cuán nunca la han gozado los mismos monarcas de Europa y sin sujeción a ninguna restricción, como si el Gobierno de Chile poseyera legítimamente ese derecho que nunca la Santa Sede le ha reconocido”⁵⁹

⁵⁵ Ibid.

⁵⁶ Ibid. El documento de Irrázaval tiene unas 15 líneas que no se pueden leer por estar corrida la tinta.

⁵⁷ Mariano Casanova y Casanova (1833-1908), Gobernador Eclesiástico de Valparaíso sería preconizado por el Papa León XIII como Arzobispo de Santiago, el 3 de diciembre de 1886.

⁵⁸ Véase: AA.EE.SS. Fascículo 6. Chile 1878. pp. 57-58

⁵⁹ Ibid. El subrayado aparece en la carta. A lo anterior infante agrega la nota en que Amunátegui rechazaba las razones del Cabildo para elegir un Vicario Capitular, nota que habría sido firmada por los canónigos Solís de Ovando, Taforó, Despott y Martínez, los que además negaban al Vicario Capitular la facultad de nombrar vicarios. “esto prueba... la ninguna ciencia canónica del Señor Taforó, pues hasta en los textos rudimentales de Derecho Canónico se encuentra esa facultad entre las atribuciones del Vicario Capitular”

A su vez, el Vicario Capitular de Santiago, Joaquín Larrain Gandarillas, con el fin de recabar debidamente las opiniones de la sociedad católica sobre Taforó, y motivado por la necesidad de presentar un informe contundente a la Santa Sede, procedió a enviar con fecha 23 de julio de 1878, una carta tipo a 16 personalidades chilenas, tanto eclesiásticas como seculares, con el siguiente tenor:

“Apreciado Amigo:

El Excelentísimo y Reverendísimo Señor Mocconi, Delegado Apostólico para Chile, me ha pedido que le informe sobre las cualidades y aptitudes del prebendado Don Francisco de Paula Taforó para el cargo y dignidad de Arzobispo de Santiago. Y para formar mi conciencia, y asegurar el acierto en un asunto tan grave, he creído necesario oír el dictamen de personas temerosas de Dios, que sólo tomen en cuenta el bien de la Iglesia y que tengan el debido conocimiento de lo concerniente a este delicado negocio.

En este caso considero a Usted y le ruego me diga al pie de la letra lo que cree en conciencia acerca de los puntos siguientes:

- 1) Cuáles han sido la vida y las costumbres del Señor Taforó hasta aquí;
- 2) Cuáles son sus cualidades personales, a saber: su ciencia, su prudencia y discreción, así como su destreza y pericia en la gestión de los asuntos eclesiásticos;
- 3) Que juzga de su idoneidad para obtener la dignidad episcopal y para administrar la Arquidiócesis de Santiago;
- 4) Que consideraciones y circunstancias deben tenerse presentes para juzgar de la conveniencia de su promoción a la Sede Arzobispal de Santiago.

Ruego a Ud. que prescindiendo de todo sentimiento de simpatía o antipatía para con el señor Taforó y mirando sólo a Dios, me diga lo que sabe por sí mismo o por otros acerca de los puntos indicados, y si en caso necesario estaría dispuesto a confirmar su declaración con juramento.

Excusado es que recomiende a Ud. la más estricta reserva acerca de este asunto.

Anticipo a Ud. la expresión de mi agradecimiento por este servicio que espera de su religiosidad su Afectísimo Vicario Capitular

Joaquín Obispo de Martirópolis
Vicario Capitular de Santiago.⁶⁰

Las respuestas a estas cartas se extienden entre el 31 de julio y el 12 de octubre de 1878, y de las 16 cartas, dos de ellas no llevan fecha, son las del Canónigo Magistral Miguel R. Prado (Fascículo 14. pp. 20-23) y la del Provicario Capitular Rafael Fernández Concha (Fascículo 13 pp. 69-70), mientras que las demás respuestas serían: Presbítero Francisco Fuenzalida. 31 de julio (Fascículo 14), Presbítero José María Ramírez. 31 de julio (Fascículo 14. pp. 39-41), Presbítero Estanislao Olea. 31 de julio (Fascículo 14. pp.44-50), Reverendo José Ramón Saavedra. 2 de agosto (Fascículo 13. pp.71-75), Gobernador Eclesiástico Mariano Casanova. 2 de agosto

* AA.EE.SS. Fascículo 14. Chile 1878.

(Fascículo 14. pp.24-25), Presbítero Rómulo Garrido. 5 de agosto (Fascículo 14. pp. 58-65), Abdón Cifuentes. 6 de agosto. (Fascículo 14. pp. 78-80), Presbítero Raimundo Cisternas. 12 de agosto. (Fascículo 14. pp. 51-56), Clemente Fabres. 14 de agosto. (Fascículo 14. pp.67-77), Presbítero Crescente Errázuriz. 18 de agosto. (Fascículo 14. pp.27-33), Prebendado Fernando Solís de Ovando. 28 de agosto. (Fascículo 14. 3-19), Reverendo José Ramón Astorga. 26 de septiembre. (Fascículo 14. pp.58-64), Reverendo Jorge Montes. 30 de septiembre. (Fascículo 13. pp. 38-51) y Manuel Tocornal. 12 de octubre. (Fascículo 14. pp.85-87)

En un intento por sintetizar las respuestas a las cuatro preguntas de la carta de Larraín, podemos señalar las siguientes opiniones en general:

Opiniones respecto a la vida y costumbres de Taforó.

Respecto a este punto las opiniones son francamente lapidarias:

-Observar conducta ajena a la de un verdadero sacerdote, y haber vivido en constante rebelión contra su prelado. (El Arzobispo Valdivieso)

-Moralidad problemática, ya que varias personas afirman que su vida y sus costumbres son impuras, imputándosele incluso actos de sodomía⁶¹, y tener relaciones con personas sindicadas de ese delito.

-Espíritu mal dispuesto para con los prelados.

-Complaciente y lisonjero a la gente del mundo aún en la práctica misma de la virtud, pretendiendo mancomunar las máximas del siglo con los santos principios del Evangelio.

-Liberal y condescendiente con los principios de la Iglesia.

-Ser afecto a la fortuna terrenal, a los aplausos y halagos de los mundanos.

-Tener por amistades un círculo de personas muy poco cristianas y enemigos de la Iglesia.

-Tomar parte activa en las luchas políticas.

Haber sido actor de teatro en 1833 en Santiago a los 16 años, después se fue al Perú formando parte de la compañía dramática de una señora Samaniego, figurando en escenas teatrales en dos o tres ciudades del Perú.

-No haber sido nunca sacerdote piadoso, los católicos laicos de Santiago lo tienen por sacerdote disipado porque asiste ocultamente al teatro y tiene tendencia a una vida mundana.

⁶¹ El Presbítero José María Ramírez señala al respecto: "Por desgracia semejantes faltas de moralidad, se han propagado en su más funesta insistencia después de su elección para la sede vacante de esta Iglesia, entre personas de la alta sociedad; sin que hayan faltado casos, de uno de los cuales fui testigo, en el que un sujeto de posición social y delicado...refería de una solicitud sodomítica del Señor Taforó que había tenido lugar con un joven que visitaba la casa o vivía en la casa...en que se hospedaba el precitado sujeto, pero lo hacía con tal exaltación que califica el crimen y al criminal en el sentido más odioso y degradante"

-Nunca ha asistido a los oficios religiosos, por ejemplo, nunca se le ha visto velar ante el Sacramento manifiesto, ni asistir a la procesión del Santísimo.

-Siempre se ha opuesto a que en la Catedral se realice el Mes de María y el Mes del Corazón de Jesús.

-Nunca fomentó con su dinero la prensa católica, y esta suscrito a la prensa hostil al catolicismo (El Ferrocarril) siendo que su lectura constante es considerada pecado grave.

-Su asistencia al Coro de la Catedral es casi nula.

-Se preocupa exquisitamente de su traje y de su cabello.

-Ha invertido dinero en edificar una casa en Viña del Mar para que le sirviese sólo como recreo y solaz.

-Tener un hijo ilegítimo.⁶²

-Ser un hombre vano, poco pío, ansioso de subir, vano y mundano.

-Tener fama de sacerdote de moral laxa al cual buscan los impíos que están por morir para que les confiese.

-Notable abandono de sus deberes.

-Sus costumbres morales no son privadas, está manchado con la lepra del vicio torpe y se entrega a actos abominables.⁶³

Opiniones acerca de las cualidades personales de Taforó: su ciencia, su prudencia, su discreción y su destreza y pericia en los asuntos eclesiásticos.

Del conjunto de las 16 cartas, podemos sintetizar las siguientes opiniones :

-No ha realizado estudios serios y profundos de las Ciencias Sagradas, no ha cursado la Teología Dogmática y Moral, por lo tanto posee conocimientos muy mediocres y vulgares.

-No se sabe que haya sido alumno de algún Seminario Conciliar ni que haya rendido examen de Ciencias Sagradas.

⁶² Esto está contenido en la carta del Presbítero Rómulo Garrido. Sobre el mismo particular, el Presbítero Raimundo Cisternas señala: "Hace algún tiempo oí a un sujeto no muy serio que Taforó tenía tres hijos, que dicho sujeto conocía y visitaba. A otro le oí decir que en una de las veces que Taforó iba disfrazado al teatro lo había encontrado en uno de los cuartitos que allí había con mujeres pérfidas...lo que he oído repetir en diferentes tiempos y por diferentes personas, es la imputación de un vicio degradante designado con el nombre vulgar de m....." (sic)

⁶³ Ahondando sobre este particular, el Provicario Capitular Rafael Fernández Concha señala: "Dos eclesiásticos fidedignos me han dicho que en años anteriores han oído hablar de él como el de un sodomita. Otro eclesiástico, igualmente fidedigno, me ha contado que ahora tres o cuatro años, estando con una familia de músicos italianos muy honrados y religiosos, uno de los jóvenes llamado Carmen Peretta dijo delante de varias personas que el canónigo Taforó llevaba a su casa a un amigo de ellos, también músico, con el pretexto que fuera a tocarle, pero en realidad para entretenerse con él en deshonestidades, lo cuál había sido descubierto por el hermano mayor del muchacho, averiguándole de donde obtenía la plata que manejaba"

-Tan solo ha escrito un opúsculo sobre Historia Sagrada, pero no tiene ninguna obra que revele conocimientos especiales en ese tema. Si se ordenó sacerdote en 1839 y en 1833 todavía trabajaba en los teatros del Perú, no tuvo tiempo para dedicarse seriamente al estudio eclesiástico.

-No tiene instrucción alguna en Gramática Castellana, lo que queda reflejado en los errores de ortografía que hubo que corregir en su obra "El Libro de las Cárceles", cuyos contenidos fueron sacados de diferentes obras.

-No tiene mucha prudencia y discreción y tampoco es diestro y perito para la gestión de los asuntos eclesiásticos, por su falta de ciencia teológica y canónica.

-El clero no tiene buena idea de su ciencia y virtud, y mira como una desgracia su elección y tampoco tiene buena reputación en esta materia entre el pueblo creyente e ilustrado.

-Posee un carácter ligero e impetuoso que le obliga a salirse frecuentemente de los límites de la prudencia y de la discreción, lo que lo lleva a abusar de la Cátedra del Espíritu Santo lanzando frases envenenadas contra el prelado ausente.

-No sabe nada profesionalmente sino que solo posee aquella ilustración general que da la lectura de los libros de predicación ,diarios y libros ligeros.

-No conoce el Derecho Canónico ni el Derecho Civil y es incapaz de administrar una diócesis cualquiera, mucho menos la de Santiago que necesita de ciencia y destreza⁶⁴

-En la administración del Sacramento de la Penitencia, se muestra fácil para dar la absolución a un miembro del Congreso que ha votado para que se dicten leyes contrarias a la libertad de la Iglesia.⁶⁵

-Fue dispensado por el Presidente Manuel Montt de todos los exámenes requeridos para alcanzar en 1858 el grado de Licenciado en Teología, y cuando dio el certamen de oposición para obtener la Canonjía Magistral, su certamen fue muy malo, pero debido al favor del Presidente obtuvo la Canonjía.

-Producto de su ignorancia en materia dogmática, propala proposiciones heréticas, tales como que el matrimonio, atendido a su fin que es la procreación, debe ser consumado.

-Posee una gran imaginación y reviste sus discursos de imágenes y figuras de buen gusto. Tiene el arte de declamar como ninguno...posee el talento de las formas del lenguaje.

⁶⁴ Ibid. La opinión del Presbítero Rómulo Garrido es clara al respecto: "En el año 1858 se presentó como opositor a la Canonjía Magistral vacante...Sometido a las pruebas...su desempeño en la casi totalidad de las personas ilustradas que lo presenciaron fue, que el Señor Taforó no había sido capaz de probar medianamente bien siquiera su tesis; ni de dar solución a los argumentos que le propusieron sus objetantes..."

⁶⁵ Ibid. Se refiere al caso del Diputado Santiago Lyndsay. El Arzobispo Valdivieso había instruido al clero que Lyndsay no podía ser absuelto sin que se retractara de su conducta. Taforó no le exigió la retractación, sino que lo absolvió con lo que violó el mandato episcopal. Igualmente hizo con don Federico Errázuriz, considerado por la Iglesia como enemigo público de ella."

-Obra con ligereza y su espíritu jactancioso lo compromete demasiado y hasta lo ponen en ridículo.

Opiniones respecto a la idoneidad de Taforó para obtener la dignidad episcopal y para administrar la Arquidiócesis de Santiago.

Respecto a esta pregunta, las opiniones insisten mayoritariamente en lo profundamente negativo que sería si Taforó fuese elegido Arzobispo. Veamos algunas de ellas:

-Sería una verdadera calamidad para la Iglesia chilena si fuera elevado al Arzobispado de Santiago, porque no sería capaz de desempeñar el gobierno de la Iglesia.

-Su elevación a Arzobispo vendría a ser un reto a la inmortal memoria del Arzobispo Valdivieso. Colocado al frente de la Arquidiócesis ello significaría la destrucción lenta y quizás rápida, de la sabia y benéfica organización eclesiástica realizada tan prolijamente por el Arzobispo Valdivieso.

Sería un milagro de Dios que Taforó cambiase su corazón y evitase una lucha escandalosa y estéril a la Iglesia.

-Su elección es considerada como una maniobra política y religiosa de los enemigos del catolicismo.

-No posee ninguna de las cualidades que el Apóstol señala para ser Obispo.

-Humanamente hablando, Taforó es tan idóneo como cualquier impío para obtener la dignidad episcopal y regir la Arquidiócesis de Santiago; por eso precisamente se le busca y se le aplaude.

-Siendo presuntuoso se cree capaz para todo...resolvería los asuntos por sí solo, sin consultarse y cometería mil desaciertos en el régimen de la Arquidiócesis.

-Carece de celo por la Gloria de Dios y los intereses de la Iglesia, de costumbres eclesiásticas, de austeridad y de hábitos de trabajo, su Gobierno se resentiría de gravísimos defectos. Pastor incapaz de reprender los vicios, dejaría obrar libremente a los eclesiásticos sin corregirlos, sin amonestarlos siquiera. Sin virtud no pondría freno a la relajación de las costumbres de los frailes y permitiría sin dificultad que se desvirtuasen las instituciones creadas para el fomento de la virtud⁶⁶

Opiniones sobre las consideraciones y circunstancias que se deben tener presentes respecto de la conveniencia de la promoción de Taforó a Arzobispo.

En este último punto, se manifiesta claramente el que Taforó es lisa y llanamente una "criatura" del Gobierno.

-Ha sido elegido por un gobierno que persigue a la Iglesia y es impío.

⁶⁶ AA.EE.SS. Fascículo 13, pp.38-51. Carta del Provicario Capitular Jorge Montes. 30 de septiembre de 1878.

-Ha sido aplaudido y elogiado por la prensa masónica, y rodeado de los enemigos más declarados de la Iglesia.

-Ha sido elegido para humillar al clero, desarmarlo, dividirlo, aniquilarlo. Se lo ha elegido para tener el Gobierno un prelado complaciente que impida la guerra que el clero esta dispuesto a hacerle para que no se perpetúe en el poder.

-Si el Arzobispo fuera Taforó u otro de su especie, la separación de la Iglesia del Estado sería inevitable.

-El nombramiento de Taforó muestra a un instrumento del poder civil que esta en manos de francmasones, lo que traerá necesariamente por resultado el debilitamiento de la obediencia, del respeto y del amor filial de los católicos chilenos hacia la Santa Sede.

Un documento importantísimo que avala todas las consideraciones negativas hacia Taforó expresadas en las cartas respuestas a Larraín Gandarillas, es el considerado como "testamento póstumo" del Arzobispo Valdivieso. Se trata de un documento encontrado entre varios papeles en Roma y que esta fechado el 8 de junio de 1860, y del cuál el Secretario del Arzobispado José Manuel Almarza señala: "El infraescrito Secretario del Arzobispado de Santiago de Chile, certifica que con fecha 7 de noviembre de 1878 se encontró entre los papeles del finado Ilustrísimo Señor Arzobispo don Rafael Valdivieso, un borrador de puño y letra del finado Prelado, que parece ser el que sirvió para la razón que dio a la Santa Sede estando Su Señoría Ilustrísima en Roma con ocasión de su primera Visita ad Limina, sobre las personas en quienes podrían recaer los nombramientos para los obispados de la República, y que, copiado a la letra con el cambio de redacción que hizo respecto a las personas que Su Señoría Ilustrísima consideraba perjudiciales para la Iglesia, y hasta con los defectos y repeticiones que hay en dicho borrador es como sigue: Razón de las personas en quienes podría recaer el nombramiento para los obispados de la República de Chile.⁶⁷

2)El Señor don Joaquín Larraín Gandarillas, Rector del Seminario de Santiago. Su consagración a la educación de la juventud eclesiástica, su aplicación al estudio de las ciencias eclesiásticas, la defensa de la libertad y derechos de la Iglesia...su distinguida piedad, le han granjeado la estimación general de eclesiásticos y seglares."

Luego de mencionar a todos aquellos posibles de sucederlo, en el título siguiente indica: Personas que pudieren ser elegidas por el Gobierno y que no convendría que lo fuesen.⁶⁸

⁶⁷ AA.EE.SS. Fascículo 14. Chile. 1878. pp.109-110. El orden de los eclesiásticos según Valdivieso, sería el siguiente:1.- José Miguel Aristegui, Vicario General del Arzobispado, 2.- Joaquín Larraín Gandarillas,3.-Manuel Orrego, Decano de la Facultad de Teología, 4.-Enrique Guzmán, Promotor Fiscal del Arzobispado, 5.-José Manuel Fernández, Racionero de la Iglesia Metropolitana,6.-José Ramón Saavedra, 7.- Zoilo Villalón, Profesor de Teología Moral del Seminario, 8.- Casimiro Vargas, Vicario General, 9.- Justo Pastor Agote, 10.- Manuel Pio Silva, 11.- Manuel Carreño, 12.- Juan B. Ugarte, 13.-Fray Domingo Aracena de la Orden de Predicadores y 15.- Fray Francisco Fuenzalida de la Recoleta Dominica.

⁶⁸ El orden que Valdivieso entrega es el siguiente: Dean Juan Francisco Meneses, Pascual Solís de Ovando, Tesorero de la Catedral, Ramón Valentín García, Canónigo Penitenciario de la Iglesia Metropolitana, Domingo Frías, Canónigo Doctoral de la Iglesia Metropolitana, Francisco de Paula Taforó, Miguel Sevilla y Francisco Pacheco.

Haciendo gala de un acabado conocimiento de los defectos de cada uno de los que indica, especialmente en lo referente a su inobservancia religiosa, falta de probidad, decencia, y especialmente por su servilismo al Gobierno, Valdivieso señala respecto de Taforó: "El Señor Francisco de Paula Taforó, irregular defecta natalium, de malas ideas en orden al Gobierno de la Iglesia, dominado por la ambición, audaz y muy peligroso".

En el mismo legajo encontramos una carta que Taforó envió al Arzobispo Valdivieso en 1849, en la cual le señala que las licencias para confesar le fueron concedidas por el Arzobispo Manuel Vicuña "...como consta del certificado del Examinador Sinodal y decreto de primera página que adjunto, las he tenido in voce (oralmente), primero por el Señor Canónigo Bernardino Bilbao...y después por el Señor Doctor Don Alejo Eyzaguirre..."

Luego de solicitar los informes pertinentes de este hecho⁶⁹, finalmente el 26 de abril de 1850, el Arzobispo de Santiago estableció: "Visto lo informado por el Señor Dean y en mérito de la precedente diligencia, y no resultando comprobado que el Presbítero Don Francisco de Paula Taforó obtuvo aprobación para confesar...mientras proveemos lo que parezca más conveniente acerca de dicha aprobación, le facilitamos pase para que confiese personas de ambos sexos y absuelva de Reservado Sinodales. Tómese razón de este decreto y dése copia legalizada al interesado..."⁷⁰ En este mismo fascículo está incluido el impreso que lleva una rúbrica y dice: Chile. 1861. Santiago. El impreso en su portada lleva el título "Discurso sobre los Deberes del Jefe Político del Estado". Pronunciado en el Aniversario LI de la Independencia de Chile en la Iglesia Metropolitana de Santiago por el Canónigo Magistral Don Francisco de Paula Taforó.⁷¹

Volviendo al año 1878, el cuatro de octubre encontramos una carta dirigida al Delegado Apostólico en Lima, la que suponemos es de la Congregación de Asuntos Eclesiásticos Extraordinarios. La carta en cuestión lleva el número 31523, esta referida a Chile, y en sus acápites legibles señala: "El Señor Ministro de Chile habitualmente residente en París ha venido nuevamente a Roma, con el objeto de insistir ante la Santa Sede para la confirmación del nombramiento del Sacerdote Taforó, hecho por el Gobierno para la Sede Arzobispal de Santiago. Se ha creído oportuno por el momento, responder al enviado chileno que antes de tomar una determinación definitiva al respecto, se tendría una Congregación de los Eminentísimos Padres, lo que demoraría a lo menos hasta noviembre la resolución del asunto en cuestión. Ello se ha hecho no porque aquí se propende a favor de Taforó, sino únicamente para ganar tiempo, a fin de evitar, si será posible, dar una absoluta y abierta negativa a la proposición del Gobierno, y mientras tanto tomar en serio y maduro examen este delicado asunto. Para impedir...cualquier desagradable incidente...el medio más idóneo sería el de inducir a Taforó a entregar espontáneamente en manos del Santo Padre su renuncia...interesa vivamente...se

⁶⁹ AA.EE.SS- Fascículo 14. pp. 106-107. El Arzobispo Valdivieso solicitó a Eyzaguirre un informe sobre el particular y el 5 de noviembre de 1849, éste le contestó en los siguientes términos: "I.S. Arzobispo. Es difícil en la confluencia de asuntos de una Curia Eclesiástica, tener una memoria tan feliz que los conserve todos presentes como después de transcurrido algún tiempo. Yo la verdad recuerdo el hecho sobre el que se me pide informe, pero no dudo del aserto del presbítero recurrente, atendido su probidad. Por eso es que no se si le advertía lo que se previene en la Constitución 2º Título 4 de las Sinodales del Ilustrísimo Señor Alday"

⁷⁰ Ibid.

⁷¹ Santiago. Imprenta Chilena. Calle de Huérfanos, esquina la del Peumo. 1861.

ocupe en la forma más eficaz, pero al mismo tiempo la más benévola y agradable, de obtener del mismo lo más pronto posible el acto de la mencionada renuncia”⁷²

El 14 de enero de 1879, Joaquín Larraín Gandarillas envió a Monseñor Mario Mocceni, Delegado Apostólico para Chile, una carta en la cuál le informa que: “...para evacuar con el posible acierto el informe que V.E. Reverendísima se sirvió pedirme el 28 de junio de 1878, acerca de la promoción del canónigo Don Francisco de Paula Taforó ala Sede Arzobispal de Santiago, creí desde el principio que no debía fiarme de mi propio criterio, y que lo más seguro era apoyarme en los eclesiásticos y católicos laicos por el conocimiento que tienen del asunto y su desinteresado celo por el bien de la Iglesia, que pudieran ser consultados con provecho”⁷³

LAS INSISTENCIAS DEL GOBIERNO CHILENO ANTE LA SANTA SEDE POR LAS DIFICULTADES QUE ENCUENTRA PARA LA NOMINACIÓN DE TAFORO.

Una constatación fehaciente de las dificultades que el Gobierno chileno encontraba ante la Santa Sede para imponer a Taforó como Arzobispo, es una carta que el futuro Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de Perú ante la Santa Sede (del cual no conocemos su nombre), envió desde París al Cardenal Sedockowski, con fecha 17 de diciembre de 1878, señalándole que conocía a Taforó, quien había sido educado en Perú y que además poseía relevantes méritos para asumir el Arzobispado de Santiago. “Habiendo llegado a mi noticia que la institución canónica que se solicita en favor del Señor Taforó encuentra obstáculos suscitados por algunos enemigos gratuitos, que lo combaten principalmente porque se ha elevado por sus propias virtudes, creo que mi deber, conociendo particularmente al Señor Taforó y también porque algunos miembros de mi familia y otras personas de las más respetables me han hecho de él muy vivos y merecidos elogios, dar espontáneamente y con toda imparcialidad algunos informes que deseo puedan ser útiles a la causa del Señor Taforó”⁷⁴

El Gobierno chileno había ya captado que las posibilidades de tener éxito en su petición, eran casi inexistentes. No obstante ello, insistirá por intermedio de Blest Gana ante la Santa Sede, aunque en verdad desde enero de 1879, esto es un intento desesperado.. El 31 de enero de 1879, Blest Gana nuevamente insiste en nombre de su Gobierno ante el Cardenal Nina, para que la Santa Sede acepte a Taforó; le recuerda las Preces que el Gobierno hizo llegar a la Santa Sede y los numerosos

⁷² AA.EE.SS.Fascículo 9. Chile. 1878. pp.63-64. En otros acápites se señala que se debe convencer a Taforó que esto es posible, manifestándole el agradecimiento del Santo Padre porque se ha abstenido de la administración de la Diócesis, y que con su renuncia evitaría un serio problema entre el poder eclesiástico y el civil e influiría en el supremo bien de la Patria, lo que le significaría que el Papa tendría argumentos válidos sobre sus virtudes y fidelidad a la Santa Sede. Esta carta fue respondida desde Lima al Cardenal Nina el 14 de noviembre de 1878, señalando que se ha tomado carta en el asunto.

⁷³ AA.EE.SS. Fascículo 13. Chile 1878. pp.17-24. Aquí Larraín Gandarillas explica a quienes y porque pidió los informes sobre Taforó con las cuatro preguntas específicas, y luego reproduce estas preguntas y resume los principales puntos de ellas respecto a los juicios negativos sobre Taforó. Cfr. Notas 60 a 64.

⁷⁴ Luego de ponderar los méritos y cualidades de Taforó, este personaje le señala al Cardenal que esto lo hace porque seguramente, dado que el Cardenal había vivido en América, sería consultado por el Santo Padre “...y no dudo que su voz autorizada producirá un efecto feliz”. Esta intromisión ante la Santa Sede de un futuro representante ante ella, está motivada seguramente por la amistad que podría haber tenido con Blest Gana. La carta que hemos consultado es una copia y no lleva firma.

documentos que acompañaban a éstas a favor de Taforó, lo que debido a las buenas relaciones entre el poder civil y el eclesiástico, hacían necesario dicho nombramiento. "Es de urgente conveniencia...hacer cesar en el más breve término posible la agitación de los espíritus, creada y mantenida en Chile a favor de la incertidumbre en que todavía permanece el resultado de la presentación. Desde que se hizo notorio que en los momentos en que estas preces llegaban, se recibían en el Vaticano informes adversos al sacerdote propuesto, emanados de algunos miembros del clero chileno...esas mismas personas están representadas en Roma por una comisión de clérigos encargados de combatir la preconización que solicita el Gobierno; desde que la prensa que en Chile sirve de órgano a la parte del clero que vive con abierta hostilidad con las autoridades civiles, asegura enfáticamente que la elección de los Altos Poderes del Estado no será confirmada por Su Santidad; desde que se mantiene, en fin, una discusión diaria e irritante acerca del suceso que tendrá la presentación, es innegable que se ha creado en la sociedad chilena una citación violenta, cuyos graves inconvenientes y peligros no podrán menos que ir creciendo mientras subsista la causa de que deriva su existencia"⁷⁵

El 28 de enero, pero referida a una comunicación del 9 de enero de 1879, nuevamente Blest Gana envía al Cardenal Nina una carta desde París, con la cuál le remite una copia de una nota que el Ministro del Culto de Chile le ha enviado referente a la preconización de Taforó. Podemos establecer que en esta época, Blest Gana sabía fehacientemente que la Santa Sede rechazaría a Taforó, dado que un párrafo de esta carta es absolutamente decisivo al respecto: "No obstante el acuerdo de Su Santidad acerca de este asunto, que V.E.R. se sirvió comunicarme confidencialmente, he juzgado de mi deber elevar la adjunta nota a manos de V.E.R., rogándole tenga a bien hacerla llegar a conocimiento de Su Santidad"⁷⁶ En cuanto a la carta del Ministro del Culto, esta insiste en la necesidad de lograr la preconización de Taforó, aunque reconoce que existe el rumor acerca de la negativa de la Santa Sede a ello, razón por la cuál, pone el acento en el hecho que esto produciría graves dificultades entre la Iglesia y el Estado. "Por diversos conductos aún cuando ninguno autorizado, ha llegado a noticia del infrascrito un rumor que de ser efectivo podría producir graves consecuencias y perturbaciones dolorosas entre la Iglesia y el Estado chileno...no sería posible que la Santa Sede que siempre ha dado muestras de sinceras simpatías por la República, se separara en tan grave oportunidad, de su constante y sabia tradición en sus relaciones con Chile, juzga sin embargo que es conveniente hacer saber a V.S. algunas observaciones sobre los resultados prácticos de una emergencia tan improbable."⁷⁷

Luego de recordarle a Blest Gana que los funcionarios que han desempeñado importantes puestos públicos jamás han tenido una conducta anticatólica, y que por tanto está ha redundado en una perfecta armonía entre la Iglesia y el Estado, el cuál, a pesar de la escasez de su tesoro se ha preocupado de las necesidades de la Iglesia. "...el presupuesto del Culto ha permanecido ajeno a estas supresiones y disminuciones y el Estado continua contribuyendo como en sus días más prósperos para los gastos que demandan los funcionarios eclesiásticos en toda su jerarquía.

⁷⁵ AA.EE.SS. Fascículo 12. Chile 1879. pp.40-42. El Gobierno insiste en que la preconización de Taforó evitará males mayores al país y que al mismo tiempo sería una prueba, o muestra de confianza de parte de la Santa Sede, y que si el motivo de la dilación fueran las acusaciones, "...no duda de que si esas acusaciones fueran de tal naturaleza que pudieran infundir alguna vacilación en el ánimo del Soberano Pontífice, Su Santidad se habría dignado hacérselas comunicar oportunamente"

⁷⁶ AA.EE.SS. Fascículo 13. Chile. 1879. p.2. El subrayado es nuestro.

⁷⁷ Ibid. pp.3-5

Estas consideraciones hacen que el Gobierno no haya podido prestar crédito al rumor cada vez más intenso de que ya he hablado a V.S., y según el cuál un sacerdote chileno había obtenido de la Santa Sede la seguridad de que ella no aceptaría la designación del Señor Taforó para Arzobispo de Santiago, y, o lo rechazaría perentoriamente desde luego, o retardaría indefinidamente su resolución. Esta negativa no tendría precedentes en la historia de las relaciones de la Santa Sede con el Gobierno de la República...En esta desgraciada emergencia puede V.S. estar cierto que surgirían para las relaciones de la Iglesia y el Estado de Chile, las más funestas consecuencias, que el Gobierno, obligado por una opinión pública irresistible no podría evitar aún queriéndolo, y la primera de las cuales sería la vacancia perpetua de la Sede Arzobispal de esta Metrópoli. El retardo indefinido de la resolución de este negocio tendría consecuencias análogas que no por producirse con más lentitud, dejarían de ser de la misma gravedad...Las conciencias se alarman con la prolongación de una internidad que no saben explicarse satisfactoriamente.”⁷⁸

Entre los documentos que se encuentran en este legajo y bajo el título “Resumen de Algunos Documentos Favorables al Taforó”, se contiene una carta de Francesco Mancella favorable a Taforó que reproduce opiniones del Padre Olivier, franciscano, Comisario de Tierra Santa quien conocía a Taforó por haber residido 19 años en Chile, opiniones que son bastante elogiosas hacia el prebendado. También encontramos una carta del Padre Beniamino Rencoret, Procurador General de la Orden de la Merced, el cual manifiesta que Taforó ha sido difamado por sus enemigos, y que “...desde que partió para Roma el sacerdote Ignacio Zuazagoitia se comenzó a hablar públicamente que él llevaba consigo suficiente dinero y que confiaba el éxito de sus negociaciones a los regalos de los cuales era portador.”⁷⁹

En el mismo fascículo, a p.51, Josefina Valdivieso, pariente del Arzobispo Valdivieso, se remite a Mancella agradeciéndole por el dolor manifestado ante el sufrimiento de su familia, manifestándose de paso favorable a Taforó. A p. 54, Mancella refiere: “El sacerdote Domingo Robles de Santiago de Chile, dirigiéndose al R.P. Rencoret, Prior General de los Mercedarios en Roma, hace graves revelaciones sobre los manejos criminales de los enemigos del Señor Taforó, no ahorrando ni al Delegado Apostólico ni a la Santa Sede.”⁸⁰

La carta de Robles dirigida a Rencoret amplía las acusaciones hacia los enemigos : “Aprovecho también la ocasión para comunicarle que los enemigos del Señor Taforó hacen alarde de contar para sus pretensiones con el apoyo del Señor Ordóñez, Obispo de Riobamba; del Señor Waugham, Obispo de Salfor, y de los señores cardenales Manning y Moreno”⁸¹

Interesante resulta saber cuáles son las causas de la guerra que una parte del clero hace a Taforó. Esto es reproducido por Mancella a partir de confirmaciones del Archidiácono Pascual Solís de Ovando y del Canónico Francisco Martínez Garfias.

⁷⁸ Ibid. Entre otros fundamentos, el Ministro del Culto expresa que no se puede dudar que el Gobierno haya sido siempre escrupuloso para proponer sólo a personas de reconocida virtud y doctrina irreprochable a los Obispos vacantes, lo que impide que se desista de la elección de Taforó, y que las vicisitudes que se presentan deben resolverse por afectar los intereses de medio millón de católicos.

⁷⁹ AA.EE.SS. Fascículo 12. Chile 1879.pp.38-39. También encontramos un impreso titulado: “Una parte de la prensa del país respecto de la vacante de la Sede Arzobispal”. Santiago. Imprenta de la Librería del Mercurio .Septiembre .1878.

⁸⁰ Ibid, p. 51 y 54.

⁸¹ Ibid. pp.56-57. Santiago 1 de noviembre de 1878.

“ 1.- Porque los actuales Vicarios no quieren resignarse a separarse de un poder en el cual están desde hace treinta años; 2.- Porque los Vicarios tienen parientes que aspiran a la Presidencia de la República, y quieren que la Iglesia sirva a la política; y 3.- Porque algunos parientes de estos señores Vicarios, empleados en la Chancillería manejan dineros de la caja arzobispal haciendo con esto ganancias de ocho a diez mil escudos al año.”⁸²

En el mismo fascículo encontramos una carta de Francisco de Paula Taforó dirigida el 13 de julio de 1878 a Mancella. Esta carta es de suyo importante, porque vendría a ser una de las pocas cartas en las cuales Taforó expresa su opinión respecto de la situación que lo está afectando.⁸³ Dice Taforó: “Por desgracia mía he sido nombrado por el Consejo de Estado, el Presidente de la República, el Senado de la República, en unanimidad de votos para ocupar la vacante. Digo a Usted por desgracia, pues en el último tercio de mi vida, después de 37 años de sacerdocio consagrado a la predicación y enseñanza de la juventud, ajeno por carácter a honores y dignidades, sólo apetecería el descanso para prepararme a morir, me viene sin pensarlo un cargo lleno de espinas y de sinsabores. He rehusado cuanto me ha sido posible su aceptación, pero se me amenaza por parte de los Poderes Públicos con la separación de la Iglesia del Estado, última calamidad que puede sobrevenir a un país católico.”⁸⁴

Es importante también hacer notar al respecto una extensa relación desde Roma con fecha 18 de enero de 1879 y firmada por el Procurador General de la Orden de los Mercedarios, Fray Beniamino Rencoret, la cual es hecha llegar a la Congregación de Asuntos Eclesiásticos Extraordinarios. La finalidad de este documento es la de exponer todo lo que obra en conocimiento de Rencoret sobre la persona de Taforó, para que la Santa Sede pueda evaluar convenientemente la decisión a tomar. Si bien los términos del escrito son absolutamente laudatorios hacia Taforó, insiste en las situaciones negativas que se generarían para el país si la Santa Sede no preconiza a éste.⁸⁵

LA TOMA DE POSICIÓN DE LA SANTA SEDE HACIA EL CASO TAFORO.

El dos de febrero de 1879, el Delegado Apostólico en Lima hizo llegar al Cardenal Nina, Secretario de Estado de la Santa Sede, una carta en la cuál le señala: “Se presentaron por lo demás en delegación, dos Provicarios de la Arquidiócesis de Santiago, señores Astorga y Fernández y Concha, mandados por el Vicario Capitular...para entregarme las informaciones por escrito y darme explicaciones orales respecto del Señor Canónigo Taforó. Las dichas informaciones consisten en una exposición de Monseñor Vicario Capitular, y veinte fascículos en confirmación y base de su exposición. Con esto Monseñor Vicario Capitular responde a mi nota del 28 de junio de 1878, con la cuál solicitaba informaciones acerca del Canónigo Taforó...le agrego los primeros cuatro fascículos anexos a las informaciones, los

⁸² Ibid.

⁸³ Ibid. pp.63-64. No obstante que el fascículo 12 corresponde al año 1879, esta carta del año 1878 forma parte de la apelación de Blest Gana a la Santa Sede el 31 de enero de 1879.

⁸⁴ Ibid. Junto con lamentarse de esta situación, Taforó menciona que el Vicario Capitular (Larraín Gandarillas) y los Vicarios del Arzobispo Valdivieso le declararon inmediatamente la guerra, moviendo al clero en su contra con amenazas. Reproduce las causales en su contra que son las mismas contenidas en la nota 82.

⁸⁵ AA.EE.SS. Fascículo 10. Chile. 1879. pp. 30-39.

cuales ya he leído y he tomado los apuntes necesarios; me reservo para mandar los otros dieciséis con otro vapor...Los Señores Provicarios nada me han agregado que no se encuentre ya...en todo conocido a la Santa Sede...Aprovecho esta ocasión para confirmar mi humilde aviso acerca del sacerdote Casanova para la Sede de Santiago, ya expuesto en mi folio 1722, y agrego que yo preferiría al dicho Casanova no sólo a Taforó, sino a cualquier otro eclesiástico chileno...”⁸⁶

Del análisis de la documentación recibida por la Santa Sede , tanto de Larraín Gandarillas, como de fuentes directas, aparece clara la posición hacia el rechazo del nombramiento, aunque se opta por demorar la decisión sobre la preconización a fin de no satisfacer al Gobierno. No obstante ello, la preocupación que el caso Taforó reviste para la Santa Sede queda de manifiesto a través de la documentación de la Sesión de la Sagrada Congregación de Asuntos Eclesiásticos Extraordinarios. El impreso de la Sesión en su portada señala: “Con Secreto Pontificio”. Sagrada Congregación de Asuntos Eclesiásticos Extraordinarios. 1879. Chile. Elección del Arzobispo de Santiago hecha en la persona del Canónico Taforó.⁸⁷

Como es característico de las sesiones de la Congregación de Asuntos Eclesiásticos Extraordinarios, dado el tema que la convoca, hay una larga exposición sobre la situación religiosa de Chile a partir de la muerte del Arzobispo Valdivieso y la elección de Taforó, todo lo cuál lleva a esta institución a plantear cinco dudas sobre la conveniencia o no de la preconización de Taforó. Esta primera parte con las cinco dudas, es el resumen que la Sagrada Congregación de Asuntos Eclesiásticos Extraordinarios, realiza de la situación de los sucesos chilenos a partir del informe que le fuera encargado como Consultor al Padre Luigi Sepiacci, de los Eremitas de San Agustín, el cuál tomando en consideración cada uno de los documentos que obran en poder de la Congregación, se pronunciará en contra de la preconización de Taforó. El parecer de Sepiacci tiene fecha 24 de septiembre de 1878, agregándose a el un Apéndice con nuevos antecedentes sobre el caso, especialmente por los nuevos documentos que han sido hechos llegar a su consideración ,lo que retrasa su informe final hasta el cuatro de diciembre de 1878, lo que explica porque el impreso de la Congregación corresponda al año 1879.

En la presentación del tema , la Sagrada Congregación de Asuntos Eclesiásticos Extraordinarios procede a denunciar inmediatamente el carácter negativo del Gobierno hacia la Iglesia: “Entre los gobiernos de aquellas repúblicas de la América Meridional, el Gobierno chileno es aquél que a preferencia de los demás se ha mostrado tenacísimo de las ideas regalistas. En prueba de ello bastará recordar que en 1856 habiéndole presentado la Santa Sede un proyecto de Concordato, él realizó allí modificaciones, afirmando genéricamente *que los artículos propuestos por la Santa Sede eran contrarios a las disposiciones constitucionales de la República, y por consecuencia absolutamente inadmisibles*, con estas palabras el mismo Gobierno, como cada uno puede ver, venía a establecer claramente la necesidad de

⁸⁶ AA.EE.SS. Fascículo 13. Chile 1879. pp.15-16. En esta misma carta el autor insinúa que Casanova no es del agrado del Vicario Larraín Gandarillas y de su círculo, y que ese círculo no quiere que la elección de Arzobispo recaiga en alguien extraño a ellos. Todo esto lo fundamenta señalando: “De repetidos indicios puedo conjeturar, que por motivo de múltiples inconvenientes, arraigados abusos y arbitrios...(si se eligiera a otro que no perteneciere al círculo del Vicario) dichos inconvenientes permanecerían ocultos.” Señalemos inmediatamente que Casanova será preconizado como Arzobispo de Santiago, el tres de diciembre de 1886.

⁸⁷ AA.EE.SS.Chile. 1879. 75 páginas impresas. El impreso no menciona el mes de su edición, sólo el año 1879. Suponemos por el tenor de los documentos anteriores que debe ser de los primeros meses de 1879, ya que contiene una serie de cartas correspondientes al año 1878.

coordinar las leyes de la Iglesia con las del Estado y poner como fundamento la dependencia de la primera, del segundo...Muchas son las atribuciones que respecto a la Iglesia se arroga el Gobierno chileno en la Constitución Política de la República. Entre estas, la principal concierne a la elección y presentación de los Obispos, y ella es considerada como un derecho proveniente de la ley fundamental del Estado. Si bien tal pretensión no tenga ningún valor jurídico, todavía no aparece que se haya protestado nunca en contra de ella, más bien parece que la Santa Sede la haya tolerado siempre para obviar daños mayores en vista de la pertinacia con la cual el Gobierno mismo no ha cesado nunca de acompañarla y de sostenerla. Por lo cual el gobierno apoyándose en tal pretendido derecho, acaecida la muerte en junio de 1878 del llorado Arzobispo Valdivieso, Arzobispo de Santiago, fue solícito para apurar las formalidades acostumbradas y entonces presentar al Santo Padre el Reverendo Señor Canónigo Don Francisco de Paula Taforó, elegido Arzobispo para apresurar la confirmación y la institución canónica.”⁸⁸

Luego de mencionar la acción de Blest Gana a favor de Taforó, y las instrucciones dadas por la Santa Sede al Delegado Apostólico en Lima para inducir al Gobierno chileno a presentar a otro candidato y convencer a Taforó a entregar espontáneamente su renuncia, señala que Su Santidad le ha encomendado al Consultor de la Sagrada Congregación el Padre Luigi Sepiacci, para que examinase este grave y delicado asunto. “Como verán los Eminentísimos Padres, el activo Consultor hace un diligente y prolijo análisis de todos los documentos que se encuentran en la relativa voluminosa posición; y después deduce de los mismos: 1) que el Gobierno liberal de Chile, en el elegir al Arzobispado al Sr. Taforó, tuvo intenciones hostiles a la Iglesia, especialmente aquella de romper la armonía que se había conservado hasta ahora entre el Primer Pastor, el clero y los fieles; y con esto, o aniquilar del todo, o a lo menos en parte disminuir grandemente la fuerza de la Iglesia en la lucha que las sectas pretenden empeñar contra la misma; 2) que el Gobierno chileno y sus adherentes están persuadidos de encontrar en Taforó un instrumento adecuado a sus péfidas intenciones, de modo que no les opondrá toda aquella resistencia que a ellos fue opuesta hasta ahora, delante de la cual fueron obligados a retirarse de las inicuas e injustas pretensiones suyas contra la Iglesia; 3) que esta misma persuasión existe todavía entre los católicos, los cuáles apoyándose en sus antecedentes, lo consideran totalmente vasallo a los gobiernos liberalescos con los cuales estuvo siempre unido y de los cuales obtuvo todo lo que tiene, no excluida su exaltación a la primera dignidad eclesiástica del país; 4) que el Taforó fue convicto en juicio, de actos a lo menos imprudentes, y de máxima, no del todo conformes a las enseñanzas de la Iglesia, de manera que mereció una seria reprensión por los primeros, y fue obligado a retirarse por los segundos; 5) que es irregular ex defectu natalium, y que esta irregularidad suya es públicamente conocida; 6) que no goza de la estima y la confianza ni del clero ni de los fieles, los cuales se muestran asustados por su elección y despliegan tanto empeño para que la misma no tenga que ser confirmada por la Santa Sede.”⁸⁹

A juicio de la Sagrada Congregación de Asuntos Eclesiásticos Extraordinarios, de estos argumentos el Consultor señala que: “...no se le puede aconsejar al Santo Padre acoger favorablemente las propuestas hechas por el Gobierno chileno de conceder a Taforó la institución canónica en el Arzobispado de Santiago, sino más bien de

⁸⁸ Ibid. pp. III-IV

⁸⁹ Ibid. pp. V-VI

rechazarla y de hacer que la acontecida elección suya a tal dignidad, no tenga ningún efecto.”⁹⁰

El Padre Sepiacci, teniendo listo ya su el 24 de septiembre de 1878, tuvo que preocuparse de analizar nuevos documentos llegados a la Santa Sede, los que provenían tanto de Blest Gana, cuanto del Delegado Apostólico en Lima y de particulares. La consideración de Sepiacci sobre estos últimos documentos , está contenida en el Apéndice incluido en este impreso. Para tranquilidad de la Santa Sede estos nuevos documentos, a juicio de Sepiacci, no desmienten “...ninguna de las acusaciones que desde el principio fueran hechas al mismo (Taforó), y no demostrando, ni la necesidad, ni la conveniencia de su elección, más bien considerado todo, le parece al Consultor que la acusación promovida contra el Taforó, es decir, de ser demasiado débil al Gobierno actual y hostil a la Iglesia , está confirmada.”⁹¹

Tomando entonces los argumentos de Sepiacci, la Congregación le solicita a los cardenales de ella, que resuelvan las siguientes dudas: “1.- Si conviene a la Santa Sede confirmar la elección del Arzobispo de Santiago, hecha por el Gobierno chileno, en la persona del Canónico Taforó; 2.- ET QUATENUS NEGATIVE: si sea conveniente inducir al mismo eclesiástico, en el modo sugerido por el Consultor, a presentar su renuncia; 3.-Si, y en cuál modo, negándose Taforó renunciar a su elección, deban manifestarse al Gobierno las razones por las cuales la Santa Sede, no puede otorgarle la solicitada Institución Canónica; 4.- Si sea oportuno proponer igualmente al mismo Gobierno el sacerdote Casanova para Arzobispo de Santiago; y 5.- Si y cuál otra disposición pueda adoptarse en el caso”⁹²

¿Cuáles habían sido los argumentos de mayor peso esgrimidos por Sepiacci en contra de Taforó?; en un resumen de ellos , los más importantes apuntan a desmistificar la pretensión del Estado chileno sobre el Derecho de Patronato, lo cuál sólo está sancionado por la Constitución Política del Estado; más adelante en Parecer, Sepiacci apunta al problema de fondo: “...es necesario buscar dar razón de las intenciones tenidas por el Gobierno en la elección del R. Señor Taforó, y ver si realmente haya tenido como meta los verdaderos intereses de la Iglesia Chilena, o bien al contrario haya más bien tenido en mira los intereses de aquellos políticos, que inspirados en los principios del moderno liberalismo, no buscan con mayor empeño otra cosa que la ruina y la destrucción de la misma Iglesia. El cabildo de la Catedral de Santiago...afirma expresamente que el Gobierno en la elección del Señor Taforó, no tuvo otro objetivo sino este, es decir, de poner como Jefe de la Iglesia Chilena a uno que fuese cómplice, o a lo menos, que no pusiese obstáculos al mismo Gobierno en la realización de aquellos proyectos hostiles a la Iglesia que, elaborados en las logias masónicas, y por los liberales siempre defensores y protegidos, nunca pudieron hasta ahora, a lo menos completamente realizarse a causa de la fuerte, y constante oposición que a los mismos hicieron los Obispos, el Clero y el pueblo sinceramente católico.”⁹³

⁹⁰ Ibid. p. VI. También es importante que el Consultor señale: “...que se podría seguir la sugerencia hecha por el Señor Irarrázaval a nombre de Monseñor...Vicario Capitular de Santiago, es decir, de proponer al sacerdote Casanova, actual Gobernador Eclesiástico del distrito diocesano de Valparaíso, el cual, mientras es reputado digno de tan alta dignidad, no es ni siquiera mal visto en el Gobierno que en 1877 lo presentaba al S. Padre para Coadjutor del ahora difunto Arzobispo.”(p.X)

⁹¹ Ibid. P. XI

⁹² Ibid. pp.XI-XII

⁹³ Ibid. Parecer del P.Luigi....pp. 3-4

Al mismo tiempo, Sepiaci insiste en que todos los pertenecientes a las instituciones que eligieron a Taforó :”...en su mayor parte son notoriamente incrédulos, públicamente enemigos de la Iglesia, y manifiestamente ligados a las logias masónicas....es cierto que el actual Gobierno de Chile pertenece a la especie de aquellos que son o se dicen liberales avanzados, rojos, radicales...”⁹⁴

Después de reiterar que los diarios ligados al Gobierno son sectarios y lanzan hacia la Iglesia blasfemias, calumnias e impertinencias, Sepiaci establece que el Gobierno al elegir al Taforó pretende excluir del todo al clero de cualquier ingerencia en la cosa pública, a fin de no encontrar obstáculos para sus fines y obligarlo a insertarse en las exigencias corruptoras del tiempo, lo que en la práctica significaba subordinarlo a los intereses y proyectos de la masonería , institución que quería destruir a la Iglesia. “Es por ello evidente que la intención del gobierno actual de Chile en la elección del nuevo Arzobispo, no fue aquella de favorecer los intereses de la Iglesia, más bien ni siquiera aquella de favorecer los verdaderos intereses políticos y civiles de la nación, sino más bien favorecer los proyectos de las sectas, de las cuales el gobierno es el representante y el agente oficial, es decir el daño, y la ruina de la Iglesia , y de la patria.”⁹⁵

Comenzaba así a delinearse concretamente el largo conflicto entre la Iglesia y el Estado, que llevaría en última instancia a la promulgación de las Leyes Laicas en 1883 y 1884, luego que la Santa Sede fracasó en el intento del Delegado Apostólico Monseñor Celestino Del Frate para solucionar el conflicto en 1882. La expulsión de Del Frate del país por el Gobierno de Santa María en enero de 1883, no permitiría que primase la concordia...

⁹⁴ Ibid. p.4

⁹⁵ Ibid. p.11.

LA POBLACION OBRERA "LA UNION" UN PROYECTO QUE NO CUMPLIÓ CON LAS EXPECTATIVAS.

*Prof. Luis Duarte
Universidad de Valparaíso
Universidad de Playa Ancha*

RESUMEN

Este estudio se enmarca dentro de la microhistoria local de Valparaíso y que tiene como principal objeto de estudio el mundo popular de la población obrera "La Unión". Conforme a una revisión cronológica se analizarán las expectativas de los iniciadores del programa habitacional y el fracaso de éste en el marco de las relaciones de convivencia de sus moradores.

Palabras Claves: clases populares, convivencia, conventillos, habitación obrera.

ABSTRACT

This study is framed within the local microhistory of Valparaíso and that it has as main object of study the popular world of the working population "the Union". According to a chronological revision the expectations of the initiators of the habitacional program and the failure of this one of the relations of coexistence of their inhabitants were analyzed within the framework.

Key words: popular classes, coexistence, conventillos, working room.

1. ALGUNOS ANTECEDENTES HISTORICOS

Corrían los últimos años del siglo XIX. Estamos en plena República Parlamentaria, presidida en esos años por Don Federico Errázuriz Echaurren, y por una oligarquía terrateniente y empresarial que disfruta de todas las ventajas del poder: Tienen el dominio total del Congreso, y a través de él, pueden remover los gabinetes ministeriales a su amañó. Este procedimiento se transformó en una rutina, de modo que los gabinetes no duraban, en promedio, más de tres meses. Fue lo que se llamó la "Rotativa Ministerial".

Los Partidos Políticos de esa época eran la Alianza Liberal en la que entraban Liberales y Radicales, los que representaban los ideales del Laicismo anticlerical, y los Conservadores, quienes se autoasignaban la representación de los intereses de la Iglesia, postura que, por lo demás interpretaba el sentir de la mayoría de los miembros del Clero.

Por otra parte, los recursos del País en esa época eran abundantes: Se vivía casi exclusivamente de las entradas del salitre, que se había constituido en el sueldo de Chile. Eran cantidades enormes de dinero, pero que caían, por vía indirecta, en los bolsillos de los potentados, por ejemplo, a través de la supresión de los impuestos, lo que fue aprobado por el Congreso Nacional. Según los especialistas, esa época fue la que tuvo las mejores oportunidades para desarrollar el País, pero desgraciadamente nuestros estadistas no tuvieron la visión de futuro para realizarlo, pues los recursos

se gastaban en suntuosas casas¹ o en prolongados viajes a Europa con toda la familia.

Desde el punto de vista social, existía una reducida clase media urbana que engrosaba el movimiento liberal. Sin embargo, no tenía peso político pues su arribismo los impulsaba a imitar a la clase alta. En otras palabras, no tenían conciencia de clase, y por ende, no reaccionaban frente al sistema imperante.

La clase baja, por su parte, era objeto de la explotación generalizada de los potentados, con sueldos irrisorios y un sistema de vida muy precario. El Estado, por su parte, no sentía la inquietud de implementar políticas de salvaguardia frente a la injusticia social. El mundo del trabajo eso lo tenía claro y es por eso que comenzaron a organizarse y a generar instituciones de respaldo y de auto defensa como fueron las sociedades mutualista que afloraron por doquier.

Pero echemos un vistazo al Valparaíso de ese tiempo: Sin duda, mantenía los visos de prosperidad que había mostrado a todo lo largo de la segunda mitad del siglo XIX. Aun seguía siendo la capital financiera del País. Aquí se encontraban las casas matrices de las grandes empresas mineras tanto del salitre como del carbón y el cobre. Y era aquí donde se había asentado lo más granado de la burguesía, tanto extranjera como nacional, ubicándose en sectores específicos, como el Plan tanto del Puerto como del Almendral, y en sectores altos como los cerros Concepción, Alegre y, en menor escala, Playa Ancha Bajo.

Santiago ya lo superaba en población, pero Valparaíso aparentaba ser una gran ciudad con sus cerca de 130.000 habitantes². Comparando los censos de la época, se constata un crecimiento muy acelerado de la población, provocado por las expectativas de trabajo a que convocaba su desarrollo económico. Sin duda, este fenómeno acrecentó el poblamiento indiscriminado de cerros y quebradas, puesto que estos sectores populares eran desplazados de los terrenos llanos. En efecto, la población ocupaba la geografía del lugar en dos planos: Arriba se ubicaba la poblada y abajo las autoridades, y burguesía. Se puede afirmar que son los extranjeros los que mayoritariamente empujaban hacia los cerros a los antiguos habitantes del Puerto. El hecho que el mundo de los desposeídos se ubicara de preferencia en las quebradas, era porque les daba acceso rápido al Plan, donde estaban sus fuentes de trabajo. El contraste con el Plan era impresionante. Como escribe Alfonso Calderón, un estudioso de Valparaíso: "las casas, bajas y feas, pegadas por un costado al suelo y sostenidas por el otro sobre estacas dispuestas a manera de pilares, forman el más completo desorden, sin considerar en nada al vecindario"³ ¿Acaso, observando nuestros cerros, no constatamos que el tiempo se ha detenido y que ese paisaje de hace 100 años atrás aun perdura en muchos sectores?

Por lo demás, no debemos olvidar los conventillos que eran muy numerosos. Se contabilizan 600 para esa época⁴, según los estudios realizados por el Profesor Flores, y se encuentran tanto en el Plan como en los cerros y quebradas. Osvaldo

¹ Basta mirar los hermosos edificios que adornan el centro de Valparaíso y de algunos cerros aledaños como el Concepción y Playa Ancha Bajo, para verificar lo acertado de esta afirmación.

² El Censo de 1895 arrojó para Valparaíso la cantidad de 127.271 habitantes, en Anuarios, 1875-1960.

³ Memorial de Valparaíso, Edit. Univ. De Valparaíso, UCV. P.212.

⁴ Flores Sergio, Factores que determinan la salud pública en Valparaíso(1854-1904, En Revista de Ciencias Sociales, N°31. 1987, 198.

Marín, por su parte, contabiliza 504 conventillos con un promedio de 18 piezas cada uno y con un número de 3 a 8 personas por pieza. De esos conventillos, 340 se encontraban en total estado de insalubridad y unos 200 habitables, según el organismo sanitario oficial.⁵

La gente vive hacinada en ellos, no es raro ver a una familia completa viviendo en una sola pieza, más los parientes que llegan del campo, y más los perros, gatos y gallinas. Por supuesto, no hay agua potable ni desagües, por lo que las aguas servidas son tiradas a patios comunes o corren cerro abajo. Como resultado de esta situación, en la época que estamos describiendo, se constatan brotes de epidemias como la viruela y el sarampión, que provocan gran mortandad. El temor a contagiarse era tan grande que la gente se desprendía rápidamente del difunto dejándolo en la calle para que los servicios de higiene procediesen a retirarlos del lugar y enterrarlos.

Pues bien, esta situación era objeto de la preocupación constante, tanto de las autoridades como de muchas personas en la ciudad, según se puede constatar leyendo la prensa de la época. Allí abundan los análisis críticos sobre las condiciones de vida de la clase obrera, especialmente sobre el problema habitacional que traía consigo falta de higiene, promiscuidad y, por ende, inmoralidad en las costumbres.

Pero como "del dicho al hecho hay mucho trecho", poco o nada se hacía por remediar esta triste realidad. Debió llegar el terremoto del año 1906, para que el Estado promulgara una ley de habitaciones obreras, pero que no resolvió el problema.

En el Cerro de la Cordillera, por su parte, la situación respondía a la realidad general de la Ciudad: El paisaje del Cerro era bastante diferente a lo que hoy podemos observar. El grueso de la población se ubicaba desde el Plan hasta el Camino de la Cintura, que no pasaba de ser un sendero de dos huellas, de tierra en el verano y de barro en el invierno, habilitado para el tránsito de carretas, carretones y animales, especialmente mulas, vehículo de carga muy versátil preferido por los lugareños, pues podían pasar por cualquier sendero y subir y bajar el Cerro con facilidad. A caballo o en mula se repartía el pan a los boliches del lugar, se iba al Plan a buscar la comida que sobraba en los restaurantes para alimentar a los puercos, (bueno... eso era lo que confesaban), o para acarrear los materiales de construcción. El Cerro de la Cordillera, supuestamente el primero en ser poblado, fue inicialmente el lugar preferido por la burguesía porteña, por su excelente ubicación frente al Puerto donde estaban sus intereses y por su vista espectacular, pero a finales del siglo XIX ya se había iniciado su desplazamiento hacia lugares más exclusivos, como el Cerro de la Concepción.

Para subir al Cordillera había varias alternativas: Estaba, en primer lugar, el ascensor Serrano construido en 1886⁶, que unía la calle de ese nombre con la Plaza del Castillo, que desde 1944 tomó el nombre de Eleuterio Ramírez. Otras alternativas eran subir a caballo por las quebradas de San Francisco o por la de San Agustín, actualmente llamada Tomás Ramos, que en el invierno eran cauces de aguas lluvias y en el verano se utilizaban para el tránsito de animales de carga. La cuarta vía, era

⁵ Marín, O., La habitación para obreros, p.15-17, en Carranza y otros, "Esquema para un curso de derecho habitacional", pags. 160 y ss.

⁶ El Mercurio, 16 de Septiembre de 1886

subir a pie por Castillo, pues para los caballos era poco recomendable, dado que era empinada y con adoquines. Por último, estaba la prolongada escala de Cienfuegos, actualmente de Serrano, que sube paralela al Ascensor, pero adecuada solo para los más valientes, pues su ascenso se hace interminable con sus 162 escalones y 60 metros de altura.⁷

Alrededor de la Plazuela del Castillo dominaba una edificación de grandes casonas que albergaban a gente de buen rango social. Sin embargo, a medida que el Cerro se iba alejando del Puerto las viviendas se iban degradando para terminar en verdaderos tugurios de material precario, ocupados por pescadores, obreros de la construcción, estibadores, y marinos, tanto de la Armada como mercantes.

Pero había dos edificios que cortaban la monotonía del entorno: El conjunto constituido por la capilla de Santa Ana, a la que se anexaría luego una escuela bajo el título de San Juan Bautista, y la población "La Unión" para obreros sin casa. Sin duda, para la realidad del Cerro, eran edificios imponentes.

La Capilla de Santa Ana surge con el rango superior de Vice Parroquia, lo que sugiere, en su fundador Martín y Manero, la idea de transformarla algún día en un centro parroquial. Los factores que motivarán su construcción son variados: El trazado del Camino Cintura, a mediados de los 70, que tiene por objeto unir los diferentes cerros que conforman el abanico que se abre sobre el Puerto, trae como consecuencia un poblamiento apresurado del cerro el Blanco donde estaría la futura iglesia. Para la época de su construcción, Martín y Manero, párroco de la Matriz, calcula para ese sector una población de seis a siete mil habitantes, la mayoría de los cuales estaba conformada por "gentes advenedizas"⁸ que supuestamente debían ser atendidas, desde el punto de vista religioso, desde La Matriz, lo que, dada la geografía del lugar, resultaba bastante difícil. Y es por eso que se soñaba con la idea de una vice parroquia, con cierta autonomía frente a la Matriz, que pudiera cubrir las necesidades pastorales de ese sector.

Por otra parte, la moralidad del lugar dejaba mucho que desear, si nos atenemos a las denuncias de la prensa local a cuyos habitantes atribuyen las peores lacras y bajezas del instinto humano. En efecto, no son pocas las ocasiones en que Cordillera hace noticias por algún hecho de sangre. Martín y Manero es perentorio al respecto: "La crónica criminal daba cuenta diariamente de las fechorías que cada noche tenían lugar en ese cerro, donde parece que se daban cita todos los que huían de la persecución de la justicia"⁹ Esta situación atraerá la atención y la preocupación de las autoridades eclesiásticas y de ciertos sectores de la clase alta del Puerto, para quienes la formación espiritual y moral resultaban ser indispensables para tratar de revertir una situación de esa magnitud.

De ahí surgió la idea de construir una Capilla para concentrar allí el trabajo pastoral del sector. Ya en 1878 el cura de la Matriz contaba con un terreno y en 1880 se contaba con el permiso de construcción. De inmediato se comenzaron los trabajos y en 1882 podía ser inaugurada bajo el título de Vice Parroquia de Santa Ana.

El otro edificio que sobresalía era la Población Obrera La Unión, de la cual vamos a hablar más detenidamente.

⁷ Sáez, Valparaíso...269.

⁸ Martín y Manero, Historia Eclesiástica de Valparaíso, P. 299.

⁹ Martín y Manero, Historia Eclesiástica de Valparaíso, p. 297

2. FUNDACION

La así llamada "Población Obrera" o "La Pobra" para los vecinos, destaca aun ahora en el corazón del Cerro Cordillera, pese a que la realidad habitacional del entorno ha cambiado notablemente a lo largo de los años. Sin duda, que a finales del siglo XIX resultaba ser un edificio monumental en el conjunto de viviendas precarias que la rodeaban, si exceptuamos la capilla de Santa Ana que la limita por el costado que da al mar. Es una construcción de ladrillo, de tres pisos de altura, con sus cuatro costados en torno a un patio central, acentuando el sentido de seguridad para las cuarenta familias obreras que allí se ubicarían.

¿Qué dio origen a esta idea tan peregrina para la época? Sin duda, los graves problemas sociales que aquejaban a los estratos bajos de la sociedad porteña, entre los que destacaban la falta de viviendas y la precariedad de las ya existentes, entre las que sobresalían los conventillos, lo que a su vez traía como consecuencia la promiscuidad y la inmoralidad en las costumbres. A su vez, la falta de agua potable y de alcantarillado, más los basurales, traían consigo una serie de enfermedades contagiosas con la consiguiente mortandad, especialmente de niños. Esta triste situación, presente sobre todo en el Cerro Cordillera, comenzó a impactar fuertemente a las almas más sensibles de la Ciudad, entre los que habría que destacar a algunos eclesiásticos y a ciertas damas de la alta sociedad porteña, especialmente a aquellas con formación religiosa. Creemos que no es aventurado suponer una influencia temprana de la Encíclica "Rerum Novarum", que había sido publicada a comienzo de la década y que había colocado en el tapete de la discusión la llamada "Cuestión Social".

En este contexto, pues, surge la "Población Obrera La Unión", que aunó dos voluntades prominentes de la Ciudad: Juana Ross de Edwards y el Gobernador Eclesiástico de la Ciudad (aun no era diócesis), Ramón Angel Jara, orador destacado y autor del poema a la Madre, y que había fundado la "Sociedad Unión Social de Orden y Trabajo" para obreros.

El primer paso dado por doña Juana Ross fue la compra de "los terrenos situados en el Blanco, Cerro de la Cordillera" en la suma de "quince mil trescientos veintiocho pesos", según reza la escritura de compra. Este documento de compraventa está fechado en 1894, y habla solo de la compra de un terreno lo que indicaría que hubo que construir la nueva población. Sin embargo, tanto en los Estatutos de la Fundación, en los que se habla de compensar a sus pobladores, como en las obras históricas consultadas y que tratan del tema, hablan de la compra de un terreno con un inmueble incluido.¹⁰ Podemos suponer, entonces, que habría un caserón que fue, o bien demolido para dar paso a la nueva construcción, o fue remodelado para convertirse en lo que es hoy día. En ambos casos, la idea preconcebida por doña Juana Ross fue la de proporcionar a los obreros, todas "las ventajas de un hogar higiénico y moral".

El 9 de Enero de 1898 se llevó a cabo la solemne inauguración, con la presencia de las máximas autoridades de la República, encabezadas por el Presidente Don Federico Errázuriz Echaurren. La prensa de la época fue generosa en la difusión del acontecimiento.

A las tres de la tarde salía la comitiva de la Gobernación encabezada por un coche escoltado por el regimiento N° 5 de Caballería, En él iba el Presidente y el Ministro

¹⁰ Sáez, Valparaíso, P.269.

del Interior. En un segundo coche iba el Ministro de Industrias y Obras Públicas, Julio Bañados, que había sido Ministro del Interior de Balmaceda, lo que demuestra que pronto se habían sanado las heridas de la revolución del 91. Junto a él iba el Gobernador Eclesiástico de Valparaíso, Ramón Angel Jara, el Primer Alcalde Samuel León y el Almirante Simpson. Y en los diez siguientes carruajes, el resto de las autoridades y personajes importantes de la Ciudad. El recorrido se hizo por la Avenida San Juan de Dios, actual Condell, siguieron por la actual avenida Independencia hasta entroncar con el Estero Jaime, que una vez abovedado en 1912 adquirió el nombre de Avenida Francia, por donde comenzaron la ascensión hacia el Camino de la Cintura, que había comenzado a construirse desde 1870. Por esa ruta, fueron cruzando los cerros de Bellavista, Concepción y Alegre, hasta llegar al cerro Blanco, antigua designación dada al Cerro Cordillera, posiblemente por el Castillo San José que se acostumbraba pintar de color blanco. Luego, una vez que el cerro adquirió el nombre de la Cordillera, por lo escarpado de sus laderas, quedó con ese nombre el promontorio que se ubica entre la calle Castillo y la quebrada San Agustín, actual Tomás Ramos.

¿Por qué hacer una vuelta tan larga existiendo otros accesos al Cerro, como la quebrada San Francisco o la de San Agustín? Porque eran precisamente eso: Quebradas intransitables para vehículos de dos ruedas, por donde escurrían las aguas lluvias y otros líquidos menos nobles.

Allí los esperaba una inmensa multitud de obreros y pobladores expectantes por ver al Presidente y sobre todo por lo significativo que resultaba para ellos la entrega de la primera población modelo para obreros. Su alegría se reflejaba a través de vivas y aplausos, mientras el Regimiento nº 2 de Infantería y la banda del buque Prat le rendían los homenajes de rigor.

Los discursos fueron numerosos. Tomaron la palabra don Agustín Edwards, nieto de doña Juana Ross. El famoso orador sagrado Don Ramón Angel Jara pronunció “una hermosa improvisación”, también habló el Ministro del Interior, el Ex Intendente Don Eulogio Altamirano, el Intendente en ejercicio y el Primer Alcalde. Fueron seis prolongados discursos, que eran constantemente interrumpidos por la multitud con vivas y aplausos. El diario La Unión se dio el trabajo de transcribirlos y en ellos destacan algunos conceptos que demuestran las inquietudes e ideales que alimentaban las autoridades de la época. Uno de las ideas que se repiten es que “si la Providencia no repartió por iguales partes los dones de la fortuna, fue para proporcionar a unos la felicidad de aliviar a otros... Aproximación necesaria porque tanto ha menester el obrero del capital como el capital del obrero”, lo que demuestra que ya en esa época se había asentado la idea de la mutua colaboración entre esos dos agentes de la producción. Otro concepto recurrente es el de la necesidad de casas para combatir la insalubridad que rodea a Valparaíso, que sin duda es una referencia al anillo de conventillos que circundaban al Puerto. De allí que alaban esta población que proporciona a los obreros “habitación cómoda, higiénica y al alcance de sus modestos recursos”. Por último, está presente reiterativamente la relación entre casa digna y salud mental y moral: Frases como “Moralizar procurando bienestar...preservar a los padres de la muerte moral...”obras de regeneración” que van a dar “vida y moralidad”. Las habitaciones sanas “son mejoramiento moral” y el obrero al no tener casa “se veía expuesto a caer en la fatal pendiente del vicio que conduce al anarquismo”, concepto este último inserto sin

duda en las, a veces, violentas reivindicaciones obreras que ya comienzan a hacerse presente en la realidad política del momento.¹¹

Sin duda, la parte culminante de la ceremonia fue una mezcla de bendición de la primera piedra y de inauguración, lo que le correspondió al Gobernador Eclesiástico. En efecto, se bendecía un edificio cuadrangular, construido o rehabilitado por doña Juana para viviendas familiares, de tres pisos de cinco metros de altura cada uno, con 40 departamentos de dos y tres dormitorios, con un patio abierto en cuyo centro se ubicaban los baños comunes para cada piso, unidos a los costados de cada piso por cuatro puentes. La luz y el agua también eran comunes.

Según los Estatutos firmados por doña Juana Ross el 24 de Julio de 1897, se establece una fundación con el nombre de "Población Obrera de la Unión", para la cual se destinan "un terreno con edificio nuevo" y "un sitio vecino camino de por medio el cual formará parte de los bienes de la fundación una vez que doña Juana Ross de Edwards haya construido en él una lavandería". Según parece, esta lavandería que estaría ubicada a la entrada de Blanquillo, nunca se construyó ni tampoco se construyeron nuevas casas, pero esto no debería achacarse a doña Juana sino a la morosidad de los nuevos pobladores y a la tolerancia del Consejo Directivo, el cual estaba compuesto por el Gobernador Eclesiástico, un deudo de doña Juana, un vecino nombrado por la Fundadora, un miembro de la Junta de Beneficencia y un miembro de la Cámara de Comercio, todos muy ocupados en sus propios asuntos y para quienes el control de la nueva Fundación les resultaba una carga muy pesada. Por lo demás, esta responsabilidad no era remunerada lo que acentuaba su ineficacia.

En efecto, se establecía en los Estatutos que quienes ocuparan dichos departamentos debían pertenecer a la Sociedad Unión Social de Orden y Trabajo, fundada por don Ramón Angel Jara y debían pagar un módico arriendo. Esta cantidad de dinero sería depositada y serviría para la construcción de viviendas que pasarían a manos de los ocupantes de los departamentos. Estos pagarían su nueva vivienda con el canon del arrendamiento hasta ser propietarios. Por lo tanto, en la raíz del proyecto estaba un objetivo multiplicador, de tal manera que la Fundación extendía su acción benéfica a lo largo del tiempo.¹²

El 1º de Enero de 1898 el Consejo ya constituido elaboraba un Reglamento de carácter interno para la buena marcha de la Población, en la que se estipulaban normas que reflejaban las aprehensiones que se tenían sobre el mundo obrero de la época, como las siguientes: El postulante a un departamento debía presentar un certificado de la Sociedad Unión Social Orden y Trabajo, de donde procedía, en la cual acreditaba su "honradez, moralidad y exactitud en los pagos..." Además "los arrendatarios están obligados a barrer i sacudir diariamente el interior y exterior de sus habitaciones" Y la Administración se encargaba del "barrido y lavado de las escaleras y pisos, el aseo diario de los excusados..." que eran comunes, junto con los medidores de la luz y el agua, lo que sería una constante fuente de problemas para el buen funcionamiento del edificio. También se prohíbe allí tener "aves y otros animales que dificulten el aseo"...

Por otra parte, los arrendatarios estaban obligados a dar cuenta al mayordomo..."de cualquier enfermedad infecciosa que sobrevenga, como viruelas, sarna, erisipela,

¹¹ Diario La Unión de Valparaíso, 11 de Enero de 1898.

¹² Documento Notarial de los Estatutos de la Población Obrera de la Unión, Cerro Cordillera.

sarampión, difteria, escarlatina, tífus, etc” que eran las enfermedades más frecuentes en esa época y que tantos estragos producían, a causa sobre todo de la suciedad.

En otro orden de cosas, se prohibía al interior de la Casa “meetings o asambleas de carácter político”, lo cual respondía a otra inquietud de la época, pues en Valparaíso como en el resto del País estaban apareciendo brotes de violencia provocados por las reivindicaciones obreras, las cuales la autoridad y la burguesía aun no asumían ni toleraban.

Cabe dejar constancia, por último, que el Consejo Directivo se propuso estimular el fiel cumplimiento de este Reglamento y para ello estimó conveniente “devolver en depósito de ahorro a uno de los arrendatarios el canon de arriendo anual que hubiere erogado, previo al sorteo que se hiciera entre todos los arrendatarios que se hubieran distinguido por su juiciosidad y observancia del Reglamento”.¹³ Sin duda que con esto se premiaba no sólo a los que cumplían con las normas del aseo sino, sobre todo, a aquellos que cumplían con el pago fiel de su mensualidad, que sería la llave que abriría la posibilidad de extender en el tiempo los beneficios de una vivienda a otros beneficiarios, multiplicando así la acción benéfica de la Fundación.

La pregunta que cabe formularse ahora es: ¿ este sueño utópico y tan bien intencionado pudo realizarse?.

La información que hemos podido recoger nos permite concluir que, en las primeras décadas, el sistema funcionó: Se respetaban las normas establecidas y se pagaba la mensualidad estipulada en el contrato de arriendo. Sin duda, que la precaución de los Estatutos que señalaba una selección de los postulantes a ocupar departamentos producía su efecto. Pero lo que nunca se logró fue la creación de viviendas para los pobladores de la Población Obrera que tuvieran sus cuotas de arriendo al día, sin duda porque no se juntó lo necesario para la compra del terreno con ese objeto.

Eso en un comienzo. Pero, a medida que fue pasando el tiempo, esa precaución de seleccionar a las familias se fue dejando de lado por consideraciones humanas, no en vano se trataba de una institución inspirada en principios cristianos y que procuraba resolver los problemas habitacionales de los obreros. De allí que paulatinamente se fue privilegiando a los hijos de los arrendatarios hasta transformarse la casa en un bien de unas cuantas familias ampliadas y eso, sin duda, fue debilitando los lazos contractuales con la Fundación y por ende, fue dejándose de lado el cumplimiento del Reglamento que velaba por la buena convivencia y por el aseo del edificio.

3. LA DÉCADA DE LOS SESENTA.

En la década de los sesenta, como es sabido, corrieron aires de cambios, con visos de huracán, en nuestro País, y naturalmente también en Valparaíso. Todos, moros y cristianos, nos sentíamos revolucionarios: Unos drásticos, otros moderados y algunos sólo por la buena imagen. No queríamos el Chile que teníamos, sino que anhelábamos cambios estructurales en lo político, económico, social, cultural y religioso.

¹³ Pérez del Canto, J., Habitaciones obreras: Reglamento Interior de la “Población Obrera de la Unión”(1898).

Ese aire revolucionario que recorrió el País a lo largo y a lo ancho, también llegó a la "Pobla", y se tradujo en anhelos de libertad: Había que desprenderse de cualquier tutela y regirse en forma autónoma, de acuerdo a normas por ellos dictadas. Para ello, en 1963 eligieron una Directiva de cuatro miembros y un Comité de ocho vecinos, cuyo Presidente, según los rumores de la época, era miembro del Partido Comunista, y por ende, contaba con apoyo externo.

Comenzaron cortando el cordón umbilical con la Fundación original y con el Administrador nombrado por ella, y desde ese momento asumieron la administración interna que involucraba la admisión de nuevos pobladores, la cancelación de los gastos comunes y la mantención y reparación del edificio. Se continuó con la idea original de considerar el inmueble como habitación de paso y de cancelar un arriendo para una casa definitiva, pero esa obligación se fue dejando paulatinamente de lado hasta el año 1987, en el que los últimos pobladores dejaron de pagar, por que se había asentado la idea de que el departamento que ocupaban era de su propiedad, aunque no hubiera papel que lo legitimara. No en vano hacía muchas décadas que ellos o sus antepasados los ocupaban.

No faltaron los esfuerzos por darle alguna contextura legal a la Población, como por ejemplo, en 1967 fundaron la "Cooperativa de Servicios Población Obrera La Unión", en un afán de apoyo mutuo¹⁴ y para contar al menos con una organización reconocida legalmente.

Pero estos esfuerzos de poco sirvieron para legitimar su existencia, pues la impresión que dejaba la "Pobla" en esos años era de un deterioro que inquietaba a los vecinos del Cerro. Se pensaba que en esas condiciones no podía continuar. Pero, por otro lado, los obstáculos parecían insalvables, ¿cómo cambiar la mentalidad de los pobladores para que entendieran que debían pagar los gastos comunes y que debían velar por el aseo del inmueble?

Hubo dos personas con influencia tanto entre los pobladores como ante las autoridades de la época que se ilusionaron con resolver el problema. Estos fueron el párroco del Cerro Cordillera, Pedro Arregui y el Diputado Guastavino. Ambos obtuvieron la promesa del Intendente, Enrique Vicente, de 40 casas en Puertas Negras, en los altos del Cerro Cordillera, y luego con esa promesa en la mano se reunieron con el Comité de la Población. El no fue rotundo y no sólo eso, pues esos dos grandes amigos de la "Pobla" cayeron en desgracia ante los pobladores y fueron considerados como enemigos, pues querían hacerlos desaparecer del Cerro.

Si pensamos en lo que era Puertas Negras en esa época, podemos entender la reacción de los pobladores: La calle Chaparro que une ese sector con Cordillera Bajo era intransitable, sólo se podía subir a pie o en mula, pese a lo ancho de la calle que anunciaba una futura avenida. Por lo tanto, la única forma de comunicarse con el Plan era por Playa Ancha, en circunstancia que la Población estaba a cinco minutos a pie del Plan, donde estaban sus fuentes de trabajo.

En consecuencia, por propia decisión desecharon el vivir en una vivienda independiente y prefirieron los avatares de una vida comunitaria que tantos inconvenientes y molestias les provocaba.

En 1975, los pobladores tomaron una determinación muy importante a favor de una mayor privacidad familiar: Se tomó el acuerdo de suprimir los baños comunes y de

¹⁴ Testimonio de Jorge Droguet Arenas, Presidente del Comité desde 1974 a 1982 y de 1990 a 1997.

construir baños privados al interior de cada uno de los departamentos. Efectivamente, una buena parte de los vecinos cumplieron con el acuerdo y se eliminaron los baños que ocupaban el centro del patio abierto. Pero, ¿y qué pasó con las familias que no instalaron baño propio y que ya no contaban con baños comunes? Como la mayor parte de los vecinos estaban emparentados, acudían a los baños del pariente más cercano. Una solución bastante anómala, sin duda.

Por otra parte, pese al esfuerzo de algunos vecinos más conscientes que han incentivado el cobro de las cuotas comunes para el pago de la luz y el agua, la morosidad de algunos ha ido provocando la morosidad de muchos, de tal modo que esas cuentas no se pagan, lo que ha traído como consecuencia, más de una vez, el corte general de esos dos servicios tan elementales. En ocasiones, las cuentas han sido tan altas, que incluso han provocado el anuncio de remate de la Población por parte de los acreedores, pero que ha quedado en nada, pues la nebulosa que envuelve la pertenencia de la propiedad es tal, que no es posible definir a quien pertenece. Pero esa emergencia sirve, por lo general, para que los vecinos se movilicen y realicen beneficios con los que pueden abonar parte de la deuda y así tranquilizan a las empresas acreedoras.

Otro gran problema que deben enfrentar es la acumulación de basura al interior del inmueble. Como no hay una institución rectora independiente que imponga orden y que haga aplicar las normas establecidas, los desechos se van acumulando en algún rincón desocupado o caen a los desagües de aguas servidas los que terminan tapándose y acelerando la insalubridad del lugar. Esta situación ha llegado a tal punto, que en ocasiones, como en 1982, ha intervenido Sanidad declarando insalubre a la Población y ordenando su desalojo, el que no se ha efectuado solamente por el problema social que le seguiría. Pese a todos estos problemas, la tendencia al desaseo no ha variado. Tanto es así que hace unos cinco años atrás la asistente social Sra. Patricia Castillo, que dirige un Taller de Acción Comunitaria en el Cerro, hizo sacar la basura de su interior, completando la bonita suma de 15 camionadas, según informes de algunos de sus vecinos.¹⁵

Si nos remontamos a los ideales que movieron a su fundadora y a las autoridades de la época, que veían en esta Población una salida a los graves problemas habitacionales, ambientales y sociales que aquejaban a los obreros de finales del siglo XIX, tendremos que concluir que los objetivos no se cumplieron.

Hoy por hoy, los pobladores más adultos que siempre lucharon tanto por solucionar esos problemas, han bajado los brazos, pues la lucha ha sido muy dura y sin mayor resultado.

Pero hay una esperanza. Un grupo de jóvenes residentes en la Población, varios de ellos universitarios, han tomado la bandera de lucha. Se han adueñado del Comité de Pobladores y desde esa tribuna pretenden hacer cambiar las cosas desde la raíz, pues buscan antes que nada regularizar la propiedad para ir independizando cada uno de los departamentos. No cuentan con muchas herramientas, ni conocen toda la maraña legal que envuelve a la Población, pero hay algo que sí les sobra: el entusiasmo para trabajar.

¹⁵ Declaración de Jorge Droget, Presidente del Comité.

BIBLIOGRAFIA

- MARTIN Y MANERO, *Historia Eclesiástica de Valparaíso*, Imprenta Comercio, Valparaíso, 1890.
- SAEZ, LEOPOLDO
Siglos XVI-XXI,
Puntángeles, Valparaíso, 2001.
- URBINA, RODOLFO
VALPARAÍSO: Auge y Ocaso del Viejo Pancho, 1830-1930. Puntángeles, Valparaíso, 1999.
- PEREZ DEL CANTO, J. *Habitaciones Obreras*. Estudio para la Sofofa, Santiago, 1898.
- MARIN, O., *Habitaciones para obreros*, En Carranza y Otros, Esquema para un curso de Derecho habitacional, Tesis, Escuela De Derecho, Universidad de Chile, Valparaíso, 1975.
- MEMORIAL de Valparaíso, Editorial Universitaria de Valparaíso, U.C.V., Valparaíso.
- FLOREZ, SERGIO, *Factores que determinan la salud pública en Valparaíso (1854-1904)*, En Revista de Ciencias Sociales, N° 31, 1987.
- ANUARIOS DEL I.N.E. Desde 1875 a 1960.
- DIARIO LA UNION De Valparaíso. Para la última década del siglo XIX.
- DIARIO EL MERCURIO De Valparaíso. Para la última década del siglo XIX:
- DOCUMENTOS Escrituras y Reglamentos originales inéditos.
- ENTREVISTA A Jorge Droguet, El más antiguo poblador y varias veces presidente del Comité Directivo.

RESUMEN

Es una página de historia local: Una población de un sector popular del Valparaíso de finales del 900, originó grandes expectativas en sus creadores, como solución a la triste situación de los obreros, hacinados en conventillos malolientes e insalubres. El modo de ser y de actuar de sus moradores hizo fracasar el proyecto.

PALABRAS CLAVES:

- Conventillos:** Casona en la que se hacían muchas familias de origen humilde. Generalmente cuentan con un patio central donde cuelgan la ropa recién lavada.
- Pobla** Abreviación de la palabra "población", donde habita una serie de familias proletarias.

RELACIONES COMERCIALES Y CULTURALES ENTRE CHILE Y LA REPÚBLICA DE PANAMÁ, DURANTE LOS AÑOS 1906 A 1910

Alessandro Monteverde Sánchez
Universidad de Playa Ancha
Valparaíso
E-mail amontev@upa.cl

RESUMEN

Este estudio compete un análisis comparativo de las relaciones comerciales y culturales que se establecen entre los Estados de Panamá y Chile durante la etapa previa a la apertura del Canal. Se recogen los antecedentes de ciudadanos chilenos que participaron en el desarrollo de la mega obra y se esquematiza el rol social que tuvo esta población.

Palabras claves: Canal de Panamá, inmigrantes, comercio internacional, intercambio bienes.

ABSTRACT

This study is incumbent on a comparative analysis of the commercial and cultural relations that are incumbent on to the States of Panama and Chile during the previous stage to the opening of the Channel. The antecedents take shelter of Chilean citizens who participated in the development of the mega builds and the social roll is outlined that had this population.

Key words: The Panama Canal, immigrants, international trade, interchange.

INTRODUCCION

La República de Panamá representaba una anomalía entre las demás naciones de América Latina. Independiente y soberana, tiene una representación e imagen exterior de gobierno libre. Sin embargo, Panamá está dominada económicamente y políticamente por el Canal que por mucho tiempo ha sido controlado por los Estados Unidos de Norteamérica, en distintas etapas y épocas de su historia. Pero, Panamá subsiste por los aportes –fundamentales – del Canal y sus entradas y salidas de divisas y por cobros de “peajes” por el uso del estrecho y sus esclusas, esto último hace la diferencia con los otros Estados de América Latina.

Lo anterior se confirma con lo siguiente. El problema del Canal existe desde el momento mismo en que Philippe Bunau Varilla, ministro plenipotenciario de la República Panamá, ante el gobierno de los Estados Unidos firmó la convención del Canal Interoceánico junto con John Hay, secretario de estado norteamericano.¹

¹ Redactado en inglés por el propio Bunau Varilla, accionista de la Cía Francesa que se había declarado en quiebra tras grandes esfuerzos por construir la vía acuática, aquel oneroso tratado se pactó al anochecer del 18 de noviembre de 1903 en la residencia del sr. Hay, sin haber sido aprobado por los comisionados panameños que enviara la Junta provisional del Gobierno para asesorar al ingeniero francés. (ver cita del texto que yo tengo sobre Panamá del fondo)

Entonces, Panamá quedaba encadenada en sus anhelos de soberanía integral cuando el 2 de diciembre de 1903, un decreto firmado por la junta ratificó el convenio.²

En otro aspecto, Panamá por muchos años hizo parte y perteneció al territorio Colombiano. Por su posición geográfica y por su estructura económica, presenta gran atracción al resto de los Estados de América Central.

Geográficamente, Panamá se extiende sobre un arco de más de 600 kms, entre los límites de Colombia y de Costa Rica. Es un territorio cubierto por densos bosques, valles fértiles y espesas junglas y una gran parte del año arrecian las lluvias torrenciales. Cerca de 150 ríos desahogan en el Mar Caribe y otro tanto en el Océano Pacífico.

Su población en la década de 1970 era de 1,3 millones de habitantes, de estos 1/3 viven en la costa del Canal en la Ciudad de Panamá y en la ciudad caribeña de Colón. El resto de la población esta distribuida menos densamente en las restantes áreas del país.

La composición de la población panameña, está constituida por una mezcla de muchas etnias. Las estadísticas aproximadamente nos indican: cerca de ¾ partes de la población son mezcla de sangre blanca y negra, con el agregado, además del componente de sangre oriental y de otros orígenes. Se calcula la población blanca cercana a un 10 % y otro 10% de población negra y cerca del 5% de etnia indígena.

Con la descripción que hemos hecho, sólo pretendemos dar a conocer parte de la realidad más cercana de Panamá, y de alguna manera mostrar su evolución y origen de su población y territorio.

Sin embargo, el tema que nos convoca en este momento es el relacionado con los distintos vínculos, aportes comerciales y aspectos culturales que se producen entre los años 1906 a 1910. Época del comienzo de la ocupación norteamericana en la zona del Canal y el principio de la gigantesca obra de construcción canalera. El año 1904 marca la historia panameña por un camino fecundo en luchas individuales y colectivas, en alegatos, agresivos por la reivindicación clara de una soberanía sobre el canal y su zona.

Este trabajo ha sido realizado básicamente en fuentes del Archivo Nacional de Chile, sección Cónsules Chilenos en el Exterior, que corresponde al Ministerio de Relaciones Exteriores del gobierno chileno.

² Hoy 102 años (desde 1903) después, las causas del conflicto subsisten, se profundizan en la conciencia patriótica de los panameños, buscando en definitiva una pronta solución. Ver lo mismo que el anterior....

**MERCADERÍAS, VALORES, PRECIOS E IMPORTACIONES
PROVENIENTES DESDE EL PUERTO DE VALPARAISO Y
DESEMBARCADAS EN PUERTOS PANAMEÑOS**

La república de Panamá por ser un país con escasa producción —en casi todos los rubros—, la mayorías de los bienes y mercancías arriban desde países extranjeros y principalmente desde los Estados Unidos de Norteamérica.

Los datos que expondremos resultaron de los informes anuales correspondientes al los año 1906 a 1909. Según este el presupuesto de gastos del Secretario de Hacienda y Tesoro, el señor Isidoro Hazera era de 2.433.865, 63 balboas por año. Posteriormente agregaba el secretario de estado, que la república de Panamá no tenía presupuesto para destinar a la guerra, ni para la deuda interna, ni para deuda externa, pronto llegaría a tenerse un superhábit, si se seguía contando con el presupuesto actual.³

Cabe hacer notar la existencia de Us\$7.700.000 millones colocados en una cuenta bancaria en los Estados Unidos y que están a la orden del gobierno de Panamá, y el saldo de los Us\$10.000.000 millones recibidos por los derechos otorgados a los Estados Unidos por la república de Panamá en la Zona del Canal.⁴

Por otro lado y referido a las importaciones en términos generales, el mayor aporte lo hacían los Estados Unidos, segundo era Gran Bretaña, Alemania, Francia y en un décimo lugar Chile, por sobre el Salvador, Ecuador, Venezuela, Guatemala y Perú.⁵

Por otro lado, es importante señalar los lugares de donde provenían las importaciones y donde llegaban las mismas. En Panamá llegaban a Bocas del Toro, Colón y a la Ciudad de Panamá proveniente principalmente desde los Estados Unidos desde New York y New Orleans.

³ El cuadro que presentamos nos muestra la siguiente distribución de las rentas nacionales del año 1907.

Resumen por provincia.	
Panamá	1.053.585.51 de balboas
Colón	684.771.09
Bocas de Toro	186.426.50
Los Santos	27.962.90
Chiriqui	23.038,92
Veraguas	12.880,16
Coclé	8.884,05
Dirección de Correos	63.420,95
Intereses sobre los	
\$7.700.000, colocados	
en los Estados Unidos	294.000.
total-----	2.439.301.68 (balboas.).

Esta información se encuentra en: Los Archivos de Relaciones Exteriores. Volumen 1242, ff 156.

La próxima vez que nos refiramos a esta fuente se escribirá con la siguiente abreviatura.

A.M.R.R.E.E.

⁴ Ver: A.M.R.R.E.E. Vol n° 1242. p. 156.

⁵ Las cifras globales son las siguientes: Impuestos de los E.E.U.U.	\$ 5.169.964.38
Y para la Zona del Canal sin pagar derechos	\$13.468.358.62
Cifra conforme con la estadística de los E.E.U.U.	\$18.665.323. (total)
	\$ 4.367.488.5
	* \$23.032.808.53 (total).

* Este último total, los mayores aportes lo hacen:

Gran Bretaña	2.028.112.01	
Alemania	1.061.858.75	
Francia	334.906.49	
Chile	60.101.15	(ocupando el 10° lugar)
Perú	4.187.00	(ocupando el 15° lugar).

Podemos mencionar que, en toda la zona del Canal existían “Departamentos del Comisariato” que importa y vende a todas las personas empleadas en los trabajos del Canal y del Ferrocarril. Se ofrecían variados artículos para uso personal y variados productos y víveres para la alimentación. Algunos de estos se traen de Norteamérica y llegan frescas, sobre todo desde el puerto de Nueva York y se suman aquellas que llegan de Nueva Orleans. Sin embargo lo antes expuesto, pone en serios problemas al comercio local de Panamá y Colón. Porque las importaciones de esos productos no pagaban derechos, pero se esperaba que en el futuro cercano se aplicarían⁶.

Refiriéndonos a los productos que por ese entonces se exportaban desde Panamá a los distintos países, encontramos los bananos que ocupaban el 70%, siguiéndole con un 6% los cocos. Estos productos tuvieron un valor en su conjunto en 1906 de US\$ 1.064.201 y en 1907 de US\$ 1.960.664,92⁷.

Como hemos sostenido en párrafos anteriores, los Estados Unidos de Norteamérica eran los mayores exportadores de productos panameños, en cambio hacia Chile, su exportación era bastante reducida.

Sin embargo señalemos que en materia de importación de productos desde Chile, la relación con Panamá cambia, aunque estaba reducida a ciertas mercaderías. Entre ellas el “pasto aprensado” [sic], porotos blancos y bayos, lentejas, papas, cebollas y arvejas: “Existen también importación clandestina de yodo nacional que no ha pagado los derechos fiscales de exportación, en regulares partidas, que jamás se consignan en los manifiestos de los vapores. Aquí se vende a \$ 1,25 la libra-oro de 48 d, pero la mayor parte se re-exporta para el extranjero”⁸

En relación con lo anterior, en reiteradas oportunidades, distintas autoridades han denunciado este “fraude” al departamento de Hacienda, para detener el contrabando y resguardar los puertos y fronteras de este tipo de actividad clandestina.

En materia de derechos aduaneros que cobraba la república de Panamá por la importación de productos, podemos señalar que existía una lista bastante importante, detallando cada uno de los productos y su valor, muchos de estos son licores, vinos y otros de menor importancia, señalaremos algunos: Aguardiente común, y sus compuestos hasta 21° Cartier como Ron, Brandy, Ginebra, Whisky, amasado... Balboa 0,75 c, 1 litro. Licor de 22° a 42° chartrense, cremes, peppermt, Kimal, ajenjo. Balboa 1 por litro. Alcohol hasta 42°, Robles 0,5 el litro. Vino blanco y tinto, burdeos, semejantes... Robles 0,0 por litro. Importación de ganado \$ 10 por cabeza medio y \$ 7,50 por cabeza hecha⁹.

Existía una cláusula referida a los vinos y licores, cervezas y aguas minerales, estas se podían exportar dentro de las 6 meses de la fecha de la importación, realizada esta operación se devolverían los derechos pagados previo diligencia y cumplimiento de formalidades legales.

⁶ Para mayores detalles ver: A.M.R.R.E.E. Vol n° 1242. (p 158).

⁷ Los productos exportados desde la República de Panamá eran los siguientes: Bananos, Zarza, Carlí, Caucho, Cacao, Cocos, Cal, Leche de Níspero. Más detalles en A.M.R.R.E.E. Vol n° 1242. (p 159).

⁸ En. A.M.R.R.E.E. Vol n° 1242. (159).

⁹ Para más información porque la lista es bastante más larga ver el “A.M.R.R.E.E “. Volumen 1242. (p 161)

Y en cuanto a los derechos de exportación que cobraba la república de Panamá , por ejemplo los aplicaba a los siguientes artículos: "Plátanos, por cada racimo, un centavo de oro de 48 d. Cocos, por cada millar 50 de centavos de oro de 48 d"¹⁰

Por otro lado en reiteradas ocasiones hemos percibido que la producción en el Istmo era escasa y no alcanzaba para sus necesidades, debiendo importar artículos básicos como harina, queso, conservas, granos, papas, cebollas, etc.

Esto último era un llamado de atención y por sobre todo, a las industrias chilenas para ir a cubrir ese importantes campo, y así realizar beneficiosos negocios .

Pero lo que debían hacer los exportadores chilenos según el Cónsul Agacio, era imitar los procedimientos y prácticas del comercio y fabricantes de Alemania. ¹¹. También señalaba el Cónsul, que era indispensable hacer campañas de propaganda por medio de personas especializadas, para difundir y dar a conocer los beneficios que otorga el mercado panameño, y ratificar las múltiples posibilidades que se abrían al ingresar a este nuevo mercado.

Otro aspecto importante, era de orden práctico y se refería a cómo se deben efectuar las exportaciones amoldándolas a los gustos más comunes de esa sociedad y tener, además, envases apropiados para cada mercado, manteniendo permanentemente un stock surtido de mercaderías. De esta forma, y con otras innovaciones , se podría competir con el mercado frutero y conservero californiano.¹²

MOVIMIENTO GENERAL DE NAVEGACIÓN EN LA ZONA DEL CANAL

El movimiento naviero en la Zona del Canal de Panamá está expresado en varias áreas geográficas. Desde el puerto de San Cristóbal en el Atlántico, al puerto de Ancón en el Océano Pacífico.

2. El puerto de San Cristóbal que se encuentra unido al de Colón, se reciben y despachan y despachan los buques de la línea Panamá Rail Road Company que vienen desde Nueva York y llegan desde este puerto cada cinco días, y el resto vienen cargados con materiales para las obras del Canal y para la Compañía del Ferrocarril de Panamá.¹³ Entre el 1º de julio de 1906 y el 30 de junio de 1907, en el puerto de San Cristóbal, ingresaron 116 naves con un cargamento de 203.147 toneladas y salieron 113, con un cargamento de 196.817 toneladas el segundo. En el desglose general de lo señalado anteriormente se desprende que: Noruega ocupa el primer lugar con 45 naves a vapor que ingresaron y salieron 44.

¹⁰ Ver A.M.R.R.E.E. Volumen 1242. (p 161)

¹¹ Ver A.M.R.R.E.E. Vol 1242. (p 168)

¹² "El éxito principal de las conservas de California no consiste tanto en la calidad, cuanto en lo parejo de los artículos y envases y la regularidad de poder obtenerlos cuando se den. Como en Chile pueden producirse mejores y a un costo no mayor, y los fletes son casi iguales, auguro un gran desarrollo para esa industria manejándola bien" Esta reflexión la encontramos en A.M.R.R.E.E. Vol 1242. (p 168)

¹³ "Todas las demás líneas de vapores del Atlántico, llegan y se despachan por el puerto de Colón, realizando estas actividades las autoridades de Panamá" Ver. A.M.R.R.E.E. (p 162) Vol. 1242.

Le siguen las naves con bandera Británica con 31 naves de vapor y siete veleros. A continuación, las naves con pabellón norteamericana con 19 a vapor y 9 veleros. Le sigue, lejos Dinamarca con 2 naves a vapor, Alemania lo mismo y Suecia sólo con una nave a vapor.

- b. Puerto de Ancón, correspondiente a la zona del Canal estaba cerrado para recibir y despachar las naves para los puertos del extranjero y sólo existía para las naves que venían de los puertos de la República de Panamá y que se dirigen a ellos.¹⁴ En relación al movimiento portuario de Ancón, el 1° de julio de 1906 al 30 de junio de 1907, fue el siguiente; Entraron 163 naves y salieron 162. Ingresaron distintas mercaderías y con un total de 274.656 toneladas y con 274.870 salieron. Las naves a vapor de Gran Bretaña ocuparon el primer lugar, con 64 entradas al puerto y 63 salidas. Luego le sigue, con naves también a vapor, los Estados Unidos, con 60 entradas y 61 salidas. Chile también va a participar con 27 entradas y 26 salidas. Y encontramos a Alemania con solo 12 entradas y 12 salidas.

Sin embargo, a pesar de la presencia chilena en los puertos panameños, esta podría ser aún más importante. Las naves chilenas sólo van a cubrir el 40% de las necesidades. Muy distantes se encontraban las naves Británicas.

La superioridad Británica se explicaba por a lo menos dos grandes razones:

- 1- Por ser sus naves de mayor tonelaje, con lo cual pueden trasladar y almacenar mayor cantidad de mercaderías y otros. En cambio las naves chilenas, de poco tonelaje y reducida capacidad.
- 2- Por haberse reservado la Pacific Steam Navigation Company, mediante arreglos privados con la Compañía Sud-Americana de vapores, el tráfico costero y/o de cabotaje de los puertos menores entre Panamá y Guayaquil, y los de la República de Panamá al norte de este puerto.¹⁵

El señor Sweeny, abogado cede la Compañía Chilena de Vapores, señalaba que en el breve tiempo se podría contar con un servicio combinado de vapores que efectuaría el trayecto desde el puerto de Valparaíso a Panamá en sólo 12 días, logrando con esto acortar en varios días los 23 días, que "actualmente" demora el traslado.

Y finalmente, señalemos que las importaciones en Centro América ascienden a 180.000 toneladas anuales con un valor aproximado de \$ 25.000.000 – oro de 48 d – Y las exportaciones eran del orden de 160.000 toneladas con un valor aproximado de \$ 30.000.000 de oro del 48 d.

Estos y otros datos venían a revelar la importancia que tendría para Chile poder extender sus negocios a estos éstos países y estas regiones. Podrían establecerse agencias generales con amplias facultades, siendo su jefe una persona ligada personalmente a dichos países, con personal competente y que viajaran a menudo según las necesidades del servicio.¹⁶

¹⁴ A.M.R.R.E.E. vol n° 1242 (p 163).

¹⁵ Existe abundante información relativa a otras líneas que competían con los Estados Unidos de N.A., por ejemplo Alemania y a partir del ejemplo de ellos Chile podría entrar a competir si se preocupara más del tema. Ver para tener más información. A.M.R.R.E.E. vol n° 1242. (p 164, 165, 166).

¹⁶ Más información en A.M.R. R. E.E. vol n° 1242. (p. 165-166)

ALGUNOS ASPECTOS SOCIALES: LA COLONIA CHILENA EN EL ISTMO DE PANAMÁ

La documentación que nos ha proporcionado la información acerca de los ciudadanos residentes en Panamá, corresponde al "certificado de nacionalidad expedido", que nos ha informado para 1907 un número cercano a 603 chilenos. Sin embargo, el cónsul Agacio luego de verificar este dato, mencionaba que, del número anterior habían fallecido 26 y 98 han sido repatriados a Chile, quedando entonces, sólo 479, que residen en Panamá. De los 479, 463 son hombres y 16 mujeres. De los primeros 402 son solteros, 55 casados y 6 viudos. Y de las mujeres 7 son solteras, 1 casada y 8 viudas.

Por otro lado, se desprende de la información, que los trabajos que desempeñaban la gran mayoría de ellos estaba relacionado con los trabajos del Canal, unos y otros en la construcción del ferrocarril donde encontramos un número importante de ellos, que sin embargo, muchos ocultaban su identidad y con ello su nacionalidad, apareciendo entonces en los libros, como ciudadanos de otros países. A veces para ocultar sus antecedentes dudosos, y no sólo por ser delincuentes sino por haber desertado y otras anormalidades¹⁷.

Por otra parte, una de las obligaciones consulares del cónsul Agacio, eran el cumplimiento de varias funciones sociales. No sólo velar por los intereses comerciales, mercantiles y bursátiles, sino que otras que tenían incluso más trascendencia por el efecto que causaban. Nos referimos a las visitas a los hospitales, visitando enfermos connacionales, que se encontraban en desamparo, desprotegidos, o incluso olvidados. El cónsul iba en su ayuda y le brindaba socorro. Además agreguemos como otra actividad de carácter social, las visitas a las cárceles, en Panamá como en la Zona del Canal. En estos sitios encontraba todo tipo de apoyo y facilidades, por parte de las autoridades locales.

De estas últimas noticias se han obtenido datos oficiales de Panamá y de la Zona del Canal; se señalaba que habían dos ciudadanos chilenos en la cárcel pública cumpliendo condena por hurto, pero ninguno en el presidio de Panamá. "En la Penitenciaría de la Zona del Canal, hay 8, de los cuáles, uno sentenciado a 10 años de presidio desde el 10 de diciembre de 1905 por asesinato; otro a 2 años por riña con intención de matar y los 6 restantes a un año por hurto."¹⁸

Las autoridades para evitar los delitos han implementado algunas medidas; una de ellas es la prohibición de ventas de bebidas alcohólicas en el muelle de la Boca donde atracan los vapores. Esta medida a producido la disminución de la criminalidad, en opinión de las autoridades.

Por otra parte, un aspecto que es digno de destacar, decía relación con la formación de maestros para las escuelas panameñas. Los estudios duraban tres años y se exigía para los que estaban comenzando, seis años de preparación en las escuelas primarias. Los estudios eran secundarios y en ellos se cursaban la mayoría de los de instrucción superior. Pero es importante consignar lo siguiente: "Desde el 23 de mayo de 1907, está dirigido por el personal contratado en Chile, por el señor Alberto Meinhold, Cónsul de Panamá en Santiago, autorizado debidamente."¹⁹

¹⁷ En. A.M.R.R.E.E. vol nº 1242. (p. 175).

¹⁸ Ver. M.R.R.E.E. nº 1242. (p.176).

¹⁹ Ver. M.R.R.E.E. nº 1242. (p.177)

Esta Escuela Normal de Instructores de Panamá estaba dirigida por la directora, señorita Bertina Luisa Pérez Muñoz, originaria de Cauquenes, Maule —séptima región, al sur de Santiago de Chile- ex alumna de la Escuela Normal de Concepción. Trabajaba como profesora de Ciencias Naturales del Liceo n°5 de Santiago, al momento de ofrecerle un contrato para trabajar en Panamá.

La subdirectora, la señorita Rosenda Bravo Escobar, oriunda de la provincia de O'Higgins. Había cursado sus estudios normales en la Escuela Normal n°1 de la capital de Chile.

Por su parte, la Inspectora General y Tesorero-Contralora, la señorita Elvia Lavandero Joffré, oriunda de Santiago, se había titulado en la Escuela Normal de Concepción.²⁰ Todos los normalistas que hemos mencionado tenían un contrato por tres años, otorgado por el gobierno panameño, que finalizaba en el año 1910.

El trabajo realizado por los profesores chilenos, ha sido la perfecta organización de la Escuela Nacional, obteniendo con ello el reconocimiento y la plena confianza del gobierno y se agrega además a este, el afecto y aprecio del público en general y de todas las autoridades del Itsmo.

BIBLIOGRAFIA

- Fedico G. Gil. Latinoamérica y Estados Unidos. Dominio, Cooperación y conflicto. Editorial. Tecnos. Madrid. 1975.
- François Chevalier. América Latina. De la Independencia a Nuestros días. Editorial. Fondo de Cultura Económica. México. 1999.
- Hubert Herring. Storia dell' America Latina. Edición Rizzoli. Milano 1971.
- Thomas E. Skidmore y Peter H. Smith. Historia contemporánea de América Latina. Ed. Crítica. Barcelona. 1996.
- Diógenes de las Rosa y otros autores. El Canal de Panamá. Ed. Fondo de Cultura Económica. Mexico. 1976.

FUENTE DOCUMENTAL

Archivo del Ministerio de Relaciones Exteriores. Volumen N° 1242. En Archivo Nacional de Chile.

²⁰ Para más información ver: A.M.R.R.E.E. n°1242. (p. 177)

NEGOCIANDO CON LOS ESTADOS UNIDOS: LA EXPERIENCIA CANADIENSE DE LA SEGUNDA MITAD DEL SIGLO PASADO.

Hamish I. Stewart
Universidad de Playa Ancha
Valparaíso, Chile
histewart@yahoo.co.uk

RESUMEN

Estados Unidos y Canadá no sólo comparten una de las fronteras más largas del mundo, sino que poseen una de las relaciones más complejas en áreas tales como defensa, economía, política y cultura. Como parte de su experiencia histórica de convivir con un vecino tan poderoso, Canadá ha desarrollado una extensa y rica experiencia en negociar exitosamente desde la posición del más débil.

El objetivo de esta ponencia es examinar las estrategias canadienses de negociación entre los años 1960s y 1990s que pueden derivarse de los procesos que condujeron a la firma del Auto Pact de los 1960s, el Tratado de Libre Comercio de los 1980s y el NAFTA de la década de 1990s y podrían servir de base u orientación para otras naciones americanas en sus negociaciones con Estados Unidos.

Palabras Claves: Estados Unidos, Canadá, Relaciones Internacionales, NAFTA

ABSTRACT

The United States and Canada not only share one of the longest frontiers in the world, but they also have one of the most complex relationships in areas such as defence, economy, politics and culture. As part of this historic experience of living with such a powerful neighbour, Canada has developed and extensive and rich experience in negotiating successfully from a weaker position.

The objective of this article is to examine the Canadian negotiating strategies employed between the 1960s and 1990s that produced the processes that led to the signature of the Autopact in the 1960s, the Free Trade Agreement in the 1980s and NAFTA in the decade of the 1990s and which could serve as a basis or orientation for other American nations in their negotiations with the United States.

Key Words: United States, Canada, International Relations, NAFTA.

Canadá siempre ha sido una nación comerciante. Desde sus inicios, el sustento de la nación se ha basado en las exportaciones a mercados más grandes y más ricos. Estas exportaciones han sido principalmente de materias primas, y muchas veces con muy poco procesamiento. Pieles y pescado, después trigo y productos forestales, y finalmente metales y minerales se vendían en los mercados mundiales a cambio de maquinaria, productos de consumo, alimentos, y otros productos que no estaban disponibles tan fácilmente o no eran tan baratos en casa. Los lazos coloniales, imperiales, de la Mancomunidad de Naciones Británicas y sentimentales con el Reino Unido y los lazos geográficos con los Estados Unidos aseguraron que las relaciones comerciales preponderantes de Canadá serían con estos dos países.

Gran parte de la política comercial de Canadá, desde sus orígenes antes de la Confederación hasta mucho después de la Segunda Guerra Mundial, se forjó como reacción a las políticas de estas dos potencias mundiales, políticas que típicamente adoptaron sin pensar positiva o negativamente acerca del posible impacto en Canadá. Durante la mayor parte de su historia, los canadienses han buscado un lugar especial para sus productos en uno o ambos de estos mercados. Mucho de la historia de la política comercial canadienses, entonces, consiste en una serie de prioridades cambiantes que dependían de los lazos comerciales con el uno o el otro. La búsqueda de un estatus especial se hacía más difícil dado las políticas comerciales y las actitudes que estaban de moda en estos dos potencias dominantes además de los sentimientos y consideraciones no-comerciales. Lo anterior resultaba del hecho de que el Reino Unido y los Estados Unidos eran grandes potencias con intereses, responsabilidades, e influencias mundiales, mientras que Canadá, en forma algo tímido, se preocupaba de su auto-imagen e identidad. Solamente después de la década de los sesenta, con la disminución del rol económico global del Reino Unido y el surgimiento de los Estados Unidos como el principal socio comercial de Canadá, Ottawa se extendió a través del Atlántico y el Pacífico en busca de fuerzas compensatorias para la influencia aplastante de los Estados Unidos.

Durante gran parte de la historia de Canadá, la política comercial sirvió como la piedra angular del desarrollo industrial del país. Los derechos aduaneros y los instrumentos relacionados fomentaron el crecimiento de un sector manufacturero doméstico, mientras que las negociaciones comerciales abrieron el acceso a los mercados extranjeros para las materias primas producidas en Canadá. El resultado fue una estructura industrial bifurcada, una gran dependencia en el capital extranjero, y una dependencia creciente en el comercio con los Estados Unidos. La di satisfacción tanto con los medios como el resultado llevó en la década de los setenta a esfuerzos de fomentar diferentes patrones de comercio y producción. Sin embargo, los resultados fueron aun en los mejores casos exiguos. En una economía de Mercado democrático, no se puede cambiar rápidamente un siglo de desarrollo económico y las fuerzas de geografía, decisiones empresariales, y las preferencias de los consumidores no son fácilmente cambiadas.

Históricamente, los canadienses siempre han tenido dificultades en aceptar que una economía basada en recursos naturales sin un mercado seguro para sus productos, unida a un sector manufacturero substituyera de importaciones ineficiente, es una base pobre para el crecimiento y desarrollo sostenido. Sin embargo, enfrentando un creciente proteccionismo tanto en los Estados Unidos como en Europa, era difícil para una pequeña nación dependiente del comercio, encontrar formas de reducir las barreras extranjeras a sus exportaciones o de resistir al seductor atractivo de las llamadas de protección de sus propios fabricantes. Lo que se puede ver como sentido común económico ahora, no era necesariamente lo políticamente sensato entonces. Adempero, la dependencia de Canadá en los mercados externos hizo que el impulso autárquico del nacionalismo se volviera gradualmente insostenible. Si los canadienses querían seguir beneficiándose del comercio internacional, la economía tenía que volverse más diversificada y a la vez más integrada con la economía internacional emergente, sobre la base de una política comercial que establecería para el mundo empresarial un acceso previsible y estable a mercados más amplios. Para lograr ese fin, la política comercial durante las décadas de los ochentas y noventas recibió un nivel de atención y preocupación del público que no había recibido desde hace más de cincuenta años. Respondiendo a cambios desgarradores en las economías domesticas y globales, el gobierno federal persiguió una serie de negociaciones bilaterales, regionales y multilaterales con el objetivo tanto de

fomentar como de premiar el ajuste frente a estos cambios. El proceso se había iniciado en los sesentas con la firma de dos importantes acuerdos bilaterales precursores con los Estados Unidos, en 1959 el Arreglo para Compartir la Producción de Defensa (DPSA) y en 1965 el Acuerdo Canadá-Estadounidense sobre Productos Automovilísticos (Auto Pact), que eliminaron las barreras existentes en dos mercados altamente importantes para los dos países, armamentos y automóviles. En ambos casos, lo que importaba no era el libre comercio, sino la importancia de poder complementar otras políticas (defensa) o evitar una confrontación desagradable (automóviles). A diferencia, la implementación del Acuerdo de Libre Comercio Canadiense-Estadounidense en 1989, el Acuerdo de Libre Comercio de Norteamérica en 1989, y el Acuerdo de la Organización Mundial de Comercio en 1995 completaron las búsquedas de más de un siglo de negociaciones internacionales mientras que simultáneamente establecía los contextos para futuras negociaciones.

La política comercial durante siglos se ha organizado sobre la base de las medidas que los gobiernos establezcan en las fronteras para definir y defender mercados nacionales y productores nacionales. Durante el último medio siglo, como el resultado de negociaciones exitosas entre Estados Naciones, un orden de comercio internacional basado en reglas se ha vuelto una parte universalmente aceptado del discurso intelectual y inter-gubernamental. Llegado los noventas, sin embargo, el éxito de ese orden en integrar las economías nacionales en la economía global estableció una nueva serie de retos que sugirieron la necesidad tanto de una nueva política comercial como un nuevo régimen capaz de extender los conceptos de un gobierno nacional a una economía global adonde la integración iba en aumento.

Canadá durante alrededor de un siglo y medio, debido a su posición geográfica y la complejidad de su relación con los Estados Unidos, se ha visto obligado a llevar a cabo negociaciones complejas y difíciles sobre una vasta gama de temas con su vecino al sur. Como resultado, Canadá probablemente tiene la mayor experiencia en el mundo sobre como negociar exitosamente con los Estados Unidos, especialmente desde la perspectiva de una potencia mediana. Las negociaciones que culminaron en el Acuerdo de Libre Comercio entre Canadá y los Estados Unidos son el mejor ejemplo de esta experiencia canadiense en acción. Las negociaciones que han seguido son simplemente repeticiones de lo anterior. De estas negociaciones se puede extraer ciertas pautas que son aplicables al proceso negociador de cualquier país.

El manejo de sus relaciones comerciales con los Estados Unidos siempre ha representado un reto para Canadá. La mezcla explosiva de la búsqueda desenfrenada del destino manifiesto de parte de los estadounidenses y los sentimientos de paranoia sobre-dimensionada de los canadienses lo hace muy difícil para que un gobierno pueda mantener el apoyo del electorado. Ocasionalmente, funcionarios canadienses han intentado explotar el natural sentido de buena vecindad de los estadounidenses para desarrollar una "relación especial" solamente para aprender repetidas veces, como observó Allan Gotlieb, que en el altamente fragmentado sistema de toma de decisiones estadounidense, legisladores tienen intereses especiales más que amigos duraderos.¹

¹ Gotlieb, Alan, "I'll be with you in a minute, Mr. Ambassador": The education of a Canadian Diplomat in Washington (Toronto: University of Toronto Press, 1991), 56-7.

Un gobierno extranjero, no importa cuan amistoso, rara vez puede llegar a ocupar el status de un interés especial. Para reducir las desventajas naturales que un pequeño país que depende del comercio exterior tiene cuando está negociando con su vecino la súper-potencia y para asegurarse que los intereses canadienses legítimos no serían demasiado rápidamente sacrificados en altar de la conveniencia política, Canadá debía tener el peso que resulta de acuerdos formales con procedimientos obligatorios. Como dijo Derek Burney, el sucesor de Gotlieb como embajador en Washington y uno de los arquitectos del Acuerdo de Libre Comercio: "La búsqueda de parte de Canadá de acuerdos comerciales, de reglas y mecanismos para resolver controversias no es simplemente un asunto de altruismo. Es materia de supervivencia. Es una realidad que nos enfrenta constantemente cada día. Como una pequeña país que vive al lado de una potencia global, necesitamos estas reglas para reducir la disparidad de poder y permitimos recoger los beneficios de nuestro acercamiento."² El FTA aumentó el status legal que disfrutaba los intereses canadienses a niveles sin precedencia, y esto sigue siendo para cualquier país o grupo de países la principal razón para firmar un acuerdo de libre comercio con los Estados Unidos.

Como Canadá siempre ha experimentado, cuando uno sea una potencia menor, negociar uno a uno con los Estados Unidos es difícil. Los Estados Unidos, como una potencia global, persigue a sus prioridades en una forma que hasta sus más cercanos aliados tienen problemas para entender. En parte esto se debe a las diferencias en tamaño entre las partes negociadoras. Las negociaciones entre Canadá y los Estados Unidos, como lo mismo sucedió con las negociaciones para el Acuerdo de Libre Comercio entre Chile y los Estados Unidos, fueron un asunto de primera página en Canadá desde el comienzo hasta el fin, mientras que en los Estados Unidos pasaron casi virtualmente desapercibidas. Como resultado, la atención dada a las negociaciones por los funcionarios públicos y los políticos en ambos países fue asimétricos, un hecho de poca consecuencia en Washington pero de gran importancia en Ottawa. Desde el punto de vista canadiense, el lado estadounidense dedicó recursos inadecuados a las negociaciones, muchas veces llegaron sin preparación a las sesiones de negociación, no siempre habían pensado sus posiciones a fondo, y a menudo dedicaron más tiempo a establecer precedentes globales que en examinar los meritos de asuntos individuales y estaban continuamente mirando por el hombro para ver que pensaba el Congreso. En resumen, los Estados Unidos estaba más entusiasta acerca de la idea de un acuerdo de que estaba dispuesto a dedicarle los recursos necesarios y la dedicación al detalle.³ Todo esto reflejaba la naturaleza del proceso de toma de decisiones en Washington. Es inusual que un enfoque fuerte y unificado acerca de un asunto logra sobrevivir desde su concepción a la implementación final. Las decisiones emergen de un mercado político altamente negociado que involucra no sólo el conflicto entre la administración y el Congreso y las presiones de diferentes grupos de interés, sino también el conflicto entre las diferentes agencias que forman parte de la rama ejecutiva y hasta entre facciones dentro de esas agencias.

No hay nada simple cuando uno está tratando con los Estados Unidos. El apoyo político del Presidente no es suficiente. También hay que dedicar esfuerzos para cultivar el entusiasmo y apoyo más abajo entre los otros jugadores tanto políticos como burocráticos, ya que es muy fácil para los extranjeros exagerar el poder del

² Hart, Michael, *A Trading Nation* (Vancouver: UBC Press, 2002) 388.

³ Hart, Michael, *A North American Free Trade Agreement: The Strategic Implications for Canada* (Halifax, The Institute for Research on Public Policy, 1990), 87-88.

presidente. Para asegurar un apoyo amplio, un gobierno extranjero debe demostrar porque las negociaciones son del interés de los Estados Unidos y desarrollar un fuerte grupo de apoyo en los Estados Unidos que estén dispuestos a abogar a favor del acuerdo. Si no se dedica tiempo para cultivar tal apoyo es probable que las negociaciones serán insatisfactorias o un fracaso. Finalmente, para concentrar la mente estadounidense, las negociaciones requieren una fecha límite firme y no alterable, o es posible que nunca empezarán.

Además es necesario cultivar cuidadosamente al Congreso, dado la excesiva preocupación con la opinión del Congreso que ha sido una irritante en todas las recientes negociaciones con los Estados Unidos. De hecho, especialmente en las negociaciones comerciales, empezar a negociar sin que el Congreso haya otorgado al presidente el "Fast Track" se tiende a considerar como una pérdida de tiempo. Esto es un reflejo de la manera en que el sistema de gobierno estadounidense hoy en día es dominado por intereses especiales. Esto significa que un gobierno extranjero debe no sólo negociar con la Administración, sino que también dedicar tiempo a desarrollar apoyo en el Congreso. Uno no puede esperar que la Administración haga esto para sí.

Dado la ansiedad que un pequeño país siente cuando está negociando con una potencia mundial, es necesario que el empuje y deseo para el acuerdo originan en el país más pequeño. Pero la necesidad de desarrollar un grupo de apoyo estadounidense y cultivar el Congreso puede dar la impresión equivocada que el país en cuestión está desesperada para obtener un acuerdo y está dispuesto a firmar casi cualquier cosa. Habrá entonces la necesidad de llevar a cabo un acto de balanceo habiloso entre el deseo de llegar a un acuerdo y la capacidad de mantenerse objetivo acerca del resultado final, todo lo cual es más difícil dado la necesidad de manejar el debate doméstico.

La experiencia canadiense muestra que para tener éxito con el complejo sistema estadounidense se requiere llegar totalmente preparado a las negociaciones. No sólo los diferentes niveles y agencias del gobierno involucrado debe haberse puesto de acuerdo acerca de lo que espera del tratado, sino debe haber llevado a cabo consultas con los diferentes grupos de presión en el país. Esto involucra no sólo aquellos grupos obviamente preocupados acerca de un acuerdo comercial, como, por ejemplo, los sindicatos y los empresarios, sino también los gobiernos regionales, y los grupos culturales y étnicos. Todo esto con el objetivo de llegar a las negociaciones con una posición negociadora que refleja lo más posible los deseos de la nación.

Además, las consultas deberían seguir durante las negociaciones. Los negociadores canadienses introdujeron al sistema negociador la existencia de los así llamados "cuartos paralelos" adonde había representantes de los grupos involucrados con los cuales los diplomáticos pudieran consultar durante el proceso de negociación. Todo esto, ayuda a producir un frente nacional lo más unido posible, y impide debates destructivos durante el proceso.

⁴ See David Leyton-Brown, "The Domestic Policy-Making Process in the United States" & Allan E. Gottlieb, "The Canada-United States Relationship", in D.H. Flaherty and W.R. McKercher, *Southern Exposure: Canadian Perspectives on the United States* (Toronto, McGraw-Hill Ryerson, 1986).

EL INSTITUTO ANTARTICO CHILENO, 1960-1961: UN DESAFIO CONSENSUAL, ORGANIZACIONAL E INVESTIGATIVO

Mauricio Jara Fernández
Universidad de Playa Ancha
Proyecto Fondecyt 1040187
mjara@upa.cl

RESUMEN

Con motivo de cumplirse 40 años del Instituto Antártico Chileno (INACH) se analizan algunos momentos previos a su creación, 1960-1961. Se recogen algunos datos históricos de instituciones y personas vinculadas al proceso de creación de una entidad autónoma en investigación antártica chilena.

Palabras Claves: INACH, Antártica, Chile.

ABSTRACT

Given that the Chilean Antarctic Institute (INACH) has completed 40 years of existence, certain important moments previous to its creation, 1960-61, are examined in this article. Historical information on institutions and individuals that played an important role in the creation of an autonomous entity dedicated to Chilean Antarctic research is presented.

Key Words: INACH, Antarctic, Chile.

Al conmemorarse el 29 de mayo de 2004 recién pasado cuarenta años de la creación del Instituto Antártico Chileno, nos ha parecido pertinente – siquiera brevemente – insistir en 1960 y 1961, años en donde la antigua aspiración de investigadores, diplomáticos, asesores gubernamentales, políticos y periodistas chilenos por contar con una institución capaz de aglutinar voluntades y esfuerzos intelectuales, se hizo impostergable.

Se debe recordar que antes de la creación del actual Instituto hubo varios intentos por implementar un organismo coordinador y científico de esas características. El embrión inicial se encontraría en el destacado ingeniero geógrafo Luis Risopatrón y el Director del Observatorio Astronómico de la Universidad de Chile, Alberto Obrecht, quienes con motivo de la expedición que se estaba organizando en 1906 proyectaban “levantar una Estación Meteorológica y Magnética”(1) en la denominada Antártica Americana (2), para recoger informaciones, registrarlas, procesarlas y posteriormente difundirlas. También, habría que considerar los trabajos realizados por los integrantes de la primera Comisión Antártica Chilena de 1906 y por la Comisión Especial de 1939, nombrada ante el estallido de la segunda Guerra Mundial y la presencia de naves alemanas en las costas y mares de la Antártica.(3) Los estudios de esta Comisión Especial, dirigida por el jurista Julio Escudero Guzmán, permitieron en noviembre de 1940 resolver sobre dos materias trascendentales para la ciencia y la política antártica chilena : por un lado, en dejar en manos del Ministerio de Relaciones Exteriores “todos los asuntos antárticos, de

cualquier naturaleza que sean" (4) y, por otro, en fijar el sector chileno en la región polar. (5) No hay duda alguna que en esta primera decisión gubernamental se encuentran los cimientos administrativos del futuro instituto antártico chileno.

Entre la fijación del sector antártico en 1940 y los diez primeros años de funcionamiento de las bases chilenas en la Antártica (6) hubo pocas ocasiones para lograr organizar un instituto autónomo de investigación. El Año Geofísico Internacional (AGI) de 1957 y 1958 y todas las actividades científicas desplegadas por los países participantes, dejó más que clara la importancia de tener un organismo con esas características. La simultánea búsqueda de un acuerdo internacional para despejar a la Antártica de conflictos territoriales y favorecer la convivencia y cooperación científica durante 1958, dejaron a Chile, inexorablemente, sin otra salida. Respecto a esto último, más adelante volveremos sobre el particular.

Chile para enfrentar el desafío científico internacional del AGI realizó serios esfuerzos organizacionales e invirtió – como nunca antes - sumas considerables en equipos y en la construcción y habilitación de la Base "Luis Risopatrón". El Canciller Osvaldo Saint Marie al inaugurar por radio la mencionada base propuso y sostuvo la necesidad de disponer de un organismo científico internacional para coordinar los estudios en el polo sur. (7) Sin embargo, como se sabe, esta Base se destruyó completamente por un incendio en plenas actividades chilenas del AGI; afortunadamente este inesperado acontecimiento no mermó el ánimo del personal científico chileno y ni tampoco frenó los programas previstos.

Personalidades del mundo académico y científico nacional como lo eran el Rector de la Universidad de Chile, Juan Gómez Millas, y el Decano de la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas de esa misma Universidad, Carlos Mori Gana, por esa misma fecha proponían al gobierno, la creación de una entidad fiscal o semi-fiscal autónoma, integrada por las fuerzas armadas, la Universidad de Chile y otras instituciones fiscales o particulares que colaboraran directamente en el esfuerzo científico de Chile en la Antártica. (8) Eran momentos de gran esperanza y consenso en cuanto al tipo de organización que se requería para posicionarse a nivel internacional (9) y que desde los primeros investigadores integrantes de las Comisiones Antárticas – llamados por Pinochet "los sabios" – se venía buscando para darle a la ciencia chilena un papel preponderante en el continente polar. En algún sentido, se trataba de emular lo que países como Gran Bretaña, Nueva Zelandia, Australia, Estados Unidos, entre otros, habían hecho respecto de los temas científicos y organizacional para la Antártica.

Sin ser de la época en cuestión, es importante consignar dos nuevos datos históricos de este proceso de organización institucional antártico que, con seguridad, reforzará lo dicho hasta la fecha por otros autores. (10) Se trata del contenido de un informe de 1946, preparado por el Agregado Naval de la Embajada de Chile en Londres, comandante Hernán Cubillos, en el cual aconsejaba al Embajador chileno en Londres Manuel Bianchi Gundián "la manera de robustecer y mejorar los derechos chilenos a esas regiones polares". Entre estos le decía que había que instalar un faro con guardia y una estación chilena en Tierra de Graham con el fin de destinar a ella una misión de científicos chilenos y complementar la labor de levantamientos hidrográficos en las Islas Shetland del Sur y en Tierra de Graham, para posteriormente publicar cartas nacionales de dicha región y apoyar la navegación por esos mares australes-antárticos. (11)

Años después, y mientras el AGI llevaba algo más de un año, en una reunión preliminar en Santiago, en julio de 1958, la Comisión Chilena Antártica, evaluaba los eventuales temas a considerarse en un Tratado Antártico y el Canciller Alberto Sepúlveda proponía la creación de un Instituto Chileno especializado en la Antártica; lamentablemente esta valiosa iniciativa no obtuvo el consenso suficiente en ese momento. Valiosa por cuanto para el Canciller Sepúlveda un país que se decía ser antártico no podía entonces permitirse estar en condiciones de inferioridad organizacional y programática científica respecto de los demás países interesados en el continente antártico como también ante los requerimientos del SCAR, el cual se había creado en 1957.

En el curso de las reuniones verificadas durante junio-julio de 1958, en Washington, por aquellos países que habían aceptado la invitación estadounidense de convenir en un acuerdo internacional para la Antártica, la delegación chilena integrada por Marcial Mora Miranda, Enrique Gajardo Villaruel y Julio Escudero Guzmán, tuvo que hacer frente a la primera cuestión que "lisa y llanamente" dejaba al país fuera de toda competencia científica en el área, al no contar todavía con un centro de investigación propia. El asunto aludido se refería al intento de prohibir - en el artículo 1 - el establecimiento de bases militares en la Antártica, cuestión que los delegados chilenos propugnaron inmediatamente, y se aceptó finalmente el empleo de personal militar para investigaciones científicas o para cualquier otro fin pacífico; así al menos quedó establecido en el artículo 2 del mismo texto. (12)

Posteriormente, tras la ratificación del Tratado Antártico de 1959 (13) y los acuerdos de la primera Reunión de Consulta en Canberra (14), Australia, en 1961, a Chile nuevamente se le replanteaba el tema de organizar un Instituto de investigaciones y coordinador de las actividades antárticas chilenas y científicas internacionales como país signatario del mismo tratado.

Al menos hacia esa fecha, el Ministerio de Relaciones Exteriores disponía de una pequeña pero muy significativa Sección "Antártica e Isla de Pascua", que en julio de 1962 estaba integrada por : Lucía Ramírez, Germán Carrasco y Oscar Pinochet, quien era el Jefe de esa unidad. (15)

En el intertanto, investigadores del Instituto de Geofísica y Sismología de la Universidad de Chile que por junio de 1960 desarrollaban exitosos trabajos lograron dotarse de una Base Científica Civil propia, la ex-Base Gabriel González Videla de la Fuerza Aérea de Chile. A partir de esta unidad académica, la investigación antártica obtuvo un importante salto cualitativo y cuantitativo, toda vez que permitió comenzar a preparar especialistas en meteorología, geomagnetismo y sismología Antártica e igualmente, en una segunda etapa, investigaciones sistemáticas en las áreas de geología y glaciología, todas las cuales alcanzaron gran repercusión nacional e internacional. (16)

La creación del Instituto Antártico Chileno mediante la Ley No. 15.266, de 10 de septiembre de 1963 y publicada en el Diario Oficial No. 25.662, de 10 de octubre de ese mismo año e inaugurado en mayo de 1964 (17), se puso término a un largo proceso de acomodación administrativa y de experiencias internacionales y universitarias. Era la materialización de una antigua idea para servir al futuro de la ciencia antártica nacional. Una especie de apuesta de cómo hacer ciencia con pocos recursos económicos y multiplicar los resultados intelectuales alcanzados. Una necesaria actividad científica y de defensa de los derechos e intereses chilenos en la

Antártica y de estímulo a las nuevas generaciones de investigadores antárticos chilenos, siendo éste último, su principal mérito.

NOTAS

(1) Oscar Pinochet de la Barra, "Así Nació el INACH", en : *Boletín Antártico Chileno*, Vol. 13, N 1, Santiago, mayo 1994, p. 2-3.

(2) Luis Risopatrón publicó en los *Anales de la Universidad de Chile* en 1907 un interesante y motivante estudio titulado "La Antártida Americana", en el cual incluyó una cartografía del sector polar que enfrentaba el Cabo de Hornos y que años más tarde quedó integrada a la Antártica Chilena.

(3) Mauricio Jara Fernández, "Estados Unidos y la Antártica: Visión de 'La Unión' de Valparaíso, 1939-1947", en : *Estudios Norteamericanos*, Vol. 3, N 3, Valparaíso, 2004, p. 139-145.

(4) Oscar Pinochet de la Barra, "El Decreto Antártico del Presidente Aguirre Cerda", en : *ANALES. Medio Siglo de Política Antártica (1940-1990)* , Academia Diplomática de Chile, Imprenta Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile, Santiago, 1991, p. 19.

(5) El sector chileno en la Antártica está comprendido entre los meridianos 53 y 90 grados de longitud weste en virtud del Decreto Supremo 1.747 de 6 de noviembre de 1940.

(6) Javier Lopetegui Torres, **Antártica Un Desafío Perentorio**, Instituto Geopolítico de Chile, Santiago, 1986, p. 99-100.

(7) "Chile Inaugura Hoy su Base Científica en el Continente Antártico", en : *La Unión de Valparaíso*, 3 marzo 1957, p. 1 y 16.

(8) Lautaro Ponce, "Investigaciones Preliminares en la Antártica Chilena", en : *Boletín de la Universidad de Chile*, No. 12, Santiago, 1960, p. 51.

(9) Oscar Pinochet de la Barra , "**Base Soberanía y Otros Recuerdos Antárticos**", Editorial Andrés Bello, 2 edición, Santiago, 1986, p. 30. Además, Oscar González Ferrán, "La Ciencia en la Antártica", en: *ANALES. Medio Siglo de Política Antártica (1940-1990)*, p. 44 y Humberto Barrera Valdebenito, "Los Asuntos Antárticos y la Participación de Algunas Instituciones Chilenas", en : *Boletín Antártico Chileno*, Año III, N 2, Santiago, julio-diciembre, 1983, p. 25.

(10) Nos referimos a autores tales como Enrique Cordovez, Oscar Pinochet, Julio Escudero, Ramón Cañas Montalva, Humberto Barrera, Marcial Mora, Javier Lopetegui, Enrique Gajardo, etc..

(11) Archivo General Histórico, Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile (en adelante AGH, MRE), *Oficios Recibidos Embajada de Chile en Gran Bretaña, 1946*, Vol. 2450 (Oficio Confidencial 257/45, Londres, 27 diciembre 1946, del Embajador Manuel Bianchi Gundián al Canciller en Santiago).

12) Sesiones del Congreso Nacional, Cámara de Senadores de Chile, Extraordinarias 1960-1961, Sesión 32, Anexo de Documentos, p. 1928.

13) Ibidem, Sesión 33, 4 de abril de 1961, p. 1940-1992.

14) "Conferencia Antártica se Inaugura hoy en Canberra". *La Unión*, Valparaíso, 16 de julio de 1961, p. 7. Además, Memoria del Ministro de Relaciones Exteriores de Chile, Santiago, 1961, p. 121-135.

15) Pinochet, "Así Nació el INACH", p. 2.

16) González Ferrán, p. 43-44.

17) Instituto Antártico Chileno, 25 años del Instituto Antártico Chileno Contribuyendo al Conocimiento Antártico, 1964-1989, Santiago, 1989, p. 7.

APUNTES SOBRE IDEOLOGÍA E INTERPRETACIÓN HISTÓRICA. LA UNIDAD POPULAR

*Claudio Llanos Reyes
Diplomado Universidad de Barcelona
en Estudios Avanzados de
Historia de América Latina.
Universidad Arcis*

RESUMEN

En el presente trabajo se establecen las principales características y bases ideológicas de las diversas interpretaciones en torno a la Unidad Popular. Estas han enfatizado principalmente los elementos superestructurales del proceso sin considerar los fenómenos sucedidos a nivel de la bases sociales. Esto ha dejado un profundo vacío en la comprensión histórica de la relación base – superestructura durante el Gobierno de la Unidad Popular.

Palabras Claves: Chile, Unidad Popular, ideología, régimen, violencia política.

ABSTRACT

The present work shows the most important characteristics and ideological bases of the different interpretations on the Unidad Popular regime. These have usually focused on the super structural elements, without considering the processes that developed within the social bases. This perspective has left a deep gap in the historical understanding of the relationship between the bases and the super structure during the Unidad Popular administration.

Key words: Chile, Unidad Popular, ideology, regime, violence and politics.

Introducción

“Toda la experiencia histórica confirma que los hombres tal vez no alcanzarán lo posible si no intentan, de vez en cuando, conseguir lo imposible”.

Max Weber¹.

El presente trabajo forma parte de una revisión de las principales posiciones interpretativas que se han fijado en torno al conjunto de fenómenos que se desarrollaron en Chile entre 1970 – 1973². Esta tarea es el primer paso para poder avanzar en una nueva interpretación y en el enriquecimiento de la discusión histórico-teórica que rodea este capítulo de la historia de Chile³.

¹ Citado por Hobsbawm, En: “La revolución”, en Porter y Teich edits. *La revolución en la historia*, Barcelona 1990, p. 59.

² Este trabajo forma parte de mi investigación doctoral, en torno a la Unidad Popular (1970 – 1973) bajo la tutoría del profesor Miquel Izard de la Universidad de Barcelona.

³ Es preciso señalar que Luis Moulian en “Balance historiográfico sobre los últimos treinta años de la historia de Chile”, se ha centrado en la descripción de cada una de las diversas corrientes interpretativas sin entrar en un análisis de los elementos comunes de estas posiciones.

La Unidad Popular ha sido un tema muy tratado donde han predominado los trabajos tipo ensayo por sobre las investigaciones de tipo histórico.

Creemos que la abundancia de ensayos tiene directa relación con la dificultad que implica desarrollar una investigación de carácter histórico sobre uno de los periodos más controvertidos de la historia de Chile contemporáneo y que aún divide aguas en la sociedad chilena. Así mismo, y como veremos, los estudios desarrollados por sociólogos, politólogos e historiadores además de aportar diversos elementos de análisis y comprensión han establecido una serie de concepciones que hacen posible el desarrollo de discusiones teóricas en las que la investigación histórica no puede estar ausente.

La bibliografía a la que se ha recurrido en este trabajo tanto en el aspecto teórico general como con el directamente asociado a la Unidad Popular cubre un amplio periodo temporal que va desde la década de 1970 hasta los primeros años del presente siglo.

I.-Sobre las investigaciones y planteos

El carácter superestructural de las diversas corrientes interpretativas y otras características generales.

Dentro de la gran cantidad de material escrito en torno a la Unidad Popular en Chile podemos apreciar un predominio absoluto de los *ensayos* sociológicos o históricos por sobre la *investigación* historiográfica. Así mismo existen una gran variedad de escritos hechos por diversos actores del periodo en donde se exponen opiniones, vivencias y conclusiones. Por otra parte la gran mayoría de los trabajos han incluido al periodo de la UP dentro de estudios que comprenden investigaciones de procesos más extendidos temporalmente.

Al mismo tiempo cada trabajo realizado nos brinda y entrega en herencia una serie de datos y testimonios que ocupan un lugar importante en la tarea de analizar el pasado e intentar establecer nuevas interpretaciones.

Los trabajos desarrollados por sociólogos o historiadores han girado principalmente en torno al estudio de los *elementos superestructurales* (ideas políticas, sociales, instituciones, etc) de la Unidad Popular y el Gobierno de Allende. De esta manera se han dejado fuera del análisis los factores y procesos que se desarrollaron desde la *base social* (dinámica dentro de las relaciones de propiedad, correlación de fuerzas, etc) en su relación con la superestructura. La integración de ambos factores es uno de los objetivos de este trabajo.

Por otra parte se han hecho presentes elementos posestructuralistas en el análisis histórico, que intentan establecer como causa de la dinámica sucedida durante la UP y el golpe de Estado, los elementos *discursivos* desarrollados. Reconocemos el aporte teórico que las nuevas interpretaciones implican en el sentido de enriquecer el análisis y profundizar en la búsqueda de respuestas. Así el estudio del ideario discursivo nos parece altamente valioso; pero vemos en él sólo un reflejo parcial de la realidad histórica y material. Consideramos que cuando esta tendencia interpretativa es exagerada, se elude el análisis de fondo directamente vinculado con las condiciones de desarrollo *material* de la sociedad. Planteamos que las corrientes interpretativas que enfatizan estos elementos actúan como la expresión de una falsa

consciencia, lo que implica "el oscurecimiento de la práctica de la primacía social y la reificación de las ideas y las categorías como las fuerzas dominantes de la historia"⁴.

Bajo este contexto se han constituido una serie de explicaciones que buscan justificar la realidad actual. De esta manera encontramos una **historia oficial (en adelante HO)** tanto en los sectores que conformaron la Unidad Popular, como aquellos que se opusieron a ésta apoyando el Golpe de Estado. Como señala Josep Fontana: "Toda visión de la historia constituye una genealogía del presente. Selecciona y ordena los hechos del pasado de forma que conduzcan en su secuencia hasta dar cuenta de la configuración del presente, casi siempre con el fin consciente o no, de justificarle"⁵. La interpretación histórica como expresión de un proyecto político social implica que cada una de las diferentes interpretaciones esté vinculada a una serie de intereses de tipo político general de "clase", donde se integran la historia, la economía política y la sociología.

En términos generales estas investigaciones e interpretaciones han avanzado bastante en el estudio de las características políticas de la UP, sin escapar a las controversias y posiciones políticas de "izquierdas" y "derechas", que (consciente o inconscientemente) cada investigador posee. En este sentido podemos decir que existe un consenso con respecto a la naturaleza multclasista de la UP, con lo que se ha logrado dejar de ver a la UP como una fuerza homogénea y libre de crisis internas⁶. Sin embargo se nos presenta generalmente un eje histórico determinado por la confrontación entre el proyecto político desarrollado por la UP (y el conjunto de transformaciones socio-económicas que esto implicaba) y los sectores que se oponían a él. De esta manera la UP, Allende y la oposición se convierten en primeros actores de la trama histórica y su desenlace, donde *las masas* tenían un carácter inconsciente, espontáneo e incluso sumiso. En ese aspecto podemos decir que la HO ha sido construida en base al olvido o mistificación de las bases sociales dentro del periodo estudiado.

Las investigaciones o posiciones que se han desarrollado por la historiografía más progresista vinculada a la "izquierda", han de ser las que ocupen mayor atención, pero no única, de nuestra parte. Esto se basa en que por un lado creemos que son las que han hecho mejores aportes en la investigación de este periodo; por otra parte sus planteos tienen importante incidencia en las conclusiones que los sectores subordinados pueden sacar de la experiencia histórica, pues en el Chile del siglo XXI "Las desigualdades sociales mantienen su intesindad"⁷ Nuestra postura se basa en que vemos en la historia no sólo una herramienta interpretativa y comprensiva del pasado sino que por sobre todo defendemos que la investigación debe estar al servicio de la transformación de la sociedad. Tarea planteada hace tantos años por un barbudo en su onceava tesis. Finalmente creemos que si bien el intento de

⁴ Palmer, D. Bryan "La teoría crítica, el materialismo histórico y el supuesto fin del marxismo: retorno a la miseria de la filosofía", en *Historia Social*, n° 18, 1994, p.127.

⁵ Fontana, J. *Historia. Análisis del pasado y proyecto social*. Crítica. Barcelona 1982 p. 9.

⁶ Ver los trabajos de Moulian, T. *La Unidad Popular y el conflicto político en Chile* Santiago 1995; de Riz, L. *Sociedad y Política en Chile (de Portales a Pinochet)* México 1979; Alexander, R. *The tragedy of Chile*. Greenwood Press. London 1978 ; Stallings, B. *Class conflict an economic development in Chile 1958 - 1973* California 1978. Por otra parte debemos señalar que en *Chile anatomía de un mito* del sociólogo Tomás Moulian se levanta una exagerada simplificación de la naturaleza de la UP y sus tensiones internas.

⁷ Rojas, F. "Chile 2001 - 2002. Impactos y desafíos de las crisis internacionales". FLACSO-Chile.2002., p. 5. Vera además: Muñoz. O. "La economía chilena puesta a prueba". En: Idem. pp. 175 - 180.

aproximarnos a los procesos históricos debe ser objetivo, esto no significa caer en el objetivismo, ni en la imparcialidad, ni menos aún en el relativismo, compartiendo en este sentido el planteo de Vitale al señalar que:

“...sólo existe un proceso de aproximación al pasado, que se va enriqueciendo a medida que avanza la teoría y metodología y que las nuevas fuentes y explicaciones son contrastadas con la vida real de las sociedades. Aproximaciones a la verdad no significa relativismo filosófico, para el cual lo verdadero y lo falso son siempre subjetivos (...). Cada aproximación a la verdad tiene carácter de transitoriedad porque dialécticamente niega la afirmación precedente, aunque conteniéndola y superándola. Este caminar no tiene fin, pues no hay ninguna verdad absoluta a la cual llegar, lo que estrecharía el espacio abierto a la permanente creatividad intelectual.

En fin, ser objetivo, sin caer en el objetivismo no significa ser imparcial, sino tratar de analizar científicamente los hechos del pasado con una teoría para investigar la realidad. Una teoría sin estudio de los hechos no tiene bases sólidas, pero una investigación sin teoría es una acumulación de datos, que puede servir a cualquier postulación relativista”⁸.

Es por todo esto que **junto con admitir los aportes que nos brinda cada corriente historiográfica** se hace necesario que, tal como lo señalara Fontana: “Tal vez convenga volver a la sana y olvidada práctica de llamar tontos a los tontos y tramposos a los tramposos.”

II.- Interpretaciones y trabajos.

Avances y retrocesos

La **historiografía desarrollada desde los sectores afines al golpe**, es decir representantes del proyecto político de la burguesía, iniciaron tempranamente la justificación y explicación en torno a la situación que se comenzó a vivir a partir del 11 de septiembre de 1973. Esta tarea fue iniciada por Emilio Filipi y Hernán Millas con su *Anatomía de un fracaso (La experiencia socialista chilena)*, que publicado en noviembre de 1973, denunciaba el clima de violencia y los crímenes que planeaba cometer la izquierda (“Plan Z”)⁹. Por otra parte apuntaba que la mayoría de los detenidos durante el Golpe fueron dejados en libertad, sobre el destino del resto, guardaba cómplice silencio. Historiadores como Gonzalo Vial Correa y Ricardo Krebs, continuadores en términos generales de esta interpretación, han defendido al Golpe de Estado, ya que para ellos, y el sector que representan, éste fue la solución a una situación de caos y violencia bajo la responsabilidad de la UP. Esta postura se vincula directamente con la continuación de la escuela conservadora en la historiografía Chilena representada especialmente por Eyzaguirre, es decir por estudiosos que desprecian los cambios sociales e incluso toman partido en la defensa

⁸ Vitale, L. “Algunos criterios teórico-metodológicos”, en Vitale, L. et al. *Para Recuperar la memoria histórica: Frei, Allende y Pinochet*. Edit. Chileamérica - Cesoc, Santiago-Chile 1999. (Obra presentada al Senado de Chile, por los autores como proyecto de historia de Chile). pp.306-307.

⁹ A nivel internacional se le sumó Robert Moss, catedrático del Royal College of Defense Studies, con *El experimento marxista chileno*, publicado en Londres durante 1973 y en Chile en 1974.

del orden burgués. Tal fue el caso de Vial Correa que desde la revista "Que Pasa", durante el Gobierno de Allende, se transformó en un destacado defensor de los intereses de los sectores privilegiados que contemplaban cómo su "cielo" podía ser, en cualquier momento, asaltado por los "rotos" (la plebe). Al mismo tiempo, este "estudioso" reconoció, hace algunos años, haber escrito, después del Golpe de Estado, el "Libro Blanco" el cual que estuvo destinado a justificar el golpe militar señalando que la Izquierda preparaba un plan contra el alto mando militar ("Plan Zeta"). Este documento, falso, ha sido una más de las justificaciones del Golpe y del baño de sangre que le siguió. Por cierto que este tipo de historiografía posee un gran valor pues, sin proponérselo, nos revela y entrega bastante información en torno a los peligros y amenazas que los sectores privilegiados sentían durante la Unidad Popular. Esta interpretación por otra parte tiende a ocultar u omitir el rol de la intervención de los Estados Unidos en el Golpe de Estado.

Luis Moulian ha apuntado la existencia de un grupo de historiadores representante de los sectores medios "mesohistoria". Según Moulian la característica de esta corriente compuesta por historiadores como Sergio Villalobos, Cristian Gazmuri, Rafael Sagredo, etc. está ligada a una descripción que busca pasar por sobre de las contradicciones de clase. Pero más allá de cualquiera de estas características consideramos que el análisis de estos historiadores está ligado principalmente a nociones de orden y estabilidad que **tienden** a justificar el golpe de estado. A esto se suma que dentro de sus trabajos los actores centrales del proceso histórico continúan siendo los elementos superestructurales,¹⁰

Dentro de la corriente de *izquierda*, en nuestra opinión, se han desarrollado mayores y mejores aportes a las investigaciones de la historia reciente de Chile y representada principalmente por Vitale, Moulian, Salazar, etc., Mas tiende a dar poca importancia a los procesos desarrollados desde las bases o los interpreta como procesos predominantemente espontáneos¹¹.

Un caso particular y que nos sirve de ejemplo de la visión de "izquierda" es la obra de Joan Garcés¹², donde hace un análisis de la política de la UP, su estrategia y táctica, sus errores, etc. Este trabajo entrega abundante información que nos permite tener una visión más completa de las posiciones políticas dentro de la UP y de las distintas maniobras que ésta desarrolló dentro de sus años como gobierno. Junto con esto expone las bases políticas de la vía chilena al socialismo. Mas encontramos una serie de planteos que ponen énfasis en la intervención norteamericana como causa primera de la caída del Gobierno de Allende. Con esto se desvinculan totalmente las raíces que dentro de la estrategia de la propia UP explican el trágico fin de la experiencia chilena al socialismo. Consideramos además que institucionaliza en demasía el análisis, sacando de escena a los organismos de trabajadores y populares.

La perspectiva necesaria para aproximarnos a las dinámicas que se dan en la esfera del poder y los actores formales que intervienen en éste, ha sido desarrollada -entre otros- en los estudios sociológicos llevados adelante por **Moulian y Garreton** durante la década de 1970, los años posteriores al golpe de Estado. En su trabajo *Análisis Coyuntural y proceso político. Las fases del conflicto en Chile 1970 -*

¹⁰ Se debe reconocer que los trabajos de estos estudiosos entregan abundantes datos y son el reflejo de un metódico trabajo documental.

¹¹ Trabajos pioneros que tienden a romper con este marco son los de José del Pozo, *Rebeldes, reformistas y revolucionarios. Una historia oral de la izquierda chilena en la época de la Unidad Popular*, y la obra de Miguel Silva, *Los cordones industriales y el socialismo desde abajo*.

¹² Garcés, J. *Allende y la experiencia chilena*. Santiago, Chile 1990.

1973¹³, los autores reconocen las limitaciones del análisis superestructural debido a que: "Ello hace, por un lado, descuidar las interrelaciones entre crisis económicas y política. Por otro lado se tiende a subestimar el rol de los actores sociales no específicamente políticos y el análisis de clases propiamente tal¹⁴". El trabajo de Moulian y Garretón, donde se exponen de manera organizada y clara las diferentes coyunturas por las que en su opinión pasó la UP, nos brinda una aproximación a las diversas acciones y planteos de los actores políticos del periodo que estudian. Además nos entregan una observación bastante organizada de los sucesos, y las reflexiones concernientes al sobrepasamiento de la institucionalidad tanto de los sectores populares como desde la derecha. Mas consideramos que en su intento de someter todo a una comprensión formal de los procesos dejan de lado las contradicciones en la política de la UP, y cómo éstas dinamizaban tanto procesos de organización autónomos de los sectores de la clase obrera y los sectores populares como la *tendencia* a la transformación de la UP en un obstáculo para las nuevas fuerzas sociales (de los sectores populares que apoyan a la UP) que ésta había despertado. Esta observación formal implica la no profundización del impacto y funcionalidad de la ley de control de armas, del contexto donde nacen y se expanden los cordones industriales, los virajes de la UP después del paro de octubre, etc. En esta obra se pone énfasis en las tensiones superestructurales (Gobierno/Partidos) y se dejan en un segundo plano los elementos de la tensión Gobierno/Partidos/Bases y sólo considerándola en términos funcionales a la dinámica librada en la superestructura. De esta manera dan una mirada muy *desde las alturas* a las organizaciones de base de los trabajadores y sectores explotados, como los "cordones industriales", los "comandos comunales" etc.

Así mismo el trabajo de claro enfoque sociológico caracteriza, ciertos procesos de movilización y organización popular, como espontáneos, lo que en nuestra opinión implica desvincularlo de un contexto general de desarrollo histórico de las formas de organización de los sectores populares y explotados.

Ultimamente **Tomas Moulian**, en su interesante obra *Chile actual anatomía de un mito*, establece algunos *novismos* conceptuales sobre la Unidad Popular y el Golpe de Estado que encontramos erróneos, confusionistas y ahistóricos¹⁵. En su trabajo además de no considerar a los sectores populares durante la U.P. y su relación con el proceso sucedido entre 1970-1973 (Comandos comunales, cordones industriales, etc), cae en un análisis demasiado parcial de la U.P. mostrándola como una fuerza idealista, retórica, etc., desligándola por tanto de los elementos materiales e ideológicos que explican su praxis política y de gobierno. También se aproxima a las posiciones del posestructuralismo al intentar reducir todo el proceso a un fenómeno discursivo y dependiente de voluntades institucionales. En virtud de esto nos parece erróneo integrar a Moulian a una categoría tan *sui generis* como la de "Historiador con sensibilidad marxista"¹⁶, primero porque la categoría en sí nos parece absurda - es poco precisa - y segundo, pues Moulian, con sus últimas interpretaciones, está más cerca del posestructuralismo que del marxismo.

¹³ Garretón, M. y Moulian, T. *Análisis coyuntural y proceso político. Las fases del conflicto en Chile. 1970- 1973*. Editorial Universitaria Centroamericana. 1978.

¹⁴ Op.cit.pp. 11-12.

¹⁵ Ver: Moulian, T. *Chile actual anatomía de un mito*. Edit LOM, Santiago, Chile, 1997. pp. 151-170.

¹⁶ Ver: Moulian, L. "Balance historiográfico sobre los últimos 30 años de la historia de Chile". En Vitale, L. et al., *op. cit.*

Gabriel Salazar, *Violencia política en las grandes alamedas*¹⁷ junto con entregarnos una serie de elementos que evidencian el grado de movilización social y conflicto existente en Chile, bajo lo que él denomina *reventones historicistas*, tiende a exagerar el espontaneísmo de los movimientos populares, dejando desprovista de experiencia histórica a los sectores explotados y mayoritarios. Salazar enfatiza en su análisis las categorías de ciudadanía eludiendo o dejando poco claro el carácter de clase o estrato social del movimiento popular entre la década de 1940 y 1973. En este sentido creemos que su concepción de “ciudadano histórico” y “clase política civil” es poco clara y ambigua y podría incluirse en lo que Fontana ha criticado duramente dentro de la Historia Social, es decir la tendencia a desarrollar una conceptualización que busca ser neutral, pretendiendo darle al estudio histórico un carácter apolítico.

Un trabajo reciente, de mucho interés y excelentemente documentado es *Las ardientes cenizas del olvido: Vía chilena de reconciliación política 1932-1994*¹⁸, de Brian Loveman y Elizabeth Lira. En sus páginas se nos presentan la serie de hechos que durante cada gobierno se relacionaron con la reconciliación como mecanismo político de superación de enfrentamientos político-sociales. En este marco la UP es presentada como una ruptura con las tradiciones de los acuerdos de *salón*, que caracterizarían la vida política chilena. Esta interpretación nos permite aproximarnos a las dinámicas sucedidas dentro de las esferas netamente institucionales, por lo cual en el desarrollo de los acontecimientos tienen, para los autores, vital importancia las voluntades políticas por sobre las condiciones y contexto histórico y social donde se intentó desarrollar el proyecto de la UP. Esta investigación nos brinda abundante información en torno a las luchas políticas y su expresión a nivel de la discusión parlamentaria. El trabajo de Loveman y Lira, centrado en los conflictos institucionales, es una historia que, sin profundizar en el análisis de procesos, nos describe y narra la serie de acontecimientos sucedidos durante distintos periodos de la historia de Chile, los cuales están ligados a los mecanismos de regulación y agudización de las disputas político sociales, mediante la fórmula de los indultos; las amnistías; acusaciones constitucionales; etc. Por otra parte encontramos comparaciones en torno a las interpretaciones que tanto desde sectores afines a la dictadura como contrarios a ella se han hecho en la perspectiva de constituirse como versiones oficiales de la historia. Esta perspectiva centrada en la “reconciliación”, implica someter los procesos históricos al juego de las voluntades y enroques políticos, en este sentido todo rompimiento de estos mecanismos se revela como un error o falla en los mecanismos institucionales. De esta manera el desarrollo histórico social deja de ser el resultado de procesos donde actúan un *conjunto* de fuerzas sociales.

Un punto importante de destacar de este trabajo es que en su perspectiva histórico general nos muestra que una serie de acontecimientos que han sido exagerados por la interpretación afín al golpe y a la dictadura, no poseen carácter extraordinario. En este sentido el porcentaje con que triunfó Allende en las elecciones presidenciales, las acusaciones ministeriales, o los indultos presidenciales, se presentan como factores nada extraordinarios dentro del marco de los gobiernos anteriores al de la Unidad Popular¹⁹.

¹⁷ Ver: Salazar, G. *Violencia política en las grandes alamedas*. SUR. Santiago, Chile 1990.

¹⁸ Loveman, B. y Lira, E. *Las ardientes cenizas del olvido: Vía chilena de reconciliación política 1932-1994*. Santiago. 2000.

¹⁹ Se expone que el gobierno de Alessandri en las elecciones de 1958, fue elegido con un porcentaje mucho menor (cerca del 32 %) que el obtenido por Allende en 1970 (un 36%).

Menester es referirnos a uno de los últimos trabajos de Luis Vitale²⁰, el cual se puede caracterizar por hacer una revisión somera de las potencialidades de los organismos de base nacidos durante la UP. Para Vitale entre el 4 de septiembre de 1970 y el 4 de noviembre de ese mismo año (triumfo electoral y toma de posesión de Allende) se abrió un importante proceso histórico, posición que compartimos. Pero luego pasa a describir los diversos enroques políticos planteados para las fuerzas políticas, en este periodo, sin profundizar en los elementos que hacían válidos o no, una u otra posibilidad.

Vitale llega a interesantes conclusiones con respecto al rol jugado por el "Estatuto de Garantías Constitucionales" en relación con la "autonomía de las Fuerzas Armadas" como antecedente del golpe del 11 de septiembre. Así mismo señala el rol jugado por la Democracia Cristiana, y algunos de sus máximos dirigentes, dentro del proceso que llevó la golpe de Estado.

Compartimos su planteo en torno a que las limitaciones de la "vía chilena" estaban vinculadas a las tesis de la revolución por etapas defendidas principalmente por el Partido Comunista Chileno. Pero estas conclusiones son válidas sólo en el plano del pensamiento formal, pues somete el desarrollo de la lucha de clases y el rol de las distintas instituciones del Estado burgués al *corralito* de las fórmulas legales, sin ver en las Instituciones del Estado - especialmente en las Fuerzas Armadas - su naturaleza política como defensoras del orden establecido y la clase social que esta en la cima de este orden.

Vitale postula en su trabajo que el proceso vivido en Chile fue pre-revolucionario, caracterización que no compartimos pues a nuestro entender en Chile no sólo existían las condiciones objetivas para la transformación social sino que además éstas dinamizaban una "situación revolucionaria" que cumplía, con los elementos básicos planteados por la experiencia histórica de las revoluciones, el análisis de los teóricos marxistas, especialmente Lenin, Trotsky, y defendidos entre otros, en el marco historiográfico, por Hobsbawm²¹. La caracterización de situación revolucionaria implica reconocer que en Chile durante el gobierno de Allende y en el marco de incapacidad de las fórmulas capitalistas para superar la crisis de la estructura económica chilena, se desarrolló una crisis política de las clases dirigentes junto con la agudización del descontento de las clases explotadas y el incremento de la actividad de las masas. Lenin lo reduciría con claridad a "*Cuando los de arriba no pueden y los de abajo no quieren*".

Por otra parte Vitale, creemos, víctima de una grave pérdida de memoria histórica o defendiendo un proyecto social ajeno a su pasado, afirma que dentro de la década del 60, y por absoluta responsabilidad del Departamento de Estado Norteamericano, "las Fuerzas Armadas Latinoamericanas que, de garantes de la Seguridad Exterior y defensoras de la integridad territorial de cada nación, se transformaron en Garantía de la Seguridad Interior, además de su histórico papel de defensoras de las fronteras limítrofes"²². Después de esta victimización de las Fuerzas Armadas Latinoamericanas, incluidas las chilenas, víctimas inocentes del perverso "Tío Sam", Vitale borra de un plumazo los lamentables episodios cometidos por las Instituciones armadas y las fuerzas de orden del Estado de Chile, contra

²⁰ Vitale, L. "El Gobierno de Salvador Allende". En *Para recuperar la memoria histórica...* pp 174 - 233.

²¹ Hobsbawm, E. "La Revolución", en *La revolución en la historia*. Crítica - Barcelona 1990.

²² Vitale, L. "Gobierno de Pinochet y de las Fuerzas Armadas como Institución". En Op. Cit. p. 239.

trabajadores, campesinos y las grandes mayorías. Entiéndase: avance en la Araucanía a mediados del siglo XIX; Valparaíso 1903; Santiago 1905; Santa María de Iquique 1907; Punta Arenas 1920; Santiago 1957; Población José María Caro 1962; "El Salvador" 1966; Puerto Montt 1969; etc. Necesario es que Luis Vitales lea la *Interpretación marxista de la Historia de Chile*, escrita, en otro momento, por su propia mano.

En otro tipo de trabajos la excesiva formalidad de la lógica de análisis implica que el proceso que se desarrolló en Chile entre 1970 y 1973 se desarrolló en una dinámica ideológica "irracional", donde el sistema democrático no fue afectado. De esta manera la UP y el golpe de Estado son presentados como una "crisis de gobierno y no del sistema"²³. En nuestra opinión esta perspectiva deja fuera gran parte de los elementos que desde los sectores populares pusieron en jaque al sistema político chileno y los intereses de las clases dominantes.

El bien documentado trabajo de **Liliana de Riz**²⁴, hace una interesante aproximación a las diversas perspectivas con que los distintos sectores de la clase obrera entendían el socialismo y por otra parte nos entrega una rica información sobre diversas organizaciones de base que surgen desde los sectores pro UP o simpatizantes de proyecto de transformación social, pero no profundiza en las contradicciones bases / direcciones políticas. Consideramos muy importante su reflexión en torno a la ocupación (previa al golpe de Estado) de los espacios, por parte de los militares, proceso que estaría vinculado a la aplicación de la Ley de Control de Armas. Por otra parte en su trabajo, que posee un carácter general, de Riz plantea una perspectiva en donde las direcciones políticas de la UP habrían cometido "errores políticos" de lo que resultó el fracaso de la UP, lo que implica dejar fuera del proceso el carácter programático de la política de las direcciones políticas que integraban la UP y por ende reduce el desarrollo del proceso a un problema táctico²⁵. Las políticas y planteos de la UP y los partidos que la componían, en nuestra opinión, están vinculados a intereses específicos, y éstos, a su estrategia frente al Estado. Así mismo la autora representa una línea general de pensamiento en torno a la unidad de la Fuerzas Armadas, sin integrar en su estudio ni la serie de tensiones que se generaron en ellas ni cómo el Gobierno de Allende y la UP, en general, hicieron caso omiso a las denuncias hechas por militares sobre la persecución política llevada adelante por los futuros golpistas dentro del ejército.²⁶

²³ Ver Moulian, T. "Tensiones y crisis política. Análisis de la década del sesenta", en *Estudios sobre sistemas de partidos en Chile*. Flacso 1985. pp. 104 - 105.

²⁴ Riz de, L. *Sociedad y política en Chile*. UNAM. 1979.

²⁵ La misma idea encontramos en el trabajo de Carlos Altamirano, *Dialéctica de una derrota*. México 1978.

²⁶ Como pruebas de la persecución dentro de las FFAA podemos mencionar las siguientes fuentes: La revista **Punto Final** del 11 de septiembre de 1973, que denunciaba la persecución al personal de la FFAA, al mismo tiempo reproducía el comunicado del "Cordón Industrial el Salto" en apoyo a los trabajadores de la Armada. Por otra parte **Arroyo, G.** en *Golpe de Estado en Chile*. Salamanca 1974, p. 57, señala, como evidencias de la tendencia a fragmentación de las FFAA: "La rebelión en la escuela de sub-oficiales, el suicidio o eliminación del Coronel Cantuarias, comandante de un regimiento de Sn. Felipe, los juicios de alta traición contra los oficiales que colaboraron con Allende, la desertión de un cierto número de oficiales, sub-oficiales, tropas (...) el número de militares muertos en combate o eliminados por sus jefes superaría los 1000; a esta cifra habría que sumar 1.500 soldados desertores y unos 1000 policías muertos o desaparecidos". Por otro lado la carta enviada a Allende, el 5 de septiembre de 1973, por la **Coordinadora Provincial de Cordones Industriales**; Comando provincial de abastecimiento directo y el Frente Único de Trabajadores en conflicto manifestaba en uno de sus puntos: "*Frente a la inhumana represión a los marineros de Valparaíso y Talcahuano, exigimos la inmediata libertad de estos hermanos de clase heroicos...*". Así mismo **Pinochet**, en una declaración a Radio Agricultura el 3 de septiembre de 1974, manifestaba que: "Habría bastando un departamento, una sola unidad que no hubiera

Muchos trabajos han tendido a deformar la naturaleza política de la UP, es así como en la obra de **Robert Alexander**²⁷, que se inscribe dentro de una interpretación conservadora, se plantea que la *tragedia de Chile* ha sido producto del dominio político que desarrolló la izquierda sobre la sociedad y de un espontaneísmo y falta de perspectivas en el movimiento obrero y popular. En su trabajo, aunque reconoce la heterogeneidad política de la UP, en general encontramos la absoluta mistificación de las fuerzas políticas de la Izquierda Chilena, especialmente en relación a las estrategias políticas, pues el autor, para avalar su planteo confunde elementos de propaganda y agitación política con las tesis programáticas de los partidos.

En el trabajo de Alexander podemos ver que, según él, la acción y organización de los diversos sectores obreros, campesinos o populares, eran el resultado de la intervención de elementos políticos *externos* dentro de estos sectores. En nuestra opinión reduce al papel de *ganado* a los sectores del movimiento popular y por otro lado omite la relación y las vinculaciones entre las organizaciones políticas y los sectores populares. En este sentido expone que:

“La inestabilidad en las zonas rurales durante el régimen de Allende también aumento por la serie de ocupaciones ilegales de tierra (popularmente llamadas *tomas*) generalmente bajo la dirección del MIR y su sección rural, el Movimiento de Campesinos Revolucionarios (MCR), y frecuentemente apoyados por elementos del ala izquierda de la Unidad Popular...”²⁸

Esta perspectiva se repite abundantemente en diversos estudios como por ejemplo en el capítulo dedicado a la UP, en la *Historia de Chile* escrita por Simon Collier y William F. Sater²⁹.

Por otro lado Alexander postula que :

“Mucho más difícil es el hecho de que los líderes de la UP y el MIR no tenían completo control sobre los eventos desde la inauguración de la presidencia de Salvador Allende en noviembre de 1970. La mayoría de los movimientos se desarrollaron espontáneamente entre los trabajadores textiles, alrededor de Santiago, y que no siguieron el liderazgo de algún grupo político. Esos movimientos no eran bastante coordinados y sus últimos objetivos eran muy confusos...”³⁰

cumplido las órdenes que emanaban desde Santiago, para que de inmediato este país hubiese [entrado] en una guerra civil [...]. Muchas veces pensamos que íbamos a tener alguna situación muy desagradable.” (recopilado por Garcés, J. Op.cit. p. 172).

²⁷ Alexander, R. *The tragedy of Chile*. Greenwood Press. London 1978.

²⁸ Op.cit. p. 167. “Instability in rural areas during the Allende regime was also fostered by its series of illegal seizures of land (popularly called *tomas*), generally under the leadership of the MIR and its rural affiliate, the Movimiento de Campesinos Revolucionarios (MCR), and not infrequently supported by left-wing elements in the Unidad Popular”.

²⁹ Collier, Simon; Sater, William. *Historia de Chile 1808-1994*, Cambridge University Press 1998.

³⁰ Alexander, R. Op. cit. p. 132. “Much more difficult is the fact that the political leaders of the UP, and even of the UP and the MIR together, did not completely control the events set in motion by the presidential inauguration of Salvador Allende in November 1970. More or less spontaneous movements developed, particularly among the industrial workers in and around Santiago, which did not necessarily follow the leadership of any political group. These movements were not closely coordinated, and their ultimate objectives were very confused, (...)”

Esto nos muestra que según él, el movimiento obrero estaba absolutamente desprovisto de perspectivas y cohesión.

En este mismo marco y volviendo al trabajo de Liliana de Riz vemos la presentación de un proceso donde la sociedad quedó a "la deriva"³¹. Con esto se presenta a los sectores subordinados (clase obrera, sectores campesinos, y pobladores) como una fuerza carente de un proyecto de sociedad alternativo al sistema capitalista y dependiente totalmente de las organizaciones políticas tradicionales y formales. Esta interpretación se eleva como una justificación de las formas de dominación establecidas por el sistema capitalista debido a que para Riz crisis del Estado implica una situación de naufragio histórico. Por lo tanto nos presenta una sociología del *equilibrio social* que inconscientemente justifica el Golpe de Estado.

Como podemos ver una de las tesis que se filtra, en general, de la mayoría de los trabajos es la que considera a las organizaciones de base como fenómenos espontáneos que carecen de sentido político y por ende ausentes de un proyecto. Consideramos que esta postura reproduce una mentalidad paternalista e intelectualizante de la movilización política, reservando esta última a las expresiones formales y tradicionales de organización. Un buen ejemplo nos lo entrega Allan Angel, quien al referirse a los organismos de base (cordones industriales, comandos comunales, etc) lo hace reduciéndolos a meras organizaciones defensivas y descoordinadas³².

Por otro lado los estudios más refrescantes a señalar son los de José del Pozo, *Rebeldes Reformistas y Revolucionarios* y de Miguel Silva *Los cordones industriales y el socialismo desde abajo*. El trabajo del profesor del Pozo nos brinda una aproximación desde la historia oral, forma de estudio que ha sido poco desarrollada en Chile en torno al Gobierno de la UP. La gran cantidad de elementos que nos brinda en torno a las características vivencias de militantes y simpatizantes de la izquierda durante el Gobierno de Allende, así como sus memorias, son importantes de considerar a la hora de estudiar este periodo y analizarlo. Sin embargo, una de las mayores falencias del trabajo de del Pozo es para nosotros su falta de análisis del proceso, ya que se centra principalmente en la descripción y entrega de elementos. Por otro lado el trabajo de Silva junto con recopilar gran cantidad de información, hace una importante valoración del rol jugado por los "cordones industriales", mas en sus páginas encontramos insuficiente análisis del proceso, además de elementos teóricos que consideramos erróneos³³.

Conclusión

Como podemos ver la serie de interpretaciones históricas o de otras disciplinas sociales en torno a la Unidad Popular han descuidado en mayor o menor medida el estudio del conjunto de procesos sucedidos a nivel de las bases sociales y de su relación con la superestructura durante el periodo 1970 - 1973. Estas interpretaciones no han escapado a ser reflejo de una genealogía del presente que busca justificar conscientemente o no, en el pasado, la realidad actual. Entendido así

³¹ de Riz, L. Op. cit. p. 176.

³² Ver Angel, A. "Chile since 1958". En: *Chile since independence*. London 1993, pp. 172 - 173.

³³ Especialmente los aportes en relación a la relación "Cordones industriales" - Partido revolucionario. Ver : Silva, M. *Los cordones industriales y el socialismo desde abajo*. Santiago 1998. pp. 566 ss.

la invisibilidad de las bases sociales (especialmente del sector subordinado) implica reducir la importancia de su rol histórico.

Esta situación implica que la investigación histórica debe de iniciar un estudio de los procesos ocurridos en estos sectores a fin de lograr aproximarnos a una visión más global del contexto histórico - social de la Unidad Popular. Requisito necesario para avanzar en este sentido es la integración de las fuentes validadas por la tradición (datos estadísticos, recopilaciones documentales, etc)³⁴.

Bibliografía

- Alexander, R. *The tragedy of Chile*. Greenwood Press. London 1978.
- Altamirano, C. *Dialéctica de una derrota*. México 1978.
- Alva, V. *Historia del Estalinismo 1923-1953*. Barcelona 1981.
- Angel, A. "Chile since 1958". En Bethell, L. Ed. *Chile since independence*. London 1993, pp. 129 – 202.
- Arroyo, G. *Golpe de Estado en Chile*. Salamanca, 1974.
- Barrera, M. *Chile 1970-1972 La conflictiva experiencia de los cambios estructurales*. Caracas 1973.
- Broué, P y Témime, E. "La Revolución y la guerra de España". Mexico, 1971.
- Bethell, L. *Historia de América latina* T. VIII-X y XI. Cambridge University Press 1997.
- Brendler, G.;Kossok, M., Kübler, J., Küttler, W., Soboul, A., Zeuske, M. *Las revoluciones burguesas. Problemas teóricos*. Crítica- Barcelona 1983.
- Carmagnani, M. *América Latina de 1880 a nuestros días*. oikos-tau, Barcelona 1975.
- Carmagnani, M. *Historia de Iberoamérica*. T III. Edit. Cátedra 1992.
- Cardoso, C. y Brignoli, P. *Los métodos de la historia*. Crítica Barcelona 1999.
- Collier, Simon; Sater, William. *Historia de Chile 1808-1994*, Cambridge University Press 1998.
- Dieter, B.; Boris, E.; Ehrhardt, W. *Chile auf dem Weg zum Sozialismus*. Colonia 1971
- Fernández, A. *Historia Universal – Edad Contemporánea*, edit. Vicens Vives, Barcelona 2000.
- Fontana, J. *Historia. Análisis del pasado y proyecto social*. Crítica. Barcelona 1982.
- La historia de los hombres* Barcelona 2001.
- Garcés, J. *Allende y la experiencia chilena*. Santiago, Chile 1990.
- Halperin D. *Historia contemporánea de América*. Alianza 1997.
- Hobsbawm, E. *Sobre la Historia*. edit. Crítica 1998.
- Kuusinen, O. *Qué es materialismo histórico*. Quimantú-Santiago 1972.
- M.I.R. *Widerstand in Chile. Anrufe, interviewws un dokumente* Berlin 1974.
- Loveman, B. y Lira, E. *Las ardientes cenizas del olvido: Vía chilena de reconciliación política 1932-1994*. Santiago. 2000.
- Loveman, B. *Chile the legacy of hispanic capitalism* Oxford University Press 1979.
- Moss, R. *El experimento marxista chileno*. Edit. Gabriela Mistral. Chile 1974.
- Moulian, L. "Balance Historiográfico sobre los últimos 30 años de la historia de Chile". En: Vitale, L. et.al. *Para recupera la memoria histórica: Frei, Allende y Pinochet*. Santiago, 1999.

³⁴ Un buen ejemplo de este tipo de estudios nos lo muestran Pierre Broué y Émile Témime. "La Revolución y la guerra de España". Mexico, 1971.

- Moulian, T. "Tensiones y crisis política" en *Estudios sobre sistemas de partidos en Chile*. FLACSO. 1985.
- Moulian, T. *Chile actual anatomía de un mito*. Edit LOM, Santiago, Chile, 1997.
- La forja de Ilusiones: el sistema de partidos*. Santiago, 1993.
- Moulian, Tomas y Garreton, Manuel. *Análisis coyuntural y proceso político. Las fases del conflicto en Chile. 1970-1973*. Editorial Universitaria centro americana. San José, Costa Rica. 1978.
- Palmer, D. Bryan "La teoría crítica, el materialismo histórico y el supuesto fin del marxismo: retorno a la miseria de la filosofía", en *Historia Social*, n° 18, Valencia, 1994.
- Pérez de Arce, H. "Las causas inmediatas del pronunciamiento militar". En: *Análisis crítico del régimen militar*. Santiago, 1988.
- Pinto, A. *Tres ensayos sobre Chile y América latina*. Solar. Bns. Aires. 1971.
- Porter y Teich edit. *La revolución en la historia*, Barcelona 1990.
- Pozo del, J. *Rebeldes, reformistas y revolucionarios. Una historia oral de la izquierda chilena en la época de la Unidad Popular*. Santiago 1992.
- Riz de, L. *Sociedad y política en Chile*. UNAM. 1979.
- Said, E. *Cultura e imperialismo*. edit. Anagrama. Barcelona 1996.
- Salazar, G. *Violencia política en las grandes alamedas*. SUR. Santiago, Chile 1990.
- Silva, F. "Democracia liberal y estatismo burocrático". En: Villalobos, S; Silva, O; Silva, F y Estellé, P. *Historia de Chile*. Santiago 1986.
- Silva, M. *Los cordones industriales y el socialismo desde abajo*. Santiago 1998.
- Skocpol, T. *Los Estados y la revoluciones sociales*. Fondo de Cultura Económica, México, 1984.
- Sosa, I. *Conciencia y proyecto nacional en Chile*, UNAM 1981.
- Stallings, B. *Class conflict and economic development in Chile, 1958-1973*. Stanford University Press. California 1978.
- Thompson, E. "Algunas observaciones sobre clase y falsa conciencia", en *Historia Social*, n° 10, Valencia, 1991.
- Thuillier, G. y Tulard, J. "Cómo preparar un trabajo de historia" Edit. oikos-tau 1989.
- Valenzuela, F. *Nuevo Manual de Historia de Chile*. Santiago, 1987.
- Villalobos, S., Silva, O. *Historia de Chile T.IV*. Edit. Universitaria 1974.
- Vial, G. "Causas y antecedentes del 11 de Septiembre de 1973". En: *Análisis crítico del régimen militar*. Santiago, 1988.
- Vitale Luis, *Interpretación marxista de la historia de Chile T. V*. Editorial Fontamara Barcelona 1980.
- Vitale, L; Moulian, L. Cruz, L. Palestro, S y otros autores, *Para Recuperar la memoria histórica: Frei, Allende y Pinochet*. Edit. Chileamérica - Cesoc, Santiago-Chile 1999.
- Von Brun, R. *Chile ¿con leyes nuevas hacia una nueva economía?*. Santiago, Chile 1972.

LA JUVENTUD PRISIONERA EN EL CONVULSIONADO CONTEXTO POLITICO, SOCIAL, CULTURAL Y ECONOMICO DEL CHILE DE LOS OCHENTA.

*Rodrigo Jofré Lavín.
Héctor Muñoz Nochez.
Universidad de Playa Ancha.*

RESUMEN

El presente artículo pretende reflexionar sobre las vivencias de los jóvenes en la década de los ochenta, la percepción y la forma como ellos asumieron el momento histórico que les tocó vivir; uno de los periodos más complicados en la historia de Chile reciente. Para profundizar el tema se incluye en el presente artículo a uno de los referentes más importante de los ochenta, la banda de rock Los Prisioneros que con sus letras lograron plasmar la realidad de Chile y la de los jóvenes que encontraron respuestas y representación en esta banda.

Palabras claves: jóvenes – Los Prisioneros – crisis: económica, social, cultural, política – marginalidad.

ABSTRACT

This article intends to revive the experiences from the 80's young people, the insight and the way they assumed the historical moment they had to pass through: One of the most complex period in current Chilean history. In order to go deeper in this matter, this article includes one of the most important decade reference: the Rock band named Los Prisioneros, which through its lyrics could express the reality of Chile and the young people that found answers and representation in this band.

Key words: young-The Prisoners-crisis: economic, social, cultural, politics-marginalidad.

LOS PRISIONEROS PONEN MUSICA A LA SITUACION POLITICA, ECONOMICA, SOCIAL Y CULTURAL DE LA JUVENTUD DE LOS OCHENTA.

En el contexto de los ochenta, no es tan fácil dar una opinión a priori por lo camaleónica que se mostró la juventud de esta década porque, "...a simple vista, hubo cosas que les unieron: expresiones, gustos, e incluso una cierta manera de ser...", tanto en lo emocional como en lo racional; no obstante, "...por otro lado, se advirtió separación, odiosidad, rechazo y rabia"¹ entre ellos mismos.

Los Prisioneros crecieron, estudiaron y fueron parte de la clase media chilena, donde sólo el 33% de los jóvenes tenía acceso a la educación superior, pues había que tener una cantidad importante de dinero para costearse una carrera y existían muy pocos cupos para cada una de ellas; el resto, debía buscar trabajo y, por lo

Sobre la Juventud Chilena Actual, Primera Parte, en revista *La Bicicleta* N° 51. Santiago 1984, p. 41.

general, no lo encontraba, pero nunca "...estuvieron ajenos a la falta de oportunidades y esperanzas"². Por esta razón, Los Prisioneros "...incluyeron en sus letras, la necesidad de transformar la realidad de Chile, la de los adolescentes, la de los pobres e iletrados"³, así como de todos los que estuvieran en desacuerdo con la gestión del régimen militar.

Los jóvenes durante el periodo estudiado proyectaban una visión de pesimismo y de resignación a su realidad mas mediata, por lo tanto "...los adolescentes de los ochenta buscaron afanosamente una identidad cultural a través de las distintas preguntas que se hicieron, por lo general arraigadas a las culturas juveniles que tuvieron algún grado de representatividad..."⁴, por ejemplo, Europa y en algunos países de América del Sur. Desde esta perspectiva, Los Prisioneros no podían cantarle al amor ni a la vida como tantos grupos lo habían hecho, sólo tenían que interpretar la situación en la cual vivía la mayor parte de nuestra sociedad. Ahí es donde radicó el éxito de los tres muchachos, en saber captar "...una realidad que incluyó a miles de jóvenes y donde las cosas no fueron tan bonitas. Todos ellos, necesitaban un cierto reconocimiento a su condición..."⁵. En cierto sentido, Los Prisioneros "...supieron plasmarlo de buena forma en las letras de sus canciones"⁶.

El primer disco de Los Prisioneros, es una visión crítica y ácida a su propio en torno, mirada del punto de vista adolescente a los problemas comunes que ocurrían: "...amor, resentimiento y dolor"⁷. Dicho de otro modo, los temas fueron escritos con pluma directa y sin metáforas, con palabras precisas y un lenguaje común, donde todos y en "...especial los jóvenes, lo captaron casi de inmediato"⁸.

La canción *La Voz de los Ochenta* "...es un manifiesto generacional que señala tajantemente la diferencia con el pasado..."⁹, y que fue asumida por los adolescentes como un llamado a dejar el pesimismo de los setenta para siempre. Fue una década "...donde el status quo de los jóvenes cambió repentinamente, en el que se dio por terminado el letargo político"¹⁰, y en donde el "...dictador abusó del poder en favor de los ricos y la gente que luchaba era ajusticiada: se cometieron violaciones a los derechos humanos, la situación del pueblo era tremendamente complicada y se hizo muy poco por mejorarla"¹¹.

En la presente estrofa, se hace especial hincapié al concepto de vivir una nueva época:

*"...escucha el latido, sintoniza el sonido
agudiza tus sentidos, date cuenta que estas vivo
Ya viene la fuerza
Ya viene la fuerza
La voz de los ochenta..."¹²*

² Entrevista a Ana, Peluquera, 46 años, Viña del Mar.

³ Entrevista a Juan, Comerciante, 43 años, Valparaíso.

⁴ La Juventud Prisionera, en revista *Cauce* N° 153. Santiago, 1988, p. 9.

⁵ Los Prisioneros: El amor no tiene clase social, en diario *El Mercurio de Valparaíso*. Valparaíso, 1987. p. 21.

⁶ Entrevista Hernán, Dentista, 42 años, Santiago.

⁷ Entrevista a Carlos, Maestro Soldador, 42 años, Rancagua.

⁸ Entrevista a Patricio, Ingeniero Civil, 41 años, Talca.

⁹ La juventud Prisionera, *Ibidem*.

¹⁰ Entrevista a Paola, Contador, 34 años, Valparaíso.

¹¹ Entrevista a Nicolás, Chofer, 40 años, Valparaíso.

¹² Coro del primer tema del disco de Los Prisioneros *La voz de los ochenta*, aparecido en 1983.

También, el contenido musical de este disco delata el paternalismo que ejerció Estados Unidos en América Latina y como nuestra región se encuentra todavía sometida a él. El país del Norte, dictaba las políticas económicas que Chile debía llevar a cabo para cumplir sus pretensiones e intereses particulares. Sin embargo, se señala al respecto que esta década "...es un resabio de lo que fueron los mejores años de Chile del Siglo XX, porque hubo modelos de cambio; en los ochenta, con suerte apareció algo superior y fue el conocido bluff de Miguel Ángel en Peñablanca"¹³. Fue una etapa en la cual no sólo enfrentaron una vorágine de contingencias sino también apelaron a variadas formas de interpretar la vida, así como criticar a la sociedad¹⁴.

De estos años, puede destacarse que, además de haberse producido un quiebre en la economía chilena, también existió una "...debilidad política que hizo ver a nuestro país como una entidad inestable en el ámbito mundial"¹⁵. Según la opinión de algunos estadounidenses, Chile se hallaba en pésimas condiciones económicas para resistirse a las burlas del capitalismo.

Esto queda de manifiesto en la canción *Latinoamérica es un pueblo al sur de Estados Unidos*:

*"Les ofrecen Latinoamérica,
el Carnaval de Río y las Ruinas Aztecas
Gente sucia bailando en las calles,
dispuesta a venderse por algunos us dollars
(...) Latinoamérica es un pueblo al sur de Estados Unidos..."*¹⁶

Todo este sentimiento anti - estadounidense estuvo inspirado en el rechazo de los pobres al sistema neoliberal implantado por los denominados *Chicago Boys*¹⁷, además de ver a los del Norte como los causantes directos de la crisis económica que se presentó en 1982, y que dejó a "...miles de cesantes y a otro pequeño número ganando sueldos miserables"¹⁸. La creación del Pojh fue "...considerado como un duro golpe para los sectores populares, ya que de este dependía la alimentación de sus familias y la superación de la pobreza"¹⁹. En este período, la cesantía "...se disparó a niveles insospechados, bordeando el 30% del total de la fuerza laboral; hubo hiperinflación a fines de 1983; aumentó la extrema pobreza, se hicieron evidentes las ollas comunes, y se presentaron cada vez más las protestas contra el régimen"²⁰.

Cabe indicar que la postura política, religiosa y social de Los Prisioneros, quedó de manifiesto en la sociedad presentándose anárquicos frente al sistema, afirmando que "...simplemente no necesitaban banderas, que no querían seguir aguantando la

¹³ Entrevista a Gastón, profesional universitario, 45 años, Viña del Mar.

¹⁴ Se presume que los políticos que se encontraban en la cúspide del poder, no les interesaba promover la crítica ni tampoco fomentar el entendimiento de la política nacional, porque resultaba peligroso para ellos que la sociedad se volviera intelectualmente activa.

¹⁵ Entrevista a Olivia, Comerciante, 49 años, Valparaíso.

¹⁶ Primera estrofa y coro del cuarto tema del primer disco de Los Prisioneros, *La voz de los ochenta*, aparecido en 1983.

¹⁷ Al igual que la España Franquista, Pinochet decidió contratar a un grupo de tecnócratas que fuese capaz de revertir las cifras negativas que había arrojado la balanza fiscal durante los primeros años de la década de los ochenta. Debido a esto, pudo controlarse la cesantía en desmedro de las clases sociales más desposeídas.

¹⁸ Entrevista a Marcos, Electricista, 41 años, Cauquenes.

¹⁹ Entrevista a Lorena, Dueña de Casa, 34 años, Punta Arenas.

²⁰ Entrevista a Clara, Estudiante y Dueña de Casa, 37 años, Valparaíso.

política instaurada por Pinochet en 1973²¹. Éstos, sabían que sus canciones “...darían paso a una época en la que los jóvenes tendrían la oportunidad de hablar sin que nadie pudiese callarles”²² o, simplemente, se quedarían en el “...deseo de romper frustraciones, reflexiones y críticas poco fundamentadas”²³. Sin embargo, “...para la mitad de la década, Claudio era el Prisionero con mejor *rating* a la hora del afecto de la gente, por su cercanía con la calle y por su sencillez a la hora de responder los llamados de los periodistas solicitando su opinión sobre cualquier tema musical”²⁴.

En la siguiente estrofa, del tema *No Necesitamos Banderas*, destaca la idea que tenía Jorge González respecto de la sociedad de aquella época:

*“Con la autoridad que nos da el buen juicio
y en pleno uso de nuestra razón
Con toda honestidad y con la mente fría
(..) No necesitamos banderas
no reconocemos fronteras no aceptaremos filiaciones
no escucharemos más sermones...”*²⁵

Todos estos acercamientos a la juventud y a la realidad de la época, perfilaron a Los Prisioneros como “...un grupo fresco, asertivo y con temáticas a las que sólo debían ponerse música, letras y algún tipo de sentido social”²⁶, que fuesen capaces de delatar las improntas que “...estaban en el aire y las que afectaban a gran parte de la juventud chilena”²⁷. Cada vez que éstos interpretaron aquello, sus canciones “...adquirieron especial relevancia en los conciertos que realizaron en forma privada, anónima y sin ningún apoyo por parte del gobierno militar”²⁸.

Visto desde la perspectiva psicológica, “...Los Prisioneros representaron el diálogo de pasillo que no se había atrevido a gritar el común y corriente de la población”²⁹. Pero, esta visión adolescente del mundo va más allá de destacar la rebeldía de este grupo en el concierto local, debido a que también denunciaron la crisis económica y “...política que vivía nuestro país y, satirizaron la extraña muerte de Marilyn Monroe”³⁰, de cual la siempre quedaron dudas y nunca se establecieron sus verdaderas causas, en la canción *Quién mató a Marilyn*, queda de manifiesto los métodos que usaron los aparatos de inteligencia norteamericanos a fin de destruir a los “...enemigos del gobierno, tanto en Chile como en el extranjero”³¹.

²¹ Osses, Julio. *Exijo Ser Un Héroe: La Historia Real de Los Prisioneros*. (Santiago, 2002).p. 160.

²² Entrevista a Guacolda, Dueña de Casa, 44 años, Valparaíso.

²³ Entrevista a Lilia, Profesor de Estado, 49 años, Santiago.

²⁴ Osses, Julio, *ob. cit.*, p. 98.

²⁵ Recopilación del tema *No Necesitamos banderas*, del disco Pirata, del año 2000.

²⁶ Entrevista a Angélica, Dueña de Casa, 44 años, San Felipe.

²⁷ Entrevista a Alejandra, Profesor de Estado, 42 años, Chimbarongo.

²⁸ Entrevista a Guillermo, Empleado Particular, 47 años, San Felipe.

²⁹ Entrevista a Antonio, Obrero, 30 años, San Felipe.

³⁰ Los Prisioneros siempre denunciaron, a través de sus canciones, las atrocidades que cometió Estados Unidos durante esa época; al parecer, el principal enemigo del régimen estadounidense fue la mafia y sus respectivos secuaces.

³¹ Entrevista a Jorge González, en www.scd.cl

*"Quiero saber ¿quién fue?
quiero saber por qué sucedió
oh dime Marilyn
dime ¿quién te mató?
dime si fue el presidente
dime si fue algún agente..."³²*

Las primeras presentaciones de Los Prisioneros fueron efectuadas en lugares muy alejados a la realidad que ellos querían representar, el abuso "...que cometían los ricos, acomodados e intelectuales sobre los desposeídos, especialmente durante la jornada laboral, que era extensa y mal pagada"³³ y denigrante para las personas de menores recursos. Los recitales, eran realizados en universidades y centros culturales, que eran visitados generalmente sólo por la clase alta, por el contrario, los pobres no tenían los "...medios para escuchar sus temas"³⁴.

Si bien el grupo emergió en un contexto donde se hablaba con la verdad, jamás pudo "...darse a conocer del todo en Chile porque la prensa era controlada por el gobierno"³⁵. Fue casi imposible que saliera a la luz pública los ácidos comentarios de los tres san miguelinos.

Culturalmente, debemos entender este proceso como la típica situación que "...surge en una época donde la juventud no puede contar sus problemas"³⁶. De acuerdo a la opinión dicha por algunos jóvenes de la época "...esta tendencia se mantuvo en el tiempo, como cualquier colectividad que se hace impotente frente a los gobiernos autoritarios, manipuladores y despiadados"³⁷. Otros, señalan al respecto: "...los jóvenes fueron quienes permitieron el quiebre final entre esta década y la de los setenta"³⁸; en los setenta, los adolescentes eran más conservadores, imitaban la moda estadounidense y, "...realizaban fiestas a determinadas horas, pues el gobierno militar había implantando el toque de queda"³⁹.

El nacimiento del grupo de rock Los Prisioneros, coincidió también con el levantamiento del toque de queda, que desde 1973 había hecho estragos en la bohemia de las ciudades importantes de nuestro país⁴⁰. Esto y, gracias a su música, pudo mejorarse la crítica de los más jóvenes, sobre todo en los recitales a los cuales ellos asistían; sin embargo, los "...carabineros iban a éstos y los daban por terminado cuando algo les parecía sospechoso o Los Prisioneros dirigían sus amargos comentarios contra el gobierno"⁴¹.

Por esta razón, el descontento de los jóvenes no debe enmarcarse en un paradigma de rebeldía sin causa, ya que este grupo marcó una nueva tendencia en lo que "...se refiere en la lucha contra el sistema; en su forma de vestir, en su lenguaje y en su

³² Primera estrofa del tema ¿Quién mató a Marilyn?

³³ Entrevista a Hernán, Panadero, 48 años, Santiago.

³⁴ Entrevista a Anibal, Trabajador Privado, 58 años, Santiago.

³⁵ Entrevista a José, Ingeniero Forestal, 36 años, Constitución.

³⁶ Entrevista a María, Vendedora Independiente, 47 años, Santiago.

³⁷ Entrevista a Millaray, Programadora, 31 años, Curicó.

³⁸ Entrevista a José; Chef, 40 años, Mendoza, Argentina.

³⁹ Entrevista a Alejandra, Dueña de Casa, 39 años, Temuco.

⁴⁰ Antes de la década de los setentas, la bohemia chilena era una de las más entretenidas en Sudamérica. La gente, por lo general, andaba en la calle hasta altas horas de la noche, e incluso, celebra sus fiestas en el barrio; después del golpe, la gente se quedó en sus casas y jamás volvió a ser la misma.

⁴¹ Entrevista a Juan, Oficinista, 35 años, Nogales.

modo atípico de tratar a la sociedad”⁴². El joven de fines de los setenta, dio paso a un adolescente vestido de acuerdo a una identidad muy ajena al país. La nueva forma de pensar, permitió comprender que la sociedad chilena estaba saliendo del letargo cultural advertido desde 1973.

A partir de este instante, los adolescentes necesitaron crear nueva música, “...cambiar los símbolos establecidos, dejar de lado el patriotismo exacerbado y, transmitirle melodía al lenguaje que se hablaba en los barrios periféricos de Santiago, Valparaíso, Viña del Mar y Concepción entre otros”⁴³, el “...devenir de la cultura musical de la década anterior convirtió a la ciudad penquista en la fábrica de rock más importante del país”⁴⁴.

En el aspecto religioso, la influencia de los prisioneros se nota en la secularización que hubo en la juventud, ya no era “...la misma que la de la década anterior, que asistía periódicamente a la iglesia; ahora, los adolescentes se habían alejado de los dogmas cristianos, diciendo que la música era la única válvula de escape”⁴⁵. De acuerdo a la opinión de algunos escépticos “...se desconfiaba de la iglesia porque había hecho poco por los indigentes, cesantes y desvalidos”⁴⁶.

Aunque la iglesia trató de intervenir a favor de los desposeídos, la realidad fue clara: “...no había nada que hacer, sólo debía buscarse el orden político más que el espiritual”⁴⁷. La postura de Los Prisioneros hacía especial hincapié en la destrucción del yugo militar, bajo un lenguaje ácido, crítico y sin límites. Si bien este punto es muy complejo para profundizarlo, es pertinente hacer lo posible para entender que “...Los Prisioneros también incidieron en la secularización de los jóvenes que asistían los días domingo a la iglesia”⁴⁸.

Asimismo, Los Prisioneros, incluyeron en sus letras la sumisión en la cual se hallaba la iglesia con relación a la toma de decisiones de la dictadura: “...una posición de completa subyugación política, económica y social frente al presidente”⁴⁹. Algunos detractores del gobierno planteaban que “...la iglesia tuvo miedo, no quiso enfrentar a Pinochet, no tuvo la solvencia para resolver los problemas reales de aquella época”⁵⁰.

Otro aspecto relevante de la influencia de los Prisioneros sobre la juventud fue sacar a la luz el miedo que “...tuvieron sus padres en la década anterior y su deseo de no traumatizarles con malos recuerdos”⁵¹, para que no tuvieran el temor de enfrentar al gobierno militar. La locura desenfrenada de este grupo, demostró que los jóvenes debían, por derecho propio, exigir las demandas que sus padres no se habían atrevido a hacer. El golpe de estado de 1973 “...dejó en la ignominia a toda una generación que, por lo menos, anhelaba nuevamente vivir en un entorno de libertad”⁵². La violencia con “...la cual actuaron los jóvenes no estuvo circunscrita

⁴² Entrevista a Javier, Productos Torres, 43 años, Viña del Mar.

⁴³ Entrevista a Francisca, Cajera, 32 años, Santiago.

⁴⁴ Entrevista a Juan, Oficinista, 44 años, Concepción.

⁴⁵ *Ibidem*.

⁴⁶ La Pobreza de los más Pobres, en diario *La Cuarta*. Santiago, 15 de Julio de 1984., p.12.

⁴⁷ Entrevista a Jaime, Contador, 43 años, Valparaíso.

⁴⁸ Entrevista a Javier, 29 años, Valparaíso.

⁴⁹ Entrevista a Lorena, Secretaria, 36 años, Viña del Mar.

⁵⁰ *Ibidem*.

⁵¹ Entrevista a María, Dueña de Casa, 56 años, Santiago.

⁵² Entrevista a Marcela, Contadora, 40 años, Valparaíso.

ello a las ganas de hacer un clic en las mentes del país, sino además cambiar la realidad del mismo”⁵³.

Como percibimos, el objetivo principal de la juventud era “...mejorar la situación económica, destituir al gobierno y, democratizar la sociedad”⁵⁴. Todo ello, se vio reflejado en las declaraciones que hicieron los adolescentes de la época y en “...la forma como se conjugaron en la mayoría de las letras”⁵⁵ que compuso Jorge González, por ejemplo, en la canción El Extremista:

*“Mi madre decía: cuando grande serás dentista
mi padre hubiese preferido que sea un gran artista,
pero nunca nadie se imagino que yo iba a estudiar
la linda y corta carrera de extremista
Extremista soy
soy mas que un cow-boy”*⁵⁶

Puede que nos resulte intrincado entender por qué este grupo escribió las canciones así, pero no debemos olvidar que esa fue la única forma que sirvió para dar a conocer sus ideales de cambio. El Extremista “...no tuvo la intención de acusar el terrorismo de aquella época, sino entregar un medio para criticar a la sociedad”⁵⁷. El modo en que “...se trató al gobierno no tiene una explicación infundamentada, pues fue la única manera de representar a la juventud oprimida”⁵⁸.

En este caso, la opinión pública afirma de Jorge González: “... fue el único sin pelos en la lengua, dijo que los grupos de poder eran *pencas* y que los productores de televisión decían sólo *tonteras*”⁵⁹. En otros artículos, se dice de Los Prisioneros lo siguiente: “...con cuatro años de vida profesional, no les han tomado el peso a esto de ser famosos y líderes de miles de jóvenes en todo el país, caso que según ellos, confesaron nunca perseguir alcanzar”⁶⁰. Ante todo, la realidad que rodeó a Los Prisioneros no era la de encontrar la “...fama a costa de los demás, ni tampoco ganar dinero a través del capitalismo, sólo era un grupo que necesitaba hablar del período 1983 -1988”⁶¹, en donde los adolescentes pretendían identificarse con algo que respondiera a sus cuestionamientos.

Debido a la búsqueda de identidad que manifestaron los adolescentes de esta época, Los Prisioneros decidieron “...inventar un tema que explicara su situación en el contexto interno del país”⁶². Independencia Cultural es el clásico tema que se refiere a la independencia política, social y económica que pretendían de los países subdesarrollados respecto de los desarrollados.

⁵³ Entrevista a Oscar, Auxiliar, 38 años, Valparaíso.

⁵⁴ Entrevista a Patricia, secretaria, 39 años, Valparaíso.

⁵⁵ Entrevista a Alfonso, Diseño Gráfico, 35 años, Aysén.

⁵⁶ Segunda estrofa del tema *El Extremista* del disco *Ni Por la Fuerza*, editado en 1990.

⁵⁷ Entrevista a Hugo, Pintor, 40 años, San Felipe.

⁵⁸ Entrevista Julio, Obrero, 40 años, Valparaíso.

⁵⁹ La Polémica, en diario *La Cuarta*. Santiago, 10 de junio de 1988., p. 10.

⁶⁰ Los Prisioneros y sus Confesiones, en diario *La Cuarta*. Santiago, 1 de abril de 1988., p. 15.

⁶¹ Entrevista a Bernardo, Técnico Mecánico, 47 años, Temuco.

⁶² *Ibidem*.

*"Influencias sugerencias europeos llévense su decadencia
advertencia, vamos a declarar
Independencia cultural
En este sitio lejano la gente es pobre, la gente da la mano
no hay orgullos de raza no hay colonias ni tradición"*⁶³

A lo largo de este período, Los Prisioneros representaron a los jóvenes en los sitios más concurridos de la ciudad, sobre todo "...en el Parque O'Higgins durante el plebiscito de 1988"⁶⁴. Si no hubiese ocurrido esta situación, quizás éstos "...no habrían participado del nuevo proceso democrático que vivía Chile"⁶⁵. Eran miles de jóvenes que estaban dispuestos a decirle, por medio de la música, un "NO" a la dictadura y un "NO" al capitalismo.

Los Prisioneros, en su tema *Latinoamérica es un pueblo al Sur de los Estados Unidos*, se refieren al dominio que tenía este país en el mundo, y eso "...fue percibido por los adolescentes rebeldes de la época, quienes entre otros cambiaron la faz de la Historia de Chile"⁶⁶. Para ellos, siempre se "...recuerda la celebrada frase *LA ALEGRÍA YA VIENE*"⁶⁷. Era la primera vez que se le doblaba la mano al destino, pues, a partir de este momento, ni el dinero ni los militares cambiarían la "...opinión de sectores que, tras años de frustraciones, se sintieron capaces de relacionar en la praxis las canciones de este grupo"⁶⁸

En la letra del tema *Zombie*, se advierte la propuesta de este grupo para con el plebiscito de 1988:

*"Y bueno tu sabes,
las cosas se han puesto difíciles para los zombies
antes, cuando había democracia era tan distinto
así es que por lo mismo los zombies
llamamos a votar -NO- en el plebiscito
para derrocar a Pinochet"*⁶⁹

En este momento, ya habían transcurrido algunos años desde que Los Prisioneros habían calado en lo más profundo de los corazones juveniles, sin embargo, también hubo división entre ellos mismos. Existía, además, "...discriminación en el barrio alto ya que algunos escuchaban grupos de tendencias europeas y otros, a Los Prisioneros"⁷⁰. Como es común de nuestra idiosincrasia, éstos "...eran tildados de *rascas* en el colegio o en sus casas"⁷¹

En el tema *El Baile de los que sobran*, se hace notar la discriminación que había en Chile durante la dictadura:

⁶³ Segunda estrofa del tema *Independencia Cultural* del disco *Ni Por la Razón*, editado en 1990.

⁶⁴ Entrevista a Daniel, Periodista, 35 años, Valparaíso.

⁶⁵ *Ibidem*.

⁶⁶ Entrevista a Sandra, Modista, 40 años, Viña del Mar.

⁶⁷ Entrevista a Carmen, Dueña de Casa, 42 años, Temuco.

⁶⁸ Entrevista a Mercedes, Profesora, 48 años, Viña del Mar.

⁶⁹ Primera estrofa del tema *Zombie* del disco *Ni Por la Razón*, editado en 1991.

⁷⁰ Entrevista a Mitzy, Secretaria, 34 años, Quilpue.

⁷¹ Entrevista a Francisca, Operadora Maquinaria Pesada, 42 años, Valparaíso.

*"Es otra noche mas de caminar
es otro fin de mes sin novedad
tus amigos se quedaron igual que tu
este año se les acabaron los juegos
los 12 juegos
Únanse al baile de los que sobran
nadie nos va a echar de mas
nadie nos quiso ayudar de verdad"*⁷²

Por esta razón y debido a todos los aspectos mencionados anteriormente, el fenómeno de Los Prisioneros fue notado por todos los estratos sociales del país señalando por ejemplo que, "...supieron traspasar las barreras impuestas por el dinero y la extrema pobreza"⁷³. No puede decirse que los temas de Los Prisioneros apuntaban sólo a un sector de la población, debido a que su temática "... estaba basada en el concepto general de nuestra sociedad; el comienzo del fin de la dictadura pinochetista"⁷⁴.

Con relación a la opinión actual de Los Prisioneros, debe afirmarse que, aunque hayan pasado 20 años desde aquel entonces, se sigue manteniendo el común denominador de la juventud chilena: "... nada ha cambiado, la gran diferencia es que ahora existe un sistema democrático falso; la gran problemática de nuestro país sigue siendo casi la misma, pobreza y desempleo; Chile es un país subdesarrollado, dependiente, cartucho y lleno de resentimientos"⁷⁵.

En este tema, los filósofos plantean que "...la libertad nunca se ha conjugado con la democracia porque, una vez que los hombres son libres, atentan contra ella misma"⁷⁶. Aunque esta investigación no tiene por consigna encaminarse en este punto, es adecuado aclarar que para muchos de los jóvenes de los ochenta "...nunca se ha presentado en Chile la verdadera democracia, ni menos durante la dictadura"⁷⁷.

Desde la perspectiva sociológica, este grupo se convirtió en fenómeno social cuando los "...jóvenes fueron incluidos en sus letras"⁷⁸. Si hubiesen sido poco atractivos y representativos para ellos, habrían tenido un destino diferente: tal vez, la población "...seguiría estando gobernada por la dictadura o la Derecha"⁷⁹. Nada de eso ha ocurrido todavía, pero aún nos queda analizar el impacto que tuvo el segundo y tercer disco de la banda sobre la juventud chilena que, desde luego, debe considerarse como otra porque después del terremoto de 1985, encontró nuevos horizontes de vida. La situación era distinta, pues "...la situación económica se había estabilizado, en la mayor parte de las ciudades, en casi todas las industrias, y en la mayoría de los hogares pobres"⁸⁰.

En el segundo disco de Los Prisioneros "*Pateando Piedras*", editado en 1986, la influencia musical en los jóvenes ya estaba consolidada. Este grupo había dado el "...gran paso para establecerse como uno de los focos de resistencia más

⁷² Primera estrofa del tema El Baile de los que Sobran del disco *Pateando Piedras*, editado en 1986.

⁷³ Entrevista a Claudia, Dueña de Casa, 30 años, Valparaíso.

⁷⁴ Entrevista a Sergio, Albañil, 38 años, San Felipe.

⁷⁵ Nuestro Chile Actual, en diario *La Tercera*. Santiago, 20 de mayo de 2002.

⁷⁶ Carvoressi, Peter, *Historia Política del Mundo Contemporáneo*. (Madrid, 1987), p. 147.

⁷⁷ Entrevista a Dante, Funcionario público, 37 años, Punta Arenas.

⁷⁸ Osses, Julio, *ob. cit.*, p. 116.

⁷⁹ Entrevista a Milenka, Dependiente, 35 años, Valparaíso.

⁸⁰ Entrevista a Araceli, Empresaria, 38 años, Santiago.

importantes del país”⁸¹. En el periodo 1984-1987, se presentaron las siguientes contingencias: recuperación sostenida de la economía, disminución del desempleo, “...recuperación de la identidad política y cultural de los jóvenes y, mejoramiento de la calidad de vida de la clase media chilena”⁸²; además, poco antes del plebiscito, la población tuvo una mayor oportunidad de ingresar a los centros de formación técnica y endeudarse en los créditos financieros con el fin de estudiar en alguna universidad tradicional.

El segundo disco, pretendía emplazar a los jóvenes para que fuesen parte activa de la nueva política y participaran en el plebiscito de 1988. Estos temas, tenían por objeto “...darle un golpe final a la dictadura, así como garantizar la estabilidad económica de los jóvenes, que todavía no se hallaba totalmente afianzada”⁸³; del mismo modo, los temas pretendían fortalecer lo que se había logrado en los corazones juveniles de la dictadura: conservar el espíritu combativo y promover una nueva forma de ver la vida y el país.

No era necesario transformar la creencia de los jóvenes, pues el cambio de rumbo de la política nacional estaba en marcha. Ahí estuvo la gran diferencia, en “...los países vecinos recién se estaba notando la influencia del rock, por ejemplo, en Perú, Ecuador y Colombia”⁸⁴; Carlos Fonseca señaló al respecto: “...yo creo que lo mejor fue lo de Colombia, la primera o segunda gira de Colombia. O sea, ellos fueron a un festival que se llamaba *Concierto Concierto* y allá el rock latino estaba empezando, un poco desfasado con lo que había pasado”⁸⁵. Sin embargo, en Chile y Argentina, desde hace tiempo estaban vertido en el mundo de la música, representada por Los Prisioneros y Soda Stereo respectivamente.

Por un lado, fue nocivo para nuestro país haber vivido tanto tiempo la dictadura militar, pero por otro, significó para los “...jóvenes ver la revolución desde otro punto de vista, a través de las nuevas tendencias populares”⁸⁶ que se hacían cada vez más importantes dentro de la sociedad chilena. Quizás, en el periodo precedente, la juventud radicalizó su postura en el sentido más estricto de la palabra, pero, después de 1986, entendieron que debían cambiar su estilo de vida. Debido a la pacificación de estas situaciones, este grupo hizo “...lo posible para representar los nuevos pensamientos colectivos”⁸⁷. La música ya no era entonada como un montón de melodías desordenadas, sino como algo que debía racionalizarse lo más pronto posible.

Con el término del toque de queda, los jóvenes estuvieron más atentos a los temas de Los Prisioneros, que casi “...ni se escuchaban en las radios, a excepción de *Muevan las Industrias* y *El Baile de los que Sobran*”⁸⁸. Estos pequeños signos de democracia, convirtieron a los adolescentes en seres capaces de luchar por sus derechos sin recurrir a la violencia armada; al mismo tiempo, este disco nos explica que “...Chile se encontraba en plena etapa de transición hacia la democracia, con

⁸¹ Entrevista a Javiera, dueña de casa, 32 años, Curicó.

⁸² Entrevista a Luis, cajero, 49 años, Stgo.

⁸³ Entrevista a Lilia, Profesor de Estado, 49 años, Stgo.

⁸⁴ Osse, Julio, *ob. cit.*, p. 45.

⁸⁵ *Ibidem*.

⁸⁶ Entrevista a Lorena, Vendedora, 37 años, Viña del Mar.

⁸⁷ Entrevista a Manuel, Funcionario Público, 34 años, Valparaíso.

⁸⁸ Entrevista a Patricia, Dueña de Casa, 43 años, Punta Arenas.

La juventud que tenía ganas de hacer valer su voto en las urnas⁸⁹. La misma que había luchado a comienzos de la década, se encontraba más madura para aceptar los nuevos tiempos y facilitarles el destino a los niños que pronto obtendrían un rol fundamental en la próxima década.

Este tema relevante del disco es que, a partir de 1985, se percibió la obligación de sacudirse del imperialismo estadounidense, porque "...éste seguía inmiscuyéndose en nuestra política, cuestión que había aumentado después del terremoto"⁹⁰. La entrada a nuestro país de créditos y la estabilidad de algunas industrias, marcaron un fuerte cambio para Chile y, naturalmente para la juventud⁹¹.

La revolución de los aparatos electrónicos y el desarrollo de la cultura televisiva, dieron inicio a la "...locura por consumir todo lo que estaba a la mano, lo que se encontraba en los centros comerciales, en las tiendas de ropa, en los supermercados, y en los negocios más exclusivos del barrio alto"⁹². El mayor estándar de vida que lograron los ricos, "...provocó asimismo una baja en la autoestima de los pobres"⁹³, ya que como se advierte en los temas *Muevan las Industrias, Exijo Ser un Héroe y el Baile de los que Sobran*, debían luchar para ganarse un puesto en la sociedad.

*"Están paradas esperando a las manos que decidan hacer andar
la neblina las rodea y las oxida y ya piensan en petrificar.
Las Industrias muevan las industrias...
Cuando vino la miseria los echaron les dijeron que no vuelvan mas
los obreros no se fueron se escondieron merodean por nuestra ciudad"*⁹⁴

Por otro lado, la disminución de la deuda externa no sólo optimizó la condición de los pudientes, sino también "...aumentó la brecha que los separaba de los pobres"⁹⁵. Estas composiciones, además, hacen mención a que los ricos querían pasarla bien en desmedro de los que ganaban sueldos de hambre. Posiblemente, en este período, la "...juventud ganó algunos derechos políticos, pero su condición económica seguía siendo la misma que la de hace 5 años"⁹⁶

El segundo disco, no hace tanta referencia a los problemas que ocurrieron en los setenta, aunque subraya con especial atención que, "...los que se hallaban en el poder, habían permitido que los imperios capitalistas frustraran la mayor parte de los sueños económicos y académicos de los jóvenes"⁹⁷, en la letra de la canción *¿Por qué Los Ricos?*, queda de manifiesto la brecha entre la realidad de los estratos medios bajos y altos:

⁸⁹ Entrevista a Edith, Profesora, 42 años, Rancagua.

⁹⁰ Ibidem.

⁹¹ La desvalorización del peso chileno respecto del dólar, fue un hecho que posibilitó el aumento paulatino de los capitales que venían del extranjero. Entre otras medidas que concedió el gobierno a los Estados Unidos fue: la concesión de algunas empresas públicas a cambio de una mayor inversión en el sector privado.

⁹² Entrevista a Paola, Contador, 34 años, Valparaíso.

⁹³ Ibidem.

⁹⁴ Primera y segunda estrofa del tema *Muevan Las Industrias* del disco *Pateando Piedras*, editado en 1986.

⁹⁵ Entrevista Mariza, Dueña de casa, 42 años, Bucalemu.

⁹⁶ Ibidem.

⁹⁷ Entrevista a William, obrero, 35 años, Valparaíso.

*Y en los colegios numerados
Nos enseñan humildad y resignación
Nos explican de que esta de más
Intentar pensar siquiera en ser profesional...*

Durante el último tercio del mandato de Pinochet, la visita del "...Papa cambió la política de nuestro país para con los demás, debido a que se había logrado el tan ansiado acercamiento diplomático entre la iglesia católica y la dictadura militar"⁹⁸

Finalmente, en el tercer disco *La Cultura de la Basura*, editado en 1987, se hace distinción a que en Chile seguía imperando la mala situación económica, que en cierta medida había mejorado, pero no era óptima aún. En este disco, surge una nueva crítica con respecto a la sociedad: "...tratar de hacer algo para desterrar el racismo entre las diversas culturas que habitan la región"⁹⁹. Éste, acusa la discriminación que vivió la adolescencia de aquella época, los cuales pertenecían a diversas clases sociales. Destaca, al mismo tiempo, el racismo que hubo en la juventud sudamericana, y para con nuestros países vecinos, sitúa a Uruguay y Argentina como los artífices de este mal, por su aparente descendencia europea frente a los de la Cuenca del Pacífico. En un ejemplo bien claro de esta situación, en un tema del disco se "...tilda a los peruanos de malditos y a los bolivianos, de seres inmundos"¹⁰⁰

*"... Cochino sudaca, cochino latino
horrible boliviano, vil ecuatoriano
cochino sudaca, cochino latino
horrible boliviano, vil ecuatoriano"¹⁰¹*

Jorge González y sus amigos, hacen notar que nuestro país era incapaz de resolver los problemas de los jóvenes y, se "...daba el lujo de mirar mal a los sudamericanos sabiendo que estos podrían ayudarle a sacudirse del sistema neoliberal norteamericano"¹⁰². El régimen pensaba que podía crear un sistema autónomo y sin la ayuda de nadie.¹⁰³

En el tema *Lo Estamos Pasando muy Bien*, se caracteriza a una juventud que, "...a pesar de sus rollos, se divertían en fiestas, tocatas, y discotecas"¹⁰⁴. Este hecho da por sabido que, aunque cambió la juventud en la segunda mitad de la década, siguió siendo la "...misma asolapada del pasado: comían, se alcoholizaban y desafiaban a sus padres, e incluso, se arrancaban de sus casas cuando no les daban permiso"¹⁰⁵. El desenfreno de esta juventud se justificó en "...la pasividad que tuvo a fines de los setenta y debido al miedo que hubo de transmitirles sus padres"¹⁰⁶. No obstante, a lo anterior, faltaba sólo una cosa por hacer: "...preparar a las personas para digerir el nuevo período histórico de Chile, la llegada de la democracia"¹⁰⁷. Con respecto a lo

⁹⁸ Entrevista a Matilde, Enfermera, 39 años, Valparaíso.

⁹⁹ Las Críticas de Jorge González, en diario *La Tercera*. Santiago, 22 de julio de 1999.

¹⁰⁰ Interpretación del tema *Maldito Sudaca*, editado en 1987.

¹⁰¹ Segunda Estrofa del tema *Maldito Sudaca* del disco *Independencia Cultural*, editado en 1987.

¹⁰² Interpretación del disco *Independencia Cultural*, editado en 1987.

¹⁰³ Se postula que Pinochet quiso hacer lo mismo que Francisco Franco después de la guerra civil, cerrar las fronteras políticas del país e imitar el modelo fascista italiano.

¹⁰⁴ Entrevista a Mónica, Dueña de Casa, 32 años, Valparaíso.

¹⁰⁵ Entrevista a María, Dueña de Casa, 56 años, Santiago.

¹⁰⁶ *Ibidem*.

¹⁰⁷ Entrevista a Patricio, Profesor de Historia, 45 años, Santiago.

último Los Prisioneros sólo mostrarían el camino que se debía seguir a otras bandas y jóvenes, ya que en esta nueva etapa que se vislumbraba a principios de los noventa, Los Prisioneros ya no seguirían colaborando, debido a sus quiebres internos. Terminaban así con el compromiso social hacia los jóvenes y muriendo conjuntamente tres grandes: la convulsionada década de los ochenta, la dictadura de Pinochet y la historia del grupo de rock chileno más importante de todos los tiempos "Los Prisioneros".

GEOGRAFÍA

UNA VISION SISTEMICA DE LA CLIMATOLOGÍA DEL DEPARTAMENTO POCITO (PROVINCIA DE SAN JUAN)

Ricardo H. Acosta
Universidad Nacional de San Juan, Argentina
iga60@yahoo.com.ar

RESUMEN

Un análisis sistémico y aplicado a la climatología de Pocito, (departamento de la Provincia de San Juan, República Argentina), combinándose diferentes elementos meteorológicos y definiéndose el comportamiento climático de un espacio sanjuanino, en donde el clima es considerado como un verdadero recurso.

Palabras claves: *Sistema, variables meteorológicas, comportamiento climático.*

ABSTRACT

This paper describes a systemic and applied analysis on the weather of Pocito, in the province of San Juan in Argentina. It combines various meteorological elements and it defines the weather behavior of a San Juan area, where the weather is considered a true resource.

Key words: *weather, climatology, meteorology, weather behavior.*

Ante la imposibilidad de crear modelos que capten la totalidad de las combinaciones, la geografía busca las variables, tratando de encontrar sus posibles relaciones para la elaboración de modelos aplicables en el análisis de unidades territoriales observables. La realidad sólo podrá ser modificada si se actúa sobre el complejo peculiar de las relaciones que caracterizan cada situación territorial particular.

“... Un sistema es un conjunto de objetos, junto con las relaciones entre ellos y entre sus atributos. Los objetos son partes del sistema y son de una variedad ilimitada. Los atributos son las propiedades de los objetos. Las relaciones son las que enlazan el sistema en su conjunto, y son fundamentales” . (CHADWICK, G.F. 1973)

Con este modelo abstracto y sintético del fenómeno, el geógrafo puede analizar las variables que cree son muy significativas y que a través de su estudio le permitirá hacer un diagnóstico concreto de la realidad espacial estudiada.

“...Esta técnica deductiva adquiere especial interés para el geógrafo en la medida en que favorece las prácticas de predicción y control en el ámbito de la planificación territorial”. (PICKENHAYN, 1982: 17)

Con la Teoría General de Sistemas se busca una solución para la complejidad del mundo real. La descompone en estructuras simplificadas, pero que son totalmente subjetivas, sólo existen en la mente del investigador. El objetivo último en el estudio de un sistema son las vinculaciones que las estructuras simplificadas guardan entre sí.

Departamento Pocito

Este departamento está situado al suroeste de San Juan, capital provincial. La distancia que lo separa de es de aproximadamente 15 kilómetros. (Figura 1)

En éste departamento existe una estación experimental denominada I.N.T.A. (Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria), cuyo fin está dirigido a la experimentación con vistas a la adaptación de variedades de cultivos. Asimismo, contribuye a la orientación y apoyo de los productores en la toma de decisiones más acertadas y criteriosas, en la planificación de sus actividades agrícolas, ganaderas y forestales entre otras.

Como parte de los objetivos del I.N.T.A. se consideró, el conocimiento de la variabilidad agroclimática de la provincia y para lograrlo se instaló en el año 1968 un observatorio en la sede del Instituto, muy cerca de la Villa cabecera departamental llamada Villa Aberastain. Sus coordenadas geográficas son : 31° 37 ' de latitud sur y 68 ° 32' de longitud oeste. La altura sobre el nivel del mar es de 618,23 metros.

En el año 1984. se publicó el primer trabajo de ésta unidad, llamado boletín pluviométrico de la Provincia de San Juan.

Es importante destacar que los registros obtenidos en dicho observatorio meteorológico cuentan con una continuidad ininterrumpida en el tiempo y merecen un alto grado de confiabilidad, lo cual le confiere ese doble valor que resulta desafortunadamente poco común en otras estaciones similares de otras reparticiones gubernamentales de la provincia.

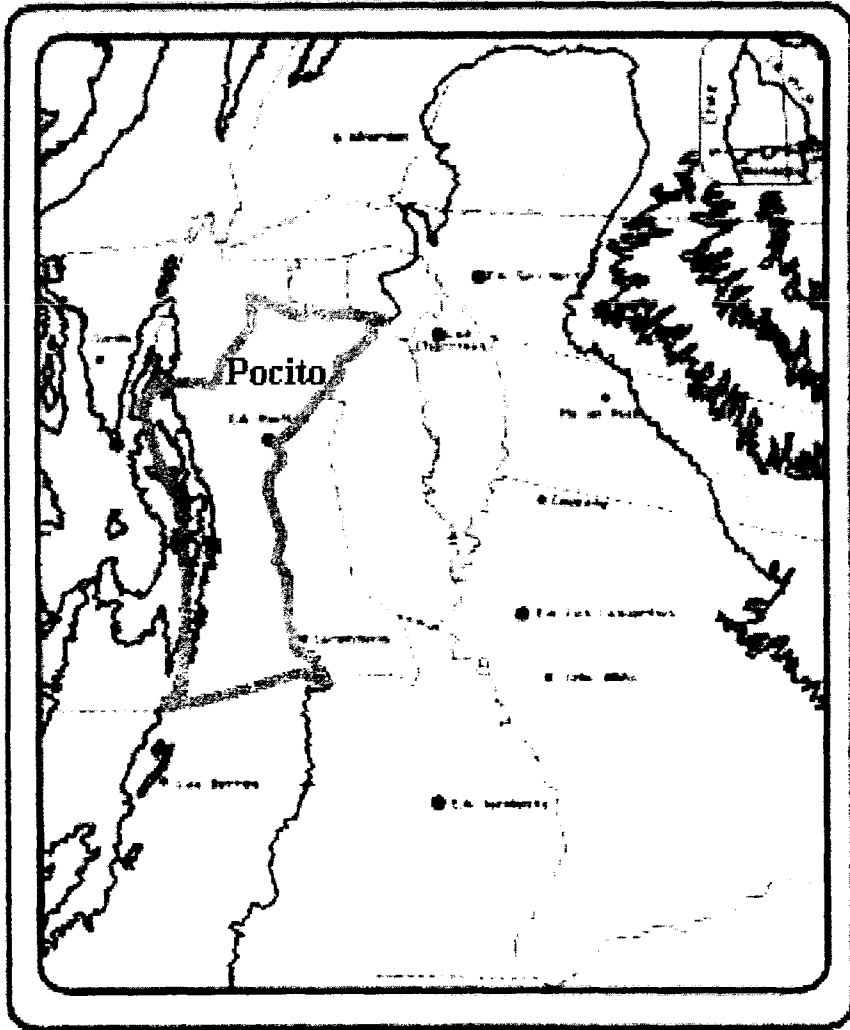
Para el análisis del comportamiento climático de Pocito, se han consultado los registros promediados mensualmente a lo largo de 16 años de observaciones, es decir, el período 1968-1983 que constituye por otra parte el límite temporal del sistema a analizar.

Las variables consideradas que integran el sistema climático están ponderadas, y sirven cuantitativamente como diagnóstico climático del departamento.

VARIABLES METEOROLÓGICAS:

- 1) Heliofanía efectiva.
- 2) Nubosidad.
- 3) Temperatura del aire.
- 3) Vientos.
- 5) Evaporación media.
- 6) Humedad relativa.
- 7) Precipitación.
- 8) Temperatura del suelo.
- 9) Heladas agronómicas.
- 10) Horas frío.

Figura 1 Ubicación del departamento Pocito en el Valle de Tulum



Fuente: Elaboración Pro

Valores cuantificados de las variables meteorológicas consideradas (período 1968-1983)

Heliofanía efectiva (hs.)

Ene.	Feb.	Marz.	Abril.	Mayo.	Jun.	Julio.	Agost.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic
9.4	9.0	8.1	7.4	7.3	6.6	6.7	8.1	8.6	9.9	10.4	10.4

Nubosidad (octavos)

Ene.	Feb.	Marz.	Abril.	Mayo.	Jun.	Julio.	Agost.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.
3.6	3.4	3.3	3.1	3.7	3.6	3.0	2.8	3.1	2.9	3.1	3.1

Temperatura del aire c/ abrigo meteorológico. ° C (media mensual)

Ene.	Febr.	Marz.	Abril.	Mayo.	Junio.	Jul.	Agost.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	
Promed.	25.6	23.9	22.6	16.3	12.3	8.9	7.2	10.9	13.7	18.	21.6	24

Vientos (dirección)

En 16 años el 42 % del sudeste es el predominante.

Evaporación media "T-A"(tanque tipo A) medida en (mm).

Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Agost.	Sept.	Oct.	Nov.	Dic.
250.9	198.1	169.8	109	76.7	57.6	68.8	99.1	137.6	195.2	232.1	282.7

Humedad relativa media. (%)

Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	Mayo.	Jun.	Julio.	Agost.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.
49	52	58	62	65	66	62	53	46	44	42	46

Precipitación media (mm)

Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	Mayo.	Jun.	Julio.	Agost.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.
22.6	20.5	13.9	2.4	0.2	2.2	1.6	2.7	2.8	1.8	4.7	11.7

Temperatura del suelo °C.

	Ene.	Feb.	Mar.	Abril.	Mayo.	Junio.	Jul.	Agos.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.
Profundidades												
0.05 m	31.3	29.7	26.5	22.2	16.4	11.1	10.7	13.8	18.4	24	28.4	1.3
0.10 m	29.9	28.5	26.0	21.3	15.8	11.3	10.7	12.8	17.3	22.6	26.5	9.1
0.20 m	29.2	28.1	26.2	21.8	16.5	11.7	10.4	12.8	16.4	21.4	25.7	6.3
0.50 m	28.0	27.7	25.2	22.1	17.2	12.8	11.4	12.9	15.9	20.2	24.0	7.1
1.00 m	26.3	26.7	25.9	23.4	19.9	16.3	14.1	14.4	16.2	19.2	22.4	4.7

Heladas agronómicas.

Frec. med. días c/ hel.	Abr.	Mayo	Jun.	Julio.	Agost.	Sep.	Oct.	Nov.
	1.2	7.4	20.9	20.6	17.6	5.1	0.7	0.1

-Fecha de primera helada: 1 de mayo.

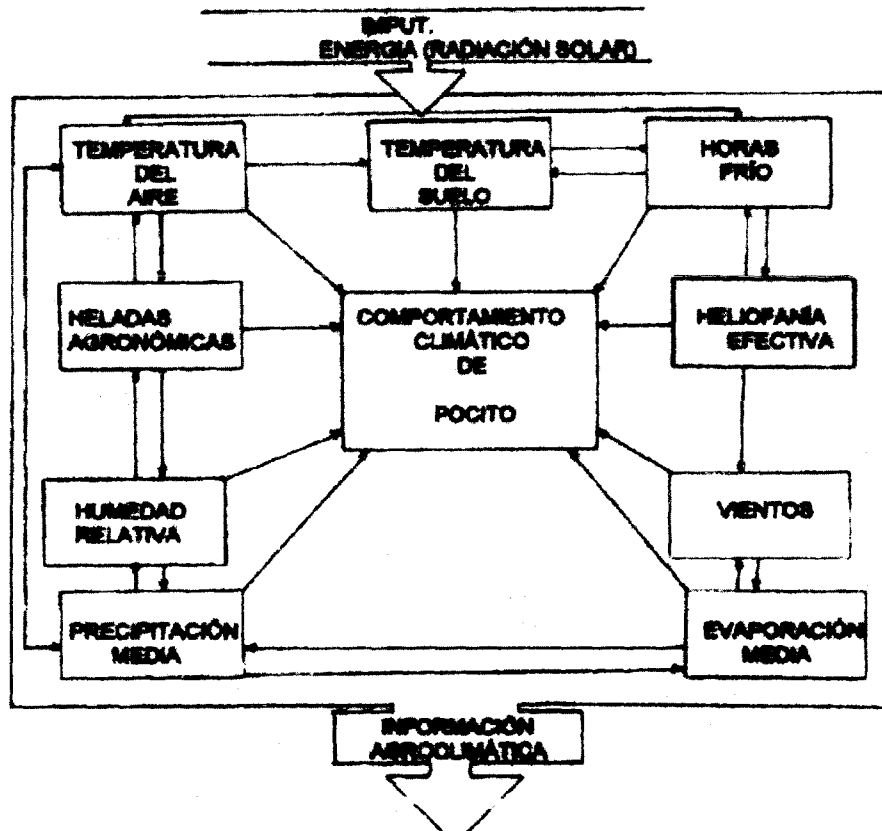
-Fecha de última helada: 27 de setiembre.

-Período libre de heladas: 215 días.

Horas frío (promedio acumulado

1968-1983	Marz.	Abril.	Mayo.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.
	0.9	34.4	171	493	820	1045	1120	1134	1136

Figura N 2. Sistema Comportamiento climático de Pocito



Fuente: Elaboración Propia

Relaciones de las variables, componentes del sistema climático de Pocito.

La climatología analítica parte del análisis de las variables meteorológicas que en definitiva marcan comportamientos en los elementos más representativos del clima de cada sitio. Entre ellos se pueden mencionar a la temperatura y la precipitación.

Cuando se pretende arribar a esta síntesis, un camino muy común en Climatología es la utilización de valores promedios o medios. También se tiene en cuenta su relación, en cuanto todos ellos componen el sistema climático de una región.

La entrada al sistema climático de Pocito (Figura 2) lo representa la radiación solar, traducida en energía. La recepción de energía emanada del sol varía, de acuerdo a la época del año.

La heliofanía, muestra valores del orden de las 6.6 horas en invierno y de 10.4 horas en verano con diferencias de casi cuatro horas entre dos estaciones climáticas distintas. Este hecho produce grandes efectos en relación a los cultivos, es decir, influye directamente en la producción de la masa vegetal, coloración y maduración

de los frutos, la fotosíntesis, y la evaporación y evapotranspiración. Interviene en el balance general de radiación para la ocurrencia de heladas; el calentamiento del suelo y su aire adyacente, lo que es importante en la germinación de semillas, el desarrollo de los cultivos y las condiciones fisicoquímicas del suelo.

La radiación global media anual registrada en la zona alcanza las 251 calorías por cm^2 . Esto es factible debido a la baja frecuencia de días con cielo cubierto, que al año asciende al número de 37. La nubosidad asciende a 3.2 octavos como media anual, constituyéndose en un elemento climático importante regulando la temperatura del aire, los vientos, la evaporación media, la humedad relativa, las precipitaciones, las temperatura del suelo, heladas agronómicas, y las horas frío. Es decir en el área objeto de estudio, la nubosidad es un componente del sistema y además un verdadero regulador de los demás variables integrantes del mismo.

La mayor o menor nubosidad genera una alteración en la temperatura del aire que en Pocito tiene valores promedios del orden de 25.6°C en enero (mes caluroso), siendo el mes de Julio el más frío con 7°C .

Universalmente se conoce la relación que existe entre la temperatura, la heliofanía y la presión atmosférica. Producto de las desigualdades de presión y del consecuente desequilibrio barométrico se originan los vientos. El área estudiada, pese a ser pequeña en superficie total, no escapa a ésta regla general.

Los registros obtenidos en el observatorio agrometeorológico de Pocito (período 1968-1983) indican que la frecuencia de dirección con mayor porcentaje de ocurrencia del viento es del Sudeste (SE), con un 42.2 %. Por provenir del cuadrante sur, es un viento fresco con algo de humedad, que es responsable durante el verano en la formación de las tormentas. El viento se presenta entre las 9 Hs. y las 19 Hs. Durante el otoño el viento comienza a tener más periodicidad desde el Norte y Oeste, situación que declina en la primavera.

El viento y la temperatura del aire tienen principal influencia en los procesos de evaporación. Los registros de evaporación para la zona en cuestión hacen que el régimen de difusión de vapor de agua hacia la atmósfera sea considerablemente elevado. En Pocito la evaporación alcanza valores muy elevados en el mes de diciembre con 282.7 mm mensuales. Las cifras menores se registran entre los meses de mayo y agosto con valores que considerados mensualmente equivalen a los registros de precipitación anuales en el valle de Tulum produciendo inexorablemente la necesidad de recurrir a técnicas de riego artificial, propias de zonas desérticas como la nuestra.

La medida de la evaporación da una idea de la situación actual del estado higrométrico de la atmósfera, ya que el gradiente de difusión de vapor de agua que se crea desde la superficie evaporante al medio esta en función de su concentración de agua en forma de vapor.

La heliofanía efectiva, nubosidad, temperatura del aire y los vientos se relacionan con la evaporación media. Todas estas variables enumeradas se suman para medir la evaporación y la evapotranspiración de las plantas y cultivos.

La humedad se relaciona estrechamente con las precipitaciones y con la estación del año. Los valores muestran cifras del orden del 66% de humedad relativa en invierno, decreciendo en verano a índices del 50 %.

La precipitación a través de 16 años de observaciones resulta ser muy escasa y se concentra principalmente en los meses estivales. Diciembre, enero y febrero son los más lluviosos con registros que apenas sobrepasan los 20 mm mensuales. Prácticamente en invierno no llueve.

El departamento Pocito, posee un régimen de lluvias de tipo estival de formación orográfica y convectiva. La Cordillera de los Andes es la responsable de muchos procesos convectivos que determinan la formación de las tormentas. Las precipitaciones más regulares están vinculadas a la formación de nubes de tipo convectivo, que producen lluvias de singular intensidad y que se asocian al granizo.

La precipitación es un fenómeno meteorológico local y por lo tanto al ser focalizado espacialmente y no tiene una relación constante con la humedad. El vínculo entre estas variables está dado en los meses estivales en que la precipitación es mayor y la humedad tiende a decrecer, por efecto de la evaporación.

La temperatura del suelo, tiene mucha importancia agrícola, ya que influye en la vida de los microorganismos, en los fenómenos fisiológicos de las plantas y en numerosos fenómenos meteorológicos.

La relación entre la temperatura del suelo a 0.05 m. de profundidad y las heladas agronómicas muestra que en los meses invernales, cuando la temperatura del suelo es menor, es mayor la presencia de heladas que decrecen paulatinamente cuando se van elevando las temperaturas del suelo en los meses estivales de mayor heliofanía.

En el departamento de Pocito los meses que corresponden al otoño e invierno y parte de la primavera son muy proclives al fenómeno de las heladas, que se producen cuando la temperatura desciende a los cero grados centígrados.

Aunque las heladas dan comienzo en el mes de mayo y por lo regular culminan en setiembre, en casos excepcionales en los años analizados, se han producido en el departamento heladas en los meses de octubre y noviembre vinculadas al avance de frentes polares que arriban a Pocito.

Conclusión

Si bien los registros promediados corresponden a solo 16 años, resulta relevante el hecho de contar con el hecho relacionado a la confiabilidad estos registros que nos permiten realizar las siguientes observaciones.

- 1- El comportamiento de las temperaturas y el alto valor de la heliofanía efectiva, sumada a la escasa nubosidad durante el año denotan una gran evaporación y por lo tanto un carácter de extrema continentalidad en el departamento.
- 2- Las precipitaciones son muy escasas en la mayoría de los años analizados y los volúmenes resultan insuficientes para el uso agrícola, lo que obliga a utilizar en el departamento técnicas de riego artificial.
- 3- Por los valores analizados nos permiten clasificar climáticamente a la zona analizada como templada continental con estación seca.
- 4- El análisis sistémico realizado presenta las siguientes características:

- Si analizamos los elementos fundamentales del sistema y sus relaciones con el entorno, corresponde a un sistema abierto, porque necesita de un estímulo exterior para existir. Asimismo, de él resulta un producto que se vuelca al entorno.
- Si consideramos su actividad, este sistema es dinámico, porque los componentes internos tienen la posibilidad de cambiar, además existen flujos de interacción entre ellos.
- Si tenemos en cuenta su complejidad, este sistema es complejo porque refleja la intervención de múltiples variables y pueden descomponerse en subsistemas cada uno de los cuales tiene por entorno inmediato al resto del sistema.
- Si tomamos para su caracterización el conocimiento que se posee de él, es de caja traslúcida porque se conoce su funcionamiento.
- Si en su clasificación tomamos su origen, este sistema es real porque surge de la interpretación de hechos concretos.

Bibliografía

- CHADWICK, G.F. Una visión sistémica del planeamiento, Barcelona. Gili, 1973.
- DEMATTEIS, G. Rivoluzione quantitativa e nuova geografia, Torino, 1970.
- HARVEY, Davida. Teoría Leyes y Modelos en geografía. Madrid, Alianza Universidad, 1983.
- I.N.TA. Estación agrometeorológica Pocito. Boletín pluviométrico de la Provincia de San Juan. Estación experimental agropecuaria, San Juan. 1984.
- PICKENHAYN, Jorge. Aportes de la teoría general de sistemas a la metodología geográfica. Universidad Nacional de San Juan, F.F.H.A. 1982.
- GUERRERO, Elsa, Viviana del Valle PEREZ. F.F.H.A, FFHA, Departamento de Geografía. Sistema urbano de Villa Aberastain. 1993.
- VIAUT, André. La meteorología. Barcelona, Oikos-tau. 1981.
- VON BERTALANFLY, L. W ROSS ASHBY, G.M. WEIMBERG y Gros. Tendencias en la teoría general de sistemas. España. Alianza Editorial, 1987.

ANTECEDENTES BIOGEOGRAFICOS Y ECOLOGICOS DEL PUMA (FELIS CONCOLOR) EN EL TERRITORIO CHILENO.

Oscar Ignacio Castillo Paul*
Museo Naval y Marítimo de Chile, Valparaíso

RESUMEN

Se presenta una monografía relacionada con los antecedentes históricos, ecológicos y biogeográficos del puma o león montañés (Felis concolor), en América Meridional, en particular, en las diferentes ecorregiones naturales del territorio chileno sudamericano como el altiplano de las regiones de Tarapacá y Antofagasta, la estepa costera de Atacama, Coquimbo y Aconcagua, el matorral espinoso alto-andino de "Chile Templado Mediterráneo"; el bosque esclerófilo o de "hoja dura"; el bosque de robles de la región del Maule; el ecosistema de pehuenes o pino piñonero (Araucaria araucana), existente en la Cordillera de Nahuelbuta y en el sector andino de las provincias de Malleco y Cautín; la selva valdiviana; el bosque pluvial frío de la región de Magallanes y -por cierto- la estepa patagónica chileno-argentina. Se describe cuatro "subespecies" geográficas de puma chileno que es factible localizar desde la precordillera andina de la provincia de Parinacota -en el extremo norte de Chile- y hasta los bosques nativos de lenga y ñirre de la provincia de Última Esperanza -en la zona austral del país-. Se destaca el importante "rol ecológico" de este felino autóctono del continente americano a la vez que se muestra su difícil situación de sobrevivencia como producto de la caza clandestina por parte del hombre y de la destrucción de los ecosistemas naturales en que habita, en especial, entre el valle del río Copiapó en la región de Atacama por el norte y el valle del río Maullín en la región de Los Lagos por el sur.

Finalmente, se destaca la urgente necesidad de incrementar el número de Parques Nacionales, Reservas Forestales y Monumentos Naturales administrados por CONAF en quebradas y planicies litorales como también en la Cordillera de la Costa de la región central y sur de Chile sudamericano, con el fin de garantizar la supervivencia de las variedades locales de "león chileno", Felis concolor puma y Felis concolor araucana, entre otras.

Palabras Claves: Chile, puma, ecología, biogeografía.

ABSTRACT

The following paper presents a monograph related to the historical, ecological and biogeographic antecedents of the puma (a mountain feline animal), scientifically termed as felis concolor, which lives in the meridian American territory, particularly in the various natural eco regions in the South American Chilean territory, such as the altiplano of the regions of Tarapaca and Antofagasta, the coastal steppes of Atacama, Coquimbo and Aconcagua, the stingy bushes of the high Andes in the so-called "temple Mediterranean area of Chile", and other areas. Four geographical sub species of the Chilean puma are described, that can be found in the lower mountains of the Andes in the north to the woods of the austral zone of the country. We enhance the important ecological role of this animal and we also show their difficult situation, in terms of surviving, as the result of uncover hunting by men, as well as the destruction of their natural ecosystems, especially in the valleys of the Copiapó river in the north, and in the valley of the Cautin river, in the south. Finally, we enhance the urgent need to increase the number of national parks or protected areas, forests reservations, and natural landmarks that are run by CONAF in ravines and coastal flat lands, with the purpose of guaranteeing the survival of the local varieties of the Chilean puma.

Key words: Chile, puma, ecology, biogeography

* Profesor de Historia y Geografía, Centro de Cultura Naval y Marítima, Playa Ancha, Valparaíso

LOS FELIDOS CHILENOS.

Actualmente, en Chile sudamericano existen cinco especies de félidos silvestres: a) el puma (*Felis concolor*), b) el gato montés de los pajonales o gato colocolo (*Felis colocolo*), c) el gato montés de la Patagonia o gato montés austral (*Felis geoffroyi*), d) el gato andino o achamiche (*Felis jacobita*), y e) la guiña o trigrillo (*Felis guigna*).

Estos mamíferos han experimentado durante los últimos cincuenta años un retroceso numérico, como también han sufrido alteraciones los ecosistemas naturales de los que forman parte reduciéndose su área geográfica de distribución. Por el interés que reviste esta situación para las ciencias naturales y, por cierto para la ciencia geográfica, presentamos el estado actual de la distribución del puma o león montañés y su ecología en Chile Central.

EL PUMA, LEON AMERICANO, LEON O LEON ANDINO (*Felis concolor*).

Los estudios realizados sobre esta especie durante el último tiempo, son escasos, correspondiendo especialmente a biólogos de origen extranjero que han trabajado en nuestro país con el apoyo de profesionales e investigadores pertenecientes a universidades e instituciones públicas y privadas (Ej. CONAF, CODEFF, etc.). Más aún, una parte de la información inherente a este felino —y que se ha publicado en textos y revistas especializadas— no es completamente actual, por cuanto principalmente se apoya en investigaciones efectuadas durante el período del Chile colonial o bien, a comienzos del presente siglo (Molina, 1782; Thomas, 1901; Nelson y Goldman, 1929; Osgood, 1943). Por lo tanto, sin querer desmerecer la importancia y el valor de estos trabajos, parece conveniente considerar el tiempo que nos separa de ellos; esto es, la época en que se investigó y se escribió, como también la “formación profesional” (ej.: religiosa, científica, humanista) de quienes entonces los realizaron. (Ver “Historia Natural y Civil de Chile”, Juan Ignacio Molina, 1978). En consecuencia, nos parece indispensable recurrir a la bibliografía relativa a félidos chilenos ponderándola en su justa medida, pero también creemos fundamental incorporar aquellos antecedentes obtenidos en terreno que nos permitan dar una visión actualizada sobre la especie.

EL PUMA EN AMERICA.

El león americano es uno de los mamíferos del nuevo mundo que alcanza la mayor distribución continental, puesto que se lo encuentra desde Alaska —en el hemisferio norte— hasta la Patagonia chileno-argentina en la América meridional. En Chile, se lo puede encontrar viviendo a grandes alturas (5.000 m.s.n.m.) como acontece en el altiplano de la región de Tarapacá, o bien habitando a nivel del mar, como ocurre en la zona sur del país. (Miller y Rottman, 1976; Tamayo y Frasinetti, 1980; Cárdenas, J.C., 1983).

El puma es un animal solitario que prefiere por hábitat las montañas, el bosque boreal, la sabana, la selva tropical, el matorral estepario e incluso las dunas litorales (Cárdenas, J.C.; Börgel, R., 1987). En Norteamérica se localiza especialmente en Canadá, país en donde ha buscado los bosques naturales y las cordilleras próximas a la región de los grandes lagos. Por su parte, en Estados Unidos es más frecuente en las mesetas y zonas montañosas del oeste (ej. Montañas Rocosas, Sierra Nevada,

Cordillera de las Cascadas; Cañón del Colorado), siendo escaso en las llanuras centrales y encontrándose extinto en las serranías de la vertiente atlántica (Montes Apalaches) (Turbak, Gary; 1982). En América Central y en América del Sur, ha colonizado manglares, bosques pluviales y las regiones elevadas próximas a las costas: la cordillera de los Andes, la cadena litoral chilena (Rottman, J.; 1984), el Macizo Guayanés y el Macizo Brasileño (Cárdenas, J.C.; 1984). Es un animal que varía con la geografía presentando ciertas diferencias de color y tamaño según cual sea la región en que se desarrolle. Lo anterior determina una diferenciación interpoblacional entre los individuos de esta especie, incluso dentro de un mismo país. Así, por ejemplo, en Chile el puma está presente desde la costa hasta la cordillera andina, y se distribuye de norte a sur (Región de Magallanes), estando ausente en la isla de Chiloé y en la isla grande de Tierra del Fuego. Esta situación hace que la especie se encuentre adaptada a las más diversas condiciones climáticas y ecológicas, lo cual ha llevado a algunos estudiosos a hablar de "subespecies" de pumas, clasificación que sin embargo es bastante discutida hoy día. (Ver mapa n° 1).

LOS PUMAS DEL TERRITORIO CHILENO: SU DISTRIBUCIÓN Y HABITAT.

a) Puma del Norte o de la Puna (*Felis concolor incarum*).

Esta especie fue identificada hacia 1929 por los investigadores Nelson y Goldman (Cárdenas, J.C.: op.cit.). Estos señalaron la presencia de un puma propio de la meseta Perú-Boliviana y de las provincias andinas del norte chileno. Entre sus características más relevantes figuraban la existencia de un pelaje ocráceo y un gran desarrollo de los dientes carnívoros. Lamentablemente, en las últimas décadas no se han desarrollado estudios acerca de las poblaciones de *Felis concolor* en la zona pre-andina y alto-andina de Tarapacá, Antofagasta y Atacama. Sólo disponemos de algunos antecedentes aportados por la Corporación Nacional Forestal (CONAF) y de información obtenida en terreno. En efecto, según el organismo mencionado, la mayoría de los pumas vivientes en la región de Tarapacá están concentrados en el Parque Nacional Lauca. Por su parte, según los habitantes de este sector altiplánico hoy se puede encontrar el puma sólo de modo ocasional. Habita la cordillera andina y la puna, que es una meseta existente sobre los 4.000 m.s.n.m. y rodeada de cordones montañosos de carácter volcánico. El hombre de esta región andina, agrupado en pequeñas comunidades campesinas de población aymara, coincide en afirmar que el "león" sale de caza al anochecer y camina grandes distancias en busca de su presa. Captura roedores como la vizcacha (*Lagidium viscacia*) aunque también atacan a camélidos domésticos como la llama (*Lama glama*) y la alpaca (*Lama pacos*). Sin embargo, la tendencia es a cazar roedores y cuando se trata de mamíferos mayores, éstos son animales viejos o enfermos.

Con todo, desde la meseta de Tarapacá —en la Primera Región— y hasta la cordillera de Claudio Gay, al nor-oriental de Copiapó —en la Tercera Región— el puma es un animal escaso e insuficientemente conocido. Pese a ello, están adaptados a un clima desértico frío y, en particular, a un clima de estepa en altura, con precipitaciones en los meses de verano y bajas temperaturas en el día y en la noche. Su alimentación está representada por roedores silvestres y, eventualmente, por camélidos. Su protección y la de su entorno natural se vincula a los parques nacionales del Lauca y del volcán Isluga en la provincia de Parinacota, careciéndose a la fecha de otras

áreas silvestres protegidas en la sección andina de las provincias de El Loa, de Antofagasta y de Chañaral. (Ver mapa n° 2).

b) Puma de Chile Central (*Felis concolor puma*).

Especie reconocida por el jesuita y naturalista chileno Juan Ignacio Molina en 1782 en su obra "Historia Natural y Civil de Chile". Este religioso consideró que el puma se repartía por toda la región central chilena habitando en medio de bosques y en la cordillera. Creemos que el trabajo efectuado por Juan Ignacio Molina hacia finales del siglo XVIII, representa un significativo aporte al conocimiento de la fauna y flora chilenas. En su estudio se informa detalladamente sobre la distribución geográfica y las características morfológicas de cada especie nativa. Los antecedentes que nos proporciona no tan sólo aluden al puma, sino también a otros félidos silvestres como la güiña (*Felis guigna*) y el gato montés (*Felis colocolo*).

Posteriormente, durante el siglo XIX y, en especial bajo la administración de los presidentes José Joaquín Prieto (1831-1841) y Manuel Bulnes (1841-1851), Chile experimentó la llegada de extranjeros ilustres que contribuyeron a estimular el desarrollo educacional y científico. Entre los investigadores vinculados al medio natural destacaron Claudio Gay, Ignacio Domeyko, Rodolfo Armando Philippi y Amado Pissis. Gay fue un naturalista francés que hizo un estudio científico de la flora y fauna del territorio chileno (1830-1842). Describió y caracterizó plantas y árboles autóctonos de la región austral sudamericana, pero también se interesó por dar a conocer en forma gráfica -a través de dibujos- los rasgos de las aves y mamíferos que eran representativos del país. Los antecedentes relativos al puma continúan aludiendo a sus incursiones en las haciendas del llano central con el propósito de atacar al ganado doméstico. Se trata de situaciones aisladas, que acontecen, especialmente, durante el período de invierno o bien, en los momentos en que las hembras se encuentran criando.

A la fecha, creemos que no se conocen nuevas investigaciones de carácter biogeográfico, ecológico y zoológico para las poblaciones de esta especie que se encuentran distribuidas entre el valle del río Limarí en la Región de Coquimbo por el norte, y el valle del río Mulchén en la Región del Bío Bío, por el sur. Sólo disponemos de un conjunto de antecedentes reunidos en trabajos de campo que nos permiten informar acerca de lugares geográficos específicos en que está presente el león chileno en la actualidad. (Ver mapa N° 2).

c) Puma del sur (*Felis concolor araucana*).

La denominación de puma del sur se explica por las investigaciones realizadas por Osgood (Cárdenas, op.cit.) en 1943 en la región de la Araucanía en la cual consideró una "subespecie" de león americano a la que se clasificó como *Felis concolor araucana*. Este gato habita exclusivamente en la provincia de Malleco, entre el río Renaico -por el norte- y el río Cautín- por el sur-, colonizando desde la Cordillera de los Andes (ejs.: Cerro Redondo, Volcán Tolhuaca y Volcán Lonquimay) hasta la cadena litoral (Cordillera de Nahuelbuta) y la zona costera. Se trata de un félido adaptado al ecosistema de bosques de pehuenes o pino piñonero (*Araucaria araucana*) y también al bosque de hojas caducas, lugares que le proporcionan buenos refugios y posibilidades de caza. El puma del sur se distribuye en esta zona geográfica desde los 2.500 metros de altitud y hasta el nivel del mar, mostrando preferencia por los sectores más escarpados y solitarios de ambas cordilleras. Esta especie está adaptada a un clima templado cálido lluvioso con influencia

BIOGEOGRAFÍA DEL PUMA DEL CENTRO DE CHILE.

Históricamente ¿dónde estaba el puma a la llegada de los españoles?

Según los antecedentes proporcionados por las crónicas que se escribieron durante la Conquista de Chile y en el período Colonial, se puede afirmar que el puma presentó una amplia distribución geográfica. En efecto, *Felis concolor* habitó desde la costa hasta la Cordillera de los Andes, siendo frecuente en la cadena litoral y en el Llano Central. Sin embargo, desde finales del siglo XVIII se dio por inicio a un proceso de ocupación de la Depresión Intermedia a través de la fundación de ciudades y de pequeños pueblos (ejs.: Melipilla, 1743; Rancagua, 1743; Curicó, 1747; Talca, 1742; etc.), como también se observó una transformación del paisaje natural que significó reemplazar los palmares, la vegetación esclerófila y los bosques de robles por terrenos orientados a la agricultura y a la ganadería. Esta situación, significó el comienzo de una etapa de sistemática destrucción de los ecosistemas naturales en que habitaba el puma; a este fenómeno se agregó durante el siglo XIX una intensa actividad de caza del felino la cual tuvo por motivo obtener su exterminio de las zonas vinculadas a la crianza de ganado vacuno, ovino y caballar. Con ello, el león chileno desapareció de las planicies costeras, de los valles interiores de la cordillera litoral y, por cierto, de toda la Depresión Intermedia. Las poblaciones de *Felis concolor* se concentraron en las regiones montañosas.

¿Dónde se encuentra el puma en la actualidad?

Antecedentes reunidos en terreno en las regiones de Atacama, Coquimbo, Aconcagua, Valparaíso y Metropolitana de Santiago, nos permiten afirmar que el puma que habita la Zona Central de Chile posee una distribución geográfica restringida a los sectores altos y despoblados de la Cordillera de los Andes como también a reducidas áreas de la Cordillera de la Costa. La información que disponemos nos permite señalar la existencia de poblaciones de puma desde la Región de Coquimbo (cuenca superior del río Choapa; alrededores de los poblados de Cuncumén, Coirón, Tranquilla y Almendrillo, a los 32° latitud sur) y hacia el sur. Asimismo en esta región nortina es posible encontrar algunos ejemplares en las serranías próximas al litoral, al interior de lugares como Quilimarí, Guangalí y Tilama. En la Región de Valparaíso vive en la zona andina de las provincias de Petorca y San Felipe, especialmente en los valles andinos del río del Sobrante, estero Alicahue, río Putaendo y río del Rocín. Hacia la costa se han encontrado individuos en tránsito en las inmediaciones de Longotoma, El Melón y Llaillay; finalmente en la provincia de San Antonio existen avistamientos hacia el curso inferior del río Maipo y en el sector de Leyda. En la Región Metropolitana de Santiago, aún se encuentra en los valles del estero de Colina y El Arrayán, siendo escasos los ejemplares que aún sobreviven en la cuenca superior del río Maipo. Cabe hacer notar además, que la configuración, amplitud y altura de la cordillera de la Costa en esta parte de Chile (2.000 m.s.n.m., en promedio), favorece la subsistencia de *Felis concolor* en aquellos lugares más escarpados y abruptos de las provincias de Maipo y Melipilla: en los Altos de Cantillana y en los Altos de Alhué. Con respecto a las regiones del Libertador Bernardo O'Higgins y a la del Maule (34° y 36°30' de lat. Sur), no contamos, por el momento, con información precisa. Sólo podemos indicar que en el sector andino es muy perseguido por arrieros y por cazadores clandestinos quienes buscan su piel e incluso su carne. Hacia el sector costero no se sabe con propiedad si se localiza en algún lugar o bien si ha sido extinguido definitivamente.

CONCLUSIONES.

Las poblaciones de *Felis concolor* que habitan el centro de Chile se encuentran en disminución, especialmente en la Cordillera de la Costa de las provincias de San Felipe de Aconcagua, Quillota, Chacabuco, Talagante, Maipo, Melipilla y Cachapoal. En el sector andino comprendido entre Choapa y Bío Bío (32° a 37° de latitud sur), los ejemplares son más frecuentes, a pesar de la caza clandestina existente.

- Es indispensable continuar los estudios sobre el hábitat del puma a fin de conocer científicamente sus hábitos, sus costumbres y la composición de su dieta alimentaria. Sólo de este modo es posible dimensionar el daño real que esta especie ocasiona en la ganadería doméstica.
- Debemos destacar la labor realizada por la Corporación Nacional Forestal (CONAF), en relación a definir políticas de conservación y manejo de la fauna silvestre. Estamos ciertos de los avances alcanzados por dicha entidad en ese sentido, pero creemos conveniente la cooperación del sector privado, de los dueños de predios particulares, para establecer nuevas "Áreas de Protección" en aquellos lugares de interés botánico, zoológico, ecológico y biogeográfico existentes en el país (Ej. Los sectores de la cordillera litoral constituidos por los Altos de Alhué y por los cerros Cantillana, Talamí y Horcón de Piedra).
- Postular la existencia de una diferenciación interpoblacional en el puma chileno es una cuestión compleja. Creemos que este tema debe ser motivo de estudios regionales que integren a profesionales del ámbito biológico, zoológico, ecológico y geográfico.
- En diversas "Áreas Silvestres Protegidas" de Chile Central no se registra la presencia del puma. Los antecedentes entregados por profesionales y especialistas de CONAF como también por los guardaparques del Parque Nacional "La Campana", de la reserva nacional "Peñuelas" (en la región de Aconcagua y Valparaíso), del Santuario de la Naturaleza "Yerba Loca" y de la Reserva Nacional "Río Clarillo" (en la región de Santiago), nos indican que *Felis concolor* ya no vive en esos lugares. Incluso más al sur, en el Parque Nacional "Laguna del Laja" (en la Región del Bío Bío), tampoco se lo encuentra como antaño; hoy sólo es un extraño visitante del área. ¿Qué ocurre entonces con los pumas que habitan fuera de las zonas naturales que protege CONAF?, "cuál es su situación hoy día?", ¿qué número de ejemplares sobreviven en la zona mesomórfica chilena?, ¿existe conciencia del rol insustituible que cumple el león chileno y, por cierto, los carnívoros silvestres, como controladores biológicos de los ecosistemas?.

BIBLIOGRAFÍA.

- BORGEL O., Reinaldo. "Geomorfología", Colección Geografía de Chile, Instituto Geográfico Militar. Santiago, Chile. 1983.
- CARDENAS, Juan Carlos. "Confinado a la Lejanía: el Puma". Revista Naturaleza N° 12 (pp. 12-15); Santiago, Chile. 1984.
- CARDENAS, J.C.; GEZELLE, P.; YÁNEZ, J. "Composición primaria de la dieta del puma (*Felis concolor*) en el Parque Nacional Torres del Paine

- (Magallanes, XII Región), Chile". Comité Nacional pro Defensa de la Fauna y Flora (CODEFF), Santiago, 1984.
- COURTIN, S.L.; PACHECO, N.V.; ELDRIDGE, W.D.** "Observaciones de alimentación, movimientos y preferencias de hábitat del puma, en el islote Rupanco". Medio Ambiente, vol. 4, n° 2, 1980. U.A.Ch.
- CORPORACION NACIONAL FORESTAL (CONAF).** "Resumen de antecedentes de flora y fauna regionales" (Tercera Región). Publicación N° 13 (3). Divulgación. Santiago, Chile. 1984.
- GONZALEZ CH., Jovito.** "Puma (*Felis concolor patagonica*)". Comité Nacional pro Defensa de la Fauna y Flora. (CODEFF), Santiago. 1981.
- GREER, J.K.** "Mammals of Malleco Province, Chile". Ed. Museo Dillman S. Bullock, "El Vergel", Angol, Chile. 1966. pp. 101-106.
- HERNÁNDEZ, Silvia.** "Geografía de plantas y animales de Chile". Ed. Universitaria, Colección Cormorán. Santiago, 1974.
- HORNOCKER, M.G.** "An Análisis of Mountain Lion Predation Upon Mule Deer and Elk in the Idaho Primitive Area". Wildl. Monogr. N° 21: 1-39. 1970.
- MANN, Guillermo.** "Regiones ecológicas de Tarapacá". Revista Terra Australis N° 2, pp. 51-63. Santiago, 1978.
- OSGOOD, W.H.** "The Mammals of Chile". Field Museum of Nat. Hist. Zool. Sr. 30:1-268. Santiago, 1943.
- QUINTANILLA P., Víctor.** "Biogeografía". Colección Geografía de Chile. Instituto Geográfico Militar, 232 pp. Santiago. 1983.
- ROBINETTE, W.L.; GESHWILER, J.S.; MORRIS, O.W.** "Food Habits of the Cougar in Uta and Nevada". J. Wild Mgmt. 23: 261-273. 1959.
- SANBORNE, L.L.** "Weights, Measurements and Color of the Chilean Forest Puma". JM. Mamm 35 (1): 126-128.
- SEIDENSTICKER IV, J.C. et alii.** "Mountain Lion Social Organizations in the Idaho Primitive Area". Wild Monog. N° 35:1-60. 1973.
- TURBAK, Gary; KRASEMANN, Stephen J.** "El puma o león montaños". Revista "Geomundo", pp. 330-336. Editorial Andina S.A. Santiago, 1982.

DON MANUEL SEÑORET ASTABURUAGA Y EL DESARROLLO DEL PUERTO DE CONSTITUCION, EN LA VII REGION DEL MAULE, CHILE TEMPLADO MEDITERRANEO

*Oscar Ignacio Castillo Paul
Museo Naval y Marítimo de Chile*

RESUMEN

Se presenta una monografía de carácter histórico y educativo destinada a dar a conocer los aportes del oficial de la Armada de Chile don Manuel Señoret Astaburuaga al desarrollo de la ciudad portuaria de Constitución y al fomento de las actividades marítimas y fluviales durante el siglo XIX, en torno a la costa de la región central de Chile continental, y en especial en el valle del río Maule y sus afluentes.

Palabras claves: puertos, actividad lacustre, biogeografía, explotación fluvial, Constitución

ABSTRACTS

A monograph of historical and educative character appears destined to present the contributions the official of the Navy of Chile Don Manuel Señoret Astaburuaga the development of the harbor city of Constitution and the promotion of the marine and fluvial activities during century XIX, around the coast of the central region of continental Chile, and in special in the valley of the river Maule and its affluents.

Key words ports, lacustrine activity, biogeography, fluvial operation, Constitution

AGRADECIMIENTOS

El autor de esta investigación de historia regional y marítima de Chile y de geografía de ambientes costeros desea agradecer en forma especial las facilidades otorgadas por el Director del Centro de Cultura Naval y Marítima de la Armada de Chile, Capitán de Fragata Patricio Herrera López y – por cierto – del Capitán de Navío Patricio Valenzuela Sotomayor, Director del Archivo y Biblioteca Histórica de la Armada, para poder preparar este trabajo monográfico de Historia Regional de Chile bajo el alero del quehacer académico e investigativo que año a año desarrolla el Museo Naval y Marítimo de Valparaíso. También se desea agradecer en forma preferente todo el apoyo técnico otorgado por Empleado Civil de la Armada Ingeniero Informático Sr. Raúl Catalán Palma y por el profesional encargado del área Conservación Preventiva en Papel Sr. Manuel Madrid Elos, perteneciente al Archivo Histórico de la Armada de Chile y de Dotación del Centro de Cultura Naval y Marítima de Valparaíso hacia el año 2003.



Manuel Señoret Astaburuaga 1852 - 1900

I. OBJETIVOS DE LA INVESTIGACION:

1° Presentar la visión marítima y geográfico - política de don MANUEL SEÑORET ASTABURUAGA en virtud de su condición de oficial naval chileno, con la finalidad de resaltar su espíritu visionario para el desarrollo de los intereses marítimos en el litoral central de Chile (desde Quintero a Lebu) y en el extremo austral del país (Regiones de Aisén y Magallanes).



Vetas de Itata, Provincia de Ñuble, Chile Central. Foto O. Castillo Paúl Enero 1995

2° Destacar la especial preocupación del comandante SEÑORET ASTABURUAGA por el conocimiento exhaustivo y pormenorizado de las variables geográfico-físicas, ambientales, oceanográficas, económicas históricas y culturales que operaban en el "Borde Costero" y en el litoral de la Región del Maule, con especial preocupación por el sector comprendido entre las localidades de Vichuquén, Llico y Duao -por el norte- y las caletas pesqueras de Pelluhue y Curanipe -por el sur-.



Explotación de sal marina en La Capilla, sector Boyeruca, costa de Curicó, Chile Central. Foto Ignacio Castillo Paúl. Enero 1995.



Dunas antiguas y recientes, litoral de Vegas de Itata, Provincia de Ñuble Chile Central. Foto Ignacio Castillo Paúl. Enero de 1995.

3° Caracterizar el rol que cumplió la "ciudad-puerto" de "NUEVA BILBAO" -hoy CONSTITUCIÓN- para el desarrollo de la actividad comercial -de base agropecuaria y forestal- por medio de la utilización de las vías de comunicación marítima (océano Pacífico), fluvial (ríos Maule, Claro y Loncomilla) y ferroviaria.



Iglesia Católica y Plaza de Armas de Constitución, Provincia de Talca Chile Central. Foto Ignacio Castillo Paúl. Septiembre de 1996

4° Mencionar el aporte de los inmigrantes europeos dentro del desarrollo urbano, social, educacional, económico, cultural, arquitectónico, ferroviario, marítimo-comercial y del transporte fluvial alcanzado por la actual ciudad de Constitución a lo largo de la segunda mitad del siglo diecinueve y hasta el primer cuarto del siglo veinte (desde el año 1850 y hasta el año 1925).

5° Indicar la conveniencia de que la Armada de Chile incremente su presencia en el "Mar Territorial" y en el Borde Costero de la VII Región del Maule como también en las localidades contiguas al litoral de Chile Central (ejemplo : Llico, Duao, Constitución, Pellines, Costa Blanca, Loanco, Reloca, Pelluhue, Chovellén, Tregualemu y Pullay), con la finalidad de aumentar la protección de los recursos naturales renovables y no renovables de origen marino y continental, a la vez que propender al desarrollo de una cultura naval, marítima, océanopolítica y geográfico-ambiental que se exprese por medio de la implementación de un museo marítimo, fluvial, histórico-social, económico y geográfico-ambiental en la actual "Ciudad-Balneario" de Constitución, junto a la desembocadura del río Maule en el mar.

6° Señalar la necesidad de habilitar en el corto plazo un puerto comercial en el sector de Maguelines, al surweste de Constitución con la finalidad de activar el desarrollo económico (ej.: forestal, social y cultural de la VII Región del Maule en su conjunto), a la vez que posibilitar la salida de productos de origen agrícola, ganadero, vitivinícola, industrial y minero procedentes de la región Central de Chile (desde Colchagua a Ñuble) y de las provincias del Centro-Oeste de la república Argentina como Mendoza, La Pampa y Buenos Aires, a través del Paso Internacional de "El Pehuenche" o de la "Laguna del Maule" -ubicado en la Cordillera de los Andes- hacia los mercados del Asia Pacífico, Oceanía, Polinesia y Australia, entre otros.



Puerto Comercial de San Antonio, Región de Valparaíso Chile. Foto Ignacio Castillo Paúl. Octubre 1997

II. AREA DE ESTUDIO :

Corresponde a la "ciudad-balneario" de CONSTITUCION, localidad ubicada junto a la desembocadura del río MAULE en el océano Pacífico (35°30' latitud sur ; 71° longitud oeste), en la provincia de TALCA, VII REGION, en el territorio central de Chile Sudamericano. El estudio y análisis que se realiza de este centro urbano, se efectúa en la perspectiva histórica y geográfica, desde la segunda mitad del siglo

XIX y hasta el primer cuarto del siglo XX (año 1925). Dentro de él se asigna especial importancia a los aportes del Oficial de la Armada de Chile don Manuel Señoret Astaburuaga en relación a estudiar sistemáticamente el territorio marítimo y el Borde Costero de Chile Templado Mediterráneo con la finalidad de impulsar el desarrollo portuario en localidades costeras de la actual Región del Maule como Llico, Duao, Constitución, Costa Blanca, Caleta Pellines, Loanco, Pelluhue, Curanipe y Tregualemu, a la vez que fomentar la valorización de los "intereses marítimos" por medio de la presencia naval en el litoral, la investigación científica aplicada a la hidrología marina y continental, a la cartografía náutica y terrestre y a la oceanografía, entre otras disciplinas.



Terrazas fluviales del Río Maule y cordillera de la Costa de la Provincia de Talca Chile. El curso inferior del Maule fue navegado por faluchos y lanchones durante el siglo XIX. Foto Ignacio Castillo Paúl. Noviembre de 1998.

III. METODOLOGIA :

Esta investigación de Historia Marítima Regional y de Geografía del Borde Costero se ha llevado a cabo en dos fases :

A) TRABAJO DE GABINETE y B) TRABAJO DE TERRENO (Desde el año 1993 al año 2002).

A) TRABAJO DE GABINETE : Actividad permanente consistente en la recopilación sistemática de material bibliográfico y documental sobre el tema en estudio, tanto en archivos y bibliotecas locales y regionales, como también por medio de el análisis de la prensa, iconografía y cartografía histórica. 1. TRABAJO DE ARCHIVO Y BIBLIOTECA;

1. TRABAJO DE ARCHIVO Y BIBLIOTECA;

2. TRABAJO DOCUMENTAL CON ARCHIVOS MUNICIPALES, MEMORIAS PARROQUIALES Y PRENSA CHILENA DEL SIGLO XIX y XX (Ej.: diario "EL ARAUCANO" -en SANTIAGO- ; diario "LA UNION" -en VALPARAISO- y diario "EL LITORAL" -en la localidad de CONSTITUCION- durante el siglo XX.);

3. RECOPIACION, LECTURA Y ANALISIS DE BIBLIOGRAFÍA ESPECIALIZADA SOBRE EL TEMA.

4. TRABAJO CON FUENTES ORALES QUE RECOGEN LA TRADICION LOCAL, COMUNAL Y PROVINCIAL DE LA REGION DEL MAULE (ejemplo : descendientes de inmigrantes europeos que residen en las ciudades de Constitución, Talca, Linares, Parral y Cauquenes, en la VII Región del Maule, Chile Central.).

5. TRABAJO CON FUENTES ICONOGRAFICAS RELACIONADAS A LA VIDA Y DESARROLLO DE LA CIUDAD DE CONSTITUCION DESDE EL AÑO 1850 y HASTA EL AÑO 1925.

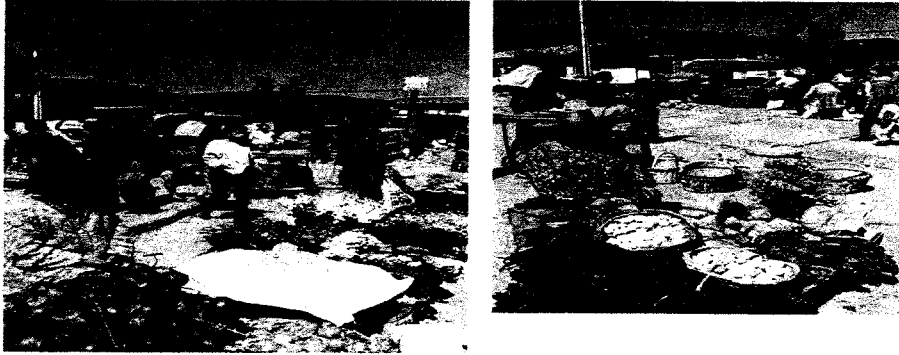
6. ESTUDIO DE LA CARTOGRAFIA HISTORICA RELACIONADA CON EL DESARROLLO URBANO DE LAS LOCALIDADES COSTERAS DE LA VII REGION DEL MAULE Y CON LAS POSIBILIDADES PORTUARIAS QUE OFRECIA EL LITORAL DE CHILE CENTRAL HACIA LA SEGUNDA MITAD DEL SIGLO XIX y HACIA EL PRIMER CUARTO DEL SIGLO XX (1850 A 1925).

B) TRABAJO DE TERRENO : Constituye el trabajo de campo que iniciado hacia el mes de enero del año 1993 continua en la actualidad. Dentro de esta gestión ha sido posible llevar a cabo entrevistas y encuestas de opinión a habitantes de la ciudad-balneario de Constitución y a personas que regularmente han desarrollado actividades marítimas, económicas y deportivas en el litoral de las provincias de Curicó, Talca y Cauquenes, como también han fomentado la navegación fluvial en el valle del río Maule y de sus afluentes.



Ramal ferroviario entre Talca y Constitución, a orillas del Río Maule, Centro de actividad económica en base al transporte de productos agropecuarios, ganaderos y forestales entre los valles de la cordillera Litoral y la y la costa del Océano Pacífico. Foto Ignacio Castillo Paúl. Abril - Junio 1996.

Dentro del TRABAJO DE CAMPO el autor ha tomado contacto con familias de antiguos "constructores navales" especializados en la elaboración de LANCHONES MAULINOS y FALUCHOS, los que hasta el presente llevan a cabo su trabajo en torno a la desembocadura del río Maule en el océano Pacífico o "Mar Chileno". También se ha relacionado con numerosos "pescadores artesanales" del puerto de Constitución y de localidades ubicadas más al sur como Las Cañas, Costa Blanca, Los Pellines, Caleta Loanco, Reloca, Pelluhue, Mariscadero, Curanipe, Chovellén y Tregualemu.



Ventas de productos agrícolas, frutícolas y artesanales en la feria del Balneario de Constitución, Provincia de Talca. Los artículos provienen de campesinos que habitan el valle del Río Maule. Foto Ignacio Castillo Paúl. Noviembre de 1996

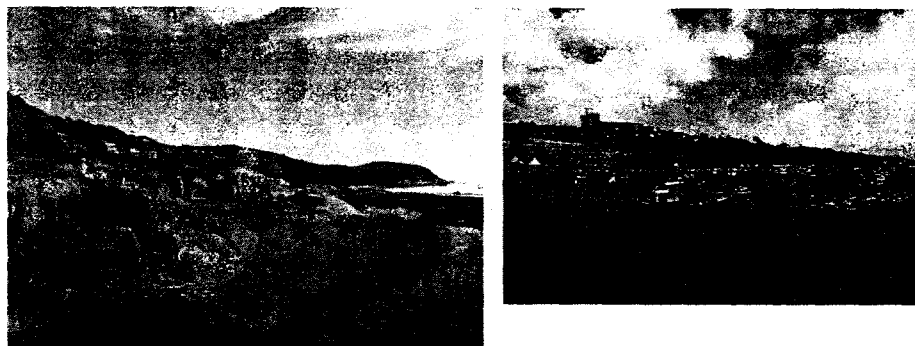
Finalmente, se ha vinculado a antiguas familias de origen aristocrático que residieron y residen en ciudades como Constitución, Talca, Cauquenes, Curicó, Pichilemu, San Antonio, Valparaíso, Viña del Mar, Talcahuano, Lota y Lebu, las que estuvieron asociadas a la producción, comercio y exportación de productos hortofrutícolas, ganaderos, forestales, mineros, artesanales, además de vinos, aguardientes y cereales como el trigo, desde los puertos de Chile Central hasta mercados compradores y consumidores ubicados en Perú, Ecuador, México, Estados Unidos y Australia.

Dentro de los grupos familiares analizados, el autor procuró conocer y estudiar el rol desempeñado por las familias de inmigrantes europeos y norteamericanos que -en pequeño número- se establecen y radican en Constitución hacia el término del gobierno de don Manuel Montt (1860), manifestando un especial interés por el desarrollo de dicha localidad como un puerto comercial de carácter marítimo a orillas del Pacífico, a la vez que un centro que sirviera a las comunicaciones fluviales -primero- y ferroviarias -después- entre el "Llano longitudinal" o Depresión Intermedia y la costa del territorio central de Chile Sudamericano.

Por último, desde el punto de vista profesional el autor de esta monografía contó con la asesoría metodológica y técnica; histórica, geográfica y ambiental de académicos de diversas universidades regionales chilenas como también de docentes e investigadores pertenecientes a organismos públicos, empresas privadas e institutos y centros de educación superior : la Escuela de Ciencias del Mar de la Universidad Católica de Valparaíso, la Corporación Nacional Forestal (CONAF), el Servicio Nacional de Pesca (SERNAPESCA), la Dirección General de Territorio Marítimo y Marina Mercante (DIRECTEMAR), la empresa Celulosa Constitución (CELCO), la Universidad de Talca, el Departamento de Obras Portuarias -dependiente del Ministerio de Obras Públicas-, el Instituto Profesional del Valle Central (sede Talca) y el Servicio Agrícola y Ganadero (S.A.G.), entre otros. Además, se tomó contacto con el Director del Departamento de Historia y Ciencias Sociales de la Universidad de Valparaíso, profesor (Ms. Cs.) señor Sergio Flores Farías, especialista e investigador en Historia Regional de Chile cuyo amplio conocimiento acerca de los procesos sociales, económicos, políticos y culturales que operaron en Chile durante los siglos XIX y XX, nos permitió comprender la evolución, auge y decadencia de "Nueva Bilbao" (hoy Constitución) y de su quehacer "marítimo", "fluvial" y "ferroviario" a lo largo del período en estudio. También debemos destacar los conocimientos adquiridos por medio de la comunicación lograda con

docentes e investigadores pertenecientes al Instituto de Geografía de la Pontificia Universidad Católica de Chile como la Doctora Consuelo Castro Avaria - especialista en Geografía del Mar, Borde Costero y ordenamiento territorial de espacios litorales-, el profesor y geógrafo señor Basilio Georgudis Maya cuya orientación didáctica y enfoque pedagógico posibilitó sistematizar y sintetizar los antecedentes recolectados en gabinete y en terreno, el geógrafo urbano y social señor Jorge Villagrán Torres (Q.E.P.D.), y los geomorfólogos profesor Reinaldo Börgel Olivares y Luis Velozo Figueroa, entre muchos otros. A esta nómina de colaboradores debemos agregar al Director Ejecutivo de la Corporación Nacional Forestal (CONAF) ingeniero forestal y Master en Ciencias Ambientales, señor Carlos Weber Bonte y al biólogo señor Ivan Benoit Contese, de amplia experiencia académica y en ecología aplicada dentro del territorio chileno sudamericano. También debemos incluir los nombres de los académicos del Instituto de Historia de la Universidad Católica de Valparaíso, profesores Santiago Lorenzo, Baldomero Estrada y Rodolfo Urbina Burgos quienes aportaron valiosos antecedentes históricos y documentales acerca de la dinámica urbana, arquitectónica, socioeconómica, demográfica y mercantil de Constitución a lo largo de los siglos XIX y XX. Finalmente, hay que mencionar al equipo humano y profesional del Instituto de Geografía de la Universidad Católica de Valparaíso y -en forma especial- a su Director Doctor Rodolfo Allesch Laude como también valorar los antecedentes e informaciones aportadas por los geógrafos y profesores María Eliana Portal, Sergio Erazo Lea, Hugo Figueroa Palacios, Luis Álvarez Aranguiz y Jorge Negrete Sepúlveda.

En cuanto al apoyo brindado por funcionarios de organismos públicos es necesario hacer especial mención de los valiosos aportes y orientaciones metodológicas proporcionadas por los geógrafos del Instituto Geográfico Militar de Chile, señores Hermann Manríquez y Carlos Suazo. Finalmente, debemos destacar el aporte profesional logrado a través de la comunicación y trabajo de terreno desarrollado con la profesora de Historia, Geografía y Educación Cívica y Magister en Geografía Sra. Ana María Cabello Quiñones, quien se ha desempeñado como académica e investigadora de la Universidad de Talca y del Instituto Profesional del Valle Central en la misma ciudad, teniendo un conocimiento detallado y pormenorizado de las variables históricas, culturales, psicológicas, geográficas, ambientales y educacionales que operan en los espacios naturales y humanizados de la VII Región del Maule y -por ende- en el litoral y en el "secano costero" de las provincias de Curicó, Talca, Linares y Cauquenes, entre otras.



Paisaje natural en la costa de Curicó (playa y dunas en Boyeruca) Paisaje Cultural y actividad comercial y pesquera en San Antonio, puerto del litoral de la región de Valparaíso Chile Templado Mediterráneo. Fotos Ignacio Castillo Paúl. Enero - Noviembre 1996 - 1997

IV. RESEÑA BIOGRAFICA DE DON MANUEL SEÑORET ASTABURUAGA:

Referirse en pocas líneas a la carrera naval del contraalmirante don **Manuel Señoret Astaburuaga (1852 – 1900)**, es una tarea compleja; más aún si se pretende indagar en sus aportes al “**desarrollo marítimo**” del antiguo puerto de **Constitución**, ubicado junto a la desembocadura del río **Maule** en el **océano Pacífico**. Es por ello que en esta monografía sólo pretendemos mencionar aquellos hitos de relevancia vinculados a las labores profesionales y públicas que emprendió don Manuel Señoret Astaburuaga desde la “**Guerra por el salitre**” o “**Guerra del Pacífico**” y hasta el comienzo del siglo veinte (XX), momento de su repentino fallecimiento en la ciudad de Valparaíso.

En primer término, debemos indicar que don Manuel Señoret nació en el puerto de Constitución el 16 de abril de 1852, siendo sus padres el Capitán de Navío don **Leoncio Señoret Montagne (1812 – 1875)**, -un marino francés al servicio de Chile- y una distinguida dama de la aristocracia local, doña **Vitalia Astaburuaga**.



Leoncio Señoret Montagne

Fue hermano de Leoncio 2° Señoret, quien llegó al grado de Capitán de Fragata dentro de la Armada de Chile. Casó con doña **María Mercedes Silva** y fue padre de diez hijos.

En segundo término, nos parece conveniente destacar su gestión como Oficial de la Armada Nacional en dos grandes esferas de acción :

A) Reconocimiento, estudio e investigación científica del litoral y del Borde Costero de “Chile Templado Mediterráneo” (desde Quintero hasta el Golfo de Arauco), como también de los ríos y sistemas lacustres de la región central y sur del territorio nacional (ejemplo : ríos Maule, Itata, Bío-Bío, Imperial, Toltén, Calle-Calle, Bueno, Rahue y Maullín; lagos Villarrica, Ranco, Rupanco y Llanquihue), con el propósito de fomentar el desarrollo portuario, la navegación fluvial, la construcción naval y el comercio marítimo nacional e internacional.

B) Incorporación efectiva de la Región de Magallanes y de las islas australes al desarrollo nacional por medio de la fundación de centros poblados como Puerto Toro y Puerto Porvenir, y el desarrollo urbano, social, económico, cultural y geográfico-político de Punta Arenas y –posteriormente- de Puerto Natales, localidades emplazadas en la boca occidental del Estrecho de Magallanes y en el Seno Ultima Esperanza, respectivamente.

CRONOLOGIA DE LA VIDA Y OBRA DE DON MANUEL SEÑORET ASTABURUAGA :

1° Don Manuel Señoret Astaburuaga nació en el puerto de Constitución, Región del Maule, Chile el 16 de abril de 1852, siendo sus padres un marino francés avecindado en nuestro país –don Leoncio Señoret Montagne- y una dama maulina de ascendencia vasca perteneciente a la “aristocracia terrateniente” de la provincia de Talca: Doña Vitalia Astaburuaga.

2° Dentro de su vida cumplió un rol fundamental su “carrera naval”, en la cual alcanzó importantes logros personales, profesionales e institucionales, alcanzando el grado de Contraalmirante. Ingreso a la Escuela Naval el 17 de abril de 1862 –a la edad de diez años- y egresó como Guardiamarina el 7 de enero de 1867.

3° Estuvo embarcado en diversas unidades de la **Armada Nacional** entre las cuales se cuentan la torpedera “**Janequeo**” –de la cual tuvo el mando durante la “**Guerra del Pacífico**”- con el grado de Teniente (5 de enero de 1880). También se desempeñó a bordo del vapor “**Valdivia**” en momentos en que era comandante el Capitán de Fragata don Nicolás Saavedra y luego el Teniente 1° don Julio Lynch. En 1868 don **Manuel Señoret Astaburuaga** fue trasbordado a la **goleta cañonera “Covadonga”** –la que estaba al mando de don Manuel Thompson-, y en la que efectuó interesantes **expediciones y estudios hidrográficos, cartográficos y oceanográficos** en las costas del **Golfo de Arauco** y en las de **Valdivia**, además de recorrer, conocer y estudiar el **litoral del Desierto de Atacama**, en el territorio marítimo y continental que hoy corresponde a la **Región de Antofagasta** y –en especial- a la comuna de **Mejillones**. En el año 1872 integró la dotación de oficiales navales chilenos que fueron designados para traer al país al vapor “**Toltén**” desde Inglaterra. El 12 de febrero de 1873 fue ascendido a Teniente 2°. El 20 de marzo de 1874 se embarcó nuevamente en la “**Covadonga**”, quedando a las órdenes del Capitán de Corbeta don Ramón Vidal Gormáz –primero- y de don Domingo Salamanca –después-, con cada uno de los cuales realizó importantes exploraciones en las “**costas de Maule y Concepción**” –en el litoral de “**Chile Central**”-, dirigiéndose posteriormente a la localidad de Arica en otra comisión. Entre octubre de 1875 y mayo de 1877 continuó a bordo de la “**Covadonga**” en trabajos que estuvieron orientados al levantamiento de “**planos hidrográficos**” de las actuales regiones del Maule y del Bío-Bío, desde las costas que en el presente corresponden a las provincias de Curicó y Talca –por el norte- hasta las de Concepción y Arauco –por el sur-.



Áreas costeras y fluviales reconocidas por el Comandante Manuel Señoret durante el Siglo XIX: Boyeruca, caleta pesquera de la costa de Curicó y Curso Inferior del Río Maule y la cordillera de la costa en Chile Central. Foto Ignacio Castillo Paúl. Enero 1995 y Septiembre de 1996.

A partir del 25 de abril de 1877 fue transbordado a la corbeta “Abtao”, en donde continuó con labores hidrográficas en el curso inferior y medio del río Bueno, al weste del pueblo de La Unión, en la Región de Los Lagos (“Chile Meridional”), y en las costas del Maule y del Bío-Bío (“Chile Central”). El 1° de septiembre de 1877 Señoret fue llamado a Santiago por el Ministro de Marina quien lo nombró “Jefe de la Comisión Exploradora en el río Bueno y en el Lago Ranco”. Por tal motivo, navegó a bordo de la “Covadonga” desde el puerto de Valparaíso hasta la localidad de La Barra, en la costa de la actual provincia de Osorno, en la zona sur de Chile Sudamericano (40° 15’ latitud sur ; 73° 30’ longitud weste). Desde allí se embarcó en una nave menor con el propósito de recorrer todo el sistema hidrográfico del río Bueno y de sus afluentes, como el valle del río Curaco –al surweste del pueblo agrícola, ganadero y forestal de La Unión- y los cursos de los ríos Llollehue, Forrahue y Pilmaiquén –localizados en el valle longitudinal entre Paillaco y Osorno-. A continuación navegó el lago Ranco y participó en diversas expediciones científicas que le permitieron conocer en terreno el valioso potencial geográfico-físico que albergaba el entorno natural de los sistemas lacustres ubicados en el pie occidental de la Cordillera de los Andes. El resultado de 10 meses de intenso trabajo significó poder producir los planos y la cartografía correspondiente al río Bueno y al lago Ranco –entre otros- con la finalidad de contribuir al proceso de colonización y ocupación de esa región por familias de inmigrantes alemanes, suizos, franceses e italianos y de chilenos que habían llegado a ese sector a fines del gobierno de don Manuel Montt (1860 – 1861), y gracias al apoyo brindado por don Vicente Pérez Rosales. Con todo, la labor del comandante Señoret Astaburuaga en la actual Región de Los Lagos fue especialmente significativa hacia el último cuarto del siglo diecinueve (XIX), desde el año 1875 hasta el año 1900, por cuanto representó la preocupación e interés que demostró la Armada de Chile por efectuar la recolección sistemática de antecedentes oceanográficos – tanto físicos como biológicos-, hidrográficos –marinos y continentales-, cartográficos, geológicos, geomorfológicos, climáticos, vulcanológicos, glaciológicos, petrográficos, biogeográficos, antropológicos, arqueológicos, geográficos-humanos, económicos e histórico-sociales que –en definitiva- permitieron el poblamiento de la región, el desarrollo de actividades productivas como la pesca, la explotación del bosque nativo o “Selva Valdiviana” –que entonces se extendía desde las terrazas fluviomarinas y planicies litorales contiguas a la costa del océano Pacífico hasta el pie de monte occidental de la Cordillera de los Andes-, la agricultura de cereales, hortalizas y tubérculos (Ej.: trigo, cebada,

papas, raps, remolacha azucarera, etc.), la fruticultura (Ej.: plantaciones y cultivos de manzanas, peras, guindas, frambuesas y murtillos, etc.), el desarrollo de la ganadería bovina –de leche y de carne- y de la ganadería porcina –destinada a la producción de cueros, grasa, carne y cecinas-, el inicio de la “industria de la madera” –representada por aserraderos y por fabricas elaboradoras de muebles-, además de todo lo que significó para esta región sureña el desarrollo del comercio marítimo y fluvial e “industria de construcción naval” en lugares como Valdivia, Corral, Pucatrihue, Maullín, Puerto Varas, Calbuco, Ancud y Puerto Montt.

Durante la “Guerra del Pacífico” prestó servicio en diversas unidades navales chilenas como el blindado “Blanco Encalada”, haciendo toda la campaña en el Estado Mayor de Williams Rebolledo y luego de Galvarino Riveros.

El 10 de septiembre de 1879 ascendió a Teniente 1º, encontrándose a bordo del “Blanco Encalada” y –en consecuencia- participó en la batalla naval de “Angamos” –al norweste del puerto de Antofagasta- el día 8 de octubre de 1879, y también en la captura de la cañonera peruana “Pilcomayo”, a la que condujo en su primer viaje a Valparaíso con bandera chilena. Posteriormente, estuvo al mando de la torpedera “Janequeo” (5 – enero – 1880), a continuación de lo cual volvió al “Blanco Encalada” como Ayudante de Ordenes del almirante Riveros. Acto seguido, se incorporó como Oficial del Detall de la corbeta “Abtao” la que estaba al mando del Capitán de Fragata Aureliano Sánchez, buque que por lo demás participó en el traslado del Ejército chileno hacia la costa peruana, desembarcando, sucesivamente, una parte de éste en Pisco y otra porción en la localidad de Curayaco, con miras a iniciar la “Campaña de Lima”.

El 5 de enero de 1881 pasó de la “Abtao” a la corbeta cañonera “Pilcomayo” y continuó en el bloqueo de El Callao (Perú) a las órdenes directas del Capitán de Fragata Luis Uribe Orrego. Una vez rendida la plaza, participó en el área naval de las batallas de Chorrillos y Miraflores y en la consecuente Toma de Lima. Posteriormente, la cañonera mencionada fue destinada al bloqueo de Mollendo y de sus costas inmediatas

Ascendió a Capitán de Corbeta el 10 de mayo de 1881 y el 16 de noviembre del mismo año tomó el cargo de Oficial del Detall en el monitor “Huascar”, bajo las órdenes del Capitán de Fragata Carlos Condell. Ascendió a Capitán de Fragata el 21 de mayo de 1884 y en el mes de agosto de ese año tomó el mando de la cañonera “Pilcomayo”, siendo nombrado jefe de la comisión hidrográfica en las costas de Tarapacá. El 10 de diciembre de 1885 se hizo cargo de la Subdirección de la Escuela Naval, que dirigía el contraalmirante don Luis Uribe Orrego. En octubre de 1887 viajó a Francia, quedando bajo las órdenes del contraalmirante don Juan José Latorre para así verificar la construcción de los buques de guerra “Capitán Prat”, “Presidente Errázuriz” y “Presidente Pinto”, comisión en la que permaneció hasta julio de 1891. Luego de ello, fue nombrado Director de la Oficina Hidrográfica, antesala del actual “Servicio Hidrográfico y Oceanográfico de la Armada” (S.H.O.A.). Ascendió a Capitán de Navío el 4 de diciembre de 1891 y fue designado Subsecretario de Marina. En agosto de 1892 fue nombrado “Gobernador del Territorio de Magallanes”, estableciéndose en el extremo austral de Chile sudamericano. Fue en esta área del país donde emprendió y concretó diversas obras de bien público, a la vez que contribuyó a fortalecer la presencia y acción de la Armada en la ciudad-portuaria de Punta Arenas y su entorno, en la Isla Grande de Tierra del Fuego y en la “boca occidental” del

Estrecho de Magallanes. Fundó las localidades de **Puerto Toro** —que sirvió de base para la atención de los pobladores de las **islas Pictón, Lennox y Nueva-** y **Puerto Porvenir**, las que junto con convertirse en pequeños centros de servicios y de comunicaciones para su “hinterland” o área de influencia, permitieron fortalecer las actividades económicas (ejemplo : la ganadería de ovinos, la explotación minera y la extracción de recursos del mar), y de **soberanía** en tan apartadas latitudes. En el caso de la ciudad de **Punta Arenas**, lugar al que los marinos británicos denominaban **Sandy Point**, el comandante Señoret se preocupó de transformar a la ciudad en un activo centro comercial, industrial, de servicios y de comunicaciones, tanto con la **Patagonia Oriental** de la **Republica Argentina** (ejemplo **Río Turbio** y **Río Gallegos**), como con la **Isla Grande de Tierra del Fuego**, el **continente antártico** y , por cierto, con diversos países de **Europa, Oceanía** y del **Asia Pacífico** cuyos buques recalaban en **Punta Arenas** regularmente. A todo esto se sumó el desarrollo de la instrucción pública en la zona, la construcción de edificios fiscales, la llegada de familias de inmigrantes europeos a Punta Arenas como ingleses, franceses, alemanes, españoles, serbios, croatas y portugueses, entre otros. En el plano cultural se preocupó del desarrollo de la prensa a través de la fundación del periódico “**El Magallanes**”, a lo cual se añadieron las iniciativas de la Congregación de Religiosos Salesianos destinadas a efectuar estudios acuciosos acerca de los recursos naturales y culturales existentes en la **Patagonia** y en la **Isla Grande de Tierra del Fuego**. En tal sentido, la última década del **siglo XIX** representó la etapa en que diversos marinos (higrógrafos, navegantes), biólogos, arqueólogos, geógrafos, historiadores, zoólogos y antropólogos se ocuparon de conocer, recorrer, explorar, identificar y sistematizar la información existente acerca de las tierras patagónicas y de sus culturas nativas.

V. LA CIUDAD PORTUARIA DE CONSTITUCION DURANTE LA SEGUNDA MITAD DEL SIGLO XIX.

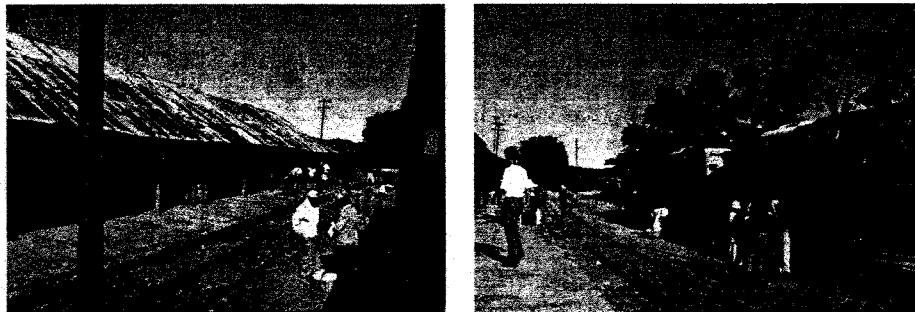
Referirse al desarrollo histórico, social, económico, urbanístico y cultural del puerto chileno de Constitución en el período que se extiende entre 1850 y 1900 es una tarea ardua y difícil, que, ciertamente escapa a los objetivos de esta monografía. No obstante ello, a continuación procuraremos enunciar aquellos rasgos y características más relevantes de lo que fue la vida y el desenvolvimiento socioeconómico de la urbe dentro del período que nos interesa conocer.

1º. El quehacer de **Constitución** durante la segunda mitad del **siglo diecinueve** estuvo vinculado a lo que sucedía en la ciudad de **Talca** (emplazada en el valle longitudinal entre los esteros de Retamal y de Piduco), como también al acontecer y a las necesidades del desierto salitrero (actuales **Regiones de Tarapacá** y de **Antofagasta**) y , por cierto, del puerto comercial de **Valparaíso**, en Chile Central. En efecto, **Talca, -la ciudad de las dos fundaciones-**, (primero, en 1692 por el Gobernador del Reino de Chile don **Tomás Marín de Poveda** y luego, en 1742 por el entonces Gobernador y Capitán General del Reino don **José Manso de Velasco**, en terrenos que le cedieron para tal efecto los padres del **Convento de San Agustín**, en las inmediaciones del **río Claro**), constituyó desde fines del periodo indiano un **núcleo estratégico, de comunicaciones, social y económico** que, a su vez, era heredero de una rica historia y tradición. A inicios del **siglo diecinueve**, **Talca** era la tercera ciudad de Chile en cuanto a población, después de Santiago y de Valparaíso y cuarta en cuanto a generación económica, superada tan sólo por las anteriores y por Concepción. Sin embargo, no fue su contingente demográfico ni sus aportes a las arcas fiscales su rasgo más interesante. Por el contrario, su trascendencia estuvo

dada por haber sido el eje de las relaciones de convivencia social, económica y cultural con el puerto fluvial y marítimo de Constitución, y por haber sido la cuna y el lugar de desarrollo de muchos patriotas como –por ejemplo- quien después fuera Obispo de Concepción don José Ignacio Cienfuegos, don Marcos Gamero y Toro, el clérigo Casimiro Albano, José Ignacio Vergara, Manuel Fernando Parot Silva e incluso don José Francisco Vergara, responsable de preparar la Ocupación de Lima durante la Guerra del Pacífico, entre otros.

2°. Las relaciones de la Villa de San Agustín de Talca -transformada y elevada a la categoría de ciudad por real cédula de 6 de junio de 1796, gracias a las gestiones del Gobernador don Ambrosio O'Higgins y a proposición de la familia De la Cruz y Bahamondes- con el puerto de Nueva Bilbao (hoy la ciudad de Constitución), estuvieron marcadas por el flujo y transporte de productos agropecuarios y forestales que salían desde la Depresión Intermedia o Valle Longitudinal y desde menguados caseríos rurales ubicados en las serranías de la Cordillera de la Costa, para luego ser transportados en carretas con bueyes y a continuación en lanchones a través de los ríos Loncomilla y Maule en dirección a la desembocadura de este último en el océano Pacífico.

3°. Los productos agrícolas, ganaderos, artesanales y derivados de la madera que se producían en Talca y sus alrededores tenían por primer destino el abastecimiento de la población local y provincial, incluido el de los habitantes del Puerto Mayor y balneario de Constitución, ubicado en las terrazas fluviales y lomajes costeros vecinos al río Maule, y contiguo al mar. Luego, un segundo destino lo representaban otros mercados nacionales como –por ejemplo- los puertos mineros y centros poblados del Norte Chico (Pan de Azúcar, Chañaral, Caldera, Copiapó, Carrizal, Huasco y Vallenar, en la Región de Atacama, además de Totoralillo, Tongoy y Guanaqueros, en la Región de Coquimbo), y por supuesto, los establecimientos dedicados a la extracción de salitre en la cordillera costera del Desierto de Atacama. Finalmente, un tercer destino de la producción agropecuaria y forestal del valle del río Maule lo constituían diversos puertos y ciudades del Perú como El Callao, Lima, Mollendo, Piura, Lambayeque y Arequipa. A estos centros compradores y consumidores se agregaban Guayaquil en Ecuador, Acapulco en México, San Diego y San Francisco en los Estados Unidos de Norteamérica, además de las ciudades de Sidney y Melbourne en Australia.



El trigo, las frutas secas, el charqui, las aceitunas, los quesos y las aves de corral del Valle del Maule, satisfacen durante los siglos XIX y XX el consumo de los habitantes de Constitución, pero también de los pobladores de las salitreras del Norte Grande y de los puertos de la costa del Pacífico sur como El Callao, Guayaquil y San Francisco en EE.UU. Fotos de Ignacio Castillo Paúl. 1994 – 1995 y 1996, época estival

4°. Con el advenimiento del siglo veinte, el traslado de productos como cereales, legumbres, hortalizas, frutas, cueros, sebo, aperos, monturas, artesanía, maderas y

ganado se realizo no sólo por medio de carretas y de embarcaciones menores –que remontaban el río Maule- sino también a través del **ferrocarril**. En efecto, la llegada del nuevo siglo permitió vincular por medio de **trenes de carga y de pasajeros** a la ciudad de **Talca** con el balneario de **Constitución**. Eran los tiempos de auge y de bonanza de la **agricultura triguera** en el **secano costero** de **Curicó, Talca, Linares, Cauquenes, Ñuble y Concepción**, y con ello de un activo comercio y actividad exportadora en los puertos de litoral central como **San Antonio, Pichilemu, Llico, Constitución, Cobquecura, Tomé, Lirquén, Talcahuano, Coronel, Lota y Lebu**. De esta forma nació un importante **ramal ferroviario a la costa**, que posibilito dar salida a los productos hortícola, frutícolas (sandias, melones, damascos, duraznos, frutillas y manzanas), ganaderos (charqui, quesos, cueros, leche, manjar), avícolas (huevos, aves de corral), a la vez que al **trigo, al arroz, a las lentejas y a los garbanzos**; a los **vinos** y a las **aguardientes**; a las **maderas nativas** del bosque de roble pellin, avellano, raulí, roble colorado, ruil y queule que entonces permitían el desarrollo de **astilleros** en las cercanías de la desembocadura del **río Maule** y con ello el **fomento de la navegación fluvial y marítima**, a la vez que el nacimiento y evolución del **oficio de carpintero de ribera**, parte de la identidad y tradición del habitante de Constitución.

5°. Desde el punto de vista de la **sociabilidad local**, el puerto de **Constitución** experimentó el fenómeno del surgimiento de una “**diminuta clase alta urbana**”, la que integrada por **chilenos** y por **extranjeros** –a escala muy reducida- nos recuerda a los **inmigrantes europeos** llegados al puerto de **Valparaíso** durante la segunda mitad del siglo diecinueve. En concreto, hacia la década de 1860 y siguientes el **sector dirigente** existente en **Santiago de Chile** y en las **provincias del territorio** era denominado con el nombre de “**Buena Sociedad**”, y se caracterizaba por poseer rasgos como el **aumento de la riqueza personal y patrimonial**, y por tener un **espíritu imitativo**, situación que contribuyó a la adopción de **prácticas, formulismos y prejuicios** que serían estimados como definidores de un **status elevado**. Entre las familias que llegan al puerto marítimo y fluvial de Constitución durante este período histórico (1850 a 1900), estaban los provenientes de la península Ibérica (**Oñederra, Astaburuaga, Donoso**), los alemanes (**Gimpert, Oddo, Schepeler**), los ingleses (**Evans, Lyon, Mac Iver**) y los franceses (**Duprat, Armanet**), además de varios inmigrantes italianos, portugueses, belgas, norteamericanos, argentinos y peruanos, entre otros.

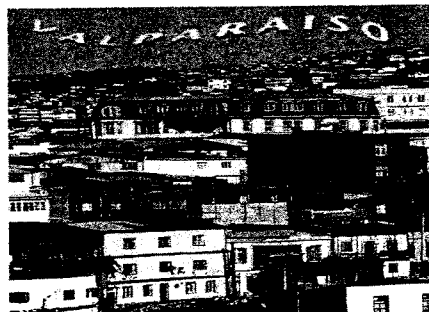
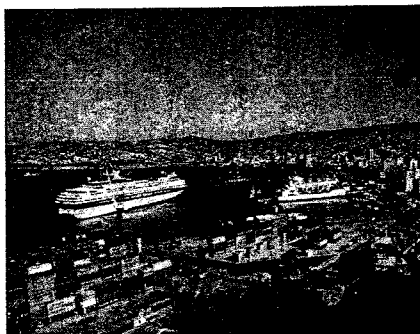
6°. Entre las figuras ilustres del Chile decimonónico que estuvieron vinculadas a la Región del Maule y –en especial- a ciudades como **Curicó y Talca**, y al balneario de **Constitución** debemos destacar al **almirante don Manuel Blanco Encalada** –primero- y a don **Enrique Mac-Iver** –después-. Don Manuel Blanco Encalada, primer presidente de la República de Chile, representaba, a la época que estudiamos, la expresión del “**aire refinado en el vivir**”. Este unía en sí el prestigio heredado de la vieja sociedad monárquica –hijo de un oidor de la **Real Audiencia, descendiente de los marqueses de Villapalma de Encalada y de los condes de Villaseñor y educado en la Real Compañía de Guardias Marinas-**, con el ganado por su actuación en los hechos de la Independencia y de los años inmediatos a ella. Ministro de Chile en Francia, logro un decoroso lugar en la corte imperial. A su regreso vivió en una casa que hizo construir según los planos del hotel que habitó en París. Allí ofreció brillantes recepciones que variaron de modo radical en lo hasta entonces acostumbrado. El **almirante Manuel Blanco Encalada**, a similitud del **Capitán de Navío don Manuel Señoret Astaburuaga**, valorizó positivamente el **litoral de la Región del Maule** considerando que representaba una interesante

alternativa para el **desarrollo portuario** y la **vocación marítima** que el país necesitaba. Asimismo, veía en el río Maule y en los bosques de roble de la Cordillera de la Costa de Curicó, Talca y Cauquenes un importante potencial para el **fomento de la navegación fluvial en Chile Central y Sur**, y –por cierto- para promover la creación de **astilleros**, generando con ello los oficios de **constructor naval** y **carpintero de ribera**, entre otros. Es más, **Blanco Encalada** siempre recomendó la conveniencia de **proteger y conservar** nuestros **bosques nativos** de las “**sierras costeras y montes espesos**” contiguos a los ríos **Mataquito, Maule, Purapel, Loanco, Rari, Reloca, Lonquén, Itata, Andalién, Bio-Bio, Carampangue, Curanilahue, Trongol y Lebu**, a la vez que estudiar científicamente las aves, insectos, arácnidos, reptiles, roedores y mamíferos que eran autóctonos del sector costero, como también de los valles interiores y de **La Montaña** o precordillera andina: el chungungo o nutria de mar (*Lutra felina*), el lobo marino común o lobo de un pelo (*Otaria flavescens*), el pelicano o alcatraz, el pato yeco, la garza blanca, el cisne de cuello negro, el flamenco, el buho o tucuquere, el hurón o quique (*Galictis cuja*), el pudu o **venadito chileno** (*Pudu puda*), el zorro grande o **culpeo** (*Canis culpaeus*), la vizcacha (*Lagidium viscacia*), el **gato pajero del espinal** (*Felis colocolo colocolo*), la mofeta (*Conepatus chinga*) y el **puma** o león americano (*Felis concolor lineaus*), de los que da cuenta en sus documentados informes referidos a expediciones científicas, viajes terrestres, navegaciones fluviales y marítimas en la región central y sur de Chile Sudamericano, desde Papudo y Quintero –por el norte- hasta la Isla Grande de Chiloé –por el sur-.

Con respecto a don **Enrique Mac-Iver** –cuyos restos descansan hoy en el cementerio de la ciudad de Constitución-, ya en 1900, con su habitual **lucidez**, describió el **descontento nacional** que era parte de la denominada **crisis moral de la Republica**. Mac-Iver escribía, “**me parece que no somos felices, se nota un malestar que no es de cierta clase de personas, ni de ciertas regiones del país, sino de todo el país y de la generalidad de los que lo habitan. La holgura antigua se ha tornado en estrechez, la energía para la lucha por la vida, en laxitud, la confianza, en temor, las expectativas, en decepciones**”.

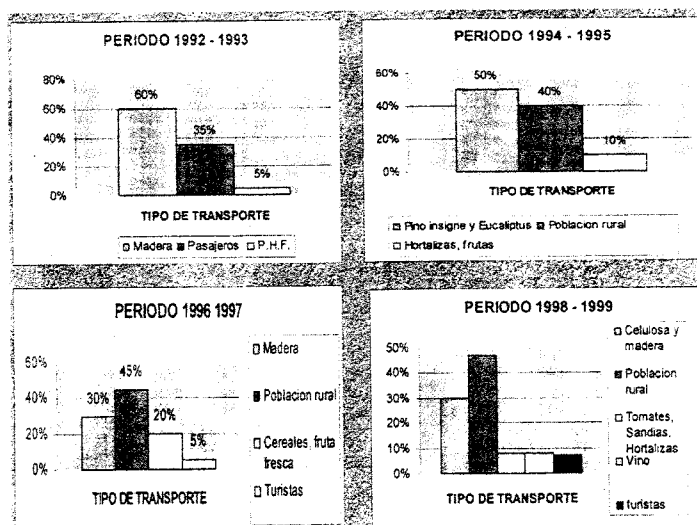
VI. RESULTADOS Y CONCLUSIONES.

1. La decadencia del puerto chileno de Constitución durante el primer cuarto del siglo veinte, encuentra su explicación en diversos factores como fueron el **terremoto de 1906** –que afectó al puerto de **Valparaíso**, localizado en el litoral de la Región de Aconcagua, y que produjo significativos efectos en la geomorfología del fondo marino y borde costero de **Chile Central**- y la **apertura del Canal de Panamá**, que trajo nefastas consecuencia para el flujo comercial de productos agropecuarios, mineros y agroindustriales que utilizando la vía marítima salían desde Chile hacia el exterior (Perú, Ecuador, Colombia, América Central, México, Estados Unidos de Norteamérica, Australia, islas de la Polinesia e incluso Europa Occidental).

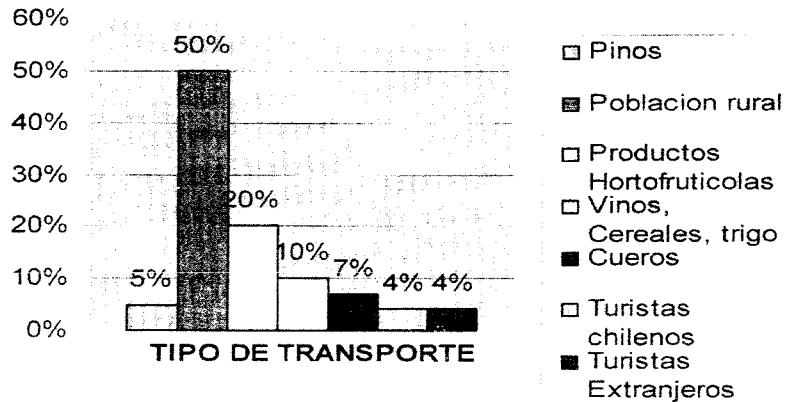


Puerto comercial de Valparaíso, centro de inmigración europea durante los siglos XIX y XX, disminuye su importancia internacional con la apertura del Canal de Panamá a partir de 1915 - 1920 (Foto izquierda, Cerro Artillería y borde costero de Valparaíso; Foto derecha, Cerro Alegre y Concepción.)

2. Desde comienzos del siglo veinte el **buscarril** o tren local a la costa jugó un rol preponderante en la dinámica social y económica que desarrollaron los habitantes de la ciudad de **San Agustín de Talca**, de **Villa Alegre** y de **San Javier de Loncomilla** con respecto a quienes vivían y trabajaban en **Constitución**. En efecto, el buscarril cumplió un papel fundamental en lo que fue el **transporte de pasajeros y de carga**, tanto desde la capital de la **Región del Maule** y sus áreas vecinas, como desde **Santiago**, la capital de la República. A ello se agregó su valioso aporte en lo que fue el traslado de pasajeros procedentes de caseríos agrícolas y forestales ubicados en el curso medio e inferior del río Maule como **Colin**, **Corinto**, **Curtiduría**, **Toconey**, **González Bastías**, **Pichaman**, **Maquehua** y **Rancho Astillero**, entre otros.



PERIODO 2000 - 2001



3. El ferrocarril constituyó la expresión tecnológica de la **Revolución Industrial** en Chile y –por ende- al interior de nuestra interesante **Área de Estudio**. Al mismo tiempo, representó un importante complemento de la **navegación fluvial** que se practicó en el río **Maule** y sus afluentes hasta la década de 1930.

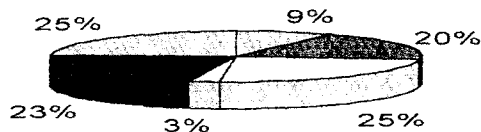


Vista parcial de las terrazas fluviales del río Maule en las localidades de Rancho Astillero y de Curtiduría, tomadas desde el ramal de ferrocarril Talca - Constitución. El bosque nativo de roble - pellin , boldo, avellano y ruil ha sido reemplazado por pino insigne y eucaliptus, desapareciendo también la fauna autóctona. Ej: Zorro, Puma, Pudú, Aguiluchos, Coipos.

Foto Ignacio Castillo P. Septiembre - Noviembre 1997.

4. La decadencia y estancamiento que sufrió la localidad de **Constitución** entre la Gran Crisis Económica Internacional de 1929 – 1930 y la década comprendida entre 1960 – 1970, se debió al sistemático fenómeno del embancamiento del río **Maule** en su desembocadura, lo que estuvo motivado por factores naturales (tectónica; erosión marina, eólica y fluvial; dinámica geomorfológica estructural y climática; episodios meteorológicos irregulares; etc.) y antrópicos (tala y quema del bosque nativo de roble pellin, avellano, queule y ruil en la Cordillera Litoral de la provincia de Talca). Todo ello determinó la imposibilidad de que el río continuara siendo navegable en su curso inferior , lo que –en definitiva- contribuyó a una muerte lenta pero segura de la antigua **Nueva Bilbao** como puerto comercial y centro de inmigración europea en la costa del Pacífico sudamericano.

NECESIDADES DETECTADAS EN LOS USUARIOS DEL RAMAL FERROVIARIO TALCA - CONSTITUCIÓN (PERIODO 1992 - 2001)



- Mejoramiento de la línea férrea y de las Estaciones.
- Creación de un Museo de Historia Marítima y Fluvial en Constitución.
- Desarrollo del Ecoturismo y del Agroturismo en el Valle del Río Maule.
- Desarrollo regular del transporte de carga y de pasajeros.
- Creación de Museos de Sitios en las estaciones del ramal Talca - Constitución.
- Establecimiento de Monumentos Naturales y Reservas Nacionales en el borde costero y cordillera litoral de la prov. de Talca con el fin de poder proteger el bosque nativo de robles y su fauna autóctona.

5. En el presente, el desarrollo de la explotación forestal en base a plantaciones artificiales de **pino insigne (Pinus radiata)** y de **eucaliptus (Eucalyptus globulus)** en la costa y Cordillera Litoral de la **VII Region de Maule** ha significado un resurgimiento de la ciudad de **Constitución**, en especial, a partir de la instalación de la planta de celulosa **CELCO**. En efecto, Celulosa Constitución se ha convertido en una importante fuente laboral para la población local y provincial, a la vez que en una empresa eficiente y competitiva en el ámbito nacional e internacional en lo que dice relación con la elaboración de papeles, cartones, pulpa de celulosa y productos químicos diversos



Puma o león americano (Felis concolor puma), especie reconocida por el Almirante Manuel Blanco Encalada y por el Comandante Manuel Señoret Astaburoaga durante su expediciones terrestres y fluviales por el valle del río Maule y por la region central y sur de Chile sudamericano. Fotos Ignacio Castillo Paúl. 1988.

6. El valioso potencial histórico, económico, marítimo, cultural y geográfico-ambiental que posee la actual ciudad de **Constitución** y –por cierto- su interesante entorno natural, hacen recomendable la implementación de un trabajo conjunto entre la **Ilustre Municipalidad de Constitución**, la **Universidad de Talca**, la **Corporación Nacional Forestal (CONAF)**, la

Sociedad Chilena de Ciencias Geográficas, el Museo Nacional de Historia (de Santiago de Chile), el Servicio Nacional de Turismo (SERNATUR), la Dirección Regional de Vialidad dependiente del Ministerio de Obras Públicas, la Dirección General del Territorio Marítimo y Marina Mercante (D.G.T.M.) y el Centro de Cultura Naval y Marítima de la Armada de Chile para crear un Museo Histórico y Geográfico en esta localidad costera de la provincia de Talca. En lo que dice relación con la Armada Nacional sería deseable que dicho establecimiento abordara el rol de la institución en la costa y en los ríos de Chile Central a lo largo del siglo XIX, a la vez que ilustrara a visitantes, turistas, estudiantes e investigadores en cuanto al significado social, económico y como eje de comunicaciones que cumplió el río Maule y sus afluentes a lo largo del periodo republicano.

7. Es necesario que la Empresa de los Ferrocarriles del Estado (EFE), se preocupe de mejorar el estado de conservación de la línea de ferrocarril correspondiente al **ramal Talca – Constitución**, como también de **modernizar los buscarriles y sus estaciones** con el fin de poder proyectar este servicio a la actividad turística, cultural, económica e histórico-social de la **VII Región del Maule** y –por cierto- del país.
8. En el presente, es necesario fomentar la **actividad turística y cultural en el balneario de Constitución**, para lo cual es fundamental desarrollar una política educacional regional y provincial que este orientada a la **protección y conservación del patrimonio histórico y arquitectónico local**, y también a la creación de **museos y centros de difusión cultural** dentro de la comuna (**ejemplos podrían ser un Museo Histórico, Marítimo y Fluvial en Constitución; un Museo Ferroviario** relativo al **rol social y económico del ramal a la Costa; un Museo** orientado a mostrar la **Historia de la construcción naval en la desembocadura del río Maule**, en fin, un **Museo Costumbrista** destinado a resaltar la identidad local y regional.).
9. Remodelar y modernizar el camino que conecta a Talca con Constitución y que forma parte de la “ruta internacional Malargue – Mendoza – Mar del Plata” (Argentina), con la región del Maule en “Chile Central”. Ello con la finalidad de convertir a Constitución en una localidad que conservando su rica tradición e historia posibilite la llegada de turistas chilenos y extranjeros a lo largo de todo el año por medio de buenas acomodaciones residenciales y hoteleras.
10. El trabajo de terreno realizado en la VII región del Maule por el profesor Suscrito y un valioso equipo de colaboradores entre los que se encuentran geógrafos, Licenciado en Historia, Veterinarios, Ingenieros en Obras Civiles y Oficiales de las Fuerzas Armada y de Orden (Ej: Ejército y Carabineros de Chile), recomienda conveniencia de establecer nuevas “áreas silvestres protegidas” en el litoral, borde costero y cordillera de la costa de las provincias de Curicó, Talca y Cauquenes con el fin de cautelar el valioso patrimonio ecológico y ambiental que aun subsiste en reducidos sectores costeros de esta parte de Chile Central. Entre los lugares convenientes de servir a este objetivo se detectó :

- 1.- Punta Santa Ana – Faro Carranza – Desembocadura río Loanco o Pinotalca.
- 2.- Cuenca del río Rari
- 3.- Desembocadura río Reloca en el Océano Pacifico
- 4.- Ciénagas del Name.
- 5.- Valle del Estero Chovellén
- 6.- Punta Pullay

todos ellos ubicados al sur de Constitución y hasta el límite con la provincia de Ñuble, en la VIII región del Bio-Bio. En cuanto a la provincia de Curicó, en su sección costera, se considera esencial preservar los campos dunarios ubicados entre la desembocadura del río Mataquito y las localidades de Putú y Junquillar, incluyendo a su vida silvestre asociada, como también conservar los restos de “bosque nativo de robles, huinganes y avellanos” y de bosque esclerófilo o de “hoja dura” –compuestos por boldos, peumos, quillayes, maitenes, litres, bollenes y espinos (*Acacia caven*), ubicados entre las comunas rurales de Coipué y Gualleco, en la Cordillera de la Costa de la Séptima Región del Maule, en “Chile Templado Mediterráneo”.

VII. REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS.

1. BODINI CRUZ-CARRERA, HUGO GEOGRAFIA URBANA.

Coleccion Geografia de Chile, Instituto Geografico Militar, Santiago de Chile, 1985, Primera Edición.

2. BORGEL OLIVARES, REINALDO FUNDAMENTOS GEOGRAFICOS DEL TERRITORIO NACIONAL,

Coleccion Geografia de Chile, Instituto Geografico Militar, Santiago de Chile, 1983, Primera Edición.

3. BORGEL OLIVARES, REINALDO GEOMORFOLOGIA,

Coleccion Geografia de Chile, Instituto Geografico Militar, Santiago de Chile, 1983, Primera Edición.

4. FUENZALIDA BADE, RODRIGO LA ARMADA DE CHILE, DESDE LA ALBORADA AL SESQUICENTENARIO.

Editado por la Academia de Guerra Naval, ACANAV.
Imprenta de la Armada de Chile, Playa Ancha, Valparaíso, 1985.

5. FUENZALIDA BADE, RODRIGO MARINOS ILUSTRES.

Editado por la Academia de Guerra Naval, ACANAV.
Imprenta de la Armada de Chile, Playa Ancha, Valparaíso, 1992.

6. MAINO PRADO, VALERIA LA NAVEGACION EN EL MAULE, UNA VIA DE CONEXION CON EL EXTERIOR.

Ediciones de la Universidad de Talca, UTAL.
Primera Edición 1994, TALCA, Region del Maule, CHILE.

**7. SILVA GALDAMES, OSVALDO – SILVA VARGAS, FERNANDO –
VILLALOBOS, SERGIO - ESTELLE, PATRICIO.
HISTORIA DE CHILE (cuatro volúmenes).**

Ediciones de la Editorial Universitaria,
Santiago de Chile, 1985. Tercera edición.

8. URBINA BURGOS, RODOLFO.

AUGE Y OCASO DEL VIEJO PANCHO, VALPARAISO 1830 – 1930.

Ediciones Universitarias de Valparaíso y Universidad de Playa Ancha de Ciencias
de la Educación.

Editorial Puntangeles, Universidad de Playa Ancha, VALPARAISO, CHILE.
Primera Edición, noviembre de 1999.

NORMAS PARA LOS AUTORES

Sólo se publican trabajos inéditos. Su extensión no deben superar las 15 hojas tamaño carta a interlineado sencillo, con un máximo de 40 hojas incluyendo tablas y figuras en letra Arial tamaño 12. Las citas o notas bibliográficas deberán ser transcritas a pie de página. No se devuelven originales. Los autores deben enviar sus artículos en diskettes, programa Word para Windows 95 o superior y la respectiva copia impresa. Cada artículo debe venir acompañado por un resumen en español y un abstract en inglés, con un máximo de 10 líneas cada uno y el correo electrónico del autor. Además, se debe incluir un mínimo de 3 palabras claves en español e inglés. Las reseñas de libros deben igualmente dirigirse a la dirección de la revista. El autor de cada artículo es responsable de su contenido.